

OBETS

Revista de
Ciencias Sociales

vol. 16 · nº 1



Enero 2021

Departamento de Sociología II
Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz
Universidad de Alicante



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

OBETS

Revista de Ciencias Sociales

OBETS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

El presente número de la revista ha obtenido una ayuda del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Alicante

Publicaciones de la Universidad de Alicante
Campus de San Vicente s/n
03690 San Vicente del Raspeig
Publicaciones@ua.es
<http://publicaciones.ua.es>
Teléfono: 965 903 480
Fax: 965 909 445

OBETS. Revista de Ciencias Sociales.

Editada por
Departamento de Sociología II
Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz (IUDESP)
Universidad de Alicante.

Periodicidad: Semestral
<http://revistaobets.ua.es>
Email: revistaobets@ua.es

ISSN: 1989-1385

Depósito legal: A-885-2008
DOI: 10.14198/OBETS



Los contenidos están bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. Esta licencia permite que los contenidos de los artículos de OBETS. Revista de Ciencias Sociales se puedan copiar y redistribuir en cualquier medio y formato, así como su adaptación (remezclando, transformando o construyendo a partir del material) para cualquier propósito, incluso para un uso comercial. En cualquier caso, el usuario que utilice sus contenidos debe citar de forma adecuada, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Los términos de la licencia se encuentran disponibles en: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

OBETS. Revista de Ciencias Sociales es una revista de investigación de periodicidad semestral editada por el Observatorio Europeo de Tendencias Sociales (OBETS), grupo de investigación integrado en la sede de la Universidad de Alicante (España) del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz (IUDESP), y por el Departamento de Sociología II de la Universidad de Alicante. Dirigida a profesionales, académicos/as, estudiantes y público general interesado en la investigación académica en el campo de las Ciencias Sociales, comenzó a editarse en 2008.

La revista tiene como **objetivo** la difusión de estudios de naturaleza académica que contribuyan al mejor conocimiento de la sociedad contemporánea. En este sentido está abierta a la publicación de resultados de investigación empírica, metodológica o teórica de ámbito nacional e internacional. La revista abarca un amplio abanico de **temas** inscritos en el ámbito de la Sociología y Ciencias Sociales, como estudios de opinión pública, metodología, demografía, estructura y cambio social, ciencia política, teoría sociológica, antropología o psicología social. Los trabajos se publican en español e inglés.

La revista está integrada en **Revistes UA** (<https://revistes.ua.es>), **portal de revistas de la Universidad de Alicante** y cumple con el estándar de metadatos Dublin Core (<http://www.dublincore.org>) y con el protocolo OAI-PMH (Open Archives Initiative - Protocol for Metadata Harvesting: <http://www.openarchives.org>) para la transmisión de contenidos en Internet. Cuenta también con el DOI 10.14198/OBETS. La edición digital a través de su página web ofrece acceso libre y gratuito a sus contenidos.

A fin de alcanzar el mayor nivel de calidad posible en los trabajos publicados, todos los artículos se someten al arbitraje por pares académicos, considerando tanto la novedad de los resultados como el rigor metodológico en los diseños de investigación y análisis. El equipo editorial de *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Del mismo modo, las opiniones y hechos expresados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores/as y *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* no se identifica necesariamente con ellos.

ÍNDICES DE IMPACTO

SJR

SJR (Scimago Journal & Country Rank) - Consiste en una medición de la influencia científica de revistas académicas que tiene en cuenta tanto el número de citas recibidas por una revista como la relevancia o el prestigio de la revista de la que proceden dichas citas.

BASES DE DATOS



ESCI (Emerging Sources Citation Index) - Producto de la *Web of Science (WoS)* editada por Thomson Reuters.

Scopus

SCOPUS - Base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas editada por Elsevier.

DOAJ DIRECTORY OF OPEN ACCESS JOURNALS

DOAJ - Directory of Open Access Journals.

**ÍnDICES
CSIC**

ÍnDICES-CSIC - Recurso bibliográfico multidisciplinar que recopila y difunde principalmente artículos de investigación publicados en revistas científicas españolas.

U
ULRICHSWEB™
GLOBAL SERIALS DIRECTORY

ULRICH'S - Base de datos de publicaciones periódicas internacionales.

Google
scholar

Google Scholar - Buscador de google especializado en documentos académicos con recuento de citas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN



FECYT – Sello de Calidad de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología



CIRC - Clasificación Integrada de Revistas Científicas. Clasificada como A en Ciencias Sociales y en Ciencias Humanas.



MIAR - Matriz de información para la evaluación de revistas.



ANVUR - Agenzia per la valutazione del sistema Universitario e della ricerca (Italia). Revista evaluada favorablemente como Revista Clase A (área 14).



Latindex (Catálogo) - Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Incluye únicamente las revistas (impresas o electrónicas) que cumplen los criterios de calidad editorial diseñados por Latindex. Características cumplidas: 35/38.



SHERPA/RoMEO - Políticas de copyright de las editoriales y autoarchivo. Universidad de Nottingham.



Dulcinea - Proyecto coordinado por el Ministerio de Educación y Ciencia para identificar y analizar las políticas editoriales de las revistas científicas españolas.

PORTALES DE DIFUSIÓN



REDIB - Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico.



Dialnet - Portal de difusión de la producción científica iberoamericana impulsado por la Universidad de La Rioja.

EQUIPO EDITORIAL

Consejo de redacción

Dirección:

Oscar Antonio Santacreu Fernández.
Departamento Sociología II. Universidad de Alicante, España

Secretaría:

Francisco José Francés García
IUDESP. Universidad de Alicante, España

Secretaría técnica:

Wilfrid Martínez Sánchez
IUDESP. Universidad de Alicante, España

Vocales:

- Mercedes Alcañiz Moscardó - Universitat Jaume I de Castellón, España
- Cristino Barroso - Universidad de La Laguna, España
- Mario Alejandro Guillén García - Programa Interdisciplinario de Población y Desarrollo Local Sustentable (PYDLOS), Universidad de Cuenca, Ecuador
- Nina Rother - BAMF Alemania
- Natalia Ix-Chel Vázquez González - Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública Universidad Autónoma del Estado de México, México

Comité científico

- Alberto Acosta Espinosa - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador
- Antonio Alaminos Chica - IUDESP. Universidad de Alicante, España
- José Beltrán Llavador - Dpto. Sociología y Antropología Social, Universidad de Valencia, España
- Gianfranco Bettin - Università degli Studi di Firenze, Italia
- José Manuel Canales Aliende - Dpto. de Estudios Jurídicos del Estado, Universidad de Alicante, España
- Vidal Díaz de Rada - Universidad Pública de Navarra, España
- Guillermina Díaz Pérez - Universidad Autónoma del Estado de México
- Mariano Fernández Enguita - Universidad Complutense de Madrid, España
- Margarita Latiesa Rodríguez - Universidad de Granada, España
- María Asunción Martínez Román - Dpto. Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad de Alicante, España
- Beatriz Padilla - Instituto Universitário de Lisboa (ISCTE-IUL), Lisboa, Portugal
- Andrea Pirni - University of Genova, Italia
- Ettore Recchi - Università degli Studi 'G. d'Annunzio' Chieti e Pescara, Italia
- M'hammed Sabour - University of Eastern Finland, Finlandia
- Pedro Sánchez Vera - Universidad de Murcia, España
- Sylvie Strudel - Université Panthéon-Assas, Paris, Francia
- José María Tortosa Blasco - IUDESP. Universidad de Alicante, España.
- Anna Triandafyllidou - European University Institute, Florencia, Italia; ELIAMEP, Atenas, Grecia.

ÍNDICE

ARTÍCULOS / ARTICLES

Antonio Francisco Alaminos-Fernández

- El efecto del contexto social en la asociación entre música y emoción
The effect of social context on the relationship between music and emotions 17

Teresa Amezcua Aguilar y Eva Sotomayor Morales

- Dinámicas de participación en la vejez. Del asociacionismo tradicional al activismo sin carné.
Participation dynamics in old age. From traditional associationism to non-membership activism 35

Pedro Baena-Luna y Esther García-Río

- El intraemprendimiento desde una perspectiva de género. Una revisión Sistemática de la literatura y una agenda de investigación
Intrapreneurship from a gender perspective. A systematic review of Literature and a research agenda 51

Javier Bustos Díaz y Francisco Javier Ruiz del Olmo

- Presencia e interacción de los candidatos a la presidencia del Gobierno de España en las principales redes sociales durante la Campaña electoral de noviembre de 2019
Presence and interaction of the candidates for the presidency of the Spanish government on the main social networks during the november 2019 election campaign 63

Ángela Carbonell, Irene Fernández y José-Javier Navarro-Pérez

- Sexismo y mitos del amor romántico en adolescentes que residen en Centros de acogida
Sexism and romantic love myths in adolescents living in residential care 75

Borja Costa-López, María del Carmen Terol-Cantero, Maite Martin-Aragón Gelabert,

María Jesús Navarro-Ríos y Pablo Domínguez-Vaquero

- Creencias sobre prostitución y violencia sexual en adolescentes
Prostitution and sexual violence beliefs in adolescents 87

Manuel Fandos Igado

- Presencia del clero español y latinoamericano en redes sociales
Presence of the spanish and latin american clergy in social networks 101

Elena María Gallardo Nieto y María Espinosa Spínola

- Sobre la imposición del sistema de género y la transfobia: historias de Niñxs creativxs con el género y jóvenes trans*
On the imposition of the gender system and transphobia: gender creative children and trans* youths' life stories..... 115

<i>Antonia González Salcedo y Alejandro Soler Contreras</i>	
Nuevas miradas de los presupuestos participativos: los resultados de la participación desde la perspectiva política y técnica New perspectives on participatory budgeting: the results of participation from a political and technical perspective	135
<i>Sergio López Ronda e Inés Gil-Jaurena</i>	
Transformaciones del presupuesto participativo en España: de la aplicación del modelo de Porto Alegre a la instrumentalización de las nuevas experiencias Transformations of participatory budgeting in Spain: from the implementation of the Porto Alegre model to the instrumentalization of the new experiences	151
<i>Laurent Mucchielli</i>	
¿Cuál es el propósito de la videovigilancia? Lecciones de la experiencia francesa What's the purpose of cctv? Lessons from the french experience	175
<i>Eduardo S. Vila Merino, Pablo Cortés González y Victor M. Martín Solbes</i>	
Transferencia social desde la evaluación de políticas públicas: La construcción compartida de un plan estratégico municipal de Servicios Sociales y acción comunitaria desde un enfoque pedagógico Social transfer from the evaluation of public policies: the shared construction of a municipal strategic plan for social services and community action from an pedagogical approach	191
Normas editoriales e instrucciones para colaboradores Editorial standars and instructions for contributors	207

ARTÍCULOS
ARTICLES

EL EFECTO DEL CONTEXTO SOCIAL EN LA ASOCIACIÓN ENTRE MÚSICA Y EMOCIÓN THE EFFECT OF SOCIAL CONTEXT ON THE RELATIONSHIP BETWEEN MUSIC AND EMOTIONS

Antonio Francisco Alaminos-Fernández

Universitat Jaume I, España

aalamino@uji.es

<https://orcid.org/0000-0002-4606-4646>

Cómo citar / Citation: Alaminos-Fernández, A.F. (2021) “El efecto del contexto social en la asociación entre música y emoción”. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 16(1): 17-34. <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.1.01>

© 2021 Antonio Francisco Alaminos-Fernández

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Recibido: 22/10/20. Aceptado: 25/11/20

Resumen

La investigación de la asociación entre música y emociones indaga en las emociones expresadas en una canción y en las que provoca en el oyente. Generalmente los diseños experimentales carecen de contexto social que controlen el origen emocional de las canciones. Este estudio operativiza como valencia emocional los recuerdos que evocan. Con una muestra de 100 individuos y 900 autoinformes, los resultados muestran como la memoria semántica atenúa la relación entre valencias y emociones. No obstante, en términos agregados la asociación permanece estadísticamente significativa. Esta conclusión avala el empleo de encuestas dado que la heterogeneidad individual no suprime las asociaciones entre valencias y emociones.

Palabras clave: Música; emociones; memoria semántica; diseños; autoinformes.

Abstract

The research of the association between music and emotions investigates the emotions expressed in a song and those it provokes in the listener. Experimental designs generally lack a social context that controls the emotional origin of the songs. This study operationalizes the memories they evoke as emotional valence. With a sample of 100 individuals and 900 self-reports, the results show how semantic memory attenuates the relationship between valences and emotions. However, in aggregate terms the association remains statistically significant. This conclusion supports the use of surveys given that individual heterogeneity does not suppress the associations between valences and emotions.

Keywords: Music; emotions; semantic memory; designs; self-reports.

Extended abstract

Research on the emotional effects of music is characterized by a high multidisciplinary. One of the consequences is the existence of a plurality of methodologies and designs, as well as measurement procedures. The most empirically objective ones focus on measuring neurological effects (brain scans, CT scans, etc.) and physiological reactions (temperature, heart rate) to musical stimuli. Other approaches rely on self-reports of emotional state or the application of scales to measure without explicit participation of the listener. Many of the research designs use unknown musical fragments as a procedure to isolate other sources that may contribute to the generation of emotions. However, purely experimental designs that focus on the consequences of the acoustic properties of music forget the social character of music.

Music is a social phenomenon, which is present in the daily life of individuals and is impregnated with the emotions present in the experiences of individuals. The emotional meanings of music transcend the sound. In addition, laboratory studies and a large part of the psychological ones operate on a limited number of individuals, without any social representativity. The results are local, since statistical procedures that allow generalization are absent.

An important element in music is its ability to evoke people, situations, activities. These memories tend to be permeated with emotional valences that are carried and stored by the songs. Music establishes a personal code that links past emotions with the present. This effect theoretically compromises the reliability and validity of the measures of association between songs and emotions. It is an especially significant factor in the case of those songs that, being previously known by individuals, have an emotional charge acquired by the context of their previous listening.

This research establishes a design to evaluate the effect, and where appropriate its magnitude, of the emotional memory that the songs contain. A sample of 100 individuals and 900 self-reports, corresponding to 9 songs. It was administered a form for self-report, with emotion measurement scales (Russell model), asking about previous knowledge of the song, and in an open question, if they brought back some memories and what emotions they evoked. To do this, in the first place, a differentiation has been made between the emotions appreciated in the songs by the listeners and those emotions that they claim to experience (if it happens) when they listen to the song. In both cases, the valence dimension has been measured, incorporating two emotions in the case of measuring the individual's state: Sadness and Joy.

The sample of songs was intentionally selected based on the expected degree of knowledge and the valence indicators that platforms such as Spotify attributed to them according to their sound properties. Likewise, it is controlled by three other criteria: a) probability of prior knowledge, b) musical genres, c) language of the song.

Three of the songs acts as controls, being the ones that are least likely to be known. Other songs were in vogue at the time of the study and sounded in all public spaces. Finally, the third group of songs (such as Highway to hell) can be considered classics songs, well known (as confirmed by the study) and with a high probability of containing older memories. In this

sense, the memories of the songs are offered empirically as an emotional stratigraphy in the biography of the individuals. Recent songs would be linked to more recent experiences, while long-standing songs offer a greater opportunity to establish older emotional memories.

Ludic events are those that are associated with songs to a greater extent. In these contexts, they occupy a high visible and significant central role. Thus, 30% are reminded of a party, 3.8% of a music festival and, in a more fragmented way, the disco, carnival, graduation or weddings. All of them public events in which the party and the dance are the central actor.

The memory of people from the immediate environment, such as family members or romantic partners, as well as experiences lived with them are the second type of memory most evoked by the songs. The closest people in everyday environments are the most remembered. Thus, 18% of the songs heard remind them of friends. Romantic couples are grouped into this category, to the extent that 7% expressly affirm that it reminds them of a boyfriend or girlfriend. In 6.9% of the subjects, they evoked relatives (mothers, fathers, siblings) and in 1.8% a special moment. The song remains as a memory record of the emotions experienced at that time in such a way that, in the future, the song recovers the emotional memory.

The third major category is that of places or activities carried out. For 22.6% the song reminds them of a place, an activity, or a collective moment in time. Activities are also associated with music evocations, with 13% recalling an activity (driving, beach, work, swimming pool ...), 7% a temporary event (fallas, summer ...) and 2.6 % a place (Ireland, Mallorca, Zaragoza...). Finally, the role of the media in generating memories is the least of all. 5% associate a song with a memory from a television broadcast; 3% of them related to musical events (Eurovisión, Operación Triunfo or television series) and 2% to a commercial advertisement.

In the set of evocations that music produces, and considering the songs used in the study, advertising acquires a specific weight. A 2% recall of an advertisement due to music is a quite significant percentage in an open question and without restrictions or thematic orientations.

For the first of the relationships between perceived and experienced valences, the partial correlation is calculated considering the memory valence control; it is observed that the coefficient remains significant, although somewhat more attenuated. The correlation between perceived valence and experienced valence is .42; this correlation attenuates to .36 when controlling for individual variability introduced by personal memory. All the correlations are significant bilaterally at .000.

The relationship between perceived valence in songs and experienced emotions is much higher. In the case of the relationship between valence of the song and emotion experienced by the individual, the correlation is .81. When the control by the valence of the evoked memories is carried out, the association between the valence of the song and the emotions experienced is reduced to .79. A less attenuation than that experienced for the case of valences controlled by personal memory.

In conclusion, it is confirmed the existence of the function of the songs as an emotional container of past experiences. It is observed that the past emotional charge of the songs interferes in the association between valences (of the song and personal) as well as in the emotions that individuals claim to experience. However, such interference does not nullify the empirical relationship between them. The heterogeneity introduced by the past emotional charge of the songs intervenes by attenuating the relationship, as shown by

the reduction in the partial correlation coefficient. However, the relationship remains highly statistically significant, which supports the study of the emotional effects of the songs through representative samples. The expectation is that the memory effect acts by attenuating the relationship between songs and emotions, in those cases in which the songs are previously known and have been impregnated with an emotional charge.

I. INTRODUCCIÓN

La música como fenómeno de masas, en el sentido de su presencia cotidiana en las sociedades, ha alcanzado en la actualidad una relevancia muy elevada. La música, sin embargo, no es un elemento ornamental inocuo e inerte sino que por el contrario, su capacidad para crear estados emocionales o ambientes es bien conocido desde hace mucho tiempo. Es precisamente dicha potencialidad la que le convierte en un elemento necesario en los eventos religiosos, de exaltación nacional o cualquier otro que implique una fuerte carga emocional. La utilidad de la música para generar e inducir emociones es algo que parece fuera de toda duda, tal y como mostraría de forma empírica su empleo efectivo en actividades cotidianas.

La relación entre música y emociones ha sido tratada en mayor o menor grado desde finales del siglo XIX en la psicología empírica. No obstante, la mayoría de los estudios se habían concentrado en como los individuos perciben las emociones que la música intenta transmitir y no en las emociones experimentadas por los individuos (Gabrielsson, A., & Juslin, P. N. 2003). Esta segunda línea de investigación sobre cómo se generan las emociones en los individuos es, según Juslin, P. N., & Sloboda, J. A. (2001, 2010) relativamente reciente.

El estudio de la relación entre música y emociones se indaga desde múltiples disciplinas, teniendo como objetivo común explicar por qué la música tiene efectos emocionales. Sin embargo, de la revisión del estado del arte se observa como los enfoques disciplinares condicionan de forma sustantiva los diseños de investigación sesgando con ello el significado de los resultados obtenidos. Las limitaciones disciplinares hacen que muchas investigaciones

busquen explicaciones prescindiendo de los contextos de escucha o de los antecedentes personales de los individuos (Ferrer, R., Eerola, T., & Vuoskoski, J. K. 2013). En cierto sentido, es una situación de cita obligatoria, en la medida que los diseños experimentales (especialmente desde la psicología) basados en medir las reacciones de los individuos (sean escáneres cerebrales, autoinformes, mediciones fisiológicas, etc.) siempre afirman en el debate de resultados las limitaciones que proceden de la ausencia de control sobre el contexto social y sus condicionamientos sobre la reacción emocional. Estas limitaciones son características de las dos áreas disciplinares más activas en el estudio de la función emocionalmente pragmática de la música, la neuropsicología y la psicología cognitiva.

Existe en la actualidad una eclosión de estudios que desde la neurología aspira a explicar los procedimientos de activación de emociones o los efectos de la música sobre los individuos. Es una línea de investigación que recibe una elevada atención mediática pero que carece aún de integración suficiente. No la presenta en las preguntas de investigación ni en consecuencia en los resultados fragmentarios y parciales que va obteniendo. La dispersión de objetivos se aprecia en los intentos de sistematización meta analítica, en la que han trabajado varios autores con resultados desiguales desiguales (Peretz, I., & Zatorre, R. J., 2005; Marin, O. S., & Perry, D. W., 1999; Gaser, C., & Schlaug, G., 2003; Critcheley, M., & Henson, R. A., 1977; Koelsch, S., 2012).

Las críticas que recibe esta línea disciplinar de investigación se orientan a su exceso de reduccionismo, dado que en sus diseños de investigación conducen sus explicaciones exclusivamente al estudio del cerebro (Bickle, J., 2009). Asimismo, se ha detectado una interdependencia entre los hallazgos y las herramientas utilizadas, planteando la duda de hasta qué punto el

hallazgo es dependiente del método de investigación. Una dependencia elevada puede sugerir que lo observado es un constructo de la herramienta usada y no una realidad independiente de ella. En esto se incluyen las mismas condiciones de aplicación experimental, dado que algunos diseños emplean exposiciones musicales de media hora, mientras que otras realizan mediciones de exposición a estímulos de segundos.

En la segunda línea de mayor actividad disciplinar, los modelos psicológicos de las emociones, la música como inductora de emociones (Gilet, A. L., 2008) ha sido objeto de estudio empírico Sutherland, G., Newman, B., & Rachman, S. (1982), quienes iniciaron una línea de investigación experimental (*Mood Induction Procedures*) que ha sido continuada por múltiples (Salovey, P., & Mayer, J., 1990; Gerrards-Hesse, A., Spies, K., & Hesse, F. W., 1994; Niedenthal, P. M., & Setterlund, J. B. H. M. B., 1997; Rovira, D. P., Álvarez, J., & Torres, J. A. A., 1996; Västfjäll, D., 2002; Hernandez, S., Vander Wal, J. S., & Spring, B., 2003; Marzillier, S., & Davey, G., 2005; Bachorik, J. P. et al., 2009; Jallais, C., & Gilet, A. L., 2010; Nederlof, A. F., Muris, P., & Hovens, J. E., 2013).

Desde el enfoque psicológico se busca modelar los mecanismos psicológicos que vinculan las emociones con la música (Juslin, P. N., & Västfjäll, D., 2008). Así, el estudio de la música y las emociones está relacionado de forma directa con mecanismos psicológicos individuales, quienes producirían una reacción en las audiencias. Una relación entre música y emoción que no es exclusivamente unidireccional, como es por ejemplo su empleo publicitario (Santacreu, O., 2002) sino que es utilizada por los individuos como un regulador voluntario de estados emocionales (Alaminos, listas de Spotify). Los individuos no son simples objetos pasivos, sino que estos buscan y se exponen a contextos musicales que produzcan emociones (Juslin y Sloboda, 2010) en una disposición activa de búsqueda de gratificación.

Los esfuerzos más significativos en la investigación actual intentan integrar en un solo modelo los elementos neuronales, cognitivos y de contexto en un único modelo. Juslin, P. N. (2013) propone que la reacción emocional a la música corresponde con mecanismos psicológicos que activan determinados circuitos neuronales. Vincula con ello lo neurofisiológico con lo psicológico, buscando una evidencia empírica

observable en las reacciones emocionales. A dicha propuesta incorpora un intento de control de contexto al definir lo que denomina evento musical. Un evento musical se produce como resultado de la concurrencia entre tres elementos: música, oyente y situación en la que se realice la audición. Completa con ello su modelo, en el que cada evento musical pone en marcha un mecanismo psicológico que activa una configuración neuronal, y con ello una emoción.

Siguiendo a Barradas, G. (2017) los mecanismos psicológicos que asocian música y emociones seguirían un orden de complejidad evolutiva, desde más básicas a más complejas. La más elemental es *Brain stem* réflex con respuestas condicionadas simples a las características acústicas de la música, como sonoridad y velocidad (Sokolov, Y. N., 1963). Le sigue en complejidad el *Rhythmic entrainment*, en el que los ritmos biológicos corporales (respiración, latido del corazón, etc.) se ajustan con el ritmo musical (Clayton, M., Sager, R., & Will, U., 2005). El *Evaluative conditioning* propone que los estímulos musicales se asocian con emociones positivas o negativas, de modo que en el futuro la exposición a dicho estímulo musical condiciona la aparición de una sensación positiva o negativa (Blair, M. E., & Shimp, T. A., 1992; De Houwer, J., Thomas, S., & Baeyens, F., 2001). En cuarto nivel de complejidad se encuentra el *Contagion*. El mecanismo de contagio está relacionado con el 'mimetismo' interno con lo percibido en la expresión emocional de la música, especialmente en los elementos vocales que puedan estar presentes (Lundqvist, L. O., Carlsson, F., Hilmersson, P., & Juslin, P. N. 2009). Se activarían las neuronas espejo, vinculadas con los procesos de generación de empatía (Rizzolatti, G., & Craighero, L., 2004; Koelsch, S., Fritz, T., v. Cramon, D. Y., Müller, K., & Friederici, A. D., 2006).

En los siguientes niveles de complejidad los individuos adquieren la capacidad para controlar e intervenir en el proceso que vincula música y emoción. El mecanismo de *Visual Imagery* evoca en el oyente imágenes visuales de naturaleza emocional mientras escucha (Osborne, I. W., 1980). Las emociones que surgirían como consecuencia del funcionamiento de este mecanismo serían de carácter híbrido combinando tanto las experiencias musicales previas del oyente como las imágenes que el sonido evoca en él. El sexto mecanismo viene definido por la *Episodic memory*.

Un individuo puede recordar su pasado gracias a la música, al estar relacionada con recuerdos de los oyentes (Baumgartner, H., 1992). Cuando la música activa el recuerdo, atrae con él las emociones, siendo la más general es la de nostalgia (Janata, P., Tomic, S. T., & Rakowski, S. K., 2007; Juslin *et al.*, 2011), siendo frecuente en contextos cotidianos (Juslin *et al.*, (2011, 2018).

El mecanismo basado en la *Musical expectancy* propone que tanto la contradicción como la confirmación por parte del oyente del patrón musical que está escuchando genera efectos emocionales. Este mecanismo se apoya sobre el conocimiento y la familiaridad que tengan los oyentes sobre un estilo musical particular (Meyer, 1956). Próximo a dicho mecanismo se propone el de *Aesthetic judgment* donde la emoción es el resultado de una evaluación subjetiva del valor estético de la música, efectuada según los criterios y preferencias individuales (Juslin, P. N., 2013).

El de mayor complejidad es el mecanismo de *Cognitive appraisal*, en el que intervienen los planes vitales de los individuos y el modo en que la música puede intervenir en ellos gracias a las emociones que producen (Scherer, K. R., 1999). Este último mecanismo ha sido muy cuestionado por su dificultad para explicar la generación de emociones musicales (Ellsworth, P. C., 1994). Sin embargo, en la medida que la música ha ocupado cada vez más espacios de la vida cotidiana, vinculándose de forma estrecha con la noción de estilos de vida en el marco del capitalismo de consumo, la música y la posible generación de emociones vinculadas con la autoestima y autoimagen pueden jugar un papel muy importante (Alaminos-Fernández, A. E., 2014, 2016, 2018, 2019). En ese sentido, si bien el modelo de evaluación cognitiva presenta limitaciones, es interesante en la medida en que futuros desarrollos puedan vincular las emociones experimentadas en la vida cotidiana (como la autoestima mediante el consumo y los espacios de consumo) con experiencias musicales concretas.

La propuesta de niveles de complejidad según un proceso evolutivo obliga a una triangulación de diseños según el mecanismo psicológico considerado, de forma que algunos exigirán el muestreo de una variedad de situaciones (estudios de campo), mientras que otros mecanismos pueden ser estudiados en laboratorio (respuestas a inputs musicales).

Por último, una propuesta significativa en relación con los objetivos de esta investigación es la teoría de la *congruencia emocional* de Bower, G. H. (1981). Desde el punto de vista cognitivo, las informaciones que se reciben y que son congruentes con nuestro estado emocional, son más fáciles de aceptar y aprender. Desarrolla en ese sentido las teorías de Festinger sobre la disonancia cognitiva, si bien aplicada en este caso a la experiencia musical. Para Bower, G. H. los estados de ánimo están asociados con senderos neuronales específicos dentro del cerebro, de tal forma que la memoria, las imágenes o interpretaciones de conceptos se encuentran interrelacionadas entre sí formando una red semántica. Esta teoría mantiene influencia en el estudio de los efectos de las emociones, si bien varias investigaciones empíricas la rebaten al documentarse que recordar estados de ánimos incongruentes con la situación vivida (por ejemplo haber tenido un estado de ánimo positivo en una situación que se recuerda como negativa) pueden llegar a recordarse mejor que aquellos que en su momento eran congruentes, como es ser feliz en una situación feliz (Parrott, W. G., & Spackman, M. P., 2000). Esto sugiere que los efectos de la memoria sobre las emociones pueden también depender de la tarea específica que se esté realizando (Eich, E., & Macaulay, D., 2000).

En cualquier caso, parece evidente que las aproximaciones que se basan exclusivamente en la relación empírica establecida entre rasgos musicales y emociones percibidas requieren de un estudio más en profundidad respecto a los mecanismos psicológicos que pueden encontrarse en el establecimiento de dicha relación. Desde una aproximación científica, la conexión entre música y la generación de emociones requiere de diseños experimentales que controle las variables que conforman los mecanismos psicológicos existentes detrás de la relación (Juslin, P. N., & Sloboda, J. A., 2010) pero también de los factores contextuales que puedan mediar dicha relación observada. Es evidente que ciencias sociales como la sociología, la comunicación, la antropología pueden aportar mediante el control de contexto una visión más completa de la relación entre músicas y emoción. Son además varios los estudios e investigaciones que muestran que no es necesario que intervengan de forma explícita las capacidades reflexivas del individuo para experimentar y sentir las consecuencias de la música (Koelsch, S., Gunter, T. C., von Cramon, D. Y., Zysset, S., Lohmann, G.,

& Friederici, A. D. 2000) especialmente en contextos lúdicos o ambientes musicales (Alaminos-Fernández, A. F., 2014, 2017, 2018).

Es un elemento de consenso interdisciplinar que cuando los sonidos producen reacciones emocionales estas pueden ser muy diferentes entre diferentes individuos (Hargreaves, D. J., 1986; Ekman, P., & Friesen, W. V. 2003). Dicha variabilidad procede de varias fuentes que condicionan la atribución de un significado emocional. A grandes rasgos, de origen social (culturales y de contexto), como de las diferentes reacciones individuales al sonido (psicológicas o fisiológica). Dicha multivariabilidad hace que la investigación de la relación entre música y emociones deba considerar múltiples aspectos de carácter emocional, físico, comportamental, perceptual, cognitivo o existencial (Gabrielsson, A. 2001).

2. LOS ENFOQUES METODOLÓGICOS EN EL ESTUDIO DE LA MÚSICA Y LAS EMOCIONES

Desde su inicio, las investigaciones sobre música y emociones destacan por su multidisciplinariedad. A los estudios desde los enfoques neurofisiológicos Juslin P.N. and Sloboda J. A., 2010; Menon, V. y D.J. Levitin, 2005; Brown, S., Martinez, M. J., Hodges, D. A., Fox, P. T., & Parsons, L. M., 2004; Blood, A. y R.J. Zatorre, 2001) y los procesos psicológicos y cognitivos (Konečni, V. J., 2013) se unen otras disciplinas como la antropología o la sociología Santacreu, 2002; Hannon, E. E., & Trainor, L. J., 2007; Taylor, 2016; Alaminos-Fernández A. F., 2014, 2019).

Precisamente la participación de múltiples disciplinas y la diversidad de los elementos involucrados en la escucha tiene como consecuencia la existencia de diseños de investigación y estrategias muy diversas (Juslin, P. N., & Västfjäll, D., 2008; Huron, D., 2006; Juslin, P. N. *et al.* 2010; Juslin, P. N., & Sloboda, J. A., 2013) todos ellos enmarcados en las metodologías, diseños y técnicas habituales en la investigación científica. Para ello, se recurren tanto a diseños de campo como a otros basados en el control experimental en laboratorio. A pesar de las diferentes aproximaciones, con diseños que parten desde lo más “psicológico” hasta lo más “físico”, todos ellos se caracterizan por la dificultad de considerar e integrar la multitud de factores que median en la relación.

Así, son múltiples los diseños y enfoques que, desde las diferentes disciplinas, buscan estimar la prevalencia de las emociones musicales (frecuencia con que están presentes) y explorar de qué forma estas emociones se encuentran relacionadas con diferentes factores, como son entre otros los rasgos personales de la persona que escucha, las propiedades de la música o el contexto en que se produce la reproducción musical.

Evidentemente los objetivos condicionan el diseño de tal forma que, evidentemente, para los estudios de prevalencia de determinadas músicas y emociones en las poblaciones de interés la información debe analizarse utilizando muestras representativas de participantes y situaciones de audición (Juslin, P. N. *et al.*, 2008; Juslin, P. N., Liljeström, S., Västfjäll, D., & Lundqvist, L. O., 2010). A partir de un cuestionario completo es posible evaluar qué factores pueden actuar como variables independientes en las variaciones con respecto al estado de ánimo. Siendo un diseño bastante normalizado en lo que se refiere a otros objetos de estudio y otras disciplinas, en el caso de la investigación sobre la música y las emociones se aprecia una evidente carencia en lo que se refiere a la representatividad de los individuos que conforman la muestra los diferentes estudios.

Otro enfoque experimental para estudiar cómo la música influye en las emociones es de enfoque EMIC, consultando a los individuos sobre lo que experimentan tras diferentes exposiciones, habitualmente a fragmentos musicales. Estos son experimentos de audición de piezas musicales (Waterman, M, 1996) o muestreos sobre las experiencias de audición en diferentes contextos (Sloboda, J. A., O'Neill, S. A., & Ivaldi, A., 2001). A pesar de su mayor grado de control, los enfoques basados en *experimentos de laboratorio* no dejan de ofrecer el problema de generalización, en la medida que las condiciones experimentales están muy alejadas de lo que es la experiencia de la vida cotidiana (Plutchik, R., 1994).

El recurso a la observación presenta evidentes dificultades en lo que se refiere a la atribución de causalidades explicativas y establecimiento de inferencias (Visser, P. S., Krosnick, J. A., & Lavrakas, P. J. 2000) además de estar sus resultados influidos por la deseabilidad social. Más fiable para la realización de inferencias es el uso de *encuestas* (Alaminos, A. y Castejón, J.L., 2006; Francés, F. *et al.*, 2014). Una metodología

que cuando se trata de efectuar generalizaciones, puede ser el más adecuado si la estrategia de medición se basa en el autoinforme. La encuesta consiste en aplicar a una muestra representativa de la población un cuestionario estandarizado mediante el cual se aspira medir determinados rasgos existentes de la población. Una variedad de la realización de encuestas representativas es la denominada *The Experience Sampling Method* (ESM) (Conner Christensen, T. *et al.*, 2003) consistente en una medición continua, en un diseño equivalente al utilizado en las encuestas de uso del tiempo. En este diseño los entrevistados van produciendo autoinformes sobre su exposición musical cotidiana con una periodicidad determinada.

En la mayoría de los diseños, con la salvedad de aquellos de naturaleza neuropsicológica o los que recurren a mediciones de alteraciones fisiológicas (ritmo cardiaco, temperatura, etc.) tanto mediante encuestas como con entrevistas cualitativas (DeNora, T. 2000), los datos se recolectan empleando autoinformes en los que los individuos informan sobre su estado emocional. Es el procedimiento más utilizado en la investigación no neurológica, para indagar sobre los efectos emocionales de la música (Juslin, P. N., & Laukka, P. 2004; Sloboda, J. A. 1992; Wells, A., & Hakanen, E. A., 1991). Sin embargo, en la mayoría de ellos continúa existiendo el problema de representatividad muestral en la mayoría de los diseños revisados.

En ese sentido, asimismo, existe una evidente limitación en el empleo de mediciones basadas en el autoinforme. Mediante este sistema, los participantes solamente pueden informar de aquello que son conscientes de percibir, así como de aquello que desean compartir. Es evidente que sus respuestas pueden estar influenciadas por el efecto de la deseabilidad y otras exigencias sociales (Visser, P. S., Krosnick, J. A., & Lavrakas, P. J., 2000). Según esto los participantes pueden ser incapaces de tener acceso a las motivaciones y mecanismos que producen un comportamiento o emoción. Por este motivo, entre otros, las explicaciones de índole causal que se basan en la información obtenida mediante autoinformes deben de ser tratada con una cierta precaución.

Asimismo, otra debilidad metodológica que acostumbra a aparecer en este tipo de estudios está relacionada con las emociones o conceptos que se ofrecen a los individuos para ser evaluadas y que pueden

en determinados casos no ser coincidentes con aquellas que son significativas para ellos. Es evidente que una estrategia alternativa pasaría por administrar preguntas abiertas de tal forma que fuesen los individuos los que concretaran las emociones experimentadas. No obstante, esto produce evidentes problemas operativos en la medida que la definición tanto de la emoción como de los términos utilizados para referirse a ella dejarían de ser comparables entre individuos.

3. OBJETIVOS Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Con frecuencia la medición de las emociones mediante la exposición a *inputs* musicales recurre a fragmentos breves de música clásica o notas musicales sin asociación con experiencias previas de los oyentes. La lógica de dichos diseños es que los sujetos reciban de la forma más aséptica posible las notas musicales, precisamente para suprimir aquello que procede de sus experiencias personales. Sin embargo, resulta evidente que los individuos no escuchan las músicas en su vida cotidiana en dichas condiciones “experimentales”. La música envuelve las vivencias, acompaña a los individuos en sus actividades diarias, desde las más íntimas a las más rutinarias. En ese sentido, la música se impregna de las emociones que la rodean, consecuencia de las experiencias vividas. En la actualidad, a principios del siglo XXI, las ocasiones en las que estamos expuestos a la música son mucho más frecuentes a los de una audición pasiva, en un sillón, para disfrutar con ella. Por la calle, en el coche, de compras, en la radio la música nos envuelve como una parte más del entorno. Konecni, V. J. (1982) observa cómo la gente escucha música mientras trabaja, conversando, comiendo o incluso practicando sexo. Sin embargo, los criterios para elegir una música u otra según la actividad que se realiza están pendientes de respuesta. En cierto sentido, la música se ha convertido en parte de nuestros estilos de vida. Esto implica la necesidad de investigar en varios niveles, incluidos evidentemente a la sociedad en general.

En ese sentido, cabe una aproximación más natural y realista a la relación de inmersión musical en que se vive en las sociedades actuales. Esto implica varios objetivos, siendo el principal si la diversidad de las experiencias personales interfiere en la relación entre músicas y emociones. De interferir en dicha

relación importa determinar en qué sentido, e intentar estimar en que grado o intensidad lo hace. Para ello, planteamos un diseño en el que se controla mediante el conocimiento previo de las canciones, así como por su asociación con recuerdos específicos y si estos tienen una valencia emocional. Las canciones pueden transmitir emociones por sus propiedades acústicas (o las mismas letras), pero también pueden venir cargadas con ellas debido a su asociación con otras circunstancias. Dada la cotidianización de la música, es probable que las experiencias vitales de los individuos interfieran con las canciones y sus valencias emocionales.

Un elemento clave en la medición mediante autoinformes es el tiempo y la memoria de los individuos. Las emociones por las que se indaga dependen de la posición temporal del sujeto (Robinson, M. D., & Clore, G. L. 2002). Cuando los juicios emitidos por los individuos se refieren a sucesos que se han producido en un espacio temporal próximo, estos se basan en lo que se denomina *memoria episódica*. La información que se recoge basada en la memoria episódica acostumbra a ser bastante detallada en lo que se refiere al momento y lugar en que se desarrolló la acción. En ese sentido es especialmente importante la documentación del contexto.

El otro tipo de memoria significativa es la denominada como *memoria semántica*. El conocimiento que se apoya sobre la *memoria semántica* acostumbra a adoptar la forma de frecuencias siendo sensibles a una distorsión de carácter retrospectivo al encontrarse influenciada por las creencias del individuo. En ese sentido mientras que la memoria episódica se concentra en la evaluación de sucesos recientes, la memoria semántica enfoca el objeto de estudio preguntando sobre emociones con carácter general.

Esta investigación utiliza como variable de control la memoria semántica, ajustada al enfoque atemporal empleado. La experiencia con la canción puede remontarse años, por lo que las emociones consideradas deben ser de carácter general. Un aspecto importante en esta investigación es tomar en consideración el contexto social de los individuos dentro del diseño. La mayoría de las investigaciones estudian de forma aislada música y emociones sin controlar, en la medida de lo posible, la influencia de lo social. Para incorporar en la medida de lo posible el efecto del entorno social, se ha considerado si el control por el recuerdo emocional

modifica la estructura relacional entre valencia y las emociones de felicidad y tristeza. En ese sentido, el primer objetivo ha sido evaluar el efecto de lo social, operativizado en la variable recuerdo.

En primer lugar, se determina la existencia de recuerdos asociados a la canción, y en el caso de ser afirmativo, qué valencia poseen dichos recuerdos. Con ello, se considera la posibilidad de que las canciones tengan asociadas emociones que proceden del contexto de escucha original. Es decir, que las canciones hubiesen adquirido atributos emocionales desde una fuente externa a ellas. Posteriormente, estas posibles valencias emocionales procedentes del contexto son empleadas para controlar tanto las emociones presentes en las canciones como la relación que se establece entre las emociones percibidas en ellas y las provocadas en el oyente. Es decir, mediante el análisis de correlaciones parciales controlamos hasta qué punto la relación observable entre emociones percibidas en las canciones y emociones provocadas en el oyente puedan estar mediadas por las emociones experimentadas originalmente y procedentes del contexto (Alaminos, A. *et al.* 2015). Este control metodológico aspira a aislar el efecto de contexto en la posible relación emoción de la canción y emoción que provoca en el individuo que la escucha.

En todo caso es difícil desde el punto de vista práctico un diseño que considere tanto los elementos individuales como los mecanismos psicológicos, las propiedades de la música o los efectos de contexto de una forma integrada y controlada. Especialmente si consideramos que su interés más elevado se circunscribe a las vivencias en la vida cotidiana.

3.1. El diseño

El diseño considera la audición de un conjunto de canciones por un grupo de jóvenes. El método de recogida de información ha sido el de autoinforme, a una muestra de 100 individuos y 900 autoinformes. La muestra se encuentra equilibrada en relación con el género con 46% de hombres y un 54% de mujeres, con edades comprendidas entre los 19 y los 38 años, residentes en Castellón y Alicante.

La selección de las canciones para el estudio de asociación entre emociones percibidas y emociones sentidas responde a un diseño específico. Las canciones seleccionadas para la exposición responden a tres

Tabla 1. Canciones

Canción	Interprete	Género	Conocida (previsión)	Código canción	Código género	Idioma	Status
Amar pelos dois	Sobral	Pop portugués	No	1	1	Portugués	Control
Contando lunares	Don Patricio	Trap español	Sí	2	2	Castellano	Control
Azukita	Steve Aoki	Pop	Sí	3	1	Castellano	Control
Listen before I go	Billy Elish	Pop internacional	No	4	1	Inglés	Test
Uptownfun	Bruno Mars	Pop internacional	Sí	5	1	Inglés	Test
Andas en mi cabeza	Chino y Nacho	Reggeaton	Sí	6	3	Castellano	Test
Amorfoda	Bad Bunny	Reggeaton	Sí	7	3	Castellano	Test
Higway to hell	AC/DC	Rock	Sí	8	4	Inglés	Test
Wall of glass	Lian Gallagher	Rock	No	9	4	Inglés	Test

Fuente: Elaboración propia.

criterios: a) probabilidad de conocimiento previo, b) géneros musicales, c) idioma de la canción. El orden de las canciones produce una interdependencia, donde sus características se evalúan dependiendo de las ya escuchadas. Para evitar el efecto en la fase de testado se presentan tres canciones que actúan como control. Sus valores en valencia, según Spotify, las ubican en los extremos de valoración de forma que actúan como referencias a las demás canciones, que se encontrarían en un rango en dichos rasgos.

Tras la exposición a las canciones completas, se ha administrado un cuestionario en el que los sujetos informan sobre las emociones en dos sentidos. En primer lugar las emociones que transmiten las canciones y en segundo lugar las que despierta en ellos su audición. Para ello se ha diseñado un conjunto de escalamientos para ser administrados tras escuchar las canciones. A diferencias de otros experimentos donde, la exposición es a fragmentos, en esta ocasión se ha expuesto a los individuos a una exposición a la pieza musical completa. Como ya se ha comentado, asimismo, se han introducido variables de control para determinar en qué forma influye en la percepción de la canción las posibles experiencias previas con ella. Estas variables consideran el control de contexto mediante el conocimiento previo de la canción, si le gusta o no, si le trae recuerdos personales, que emociones que evoca el recuerdo, así como el género y edad del sujeto. La pregunta sobre los recuerdos que evocan las canciones es de diseño abierto, con respuesta espontánea por parte de los individuos. Posteriormente han sido codificados según sus contenidos (Penalva, C *et al.*, 2015).

Para ello, en primer lugar, se ha diferenciado entre las emociones apreciadas en las canciones por parte de los oyentes y aquellas emociones que afirman experimentar (en el caso que suceda) cuando escuchan la canción. En ambos supuestos se ha medido la dimensión de valencia, incorporando en el caso de la medición de estado del individuo dos emociones en particular: Tristeza y Alegría.

Especialmente relevante en este contexto es el concepto valencia. Este concepto fue introducido por K. Lewin en el contexto de su teoría de la motivación y donde la valencia positiva implicaba atracción y la negativa repulsión psicológica hacia algo o alguien. Ya en términos del estudio de las emociones la valencia identifica una dimensión que varía entre el placer en un extremo (valencia positiva) y displacer en el otro (valencia negativa), en referencia a un suceso, objeto o situación (Frijda, N. H. 1986). Su empleo en investigación empírica es muy frecuente, dado que en primer lugar expresa una dimensión muy fiable para el estudio de las emociones (con un gran consenso entre investigadores) y en segundo lugar es fácil de medir dado que los individuos se ubican con facilidad en la escala que indica el placer o displacer hacia algo. En general, se considera la valencia como una dimensión esencial en el estudio de las emociones y, en la medida que el concepto mismo de placer ha sido considerado como una posible emoción básica (Mowrer, O. 1960), su empleo es frecuente en el marco de las teorías sobre las emociones básicas (Ortony, A., & Turner, T. J. 1990).

4. RESULTADOS

Como se ha comentado en la exposición del diseño de la investigación, en esta evaluación de la relación entre emociones y canciones se han incorporado variables destinadas a efectuar un control de contexto. Este control está ausente en la mayoría de los estudios revisados, en la medida que, aun reconociendo la importancia de los contextos de audición, no han incorporado dicha información a sus investigaciones. En términos de cotidianidad, una variable muy significativa es a) que la canción se conociera o no antes de escucharla y valorarla. Y en el caso de conocerla previamente, si b) esta le trae recuerdos de algún lugar, persona o situación. Por último, en el caso de traerle recuerdos, c) si estos son emocionalmente positivos, negativos o neutros.

Ya en la selección de las canciones se habían introducido controles sobre el conocimiento probable. Son tres las canciones cuyo conocimiento se preveía bajo: *Listen before I go*, *Amar pelos dois* y *Wall of glass*.

Tabla 2. Conocimiento de las canciones.

	Conoce		Total
	Sí	No	
Amar pelos dois	35,0%	65,0%	100%
Contando lunares	93,0%	7,0%	100%
Azukita	87,0%	13,0%	100%
Listen Before I go	16,0%	84,0%	100%
Uptownfunk	97,0%	3,0%	100%
Andas en mi cabeza	82,0%	18,0%	100%
Amorfoda	85,9%	14,1%	100%
Higway to hell	99,0%	1,0%	100%
Wall of glass	18,0%	82,0%	100%
Total	68,1%	31,9%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Las canciones menos conocidas son las tres previstas en el diseño. *Amar pelos dois* es una canción desconocida para el 65% de los individuos. No conocían *Listen before I go* el 84% y *Wall of glass* también era desconocida para el 82%.

Todas las demás canciones son mayoritariamente conocidas. Algunas por ser muy famosas en el momento de efectuar el estudio, como es el caso de *Contando*

lunares, conocida por el 93% o por ser canciones clásicas emblemáticas: *Highway to Hell* es conocida prácticamente por el 100% de los individuos. *Azukita* es conocida por el 87%, *Uptownfunk* un 97%, *Andas en mi cabeza* el 82% y *Amorfoda* la conocen el 85,9%. Es importante considerar que una canción conocida tiene un pasado, posiblemente con referencias emocionales o preferencias musicales. No es lo mismo la exposición musical a una canción desconocida, donde la medición se efectúa en una primera experiencia, que aquellas otras que pertenecen a la memoria del individuo.

Del total de entrevistados un 54,1% afirma que conoce la canción y la canción le trae algún recuerdo, con el 64,9% que no la conocen o no asocian la canción con ninguna experiencia previa.

Tabla 3. Trae recuerdos sobre el total de las entrevistas.

	Le trae recuerdos			Total
	Sí	No	Sin respuesta o no conoce	
Amar pelos dois	22,2%	4,4%	73,3%	100%
Contando lunares	86,7%	11,1%	2,2%	100%
Azukita	91,1%	4,4%	4,4%	100%
Listen Before I go	6,7%	2,2%	91,1%	100%
Canción Uptownfunk	76,1%	19,6%	4,3%	100%
Andas en mi cabeza	53,3%	20,0%	26,7%	100%
Amorfoda	70,5%	15,9%	13,6%	100%
Higway to hell	73,3%	15,6%	11,1%	100%
Wall of glass	6,7%	4,4%	88,9%	100%
Total	54,1%	10,9%	35,1%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Para el total de la muestra de casos, un 54% de los individuos tiene algún recuerdo asociado con alguna de las canciones escuchadas. Un 10%, aun conociendo alguna de las canciones, estas no le traen ningún recuerdo. Es decir, no están asociadas con ninguna experiencia vital relevante que recuerde. El 35% responde a dos situaciones básicas. Por una parte los que no conocen alguna de las canciones por lo que es imposible que les traiga recuerdos en ese momento. También se encuentran en esta categoría los que, aun conociéndolas o trayéndoles recuerdos, prefieren no

hacerlo público, aun en condiciones de anonimato, entre otros motivos posiblemente por la presión de lo que se considera socialmente deseable.

A efectos de los objetivos de esta investigación, vamos a considerar aquellos que sí conocen la canción, y por lo tanto son susceptibles de asociar a ellas algún recuerdo. Así, de forma más específica si consideramos como base de referencia los individuos que sí conocen la canción, para un 83,3% sí le trae algún recuerdo y al 16,7% no. En la tabla siguiente se muestra concretamente que canciones trae más recuerdos a aquellos que la conocen.

Tabla 4. La canción le trae recuerdos.

(Base sí conocen la canción)

	Le trae recuerdos		Total
	Sí	No	
Amar pelos dois	83,3%	16,7%	100%
Contando lunares	88,6%	11,4%	100%
Azukita	95,3%	4,7%	100%
Listen Before I go	75,0%	25,0%	100%
Uptownfunk	79,5%	20,5%	100%
Andas en mi cabeza	72,7%	27,3%	100%
Amorfoda	81,6%	18,4%	100%
Higway to hell	82,5%	17,5%	100%
Wall of glass	60,0%	40,0%	100%
Total	83,3%	16,7%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Es fácil observar que el conocimiento previo de las canciones está asociado mayoritariamente con algún evento, suceso o experiencia en la vida de los individuos. La música se escucha en los entornos sociales cotidianos de forma que los más probable es que tarde o temprano se impregne de algún evento significativo. La canción *Amar pelos dois* asocia recuerdos para el 83,3%. Es una canción que ganó el festival de Eurovisión por lo que el evento y la canción tienden a estar relacionados en la memoria. Las demás canciones están asociadas a recuerdos en un porcentaje muy elevado, siendo la excepción una de las canciones menos conocida: *Wall of glass* con el 60%. Así, *Contando lunares* trae recuerdos al 88,6%, *Azukita* a un 95,3%, *Listen Before I go* al 75%, *Uptownfunk* un 79,5%, *Andas en mi cabeza* el 72,7%, *Amorfoda* al 81,6% y *Higway to*

hell a un 82,5%. En ese sentido, destaca la importante asociación entre canciones y vivencias personales o recuerdos de los individuos. Cabe afirmar, sea evocando un recuerdo u otro, que las canciones conocidas (al menos algunas de ellas) es bastante probable que se impregnen de algún recuerdo. No solamente en lo que se refiere al porcentaje, sino también a las situaciones o evocaciones personales. Estas son de lo más diversas si bien refieren en términos de frecuencias a contextos o experiencias diferenciadas.

Tabla 5. Recuerdos evocados por las canciones.

(respuesta múltiple)

Eventos lúdicos	38,6 %
Personas, relaciones o momentos	33,2 %
Lugares o actividades	22,6 %
Exposición a los medios	5,6 %
Total	100 %

Fuente: Elaboración propia.

Los eventos lúdicos son los que en mayor medida aparecen asociados a las canciones. En dichos contextos ocupan un papel central muy visible y significativo. De este modo, a un 30% le recuerda alguna fiesta, el 3,8% un festival de música y ya de forma más fragmentada la discoteca, el carnaval, la graduación o bodas. Todos ellos eventos públicos en los que la fiesta y el baile son el actor central.

El recuerdo de personas del entorno próximo, como son familiares o parejas sentimentales, así como experiencias vividas con ellos son el segundo tipo de recuerdo más evocado por las canciones. Las personas más próximas en los entornos cotidianos de carácter lúdico son las más recordadas. Así, a un 18% las canciones escuchadas le recuerdan amigos o amigas. En dicha categoría se agrupan las parejas sentimentales, en la medida que un 7% afirma expresamente que le recuerda a un novio o novia. Al 6,9% de los sujetos le evocaban a familiares (madres, padres, hermanos) y al 1,8% un momento especial. La canción queda como registro de memoria de las emociones experimentadas en aquel momento de tal forma que, en el futuro, la canción recupera la memoria emocional.

La tercera gran categoría de recuerdo es la de lugares o actividades realizadas. Al 22,6% la canción le recuerda un lugar, una actividad o un momento

temporal colectivo. Las actividades son las que aparecen más asociadas a las evocaciones de la música con un 13% que recuerda una actividad (conducir, playa, trabajo, piscina...), un 7% un evento temporal (fallas, verano...) y el 2,6% un lugar (Irlanda, Mallorca, Zaragoza...). Por último, el papel de los medios de comunicación en la generación de recuerdos es el menor de todos. Un 5% asocia una canción con un recuerdo de una emisión de televisión; de ellos un 3% relacionado con eventos musicales (Eurovisión, Operación Triunfo o series de televisión) y el 2% a un anuncio comercial. En el conjunto de evocaciones que produce la música, y considerando las canciones utilizadas en el estudio, la publicidad adquiere un peso específico. Un 2% de recuerdo de un anuncio debido a la música es un porcentaje bastante significativo en una pregunta abierta y sin restricciones u orientaciones temáticas.

La música evoca desde programas televisivos a situaciones lúdicas de fiesta, grupos primarios de amigos o familiares, experiencias románticas o de rupturas. En ese sentido, puede apreciarse que los recuerdos tienen que ver con “momentos” vividos (lúdicos o tristes), personas especiales o medios de comunicación (incluida la publicidad). En todo caso, es especialmente significativa la valencia atribuida a dichas experiencias. Es decir, qué tipo de emociones asocian a las experiencias recordadas. Los recuerdos implican mucho más que imágenes, incorporando las sensaciones que han quedado en la memoria vinculadas con ellos.

Tal y como se puede observar en los totales de la tabla 6, para el 81,7% el recuerdo asocia una sensación positiva emocionalmente, para el 4% negativa y el 14,3% no asocia ninguna sensación o emoción al recuerdo. Esta distinción viene a señalar el hecho de que un oyente puede percibir una emoción como algo presente en una música sin que por ello tenga un efecto sobre su estado emocional. Es factible escuchar música sin sentir o experimentar emoción alguna que venga provocada por ella. Según las estimaciones provisionales de algunos autores (Juslin, P. N., & Laukka, P. 2004 Juslin, P. N., & Vastfjall, D. 2008) aproximadamente entre el 55% y el 65% de las experiencias de audición musical generan o producen emociones, dándose evidentes variabilidades individuales. Así, una canción puede percibirse como triste sin que ello despierte tristeza

en la persona que la escucha. Y viceversa, una canción puede contener elementos alegres y que son valorados en ese sentido por parte del oyente, y sin embargo despertar emociones nostálgicas debido al recuerdo.

Tabla 6. Valencia emocional de los recuerdos.

	Emocionalmente el recuerdo es...			Total
	Positivo	Negativo	Neutro	
Amar pelos dois	80,0%		20,0%	100%
Contando lunares	95,0%		5,0%	100%
Azukita	85,4%		14,6%	100%
Listen Before I go	50,0%	25,0%	25,0%	100%
Canción Uptownfunk	89,2%	2,7%	8,1%	100%
Andas en mi cabeza	84,0%		16,0%	100%
Amorfoda	41,9%	22,6%	35,5%	100%
Higway to hell	91,2%		8,8%	100%
Wall of glass	100,0%			100%
Total	81,7%	4,0%	14,3%	100%

Fuente: elaboración propia.

La mayor parte de los recuerdos asociados a las canciones son de valencia positiva, lo que parece confirmar una tendencia a olvidar experiencias negativas y conservar las positivas. A efectos de la investigación que nos ocupa, la conclusión significativa es que las canciones conocidas asocian emociones que proceden del contexto original de escucha. Estas vivencias o recuerdos pueden incluir una valencia que puede incorporarse a los significados emocionales percibidos en la canción o incluso a las emociones que despierta en el individuo esa canción.

Por ejemplo, una canción que recuerde una ruptura no deseada con la pareja, independientemente de sus rasgos sonoros produce una valencia emocional de tristeza. Y viceversa, una situación divertida o iniciar una relación romántica puede provocar en el individuo una sensación de felicidad, aun cuando la canción en función a sus rasgos sonoros podría considerarse objetivamente como “triste”. Esto que en términos individuales introduce una variabilidad en las emociones tiende a atenuarse en términos agregados. En conjunto, el efecto de la variabilidad individual que

introduce el recuerdo no afecta a la percepción global de las valencias que contienen las canciones o provocan en los sujetos.

Tal y como se aprecia en la tabla 7, efectuado un análisis de varianza sobre las valencias percibidas por los oyentes en la canción según las valencias del recuerdo, se aprecia una diferencia significativa (que muestra asociación) entre las emociones que se afirma están presentes en las canciones y las emociones que evocan los recuerdos.

Las medias corresponden con las puntuaciones de valencia atribuidas al conjunto de las canciones por aquellos que las asocian a recuerdos específicos. Los signos positivos indican valores de valencia positiva, mientras que los negativos expresan valores de valencia negativa. La puntuación media de valencia para los que indican recordar emociones positivas es de .59, y es significativamente diferente de la valencia de emociones neutras (.33) y de las negativas (-1,6). Las tres medias son significativamente diferentes entre sí mostrando una asociación de valencia percibida en la canción y valencia de la emoción recordada.

Tabla 7. Contraste de puntuaciones medias entre la valencia apreciada en las canciones y las emociones evocadas por recuerdos.

Emocionalmente el recuerdo es...	Scheffé		
	Subconjunto para alfa = 0.05		
	1	2	3
Positivo	,5909277		
Neutro	,3384400		
Negativo	-1,6074497		
Sig.	1,000	1,000	1,000

Fuente: Elaboración propia.

La conclusión es que, si bien individualmente existe variación, en términos agregados existe una relación evidente entre las valencias de las emociones “recordadas” y las valencias atribuidas a la canción.

Esta relación entre valencia expresada por la canción y valencia del recuerdo se conserva para el caso de las emociones experimentadas por el oyente. De este modo, la valencia positiva o negativa del recuerdo se asocia con la emoción de “felicidad” o “tristeza” que provoca en el oyente. Esto puede apreciarse en la tabla

8 donde se efectúa el contraste de puntuaciones medias (escala de 1 “Felicidad” a 7 “Tristeza” pasando por 4 como posición “neutra”). Los recuerdos positivos asocian una puntuación media de 1,84 (felicidad) mientras que las negativas tienen una puntuación media de 6,11 (tristeza). Según el contraste Scheffé, las tres medias son significativamente diferentes entre sí, apareciendo ordenadas estadísticamente según la valencia del recuerdo.

Tabla 8. Contraste de puntuaciones medias entre la emoción de “tristeza” o “felicidad” que despierta en los oyentes las canciones y las emociones evocadas por recuerdos.

Emocionalmente el recuerdo es...	Scheffé		
	Subconjunto para alfa = 0.05		
	1	2	3
Positivo	1,8453		
Neutro	3,7813		
Negativo	6,1111		
Sig.	1,000	1,000	1,000

Fuente: Elaboración propia.

Esta asociación observada implica que el análisis de las valencias apreciadas en las canciones o las emociones que despiertan en los individuos deben ser controladas por las valencias del recuerdo para obtener una relación neta. La valencia de los recuerdos asociados a las canciones actúa como una variable condicional que modifica (reforzando o atenuando) la relación entre canciones y emociones (expresadas o sentidas).

En ese sentido, si las emociones a) apreciadas en las canciones o b) provocadas en los individuos responden realmente al efecto de las valencias procedentes del recuerdo, la correlación parcial entre emoción percibida y emoción sentida desaparecería al controlar por la valencia del recuerdo. En definitiva, la prueba a realizar es si al controlar la relación entre canción y emoción por las valencias del recuerdo desaparece la asociación entre ellas.

Con esa finalidad, comprobar que las relaciones observadas en las canciones y las emociones individuales no es espuria, las asociaciones han sido controladas estadísticamente por la valencia del recuerdo. Se calcula para ello la correlación parcial entre las valencias de

las emociones apreciadas en la canción y emociones sentidas, controlando por recuerdo. Es un control analítico sustantivo, dado que suprime estadísticamente las interferencias del recuerdo y contexto social en los análisis que se efectúen.

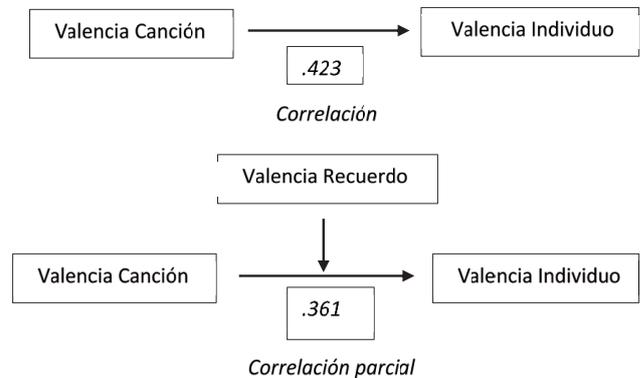
Vamos a efectuar el diseño de control para dos mediciones del estado emocional reportado por los individuos. En primer lugar, vamos a considerar la relación de valencia que se reconocen en las canciones y las que despiertan en los individuos. En segundo lugar, en que forma dichas valencias observadas en las canciones se asocian con dos emociones en concreto: felicidad y tristeza.

Las valencias de las canciones, en términos de positiva o negativa, han sido operativizadas en variables con un nivel de medición de intervalo, utilizando un formato gráfico tipo Cantril. Uno de los extremos etiquetado con valencia negativa y en el opuesto con valencia positiva. Para la primera de las relaciones entre valencias percibidas y experimentadas, considerando el control por el recuerdo, y estimamos la correlación parcial, se observa que esta permanece significativa, si bien algo más atenuada. La correlación entre valencia percibida y valencia experimentada es de .42; esta correlación se atenúa a un .36 al incorporar el control por la variabilidad individual que introduce el recuerdo personal. No obstante todas las correlaciones son significativas bilaterales al .000.

Esto significa que el patrón agregado es robusto a las variabilidades eventuales que pueden introducirse desde la experiencia personal. En todo caso, el efecto de la memoria afecta en el sentido de atenuar la relación objetiva entre las valencias que expresan las canciones y las valencias experimentadas por los individuos.

La conclusión es que los contenidos emocionales en las dimensiones de valencia apreciados en las canciones conservan una elevada asociación con las valencias producidas en los oyentes, independientemente de las que evocan los recuerdos. Las emociones evocadas tienen un efecto en el sentido de atenuar el grado de correlación, incorporando una diversidad de raíz personal. Sin embargo, en términos de agregado, existe una estructura que relaciona la percepción de los contenidos emocionales en las canciones con aquellos que despierta en los individuos.

Gráfico 1. Correlación parcial entre valencias (control por recuerdo)

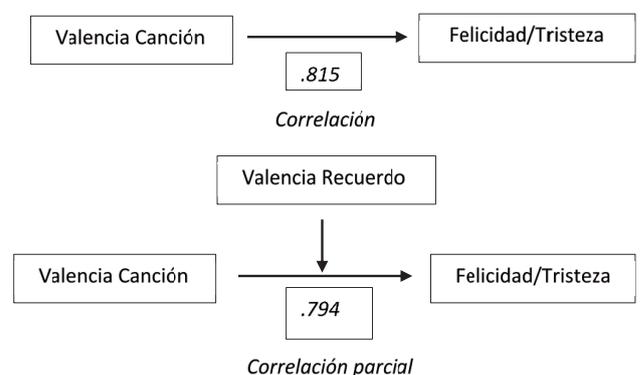


Fuente: Elaboración propia.

Seguidamente, se efectúa un análisis considerando el efecto de las valencias de las canciones sobre las emociones experimentadas por los individuos. Para ello se han operativizado dos emociones básicas, cuya medición se encuentra bien documentada en la investigación sobre música y emociones (Alaminos-Fernández, A. F. 2019). Las emociones son las de felicidad y tristeza. Estas emociones han sido operativizadas según el modelo dimensional de Russel, mediante variables con un nivel de medición de intervalo y formato gráfico.

El análisis de la asociación entre valencias percibida en las canciones y emociones experimentadas muestra que existe una relación positiva y significativa. Las valencias positivas se asocian con experiencias de felicidad, mientras que las valencias negativas con la emoción de tristeza.

Gráfico 2. Correlación parcial entre valencia y emociones (control por recuerdo)



Fuente: Elaboración propia.

La relación entre la valencia percibida en las canciones y emociones experimentadas es bastante más elevada que la observada entre valencias. En el caso de la relación entre valencia de la canción y emoción experimentada por el individuo la correlación es de .81. Cuando se realiza el control mediante la valencia de los recuerdos evocados, la asociación entre valencia de la canción y emociones experimentadas se reduce al .79. Una atenuación bastante menor que la experimentada para el caso de las valencias controladas por el recuerdo.

5. CONCLUSIONES

La música es un fenómeno social, que se encuentra presente en la vida cotidiana y que se impregna de las emociones presentes en las vivencias de los individuos. Los significados emocionales de la música trascienden las propiedades acústicas de las canciones. Por otra parte, los estudios de laboratorio y gran parte de los de base psicológica operan sobre un número limitado de individuos, sin representatividad social alguna. Los resultados son referidos a casos, dado que están ausentes los procedimientos estadísticos que permiten la generalización.

Un elemento importante en la música es su capacidad para evocar personas, situaciones, actividades. Estos recuerdos tienden a estar impregnados de valencias emocionales que son transportadas y almacenadas por las canciones. Conforman un código personal que vincula las emociones pasadas con el presente. Este efecto compromete, teóricamente, la fiabilidad y validez de las mediciones de asociación entre canciones y emociones. Es un factor especialmente significativo para el caso de aquellas canciones que, siendo conocidas previamente por los individuos, poseen una carga emocional adquirida por el contexto de su audición anterior. En ese sentido, los recuerdos de las canciones se ofrecen empíricamente como una estratigrafía emocional en la biografía de los individuos. Canciones recientes se vincularían con vivencias más recientes, mientras que canciones existentes desde hace mucho tiempo ofrecen una mayor oportunidad para establecer recuerdos emocionales de mayor antigüedad.

Los eventos lúdicos son los que en mayor medida aparecen asociados a las canciones. En dichos contextos ocupan un papel central muy visible y significativo siendo eventos públicos en los que la fiesta

y el baile son el actor central. El recuerdo de personas del entorno próximo, como son familiares o parejas sentimentales, así como experiencias vividas con ellos son el segundo tipo de recuerdo más evocado por las canciones. La canción queda como registro de memoria de las emociones experimentadas en aquel momento de tal forma que, en el futuro, la canción recupera la memoria emocional.

La tercera gran categoría de recuerdo es la de lugares o actividades realizadas mientras se escuchaba dicha música. Por último, el papel de los medios de comunicación en la generación de recuerdos es el que muestra menor huella emocional. En el conjunto de evocaciones emocionales que produce la música, y considerando las canciones utilizadas en el estudio, la publicidad adquiere un peso específico. Un 2% recuerda un anuncio debido a la música. Es un porcentaje bastante significativo en una pregunta abierta y sin restricciones u orientaciones temáticas.

Para la primera de las relaciones entre valencias percibidas y experimentadas, considerando el control por el recuerdo, se estima la correlación parcial, se observa que esta permanece significativa, si bien algo más atenuada, siendo todas las correlaciones significativas bilaterales al .000. Asimismo, la relación entre valencia percibida en las canciones y emociones experimentadas es bastante más elevada. Al igual que en el caso de las valencias, cuando se realiza el control mediante la valencia de los recuerdos evocados, la asociación se reduce, si bien en términos estadísticos, la valencia atribuida a la canción y las emociones que despierta en el individuo son elevadas en los dos casos (controlando y no controlando por las valencias del recuerdo).

En conclusión, se confirma la existencia de una función de las canciones como contenedor emocional de las vivencias pasadas. Se observa que la carga emocional pasada de las canciones interfieren en la asociación entre valencias (de la canción y personal) así como en las emociones que afirman experimentar los individuos. No obstante, dicha interferencia no anula la relación empírica entre ellas. La heterogeneidad que introduce la carga emocional pasada de las canciones intervienen atenuando la relación, tal y como muestra la reducción en el coeficiente de correlación parcial. Sin embargo, la relación permanece estadísticamente significativa, lo que avala el estudio de los efectos

emocionales de las canciones mediante muestras representativas. La expectativa es que el efecto de la memoria actúa atenuando la relación entre canciones y emociones, en aquellos casos en que las canciones son conocidas previamente y se han impregnado de una carga emocional.

La congruencia entre las cargas emocionales percibidas en las canciones y las experimentadas por los individuos es bidireccional. Es difícil sin más información atribuir si los contenidos emocionales de las canciones son un reflejo de las emociones que experimenta en los individuos o por el contrario, la música posee propiedades propias que despierta dichos sentimientos. En otras palabras, el orden causal que pueda estar presente en esta correlación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alaminos, A. et al. (2015) *Análisis multivariante para las Ciencias Sociales I*. Cuenca (Ec): PYDLOS
- Alaminos, A. y Castejón, J.L. (2006) *Elaboración, análisis e interpretación de encuestas, cuestionarios de escalas de opinión*. Alcoy: Marfil
- Alaminos-Fernández, A. F y Alaminos-Fernández, P. (2020) Los conciertos solidarios y la movilización sociopolítica: límites y potencialidades en Encabo, E (2020) *Música y pantallas*. Cultura, sociedad, educación. Editorial Difácil.
- Alaminos-Fernández, A. F (2020). La caracterización musical transmedia de las identidades juveniles: el caso de la serie *Stranger Things*. *Fonseca, Journal of Communication*, (21), 19. <https://doi.org/10.14201/fjc20202187105>
- Alaminos-Fernández, A. F (2017). Obamas Tracklist: *Proyectando Una Imagen Pública A Través De La Música*. *Comunicación Política y Redes Sociales en Chaves-Montero, A. (2017) Comunicación Política y Redes Sociales*, Egregius. 137-155. <http://hdl.handle.net/10045/110995>
- Alaminos-Fernández, A. F (2014). *La música como lenguaje de las emociones. Un análisis empírico de su capacidad performativa*. Trabajo de Final de Grado. Universidad de Alicante. <https://doi.org/10.14198/OBETS2014.9.1.01>
- Alaminos-Fernández, A. F (2016). *Música y sociedad*. Librería Compás. <http://hdl.handle.net/10045/68689>
- Alaminos-Fernández, A. F (2019) *La realidad aumentada. Música y comunicación en la sociedad de consumo*. Universidad de Alicante: Tesis doctoral
- Alaminos-Fernández, A. F, & Alaminos, P. (2018). Los géneros de la música de género en “streaming”: Un estudio sobre identidad sexual y subcultura musical en Tur-Viñes, V.; García-Medina, I.; Hidalgo-Marí, T. (2018) *Creative Industries Global Conference. Libro de actas*. Alicante: Universidad de Alicante, 2018. (Colección Mundo Digital de Revista Mediterránea de Comunicación; 12) ISBN 978-84-617-9387-7, 261-273 http://dx.doi.org/10.14198/MEDCOM/2017/12_cmd
- Bachorik, J. P., Bangert, M., Loui, P., Larke, K., Berger, J., Rowe, R., & Schlaug, G. (2009). Emotion in motion: Investigating the time-course of emotional judgments of musical stimuli. *Music Perception*, 26(4), 355-364. <https://doi.org/10.1525/mp.2009.26.4.355>
- Barradas, G. (2017). *A Cross-Cultural Approach to Psychological Mechanisms Underlying Emotional Reactions to Music* (Doctoral dissertation, Acta Universitatis Upsaliensis).
- Baumgartner, H. (1992). *Remembrance of things past: Music, autobiographical memory, and emotion*. ACR North American Advances.
- Bickle, J. (Ed.). (2009). *The Oxford handbook of philosophy and neuroscience*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195304787.001.0001>
- Blair, M. E., & Shimp, T. A. (1992). Consequences of an unpleasant experience with music: A second-order negative conditioning perspective. *Journal of Advertising*, 21(1), 35-43. <https://doi.org/10.1080/00913367.1992.10673358>
- Blood, A. J., & Zatorre, R. J. (2001). Intensely pleasurable responses to music correlate with activity in brain regions implicated in reward and emotion. *Proceedings of the national academy of sciences*, 98(20), 11818-11823. <https://doi.org/10.1073/pnas.191355898>
- Bower, G. H. (1981). Mood and memory. *American psychologist*, 36(2), 129. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.36.2.129>
- Brown, S., Martinez, M. J., Hodges, D. A., Fox, P. T., & Parsons, L. M. (2004). The song system of the human brain. *Cognitive Brain Research*, 20(3), 363-375. <https://doi.org/10.1016/j.cogbrainres.2004.03.016>
- Clayton, M., Sager, R., & Will, U. (2005). In time with the music: the concept of entrainment and its significance for ethnomusicology. In *European meetings in ethnomusicology*. (Vol. 11, pp. 1-82). Romanian Society for Ethnomusicology.
- Conner Christensen, T., Barrett, L., Bliss-Moreau, E., Lebo, K., & Kaschub, C. (2003). A practical guide to experience-sampling procedures. *Journal of Happiness Studies*, 4, 53-78. <https://doi.org/10.1023/A:1023609306024>
- Critcheley, M., & Henson, R. A. (1977). *Music and the Brain: Studies in Neurology of Music*. William Heinemann.
- De Houwer, J., Thomas, S., & Baeyens, F. (2001). Association learning of likes and dislikes: A review of 25 years of research on human evaluative conditioning. *Psychological bulletin*, 127(6), 853. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.127.6.853>
- DeNora, T. (2000). *Music in everyday life*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511489433>
- Eich, E., & Macaulay, D. (2000). Fundamental factors in mood-dependent memory. Feeling and thinking: *The role of affect in social cognition*, 109-130.
- Ekman, P., & Friesen, W. V. (2003). *Unmasking the face: A guide to recognizing emotions from facial clues*. Ishk.
- Ellsworth, P. C. (1994). William James and emotion: is a century of fame worth a century of misunderstanding?. *Psychological review*, 101(2), 222. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.101.2.222>
- Ferrer, R., Eerola, T., & Vuoskoski, J. K. (2013). Enhancing genre-based measures of music preference by user-

- defined liking and social tags. *Psychology of Music*, 41(4), 499-518. <https://doi.org/10.1177/0305735612440611>
- Francés, F. et al. (2014) *El proceso de medición de la realidad social: La investigación a través de encuestas*. Cuenca (Ec): PYDLOS
- Frijda, N. H. (1987). Emotion, cognitive structure, and action tendency. *Cognition and emotion*, 1(2), 115-143. <https://doi.org/10.1080/02699938708408043>
- Gabrielsson, A. (2001). Emotion perceived and emotion felt: Same or different? *Musicae scientiae*, 5(1_suppl), 123-147. <https://doi.org/10.1177/102986490200505105>
- Gabrielsson, A., & Juslin, P. N. (2003). *Emotional expression in music*. Oxford University Press.
- Gaser, C., & Schlaug, G. (2003). Brain structures differ between musicians and non-musicians. *Journal of Neuroscience*, 23(27), 9240-9245. <https://doi.org/10.1523/JNEUROSCI.23-27-09240.2003>
- Gerrards-Hesse, A., Spies, K., & Hesse, F. W. (1994). Experimental inductions of emotional states and their effectiveness: A review. *British journal of psychology*, 85(1), 55-78. <https://doi.org/10.1111/j.2044-8295.1994.tb02508.x>
- Gilet, A. L. (2008). Procédures d'induction d'humeurs en laboratoire: une revue critique [Mood induction procedures: A critical review]. *L'encéphale*, 34, 233-239. <https://doi.org/10.1016/j.encep.2006.08.003>
- Hannon, E. E., & Trainor, L. J. (2007). Music acquisition: effects of enculturation and formal training on development. *Trends in cognitive sciences*, 11(11), 466-472. <https://doi.org/10.1016/j.tics.2007.08.008>
- Hargreaves, D. J. (1986). *The developmental psychology of music*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511521225>
- Hernandez, S., Vander Wal, J. S., & Spring, B. (2003). A negative mood induction procedure with efficacy across repeated administrations in women. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, 25(1), 49-55. <https://doi.org/10.1023/A:1022252020196>
- Huron, D. (2008). *Sweet anticipation: Music and the psychology of expectation*. MIT press.
- Jallais, C., & Gilet, A. L. (2010). Inducing changes in arousal and valence: Comparison of two mood induction procedures. *Behavior research methods*, 42(1), 318-325. <https://doi.org/10.3758/BRM.42.1.318>
- Janata, P., Tomic, S. T., & Rakowski, S. K. (2007). Characterisation of music-evoked autobiographical memories. *Memory*, 15(8), 845-860. <https://doi.org/10.1080/09658210701734593>
- Juslin, P. N. (2013). From everyday emotions to aesthetic emotions: Towards a unified theory of musical emotions. *Physics of life reviews*, 10(3), 235-266. <https://doi.org/10.1016/j.plrev.2013.05.008>
- Juslin, P. N., & Laukka, P. (2004). Expression, perception, and induction of musical emotions: A review and a questionnaire study of everyday listening. *Journal of new music research*, 33(3), 217-238. <https://doi.org/10.1080/0929821042000317813>
- Juslin, P. N., & Sloboda, J. (Eds.). (2011). *Handbook of music and emotion: Theory, research, applications*. Oxford University Press.
- Juslin, P. N., & Sloboda, J. A. (2001). *Music and emotion: Theory and research*. Oxford University Press.
- Juslin, P. N., & Sloboda, J. A. (2010). *The past, present, and future of music and emotion research*. Oxford University Press.
- Juslin, P. N., & Västfjäll, D. (2008). Emotional responses to music: The need to consider underlying mechanisms. *Behavioral and brain sciences*, 31(5), 559. <https://doi.org/10.1017/S0140525X08005293>
- Juslin, P. N., Liljeström, S., Västfjäll, D., & Lundqvist, L. O. (2010). *How does music evoke emotions? Exploring the underlying mechanisms*. Oxford University Press.
- Koelsch, S. (2012). *Brain and music*. John Wiley & Sons.
- Koelsch, S., Fritz, T., v. Cramon, D. Y., Müller, K., & Friederici, A. D. (2006). Investigating emotion with music: an fMRI study. *Human brain mapping*, 27(3), 239-250. <https://doi.org/10.1002/hbm.20180>
- Koelsch, S., Gunter, T. C., von Cramon, D. Y., Zysset, S., Lohmann, G., & Friederici, A. D. (2002). Bach speaks: A cortical "language-network" serves the processing of music. *Neuroimage*, 17(2), 956-966. <https://doi.org/10.1006/nimg.2002.1154>
- Konečni, V. J. (1982). *Social interaction and musical preference*. in D. Deutsch (Ed.), *The psychology of music*. New York: Academic Press. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-213562-0.50021-8>
- Konečni, V. J. (2013). Music, affect, method, data: Reflections on the Carroll versus Kivy debate. *The American journal of psychology*, 126(2), 179-195. <https://doi.org/10.5406/amerjpsyc.126.2.0179>
- Lundqvist, L. O., Carlsson, F., Hilmersson, P., & Juslin, P. N. (2009). Emotional responses to music: Experience, expression, and physiology. *Psychology of music*, 37(1), 61-90. <https://doi.org/10.1177/0305735607086048>
- Marin, O. S., & Perry, D. W. (1999). *Neurological aspects of music perception and performance*. In *The psychology of music*. 653-724. Academic Press. <https://doi.org/10.1016/B978-012213564-4/50018-4>
- Marzillier, S., & Davey, G. (2005). Anxiety and disgust: Evidence for a unidirectional relationship. *Cognition & Emotion*, 19(5), 729-750. <https://doi.org/10.1080/02699930441000436>
- Menon, V., & Levitin, D. J. (2005). The rewards of music listening: response and physiological connectivity of the mesolimbic system. *Neuroimage*, 28(1), 175-184. <https://doi.org/10.1016/j.neuroimage.2005.05.053>
- Mowrer, O. (1960). *Learning theory and behavior*. Oxford Press <https://doi.org/10.1037/10802-000>
- Nederlof, A. F., Muris, P., & Hovens, J. E. (2013). The epidemiology of violent behavior in patients with a psychotic disorder: A systematic review of studies since 1980. *Aggression and violent behavior*, 18(1), 183-189. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2012.11.018>
- Niedenthal, P. M., & Setterlund, J. B. H. M. B. (1997). Being happy and seeing "happy": Emotional state mediates

- visual word recognition. *Cognition & Emotion*, 11(4), 403-432. <https://doi.org/10.1080/026999397379863>
- Ortony, A., & Turner, T. J. (1990). What's basic about basic emotions?. *Psychological review*, 97(3), 315. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.97.3.315>
- Osborne, I. W. (1980) The mapping of thoughts, emotions, sensations and images as responses to music. *Journal of Mental Imagery*, 5 133-136.
- Parrott, W. G., & Spackman, M. P. (2000). Emotion and memory. *Handbook of emotions*, 2, 476-490.
- Penalva, C. et al. (2015) *La investigación cualitativa: técnicas de investigación y análisis con Atlas. Ti*. Cuenca (Ec): PYDLOS
- Peretz, I., & Zatorre, R. J. (2005). Brain organization for music processing. *Annu. Rev. Psychol.*, 56, 89-114. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.56.091103.070225>
- Plutchik, R. (1994). *The psychology and biology of emotion*. HarperCollins College Publishers.
- Rizzolatti, G., & Craighero, L. (2004). The mirror-neuron system. *Annu. Rev. Neurosci.*, 27, 169-192. <https://doi.org/10.1146/annurev.neuro.27.070203.144230>
- Robinson, M. D., & Clore, G. L. (2002). Belief and feeling: evidence for an accessibility model of emotional self-report. *Psychological bulletin*, 128(6), 934. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.128.6.934>
- Rovira, D. P., Álvarez, J., & Torres, J. A. A. (1996). Art, emotion and cognition: Vygotskian and current approaches to musical induction and changes in mood, and cognitive complexization. *Psicothema*, 8(1), 107-118.
- Sakka, L. S., & Juslin, P. N. (2018). Emotion regulation with music in depressed and non-depressed individuals: Goals, strategies, and mechanisms. *Music & Science*, 1, <https://doi.org/10.1177/2059204318755023>
- Salovey, P., & Mayer, J. (1990). Inteligencia emocional. *Imaginación, conocimiento y personalidad*, 9(3), 185-211.
- Santacreu, O. (2002). *La música en la publicidad* (Doctoral dissertation, Universitat d'Alacant-Universidad de Alicante).
- Scherer, K. R. (1999). *Appraisal theory*. Chichester, UK
- Sloboda, J. A. (1992). *Empirical studies of emotional response to music*. Oxford Scholarship Online.
- Sloboda, J. A., O'Neill, S. A., & Ivaldi, A. (2001). Functions of music in everyday life: An exploratory study using the Experience Sampling Method. *Musicae scientiae*, 5(1), 9-32. <https://doi.org/10.1177/102986490100500102>
- Sokolov, Y. N. (1963). *Perception and the conditioned reflex*. New York: Macmillan.
- Sutherland, G., Newman, B., & Rachman, S. (1982). Experimental investigations of the relations between mood and intrusive unwanted cognitions. *British Journal of Medical Psychology*, 55(2), 127-138. <https://doi.org/10.1111/j.2044-8341.1982.tb01491.x>
- Västfjäll, D. (2002). Influences of current mood and noise sensitivity on judgments of noise annoyance. *The Journal of psychology*, 136(4), 357-370. <https://doi.org/10.1080/00223980209604163>
- Visser, P. S., Krosnick, J. A., & Lavrakas, P. J. (2000). *Survey research*. Cambridge University Press
- Waterman, M. (1996). Emotional responses to music: Implicit and explicit effects in listeners and performers. *Psychology of music*, 24(1), 53-67. <https://doi.org/10.1177/0305735696241006>
- Wells, A., & Hakanen, E. A. (1991). The emotional use of popular music by adolescents. *Journalism quarterly*, 68(3), 445-454. <https://doi.org/10.1177/107769909106800315>

NOTA BIBLIOGRÁFICA

ANTONIO FRANCISCO ALAMINOS-FERNÁNDEZ

Investigador en la Universidad Jaume I de Castellón. Doctor en el programa de Empresa, Economía y Sociedad (Universidad de Alicante), Graduado en Publicidad y RRPP (Universidad de Alicante), Bachelor en Circumpolar Studies (University of Nordland), Máster Internacional en Paz, Conflicto y Desarrollo (Universitat Jaume I), Master of Arts with a Major in Communication for Development (Malmö Universitet, Sweden). Especialista en la investigación de la música y sus efectos: Emociones, valores e identidades. Áreas: Música y movimientos sociales, diplomacia de las celebridades, estereotipos, publicidad y música ambiental.

DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN EN LA VEJEZ. DEL ASOCIACIONISMO TRADICIONAL AL ACTIVISMO SIN CARNÉ

PARTICIPATION DYNAMICS IN OLD AGE. FROM TRADITIONAL ASSOCIATIONISM TO NON-MEMBERSHIP ACTIVISM

Teresa Amezcua-Aguilar

Universidad de Jaén, España
mamezcua@ujaen.es
<https://orcid.org/0000-0002-8128-8717>

Eva Sotomayor-Morales

Universidad de Jaén, España
esotoma@ujaen.es
<https://orcid.org/0000-0002-5579-3859>

Cómo citar / Citation: Amezcua-Aguilar, T. y Sotomayor-Morales, E. (2021) "Dinámicas de participación en la vejez. Del asociacionismo tradicional al activismo sin carné". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 16(1): 35-34. <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.1.02>

© 2021 Teresa Amezcua-Aguilar, Eva Sotomayor-Morales

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Recibido: 06/07/20. Aceptado: 16/10/20

Resumen

Este artículo tiene como objetivo comprender la dinámica de participación social de las personas mayores. El estudio se centra en cómo el contexto y los marcos culturales afectan a las prácticas participativas de las personas mayores. Para ello, realizamos un estudio comparativo entre los casos de Alemania y España como representaciones de dos marcos culturales diferentes. Los hallazgos muestran diferencias en el modelo de participación de los mayores alemanes y españoles. Estas diferencias se sustentan en los roles que cada marco cultural atribuye a las personas mayores y al grado de institucionalización de las estructuras de participación en la vejez.

Palabras clave: Personas mayores; asociacionismo tradicional; nuevas formas de participación social; España; Alemania.

Abstract

This paper aims to understand the dynamics of social participation of the elderly. The study focuses on how context and cultural frameworks affect the participatory practices of older people. We conducted a comparative study between the cases of Germany and Spain as representations of two different cultural frameworks. The findings show differences in the participation model of the elderly between Germany and Spain. These differences base on the roles that each cultural framework attributes to the elderly and the degree of institutionalization of structures of participation in old age.

Keywords: Elderly people; traditional associationism; new ways of social participation; Spain; Germany.

Extended abstract

Social participation social creates spaces for interaction between the different spheres of society. Otherwise, participation provides communication channels for conflict resolution. It is a tool of social self-regulation which is symbolically linked to the theoretic and practical rules of democracy. In this paper we conceptualize social participation as any collective action linked to the development of social capital, comprising the whole of activities in public or private institutions and organizations of all kinds, such as associations, political parties and trade unions, among others (Alberich y Espadas, 2014).

This article aims to understand the dynamics of social participation of the elderly in two distinct geopolitical contexts: Spain and Germany. The scientific literature shows that the level and degree of social participation differs by country based on four factors: demographic variables, cultural frameworks, political structures and socioeconomic structures (Fourcade y Schofer, 2016; Putnam, 1995; Schofer y Fourcade-Gourinchas, 2001; Verba y Almond, 1963). This work assumes that contextual variables and cultural frameworks are more relevant in ways of participating than the sociodemographic variable of biological age. The study focuses on describing and explaining how these two variables affect the participatory practices of older people. To this end, we carry out a comparative study between the cases of Germany and Spain as representations of two different cultural frameworks, emphasizing four contextual elements: 1) the influence of aging on the participation of the elderly; (2) the type of participation developed; (3) interests, motivations and preferences; 4) Proposals for the incentive of social participation of the elderly.

Method

Methodological design is based on a comparative case study in which it is intended to investigate the convergences and divergences of the social participation of the elderly in two geopolitical contexts of study: Spain and Germany. To this aim, a qualitative approach was chosen with the triangulation of three research techniques: the semi-structured (ethnographic) interview, the focus group (hereinafter GF) and the participating observation. The design of the sample covers the most sociologically relevant factors through the inclusion of sample variability strata in the two case studies. The research had a total of 53 participants who responded to two profiles: "expert" and "older people". The experts interviewed are social researchers and social intervention professionals with older people with proven experience in the study material (No. 22). The gender variable was not considered for this sample, with a total of 65% female experts and 45% men counting. The sample of elderly people interviewed (No. 11) was selected considering the following criteria: 1) age 60 years and older; (2) be identified as a community leader; 3) social class, considering the level of education (primary, secondary and higher education) and the level of income (reference the Interprofessional Minimum Wage -SMI- of 2016 of each country). The sample size was determined according to the methodological principle of

saturation of discourse (Saunders *et al.*, 2018). Two FDs were also performed, one in Germany (No. 9) and one in Spain (No. 8). The training of FGs followed the criteria 1 and 3 described above for interviewees identified as community leaders, replacing criterion 2 with "being a member or participating in an associative entity."

Results and discussion

Into line with other studies (Shanas *et al.*, 2011; Thomas, 2011), the findings show that age is not a determining variable in the level of participation, as the current generation of older people has the ability to intensify their participation thanks to the availability of free time provided by retirement status. The decline in participation in this age cohort is more associated with the reduction of functional capacity caused by aging processes and associated geriatric syndromes that cause loss of personal autonomy and dependence, with particular mention of mobility limitations. In relation to the time available, the findings show differences between the two study contexts. The time available to the elder Spaniards is contingent on the obligations that the family cultural framework imposes in the provision of care. Older Spaniards prioritize care for the care needs of people dependent on their family environment. The provision of informal care to dependent grandchildren, spouses and large parents takes up much of the time available to older Spaniards. This limitation has a much lower impact on the data collected in Germany. Older Germans assume family care ates, however, they are a major asset in the sustainability of voluntary-dependent community activities that are often aimed at providing care. Regarding to the type of participation, the relevance of both institutional and non-institutional structures aimed at channeling the participation of the elderly is noted. In Spain, the high institutionalization of the social participation of the elderly through the Centers for Active Participation, promotes a type of participation led by the technical teams of local administrations through cultural, leisure and sports activities. This type of participation, aimed at promoting active ageing, satisfies the socialization needs of the elderly, but has a very low impact in terms of the capacity to empower the collective. In Germany on the other hand, the existence of institutional structures aimed at the involvement of older people in community decision-making processes promotes greater civic engagement and political advocacy of their interests as a population group.

Finally, the interest of the elderly is identified in a model of participation more flexible and adapted to their needs. Older people of the 21st century respond to a new profile, with higher levels of health and life expectancy, higher educational and cultural levels, with an interest in facing new activities and learnings and with desire to continue to be socially active. However, older people want to maintain control of this resource and use it according to their personal, family and social priorities and needs. The trend is the search for greater independence and prominence in decision-making. For this reason, they seek participation in what we call a "cardless activism". In this type of participation their preferences focus on collective actions that allow them to

maintain control over the type of activities to be carried out and autonomy for decision-making and responsibilities, highlighting as more valued characteristics: a) temporary flexibility; (b) short-term projects; (c) activities in proximity spaces; and d) involvement in a model of socially productive and transformative activism.

Conclusions

Findings show differences between the general models of participation of the elderly in Spain and Germany. The social participation of the elder Spaniards has a more hedonistic character, focusing on the satisfaction of personal, psychological, social, cultural needs, etc. On the other hand, the participation of the older Germans includes the citizen

perspective and civic commitment as part of its cultural framework in relation to collective action. Finally, we highlight the preference expressed by the elderly to engage in collective activities in a flexible way, in projects that allow them to continue their lifestyles and personal commitments, respecting their decision-making capacity and autonomy. What we've called a cardless activism. Finally, the promotion of the participation of the elderly must take on different tasks: 1) to promote and support the empowerment of the elderly group; 2) consideration of the elders as protagonists-subject; 3) implementation of participatory methodologies capable of incorporating the social reality of older people; 4) targeted design of recruitment strategies; 5) local planning for comprehensive inclusion; 5) orientation towards co-management.

1. INTRODUCCIÓN

La participación social construye un espacio de interacción entre las diferentes esferas de la sociedad, vertebrando estas interacciones al proporcionar un canal de comunicación para la resolución de conflictos. Sin embargo, no existe un consenso en su definición teórica debido a la multiplicidad de conceptualizaciones y escalas de medida existentes, lo que dificulta comparar resultados (Levasseur *et al.*, 2010).

En este trabajo se parte de una conceptualización amplia de participación social que incluye toda acción colectiva vinculada con el desarrollo de capital social, comprendiendo el conjunto de actividades en instituciones y organizaciones públicas o privadas de todo tipo, como asociaciones, partidos políticos y sindicatos, entre otros (Alberich y Espadas, 2014). Asimismo, se incorpora la propuesta taxonómica de Levasseur *et al.* (2010: 2145-2146) basada en dos dimensiones principales: 1) niveles de participación del individuo con otros, y 2) objetivos de estas actividades según su orientación (niveles 1 y 2: satisfacción de necesidades básicas; nivel 3: socializar; nivel 4: consecución de objetivos comunes; nivel 5: ayudar a los demás; y nivel 6: contribuir a la sociedad).

La literatura científica evidencia diferencias significativas en el nivel y grado de participación social según los países (Fourcade y Schofer, 2016; Putnam, 1995; Schofer y Fourcade-Gourinchas, 2001; Verba y Almond, 1963) señalando tres factores relevantes para el desarrollo de este tipo de interacciones: (i)

las variables demográficas, (ii) los marcos culturales y las estructuras políticas; y (iii) las estructuras socioeconómicas.

En cuanto a las *variables sociodemográficas*, las que presentan una mayor incidencia en la participación son el nivel educativo, el nivel de ingresos, la edad, el sexo y el estado civil. Los niveles de formación e ingresos medio y medio-alto se relacionan positivamente con el nivel de participación social (Lancee y Van de Werfhorst, 2012). Por otra parte, la disminución de ingresos con la jubilación se asocia a pérdida de oportunidades de participación (Amezcuza y Alberich, 2020). Con respecto al sexo, se identifica una menor probabilidad de participación social de hombres que de mujeres (Fuhrer y Stansfeld, 2002), diferencia que se incrementa con el avance de la edad (Desrosiers, Noreau y Rochette, 2004). En cuanto a la edad, los individuos de edad media presentan tasas más elevadas de participación, decreciendo con la edad su intensidad (Cutler y Hendricks, 2000).

Con respecto a *los marcos culturales*, éstos conforman las bases sobre las que se configuran las identidades colectivas y prácticas sociales normalizadas en cada contexto cultural, actuando como “guiones cognitivos, integrados en las tradiciones institucionales y marcos organizativos que dan forma a los comportamientos y prácticas sociales que se consideran legítimos” (Schofer y Fourcade- Gourinchas, 2001: 808). En este sentido, la participación social implica elecciones por parte de la persona, coherentes y acordes con su identidad (Levasseur, 2010). No obstante, la influencia

de los marcos culturales en las formas de participación depende de la existencia de *estructuras de oportunidad política* favorables (Oberschall, 1999, Meyer, 2009), por lo que el nivel y grado de participación ciudadana y el activismo sociopolítico se vincula más con las oportunidades existentes para cambiar la estructura institucional y con el posicionamiento ideológico de las instituciones que detentan el poder, que con los valores e ideologías fruto de los marcos culturales (Schofer y Fourcade-Gourinchas, 2001). A este respecto, el grado de estatismo o de corporativismo de las naciones, como patrones institucionalizados de soberanía política y organización, se asocian a patrones diferenciados de compromiso ciudadano (Fourcade y Schofer, 2016). Las estructuras políticas nacionales europeas pueden clasificarse en cuatro tendencias de menor a mayor intervención estatal, en las que España presenta alto grado de estatismo y bajo corporativismo y Alemania alto grado tanto de estatismo como de corporativismo (Schofer y Fourcade-Gourinchas, 2001: 817).

Finalmente, *la estructura socioeconómica* ha sido analizada como factor determinante del grado de participación. Diferentes estudios sobre el impacto de la desigualdad social en Europa muestran índices más bajos de participación social para los hogares con menos ingresos en los estados más desiguales (Alarcón, Font y Madrid, 2015; BMAS, 2017; Lancee y Werfhorst, 2012). Francés (2009: 45), profundizando en la influencia de la posición social en las prácticas participativas, señala que la globalización y la generalización de la tecnología informacional y comunicacional en las sociedades posindustriales han incorporado nuevos mecanismos de estratificación más allá de la reproducción de clases y que tienen que ver con cómo los individuos establecen sus relaciones y con la diversidad de roles que deciden adoptar en el marco de su entorno.

2. OBJETIVOS

Partiendo de la descripción de las tres categorías de análisis citadas, planteamos la hipótesis de que las variables contextuales y los marcos culturales tienen una mayor influencia en la participación social que la edad biológica. El objetivo general es analizar la forma en que estas dos variables inciden en las prácticas participativas de las personas mayores. A través de un estudio comparativo entre Alemania y

España como representaciones de marcos culturales diferentes, se plantean como objetivos específicos: (1) analizar la influencia del envejecimiento en el tipo de participación; (2) analizar los intereses, motivaciones y preferencias vinculadas a la participación de los adultos mayores; (3) realizar propuestas para la incentivación de la participación de los adultos mayores.

3. METODOLOGÍA

Al objeto de indagar en la hipótesis, en este estudio se examinan los discursos sobre la participación social desde una doble perspectiva, la de las personas mayores y la de los expertos en intervención con este grupo. Ambos conjuntos de informantes expresan sus creencias, conceptualizaciones y experiencias como sujetos y objetos directos e indirectos de diferentes vivencias de participación social. Los datos para este estudio se extraen de un trabajo más amplio sobre las dinámicas de la participación de las personas mayores, centrándonos en su dimensión social, cívica y psicológica.

El diseño metodológico se basa en un estudio comparado de casos en el que se examinan las convergencias y divergencias de la participación social de las personas mayores en dos contextos geopolíticos de estudio: España y Alemania. Los contextos concretos para el trabajo de campo se sitúan en las regiones del sur de ambos países, en la comunidad autónoma de Andalucía y el estado federado de Baden-Wurtemberg, respectivamente. Las técnicas de investigación grupal con personas mayores se llevaron a cabo en las ciudades de Esslingen (Alemania) y Jaén (España), poblaciones de tamaño medio, urbanas, con alta tasa de envejecimiento y cuyos sectores económicos principales son el agrícola (primario); y el turismo y la administración pública (terciario).

Debido a la necesidad de indagar en la subjetividad del fenómeno, se ha optado por un enfoque cualitativo a través de la triangulación de tres técnicas de análisis: la entrevista semiestructurada (etnográfica), el grupo focal (en adelante GF) y la observación participante. Cada técnica permitió una aproximación diferente al objeto de estudio. A través de la entrevista etnográfica se recabaron datos relativos a aspectos como los significados atribuidos, las motivaciones, las distintas aproximaciones ideológicas, las valoraciones

personales, las emociones, etc. (Díaz-Bravo, *et al.*, 2013). El GF, como entrevista grupal, permitió el surgimiento de debate y discusión sobre los temas planteados, el desvelamiento de consensos y disensos, así como la generación de nuevas ideas (Rabiee, 2004). La observación participante, como técnica complementaria, proporcionó la recogida de datos sobre las interacciones y procesos que se producen entre los individuos y los grupos y las formas en que sus respectivos marcos culturales los modulan (Kawulich, 2006).

El diseño de la muestra abarca los factores sociológicamente más relevantes a través de la inclusión de estratos de variabilidad muestral en los dos casos de estudio. La investigación contó con un total de 56 participantes que respondieron a dos perfiles: “experto” y “persona mayor”. Los expertos entrevistados son investigadores sociales y profesionales de la intervención social con personas mayores con contrastada experiencia en la materia de estudio (*Vid.* Tabla1). La muestra de personas mayores entrevistadas se seleccionó considerando los criterios: 1) edad 60 años y más; 2) ser líder comunitario; 3) clase social, considerándose el nivel educativo (primaria, secundaria y estudios superiores) y el nivel de ingresos (referencia al correspondiente Salario Mínimo Interprofesional-SMI de 2016). El tamaño de la muestra se determinó siguiendo el principio metodológico de saturación del discurso (Saunders *et al.*, 2018). Se

realizaron también dos GF, uno en Alemania y otro en España. La formación de los GF siguió los criterios 1 y 3 descritos anteriormente para los entrevistados identificados como líderes comunitarios, sustituyendo el criterio 2 por “ser miembro o participar en una entidad de tipo asociativo”. Para esta muestra se buscó la representatividad de ambos sexos (*Vid.* Tablas 2 y 3).

El trabajo de campo se llevó a cabo en dos fases. En la primera se realizaron las entrevistas a informantes clave utilizando un guion semiestructurado desde el que se abordaron preguntas abiertas en bloques temáticos como la conceptualización de la vejez, las condiciones de vida de las personas mayores, la conceptualización de la participación, el compromiso ciudadano de las personas mayores y las oportunidades y barreras para la participación de este grupo poblacional. Esta primera fase permitió la detección de categorías emergentes y enfoques de afrontamiento que fueron incorporadas al guion de los GF integrados por personas mayores miembros de asociaciones. Las entrevistas y GF fueron dirigidas por la investigadora principal. Los resultados fueron registrados con grabadora de voz para su posterior transcripción. Partiendo de los discursos se determinaron los significados latentes de los relatos, reestructurando las categorías de análisis y las definiciones de las mismas. Se utilizó el apoyo técnico del software Atlas.ti V8 para la codificación de temas, conceptos y procesos, así como para la sistematización del enraizamiento (E) y densidad (D) de los resultados.

Tabla1. Muestra de expertos/as

Expertos/as	Investigador/a	Trabajador/a social	Psicólogo/a	Gerontólogo/a	Educador/a	Sexo		N
						H	M	
Alemania	3	1	1	1	3	3	7	10
España	5	8	4	-	1	5	13	18
Total	8	10	5	1	4	8	21	28

Tabla 2. Muestra de líderes comunitarios mayores

Categoría	Clase social	Edad	Ingresos	País		Sexo		N
				España	Alemania	H	M	
Líderes comunitarios	Precariado	≥ 60	1 ≡ Ingreso ≤ 1×SMI	2	1	1	2	3
	Clase media	≥ 60	1 ≡ Ingreso ≤ 4×SMI	4	2	3	3	6
	Clase alta	≥ 60	1 ≡ Ingreso ≥ 4×SMI	1	1	1	1	2
Total				7	4	5	6	11

Tabla 3. Muestra de personas mayores

Categoría	Clase social	Edad	Ingresos	País		Sexo		N
				España	Alemania	H	M	
Líderes comunitarios	Precariado	≥ 60	1 ≡ Ingreso ≤ 1×SMI	2	1	1	2	3
	Clase media	≥ 60	1 ≡ Ingreso ≤ 4×SMI	4	2	3	3	6
	Clase alta	≥ 60	1 ≡ Ingreso ≥ 4×SMI	1	1	1	1	2
Total				7	4	5	6	11

4. EL TIPO DE PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES. PARTICIPACIÓN DIRIGIDA INSTITUCIONALMENTE EN ESPAÑA Y PARTICIPACIÓN EMPODERADORA EN ALEMANIA

Existen evidencias científicas de declive en el nivel de participación a partir de la edad media hasta la vejez (Cutler y Hendricks, 2000), sin embargo, los resultados de este estudio respaldan otras teorías que inciden en la pérdida funcional como causa de la disminución en las relaciones sociales (Shanas *et al.*, 2011; Thomas, 2011). Los hallazgos muestran que no se producen descensos en la participación de las personas mayores si éstas mantienen su capacidad funcional, siendo la pérdida de autonomía y la dependencia el factor principal en la disminución de las relaciones sociales y no la edad biológica.

(...) Tú puedes salir, y tener una vida... y tener actividades... y eso es muy bueno tener actividades para las personas mayores. Vamos, si no tienes movilidad..., eso es más difícil. Porque a mí me puede pasar como a tantísima gente que son dependientes (Mujer-mayor-clase-media-España-N23)

En cuanto a la influencia de los marcos culturales, los datos obtenidos muestran patrones de prácticas participativas diferenciados entre Alemania y España debidas a la atribución de funciones en el ámbito familiar y comunitario y los diferentes modelos de usos del tiempo que éstas implican. Coincidiendo con investigaciones previas (Rodríguez-Cabrero *et al.*, 2013), el tiempo para los mayores españoles está supeditado a las obligaciones que el marco cultural familista impone en la prestación de cuidados. Este grupo prioriza la implicación en la atención de las necesidades de personas dependientes de su entorno familiar. La prestación de cuidados informales a nietos,

cónyuges y padres grandes dependientes ocupan buena parte del tiempo disponible de los mayores españoles, limitando el tiempo disponible para la participación social, como ejemplifica esta cita relativa a los costes de la participación:

El mayor coste de participar, el tiempo, porque yo me organizo en función de los nietos (Hombre-mayor-precariado-España-N38)

Esta limitación presenta una incidencia muy inferior en los datos recabados en Alemania. Los mayores alemanes asumen con menos frecuencia tareas de cuidados en el ámbito familiar, sin embargo, son un activo de gran peso en la sostenibilidad de actividades comunitarias que dependen del voluntariado y que en muchas ocasiones están dirigidas a la prestación de cuidados. En este sentido las personas mayores prefieren participar socialmente con otros mayores, con quienes comparten intereses personales, pero también roles sociales funcionales.

En cuanto al tipo de participación, las personas mayores alemanas, principalmente de las clases medias y medias-altas, normalizan el activismo político y cívico en sus prácticas participativas, afirmando estar comprometidas con el desarrollo de su comunidad con una motivación ético-ideológica. En Alemania los mayores en general tienen un gran peso en la sostenibilidad de actividades de la comunidad que dependen del voluntariado, sobre todo en la atención y prestación de cuidados. En su mayor parte se trata de acciones colectivas generadas por grupos informales con baja institucionalización.

Nos juntamos unas cuantas amigas y nos dijimos: estamos retiradas y tenemos tiempo suficiente, ¿por qué no hacemos de abuelas de otros niños, en otras familias que no tienen abuelos o algo así? ¡Me gusta la idea! Es adoptar el rol de abuela para personas extrañas. Y se

lo digo a mis amigas y dicen: ¡Ah! ¡Es una gran idea! Estoy sola, mi familia está en Hamburgo, a 650 km de aquí, y yo aquí sola. Me gustaría tener un nieto aquí para cuidar. Así que montamos un círculo de abuelitas y nos pusimos un nombre: "Las Buenas Abuelas" (risas). Y ahora somos una organización (Mujer-mayor-clase-media-Alemania-N30)

Uno de los ejemplos más destacados en la forma de acción social solidaria de las personas mayores en Alemania es la de las cooperativas ciudadanas de mayores. Surgidas en Baden-Württemberg como una forma de participación socialmente productiva y que favorece sus opciones de empoderamiento. Como explica este informante, se trata de "un modelo de voluntariado que ha sido fundamental para dar un salto cualitativo de un modelo de asistencia segmentada, paternalista y orientada hacia el déficit de los mayores, hacia un modelo de autonomía basado en la autoayuda" (Experto-Hombre-Alemania-N16). Este modelo de participación colectiva desde la autoayuda se basa en la reconstrucción de la imagen social de la vejez con los principios de independencia, autoconfianza, orientación hacia los recursos y práctica de una ciudadanía activa. El objetivo de estas entidades es la dinamización de la comunidad incrementando su potencial, responsabilizándose para ello de la coordinación y planificación de actividades. "La autoayuda y la autorganización se convierten así en un camino y una meta" (Experta-Mujer-Alemania-N21).

En el ámbito de la participación ciudadana, se evidencia la importancia de los "Consejos locales y de distrito de la Tercera edad", órganos de participación ciudadana de las administraciones locales alemanas. Su función principal es asesorar a los órganos políticos, la administración y otras instituciones sobre las soluciones a los diferentes problemas y necesidades de la comunidad. Los miembros de estos consejos son personas mayores voluntarias que trabajan de forma no partidista y aconfesional, lo que les confiere una mayor independencia. Su capacidad de impacto comunitario cobra especial importancia para un colectivo que, tras la jubilación, ha perdido capacidad de incidencia social. Su funcionamiento como órgano de democracia directa favorece el empoderamiento de los mayores, que encuentran en ellos una vía óptima para incluir los intereses del colectivo en las agendas políticas. Los entrevistados alemanes, en este aspecto,

destacan la estructura político-organizativa alemana al integrar diversos órganos de participación ciudadana protagonizada por personas mayores. Estas entidades permiten tener incidencia política para los intereses del colectivo en la comunidad.

El Consejo de Mayores de la Ciudad (...) organiza muchas actividades dirigidas a promover la participación, no sólo de los mayores, de toda la comunidad (...) Es un equipo de catorce personas y yo soy presidente desde hace dos años. Cada tema es debatido intensamente. Por ejemplo, sugerir al Ayuntamiento qué áreas para construir nuevas viviendas, para qué podrían ser usadas. Y este es un ejemplo de participación directa (Hombre-mayor-clase media-Alemania-N29)

En cambio, el compromiso político y ciudadano presenta baja relevancia en el discurso de los mayores españoles, circunscribiéndose al voto y la militancia. La participación principalmente es concebida como una actividad motivada por intereses personales y privados y dirigida a la gratificación individual. Para las personas mayores españolas el asociacionismo y el voluntariado se constituyen en vías para continuar integrados socialmente tras la jubilación. Muchas personas mayores se involucran con entidades sociales del tercer sector donde pueden asumir responsabilidades, adoptando un rol de participante-sujeto, generador de capital social.

El voluntariado para mí fue una sorpresa, porque primero me dediqué a mis hijos, luego a mi negocio, y nunca se me ocurrió, porque no tenía horas libres. Pero lo que le pasa a mucha gente, que y vi una cola tremenda de emigrantes que están esperando para cenar y pregunté que qué era aquello y me dijeron que era un comedor. Y como lo mío es la cocina y la restauración, entré y me ofrecí (...) y como para mí eso era algo que hago a diario, pues me era más fácil. Y empecé a participar, a participar y... bueno, ahí estoy, y muy satisfecha, porque te digo, que llegas a casa cansada, pero has hecho algo por los demás y eso creo que es importante (Mujer-mayor-clase-alta-España- N32)

Por otra parte, la participación es una oportunidad, sobre todo para las mujeres, para realizar actividades nuevas, nuevos aprendizajes, descubrir capacidades y aptitudes o afrontar retos que no se han podido cumplir durante la adultez. En este sentido, se observa que la existencia de estructuras formales de participación favorece la implicación de las personas mayores en

los procesos de toma de decisiones comunitarias. La habilitación de este tipo de estructuras promueve la participación de este grupo. Por ejemplo, los mayores españoles tienden más a participar en actividades e iniciativas constituidas previamente, ya que les ofrece un marco de referencia consolidado, como evidencia el siguiente extracto:

Para mí es muy gratificante haber llegado a esta etapa de mi vida, porque yo nunca pensé que iba a hacer lo que estoy haciendo. Participo en la Universidad de Mayores, participo en grupos de voluntariado, participo como escritora en concursos, en la junta directiva, participo en el coro de mayores, en el grupo de teatro del CPA. Así que yo creo que estoy viviendo la etapa más feliz de mi vida, porque yo ya tengo a mis hijos situados, tengo a mi marido ¡que me dure muchísimos años...! (Mujer-mayor-clase-media-España-N34).

No obstante, estas estructuras en el contexto español están principalmente dirigidas a atender las necesidades sociales de las personas mayores desde el paradigma del envejecimiento activo, enfoque ligado a la promoción de la salud. Entidades como los Centros de Participación Activa (en adelante CPA), los antiguamente denominados Hogar del Pensionista, fomentan las interacciones informales y la realización de actividades dirigidas. Estas entidades se constituyen en espacios de socialización, pero su alto grado de institucionalización y el enfoque médico rehabilitador reducen la capacidad de empoderamiento de las prácticas participativas de las personas mayores españolas. En el marco de una participación auspiciada por las administraciones públicas y las entidades sociales, se evidencia la necesidad de implementar mejoras e intensificación de las estructuras de participación para este colectivo que faciliten la autogestión de la demanda, de los recursos y la necesidad de participación social de las personas mayores.

Se constata, en cambio, la visibilidad de órganos de participación como las Juntas directivas de las

asociaciones o las Juntas de Gobierno de los CPA. Se trata de instrumentos que funcionan como “entes bisagra” entre la práctica asociativa de los mayores, la administración pública y otras entidades financiadoras. Estos órganos presentan baja incidencia política, pero alta capacidad de influencia en la práctica participativa de las entidades, por lo que son percibidos como instrumentos valiosos para el posicionamiento de intereses en la agenda institucional y de control de la gestión de recursos. No obstante, el diseño y gestión de las programaciones de estos centros recae finalmente en los profesionales de los equipos directivos que gestionan los centros, diseñan los programas y actividades y lideran la participación desde una orientación directiva y paternalista. Este hecho es explicado en el discurso como un interés institucional en dificultar que los individuos participen en la planificación o realización de programas, facilitando en cambio a quienes detentan el poder “educar” o “curar” a los participantes (Arnstein, 1969: 217), lo que implica que el grueso de participantes adopta un papel de usuarios de recursos. Se identifican también déficits de transparencia en los procesos de legitimación democrática de estos órganos, como denuncia la siguiente cita:

Exactamente, ¡ahí iba yo! La Junta anterior, no supo absolutamente nadie que había una Junta. Los amiguetes hicieron la Junta, una señora de X venía una vez al mes y punto. Ahora se fue la señora esa, cumplió; ahora hay otra Junta, exactamente lo mismo: cuatro amiguetes; y no saben ni poner un tablón. (Hombre-mayor-clase-media-España-N36)

A continuación, se presenta un cuadro-resumen en el que se concretan los principales factores que inciden en la participación de las personas mayores (Vid tabla 4) surgidos en esta investigación. Se estructura en tres niveles -individual, grupal y sistémico- atendiendo a la dimensión en la que tienen capacidad de influencia.

Tabla 4. Factores de participación de las personas mayores

Ámbito	Factor	Resultado	España	Alemania	
Nivel individual	<i>Edad biológica</i>	La edad biológica no es una variable determinante en el nivel de participación		✓	
	<i>Capacidad funcional</i>	Disminución de participación por reducción de la capacidad funcional		✓	
	<i>Nivel de ingresos</i>	A mayor nivel de ingresos, más opciones de participación	✓	✓	
	<i>Motivaciones Sociales</i>	Participación como vía para seguir integrados socialmente tras la jubilación			✓
		Oportunidad de nuevos aprendizajes		✓	✓
	<i>Motivaciones de salud</i>	Utilización de recursos comunitarios para la promoción del envejecimiento activo	✓		
	<i>Motivaciones ético-cívicas</i>	Existencia de compromiso cívico con la comunidad			✓
	<i>Productividad social</i>	Necesidad de sentirse socialmente productivos	✓	✓	
Nivel grupal	<i>Identidad colectiva</i>	Sin cohesión grupal porque la variable edad no es un elemento de identificación	✓	✓	
		Rechazo a la autoidentificación como “viejo”	✓	✓	
Nivel sistémico. (Marcos culturales y sociopolíticos)	<i>Atribución de roles sociales</i>	Prioridad de la prestación de cuidados informales en el entorno familiar	✓		
		Gran peso en la sostenibilidad de actividades comunitarias		✓	
	<i>Estructura contextual</i>	El déficit de recursos comunitarios accesibles limitan la participación	✓	✓	
	<i>Estructuras políticas</i>	Estado de bienestar propicia una participación más empoderadora		✓	
	<i>Grado de organización colectiva</i>	La directividad institucional provoca menor implicación de las personas mayores	✓		
La existencia de estructuras de participación ciudadana comunitaria consolidadas favorece la implicación de las personas mayores		✓	✓		

Fuente: Elaboración propia.

4.1. Preferencias de las personas mayores en sus prácticas participativas. Activismo sin carné

El colectivo de personas mayores es considerado como un grupo vulnerable al estimar sus riesgos tanto de salud como de pérdida de relaciones sociales y aislamiento. Los expertos definen la participación de los mayores como poco eficiente en relación con la consecución de beneficios colectivos. Se parte de la premisa de que las estructuras previstas desde las instituciones sociales y públicas para promover la participación de los mayores ya no se ajustan al nuevo perfil de éstos, más formados, más independientes y con nuevas inquietudes, como señala este experto:

Estos nuevos mayores que están llegando son mucho más escépticos y no quieren tener la sensación de ser manipulados, y todas esas cosas que se hacían están ahora mismo un poquito en solfa. (Experto-Hombre-España-N5).

Se expresa que las vías de participación deben cambiar y adaptarse a la nueva realidad social, a las necesidades, pero también a las preferencias de las

personas mayores. Por ejemplo, los expertos reconocen que el diseño de recursos y servicios para las personas mayores se ha centrado principalmente en las situaciones de dependencia, relegando otras necesidades de los mayores, como la de mantener relaciones sociales. Insisten, además, en que “las opciones que hay en este momento de involucrarse en acciones participativas, están la mayoría de ellas orientadas a la clase media” (Experto-Hombre-Alemania-N16). Las actividades que se proyectan requieren muchas veces un nivel educativo mínimo, no ya para llevarlas a la práctica, sino para acceder a la información necesaria. En otras ocasiones implican un gasto económico que no es asumible por todos los mayores. En este sentido se considera que deben encontrarse nuevas estrategias con las que abordar la participación de los mayores, para una eficacia más sostenida de acciones colectivas con diferentes posibilidades de activismo.

Por último, se destaca la importancia de concienciar a la población mayor de los beneficios que les reporta la participación en actuaciones de la comunidad. Ya que, como explica la siguiente cita: “tú sólo participarás

cuando entiendas que es importante para ti. Así que es necesario tener temas que sean relevantes para la gente” (Experto-Hombre-Alemania-N16). A este respecto se considera que el Trabajo social debe tomar un papel proactivo a la hora de informar a las personas mayores sobre la relevancia de su implicación en los proyectos comunitarios.

Y también intentar explicar a la gente, dejar claro a la gente, que son sus propios asuntos, sus problemas, de los que estamos hablando. (Experto-Hombre-Alemania-N20)

En cuanto al tipo de participación, los datos recabados nos permiten describir y explicar las preferencias de la actual generación de personas mayores en sus formas de implicarse en acciones colectivas. En líneas generales se muestra predilección por un modelo de compromiso cívico-social flexible, que permita mantener la capacidad de elección del qué, cómo, cuándo, dónde y para qué participar, que hemos denominado “activismo sin carné” (Vid Figura 1).

Los mayores consideran que el activismo y el asociacionismo tradicional requieren un tipo de compromiso que abarca buena parte de la dimensión vital cotidiana. Existe la percepción de que una participación formal “con carné” supone un compromiso demasiado riguroso que los mayores del siglo XXI no están dispuestos a asumir. Los requisitos formales y la exigencia en el nivel de responsabilidades en este modelo de participación son elementos disuasorios para el reclutamiento de los mayores, por lo que muchos no dan el paso de comprometerse en este tipo de iniciativas.

Das la mano y te cogen el brazo. Quieres colaborar un poco, pero te toman todo tu tiempo (...) y cuando tienes miedo de que no te van a dejar hacer las cosas cuando tú quieres, no las empiezas. Esa es la diferencia entre comprometerse y no comprometerse, esa es la respuesta de por qué gente a la que le gustaría comprometerse no lo hace, decide no hacerlo. (Experto-Hombre-Alemania-N7)

Los adultos mayores del siglo XXI son personas activas, con múltiples intereses, aficiones, responsabilidades y obligaciones a las que atender. Prefieren optar por un activismo en el que el compromiso pueda ser concretado y controlado individualmente. Los nuevos perfiles de personas mayores requieren por

tanto nuevas formas de filiación atendiendo a sus usos del tiempo: desarrollo de una vida privada activa sin restricciones temporales en algunos casos; y en otros la necesidad de dedicar tiempo a la prestación de cuidados en el ámbito familiar. La posibilidad de poder elegir el momento en que se participa o no, y cuánto tiempo se dedica a la acción colectiva según unos criterios y necesidades propias, personales y particulares es un elemento trascendental para que las personas mayores decidan comprometerse.

a) Flexibilidad temporal

Es en este sentido en el que abogan por un tipo de compromiso más flexible, que se compagine mejor con los nuevos perfiles de personas mayores y les permita decidir cuándo y cómo participan. Los mayores prefieren adherirse a iniciativas puntuales, de pequeño recorrido, que no requieran un compromiso a largo plazo. Esto permite tener control sobre el tiempo que se dedica y desvincularse más fácilmente en su caso. Consecuentemente los profesionales perciben que los mayores se involucran más en este tipo de iniciativas, y que además éstas fidelizan mejor el compromiso de los mayores.

Ahora hay más participación en proyectos cortos, a corto plazo, y luego se vuelven a involucrar otra vez. Si tú quieres lo haces, y si no, no. Es completamente tu decisión si vas o no; si vas todas las semanas o cada dos, por lo que no tienes que responsabilizarte ni tener el mismo compromiso que con las asociaciones. Tú vas cuando tú quieres (Experto-Hombre-Alemania-N16)

b) La proximidad como elemento de reclutamiento de las personas mayores

El espacio físico es un elemento fundamental para la elección de la participación. Las limitaciones funcionales que ocasiona el envejecimiento, por una parte, y la multiplicidad de actividades que muchos de ellos mantienen, conllevan la preferencia de participar en el medio más cercano. En consonancia con la literatura científica (Levasseur *et al.*, 2015), los datos permiten establecer una asociación entre una mayor participación social de los adultos mayores con una mayor proximidad de los recursos, tanto públicos como privados. Las personas mayores se vinculan más fácilmente con proyectos e iniciativas en el contexto más próximo físicamente. Donde viven, donde desarrollan su vida, donde están los espacios y lugares de encuentro de su

vida cotidiana, son las áreas en que los mayores prefieren tomar parte activamente.

Enfrente de mi casa está la asociación de mujeres jaeneras. Pues mira, yo me voy porque me pilla más cerquita que aquí, venir podría venir porque es gratis, pero allí lo tenía enfrente (Mujer-clase-media-España-N27)

La proximidad de las estructuras para la participación social es un factor que favorece la implicación de los mayores. El municipio, y más concretamente el barrio se constituyen en los espacios vitales en los que los mayores desean participar. Los expertos concretan que las asociaciones vecinales y las entidades asociativas inscritas en el propio barrio de los mayores son las que concitan un nivel más alto de implicación por parte de éstos. En este caso, barrios activos, con dinámicas comunitarias asociativas, en las que el movimiento vecinal o asociativo es potente, fomentan la participación de los mayores. Por el contrario, un barrio o municipio con un tejido asociativo pobre restringe sus opciones de participación.

Ellos se mueven mucho por lo que pasa a su alrededor; entonces si lo que pasa alrededor les llega, les toca y les satisface, se dejan llevar. Un problema que ocurre tres calles más allá de su barrio, como que lo ven lejos. Ellos viven mucho el día a día de lo que pasa en sus casas, de lo que pasa en su calle, en su barrio. Y si su barrio es un barrio de movimiento, pues ellos se van a sumar, pero si no, no (Experta-Mujer-España-N15)

c) Activismo social transformador

En todo el planeta han surgido en las últimas décadas nuevas formas de participar que difieren bastante del tipo de asociacionismo y voluntariado tradicional. Aunque mayoritariamente estas nuevas maneras de entender la acción social y comunitaria han partido de los jóvenes, han calado también entre las personas mayores, produciéndose un brote de nuevas transferencias comunitarias protagonizadas por éstos. La idea de base de estas iniciativas es la colaboración, el intercambio de recursos personales, aptitudinales o materiales con otros miembros de la comunidad. En este campo, las personas mayores toman un papel de participante-sujeto, reivindicando su valía como parte de la ciudadanía.

En el contexto alemán, por ejemplo, existen numerosas iniciativas de personas mayores que se han con-

cretado en entidades asociativas más o menos formales en las que éstos prestan algún tipo de servicio bajo la lógica de la reciprocidad mutua. Estas redes crean tejido social y visibilizan la capacidad del colectivo de seguir contribuyendo al desarrollo comunitario. Muchas de ellas son bancos de tiempo en los que la comunidad se beneficia de las aptitudes y conocimientos de los mayores y éstos se ven rehabilitados como ciudadanos productivos. Algunas son más generalistas y en ellas se intercambian todo tipo de servicios, como los *Repair Café*. Otros son más específicos y prestan servicios muy concretos, como las *Agencias de Abuelas*, en las que personas mayores se ofrecen para cuidar niños adoptando el rol de abuelas/os.

Por ejemplo, el grupo BALANCE, son personas mayores que dijeron "bien, no somos solo viejos, tenemos habilidades, podemos hacer cosas para ti". Por ejemplo, una traducción para ti. Y tú puedes hacer algo por mí, por ejemplo, arreglarme el grifo. Es un intercambio. Es compartir conocimientos (Mujer-mayor-clase-media-Alemania-N30)

Te hace sentir bien y te llena. Es un beneficio de los dos lados, tanto de lo que se aprende, como de la propia experiencia que se brinda para ayudar o facilitar el desarrollo en la actividad en la que se participa (Hombre-clase-media-Alemania-N49)

También han surgido nuevas oportunidades de participación social promovidas por las administraciones públicas centradas en la búsqueda de intergeneracionalidad de las prácticas sociales. Las Casas Multigeneracionales, por ejemplo, son espacios diseñados para la realización de actividades conjuntas entre todas las generaciones y orientadas al beneficio mutuo. Su funcionamiento sinérgico favorece la convivencia en la comunidad a través de procesos de toma de decisiones asamblearios donde los participantes deciden las ofertas de servicios a prestar. Los expertos destacan la relevancia de estos centros en el futuro como germen de tejido social, desarrollo comunitario intergeneracional y reducción de desigualdades sociales.

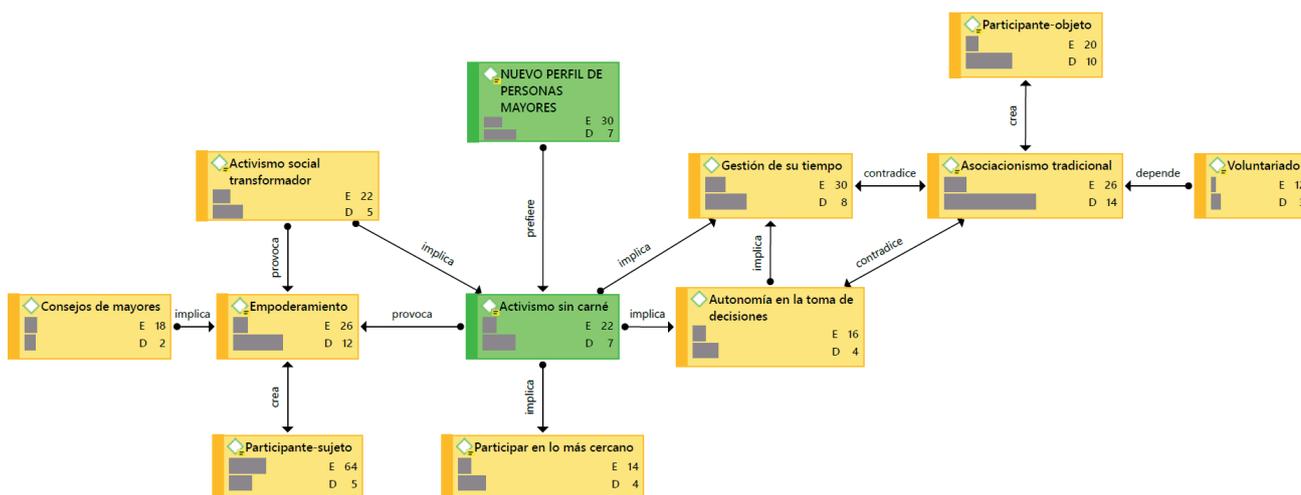
Muchos no suelen tener la oportunidad o el apoyo para participar en la vida social de una manera que los haga sentir integrados. La idea de estas casas es que niños, adolescentes, adultos, padres, personas mayores, discapacitados, personas sin discapacidades y personas de diferentes orígenes se reúnan en este lugar y aprendan

unos de otros. Es un lugar de encuentro comunitario y convivencia intergeneracional (Experto-Hombre-Alemania-N20)

En estas nuevas formas de participación, con una orientación más transformadora, se parte de la premisa de que todos y todas tienen algo que aportar, todos los participantes juegan un rol activo, protagonista de alguna manera. Las personas mayores pueden ejercer como sujetos de la acción y no como meros receptores de recursos y servicios (participante-objeto). Consecuentemente, estas acciones son una forma de transferencia comunitaria con capacidad de empoderar al colectivo de mayores al mismo tiempo que se generan soluciones para problemas comunes.

(...) dicen: no queremos estar oprimidos por nuestro sistema, así que buscamos nuevas formas de vivir juntos, nuevas formas de vida comunitaria. Tratan de inventar formas como los *Reparature Caffé*, donde no sólo intercambias un café, sino que tú vas y, aunque no tengas mucho dinero, puedes ofrecer, por ejemplo, cinco horas de jardinería y pedir a cambio un par de horas de que le eches un ojo a mis hijos. Puedes intercambiar ideas, habilidades y conocimientos, o puedes ofrecer leer libros a personas mayores y ellas te ayudan cuando tú tienes problemas para reparar una mesa o reparar algo. (Experta-Mujer-Alemania-N8)

Figura 1. Preferencias de participación de las personas mayores.



Fuente: Elaboración propia.

5. DISCUSIÓN

Coincidiendo con otros estudios (Shanas *et al.*, 2011; Thomas, 2011), los datos recabados muestran que la edad no es una variable determinante en el nivel de participación, ya que la actual generación de personas mayores tiene capacidad de intensificar su participación gracias a la disponibilidad de tiempo libre que les proporciona el estatus de jubilado. Los hallazgos revelan explicaciones a la disminución de la participación social de las personas mayores. En primer término, el descenso de la participación en esta cohorte de edad se asocia más con la reducción de la

capacidad funcional que con la edad biológica. Las limitaciones funcionales originadas por los procesos de envejecimiento y los síndromes geriátricos ocasionan pérdida de autonomía personal, especialmente con respecto a la movilidad, reduciendo las oportunidades de participación social.

Coincidiendo con Barnes y Newman (2003) los adultos mayores tienen identidades diversas y distintas experiencias vitales y, por tanto, necesidades, motivaciones y preferencias diversas para participar (Petriwskyj *et al.*, 2014). No obstante, el rechazo a la autoidentificación como persona mayor evidenciados

en este estudio dificulta una identificación grupal que impulse la acción colectiva, limitándose la capacidad de empoderamiento como grupo social y las oportunidades de participación en actividades colectivas. Aun así, se debe considerar la relevancia de la participación social en la construcción de identidades y representaciones sociales condicionadas por las relaciones de poder materiales y simbólicas en la comunidad (Garrison, 1992; Klandermans *et al.*, 2002; 2004; Oberschall, 1999). En línea con la literatura científica previa (Edwards y Woods, 2017; Jepperson, 2002; Meyer, 2009) los respectivos marcos culturales definen en gran medida los roles desempeñados por la sociedad civil y originan identificaciones grupales y prácticas sociales integradas normativamente. En este sentido, se constata la existencia de círculos de reconocimiento basados en los roles sociales que cada cultura atribuye a las personas mayores. Aunque en ambos contextos el rol atribuido a este grupo implica una contribución social, difieren en el objeto de la misma. En Alemania, esta aportación es un instrumento de sostenibilidad de la comunidad a través del voluntariado, medible en un nivel 6 según la taxonomía de Levasseur *et al.* (2010). En España, esta contribución se orienta principalmente al apoyo de la familia entendida ésta como institución social básica, lo que sitúa dicho tipo de participación en un nivel mixto entre el nivel 4 (colaborar con otros para alcanzar el mismo objetivo) y el 5 (ayudar a otros).

Por otra parte, la literatura científica señala que el grado y nivel de participación de las personas mayores suele ser resultado de una trayectoria participativa en la adultez que continua e incluso se intensifica en la vejez (McMunn *et al.*, 2009), no obstante, el tiempo libre que proporciona la jubilación puede ser empleado para intensificar o diversificar las actividades en las que se estaba previamente implicado o para iniciar nuevas acciones (Johnson y Bungum, 2008), tanto privadas como públicas, que frecuentemente se concretan en la implicación en acciones colectivas. En otro orden de ideas, desde el punto de vista de los beneficios, la acción grupal ofrece una oportunidad de aumentar el capital social de los individuos al utilizar las interacciones sociales como medio para crear este recurso (Bourdieu, 1986). El nivel de asociacionismo es también considerado un indicador de compromiso comunitario y deseo de profundización democrática (Putnam, 1995; Van Deth, 2001; Warren 2001). En este sentido, los hallazgos evidencian una tendencia hacia la promoción de un modelo de

activismo social transformador que, en línea con otros autores (Leach, Phillipson, Biggs y Money, 2013; Majón, Ramos y Pérez-Salanova, 2016) identificamos como un compromiso cultural característico de la generación actual de adultos mayores. Este estilo participativo tiende a regirse por criterios de eficacia y cercanía característicos de la evolución de las formas de participación en las sociedades postindustriales (Fouce, 2010), no obstante, los resultados confirman diferencias entre las formas de entender el compromiso cívico en España y Alemania en la misma línea que las señaladas por Francés y Ganuza (2015) al estudiar las actitudes hacia el compromiso político en Europa. El presente trabajo evidencia que el compromiso cívico se manifiesta de forma más evidente y con mayor intensidad en la participación de los mayores alemanes que en la de los españoles. El análisis de los resultados permite asociar esta diferencia a dos factores: el marco sociocultural y el principio de productividad social. El marco sociopolítico del modelo de Estado de bienestar corporativista alemán incita a los mayores a participar en acciones colectivas generadoras de recursos para la comunidad, mientras que el modelo de Estado de bienestar mediterráneo español induce a una participación fortalecedora de la familia como institución social básica. 2) la impronta que las exigencias de productividad social impuestas por el sistema capitalista lleva a la necesidad de sentirse socialmente útiles (Rice, Löckenhoff y Carstensen, 2002), siendo el activismo comunitario el mecanismo para lograrlo.

En cuanto al grado de institucionalización de la participación de las personas mayores, en España ésta se produce mayoritariamente en el marco de entidades de gestión pública, donde se ofrecen una gran cantidad de servicios y prestaciones gratuitas o con precios públicos que son consumidas preferentemente por los mayores de clases bajas y medias. Los mayores en estas entidades participan en los procesos de toma de decisiones desde órganos como los Consejos de Mayores provinciales y de las comunidades autónomas, las Juntas de Gobierno en los CPA, o las Juntas Directivas de las asociaciones. Sin embargo, estos órganos no son percibidos como entidades de relevancia para el empoderamiento de las personas mayores. Las causas parecen radicar en déficits de información por lo que este tipo de participación puede ser descrita, siguiendo las definiciones de Arnstein (1969), como pseudo-participación o manipulación.

Por otra parte, a pesar del alto grado de institucionalización de la participación de las personas mayores en España, ésta carece de mecanismos de participación efectivos que faciliten su incidencia en los asuntos de la comunidad. Como señala Martínez-Palacios (2018) el modelo de creciente institucionalización provoca que los profesionales de la intervención social adopten un rol directivo, paternalista-asistencialista que limita la capacidad de empoderamiento del colectivo. En cambio, en el contexto alemán se evidencia que la institucionalización de estructuras de participación consolidadas en las dinámicas democráticas locales proporciona gran capacidad de incidencia sociopolítica en la comunidad. También, el carácter informal de las acciones colectivas favorece una mayor autonomía y genera iniciativas transformadoras.

Finalmente, en los resultados obtenidos en este trabajo destacan la preferencia de las personas mayores por implicarse de manera flexible, con capacidad de decisión y autonomía, en proyectos que les permitan continuar con sus estilos de vida y sus compromisos personales. En este sentido el diseño de políticas dirigidas a fomentar la participación debe tener en cuenta: 1) la consideración de los mayores como protagonistas-sujeto; 2) implementación de metodologías participativas capaces de incorporar la realidad social de las personas mayores; 3) estrategias de reclutamiento focalizadas; 4) planificación local para una inclusión integral; 5) orientación hacia la cogestión.

6. CONCLUSIONES

Las personas mayores del siglo XXI responden a un nuevo perfil, con mayores niveles de salud y esperanza de vida, niveles educativos y culturales más altos, interés por afrontar nuevas actividades y aprendizajes y deseos de continuar siendo socialmente productivas. De hecho, son un activo de gran peso en la sostenibilidad de actividades comunitarias que dependen del voluntariado. La jubilación ofrece un recurso fundamental para fomentar su participación: el tiempo. Sin embargo, las personas mayores desean mantener el control de este recurso y utilizarlo de acuerdo a sus prioridades y necesidades personales, familiares y sociales. La tendencia es la búsqueda de mayor independencia y protagonismo en la toma de decisiones. Por ello, buscan participar en lo que denominamos un “activismo sin carné”. En este tipo de participación sus preferencias se

centran en acciones colectivas que les permitan mantener el control sobre el tipo de actividades a realizar y autonomía para la toma de decisiones y responsabilidades, destacando como características más valoradas: a) la flexibilidad temporal; b) los proyectos a corto plazo; c) actividades en espacios de proximidad; y d) implicación en un modelo de activismo socialmente productivo y transformador.

En definitiva, se resalta la necesidad de fomentar la implicación de las personas mayores en las actividades de la comunidad como un medio de integración social. Para ello la planificación de actuaciones debe diseñarse a partir de un análisis del perfil de los mayores que se pretende involucrar, que exponga sus intereses, necesidades y oportunidades de participación social.

Por otra parte, los hallazgos evidencian diferencias entre los modelos generales de participación de las personas mayores de España y Alemania. La participación social de los mayores españoles se orienta más hacia la satisfacción de necesidades personales, psicológicas y/o sociales, y la realización de actividades para la consecución de objetivos comunes, principalmente en el ámbito familiar. En cambio, la participación de los mayores alemanes incluye el compromiso cívico como parte de su marco cultural en relación a la acción colectiva.

No podemos dejar de señalar como limitación de este trabajo que la metodología empleada y el alcance de la muestra no permiten generalizar resultados ni confirmar la hipótesis de que las variables contextuales y los marcos culturales influyen más en la participación social que la edad biológica. Sin embargo, este estudio supone un avance exploratorio para futuras investigaciones de tipo cuantitativo con una muestra más amplia y representativa.

Quedan muchas incógnitas aún por desvelar para enriquecer el análisis de la participación de las personas mayores. Aspectos como la feminización de la participación en la vejez o la relevancia de las posiciones de clase pueden proporcionar una mejor comprensión del fenómeno. Asimismo, destacamos la necesidad de incorporar en futuras investigaciones la “Marea de Pensionistas y Jubilados”, que por criterios metodológicos no fue incluida en este estudio, siendo uno de los movimientos ciudadanos más estables y efectivos y que ha procurado un renovado prestigio social a las personas mayores como agente social activo.

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación está subvencionada por una Ayuda para contratos predoctorales de Formación del Profesorado Universitario FPU (2014) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la realización de la tesis doctoral *La desigualdad social y sus correlaciones con la participación de las personas mayores dirigida*. Asimismo, para la realización del trabajo de campo, se ha contado con financiación de la Universidad de Jaén: Ayudas para estancias breves del Personal Investigador encaminadas a la obtención del título de Doctor con Mención Internacional (2016).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, P., Font, J., y Madrid, E. (2015). *Participación Ciudadana y Desigualdad. Diagnóstico y Líneas de Actuación*. Madrid: Oxfam Intermond
- Alberich, T. y Espadas, A. (2014) Democracia, participación ciudadana y funciones del trabajo social. *Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones en Intervención Social*, 4(6), 3-30.
- Amezcuca, T., y Alberich, T. Personas mayores: motor de movimientos sociales posindustriales. La marea de pensionistas y jubilados en España y el movimiento Stuttgart 21 en Alemania. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales* (19). a1902.
- Arnstein, S. R. (1969) A Ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of planners*, 35 (4), 216-224. <https://doi.org/10.1080/01944366908977225>
- Barnes, M., Newman, J., Knops, A., y Sullivan, H. (2003). Constituting 'the public' in public participation. *Public administration*, 81(2), 379-399. <https://doi.org/10.1111/1467-9299.00352>
- BMAS. (2017) *Lebenslagen in Deutschland. Der Fünfte Armuts- und Reichumsbericht der Bundesregierung*. Berlin: BMAS.
- Bourdieu, P. (1986). *The forms of capital*. Richardson, J. G. (1986). *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. Connecticut: Greenwood Press, 241-258.
- Cutler, S. J., & Hendricks, J. (2000) Age differences in voluntary association memberships: Fact or artifact. *The Journals of Gerontology Series B: Psychological Sciences and Social Sciences*, 55(2), 98-107. <https://doi.org/10.1093/geronb/55.2.S98>
- Desrosiers, J., Noreau, L., & Rochette, A. (2004). Social participation of older adults in Quebec. *Aging clinical and experimental research*, 16(5), 406-412. <https://doi.org/10.1007/BF03324572>
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. [https://doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72706-6](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72706-6)
- Edwards, B., & Woods, M. (2017) Mobilizing the local: community, participation and governance. *Geographies of rural cultures and societies*, 173-196. New York/London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315254487-9>
- Fourcade, M., & Schofer, E. (2016) Political Structures and Political Mores: Varieties of Politics in Comparative Perspective. *Sociological Science*, 3, 413-443. <https://doi.org/10.15195/v3.a19>
- Francés, F.J. (2009). Elementos para el estudio de la estratificación social en las sociedades avanzadas: estrategias operativas. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, (3), 43-57. <https://doi.org/10.14198/OBETS2009.3.05>
- Fouce, J. G. (2010). Las viejas y las nuevas formas de participación sociopolítica. *Investigación & Desarrollo*, 16(2), 262-277. [https://doi.org/10.1016/S0277-9536\(01\)00111-3](https://doi.org/10.1016/S0277-9536(01)00111-3)
- Fuhrer, R., & Stansfeld, S. A. (2002). How gender affects patterns of social relations and their impact on health: a comparison of one or multiple sources of support from "close persons". *Social science & medicine*, 54(5), 811-825.
- Ganuzo, E. y Francés, F. (2015). La participación ciudadana en Europa: un análisis comparado desde los contextos sociopolíticos. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 10(1), 235-260.
- Garrison, W. A. (1992). The social psychology of collective action. *Frontiers in social movement theory*, 1, 53-76.
- Jepperson, R. L. (2002) Political modernities: Disentangling two underlying dimensions of institutional differentiation. *Sociological Theory*, 20(1), 61-85. <https://doi.org/10.1111/1467-9558.00151>
- Johnson, M. L., & Bungum, T. (2008). Aging adults learning new avocations: Potential increases in activity among educated baby-boomers. *Educational Gerontology*, 34(11), 970-996. <https://doi.org/10.1080/03601270802042156>
- Kawulich, B. (2006). La observación participante como método de recolección de datos. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 6(2), Art. 43, <http://nbnresolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0502430>
- Klandermans, B. (2004). The demand and supply of participation: Social-psychological correlates of participation in social movements. En Snow, D., Soule, S., & Kriesi, H. *The Blackwell companion to social movements*, 360-379. <https://doi.org/10.1002/9780470999103>
- Klandermans, B., Sabucedo, J. M., Rodríguez, M., & De Weerd, M. (2002). Identity processes in collective action participation: Farmers' identity and farmers' protest in the Netherlands and Spain. *Political Psychology*, 23(2), 235-251. <https://doi.org/10.1111/0162-895X.00280>
- Lancee, B., & Van de Werfhorst, H. G. (2012) Income inequality and participation: A comparison of 24 European countries. *Social science research*, 41(5), 1166-1178. <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2012.04.005>
- Leach, R., Phillipson, C., Biggs, S., & Money, A. (2013). Baby boomers, consumption and social change: the bridging generation? *International Review of Sociology*, 23(1), 104-122. <http://dx.doi.org/10.1080/03906701.2013.771053>

- Levasseur, M., Cohen, A. A., Dubois, M. F., Généreux, M., Richard, L., Therrien, F. H. & Payette, H. (2015). Environmental factors associated with social participation of older adults living in metropolitan, urban, and rural areas: The NuAge Study. *American Journal of Public Health, 105*(8), 1718-1725. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2014.302415>
- Levasseur, M., Richard, L., Gauvin, L., & Raymond, É. (2010). Inventory and analysis of definitions of social participation found in the aging literature: Proposed taxonomy of social activities. *Social science & medicine, 71*(12), 2141-2149. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2010.09.041>
- Majón, D., Ramos, P., y Pérez-Salanova, M. (2016). Claves para el análisis de la participación social en los procesos de envejecimiento de la generación baby boom. *Psicoperspectivas, 15*(2), 53-63. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue2-fulltext-833>
- Martínez-Palacios, J. (2018). Problemas de la institucionalización y la profesionalización de la participación en contextos de profundización democrática. *Revista Internacional de Sociología, 76*(1), 089. <https://doi.org/10.3989/ris.2018.76.1.17.95>
- McMunn, A., Nazroo, J., Wahrendorf, M., Breeze, E., & Zaninotto, P. (2009). Participation in socially-productive activities, reciprocity and wellbeing in later life: baseline results in England. *Ageing and society, 29*(05), 765-782. <http://dx.doi.org/10.1017/s0144686x08008350>
- Meyer, J.W. (2009) World society, institutional theories, and the actor. *Annual Review of Sociology, 36*, 1-20. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.012809.102506>
- Oberschall, A. (1999). Oportunidades y creación de marcos en las revueltas de 1989 en el Este de Europa. En D. M. McAdam, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, 143-181. Madrid: Istmo.
- Petriwskyj, A. M., Warburton, J., Everingham, J. A., & Cuthill, M. (2014). Seniors' motivations for participation in local governance: Evidence from an Australian study. *Local Government Studies, 40*(2), 240-263. <https://doi.org/10.1080/03003930.2013.790812>
- Putnam, R. D. (1995) Bowling alone: America's declining social capital, *Journal of Democracy, 6*(1), 65-78. <https://doi.org/10.1353/jod.1995.0002>
- Rabiee, F. (2004) Focus-group interview and data analysis. *The Proceedings of the Nutrition Society, 63* 4, 655-60. <https://doi.org/10.1079/PNS2004399>
- Rice, C. J., Löckenhoff, C. E., & Carstensen, L. L. (2002). En busca de independencia y productividad: cómo influyen las culturas occidentales en las explicaciones individuales y científicas del envejecimiento. *Revista latinoamericana de psicología, 1*(1), 133-154.
- Rodríguez-Cabrero, G., Rodríguez, P., Castejón, P., y Morán, E. (2013). *Las personas mayores que vienen. Autonomía, solidaridad y participación social*. Madrid: Fundación Pílares.
- Saunders, B., Sim, J., Kingstone, T., Baker, S., Bartlam, B., Burroughs, H. & Jinket, C. (2018) Saturation in qualitative research: exploring its conceptualization and operationalization. *Quality & quantity, 52*(4), 1893-1907. <https://doi.org/10.1007/s11135-017-0574-8>
- Schofer, E., & Fourcade-Gourinchas, M. (2001). The structural contexts of civic engagement: Voluntary association membership in comparative perspective. *American Sociological Review, 66*, 806-828. <https://doi.org/10.2307/3088874>
- Shanas, E., Townsend, P., Wedderburn, D., Friis, H. K., Milhoj, P., & Stehouwer, J. (2017). *Old people in three industrial societies*. New York, NY: Routledge.
- Thomas, P. A. (2011). Gender, social engagement, and limitations in late life. *Social science & medicine, 73*(9), 1428-1435. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2011.07.035>
- Van Deth, J. W. (2001). Soziale und politische Beteiligung: Alternativen, Ergänzungen oder Zwillinge? In *Politische Partizipation in der Bundesrepublik Deutschland* (pp. 195-219). Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften. https://doi.org/10.1007/978-3-322-99341-0_8
- Verba, S., & Almond, G. (1963). *The civic culture: Political attitudes and democracy in five nations*. Princeton, NJ: Princeton University Press. <https://doi.org/10.1515/9781400874569>
- Warren, M. R. (2001). Power and conflict in social capital. *Beyond Tocqueville: Civil society and the social capital debate in comparative perspective*, 169-182.

NOTAS BIOGRÁFICAS

TERESA AMEZCUA AGUILAR

Personal Docente e Investigador en el Área de trabajo social y servicios sociales. Dpto. de Psicología. Universidad de Jaén. Trabajadora social, Máster en Dependencia y Autonomía Personal y Máster en Gerontología Social. Dra. en Cuidados Integrales y Servicios Sociales. Sus intereses de investigación giran en torno a los procesos de inclusión y exclusión social, la diversidad y la participación social.

EVA SOTOMAYOR MORALES

Profesora titular de sociología. Área de trabajo social y servicios sociales. Departamento de Psicología. Universidad de Jaén. Dra. En Ciencias Sociales. IP de la estructura de investigación IN3. Sus intereses de investigación son la inclusión, diversidad y promoción del bienestar

EL INTRAEMPENDIMIENTO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LA LITERATURA Y UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN

INTRAPRENEURSHIP FROM A GENDER PERSPECTIVE. A SYSTEMATIC REVIEW OF LITERATURE AND A RESEARCH AGENDA

Pedro Baena-Luna

Universidad de Sevilla, España
pbaenaluna@us.es
<https://orcid.org/0000-0002-8509-0222>

Esther García-Río

Universidad de Sevilla, España
egrio@us.es
<https://orcid.org/0000-0002-2957-6666>

Cómo citar / Citation: Baena-Luna, P. y García-Río, E. (2021) “El intraemprendimiento desde una perspectiva de género. una revisión sistemática de la literatura y una agenda de investigación”. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 16(1): 51-62. <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.1.03>

© 2021 Pedro Baena-Luna, Esther García-Río

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Recibido: 06/04/20. Aceptado: 28/09/20

Resumen

En los últimos años se ha experimentado un importante auge en el número de trabajos de investigación en el ámbito del intraemprendimiento. Este interés creciente ha estado vinculado con distintas áreas de estudio y conocimiento. A tenor de los resultados de este trabajo se constata que no ha ocurrido lo mismo en relación con la producción científica que estudia los comportamientos intraemprendedores desde una perspectiva de género. El número de trabajos es aún bajo y no permite obtener resultados concluyentes y generalizables. La metodología seguida en este trabajo ha sido la de la revisión sistemática de la literatura relacionada.

Palabras clave: Intraemprendimiento; género; intraemprendimiento y género relacionados; emprendimiento corporativo.

Abstract

In recent years there has been a significant increase in the number of research papers in the field of intrapreneurship. This growing interest has been linked to different areas of study and knowledge. In view of the results of this work, it can be seen that the same has not happened in relation to scientific production that studies intrapreneurial behaviour from a gender perspective. The number of works is still low and does not allow for conclusive and generalisable results. The methodology followed in this work has been that of the systematic review of the related literature.

Keywords: Intrapreneurship; gender; intrapreneurship and gender relationship; corporate entrepreneurship.

Extended abstract

The study of the phenomenon of entrepreneurship, until recently, has focused attention on its aspect of generating business initiatives. In recent years this interest has continued, but new nuances have been incorporated into the related research works. This is the case of the so-called intrapreneurship (IE) (Skarmeas, Lisbon, and Saridakis, 2016). The global business context, in which there is continuous and growing competition, is also motivating the rise of this type of behaviours within both public and private organisations (Moreno Garrido, Martín Rojas, and García Morales, 2016).

The most immediate changing business environment requires flexible and fast-adapting organizations (Palos-Sánchez, Baena-Luna, and Casablanca Peña, 2019). Organizations need to look for how to create a flexible, motivated workforce with an overall view of the process or the company.

Business entrepreneurs and managers, modify their strategies by fostering an entrepreneurial spirit in their workers (Farrukh, Ying, and Mansori, 2016). Organizations become aware of the importance of IE as a type of entrepreneurship of vital importance for durability and organizational success (Antoncic and Hisrich, 2001).

Increase in intrapreneurship as a flattering reality for improving its performance has also meant that interest from the scientific community in its study and analysis has increased (Kuratko, 2017). This increase has not been corresponded to its study from a gender perspective as has been the case of entrepreneurship. Thus in academic literature, the role of women is demonstrated as an active potential for promotion of economic growth and innovation, together with their potential entrepreneurial capacity in companies (Baruah and Ward, 2015).

In this work, a systematic review of the literature on existing scientific production is carried out that addresses these concepts in a related manner, intrapreneurship and gender. The objective is the identification and characterization of all this literature, so that the most relevant lines of research have been established so far on these realities and that it can serve as the basis for future work that addresses these concepts in a related manner.

Intrapreneurship is defined as “the entrepreneurship that takes place within organizations and alludes to the emerging behaviors of staff and organization that are out of the way” (Antoncic and Hisrich, 2003; p. 9). Intrapreneurship is therefore a particularly important engine for the renewal or reinvention of organizations (Seshadri and Tripathy, 2006).

Included in reality of intrapreneurship we can identify four main dimensions: new businesses, search for innovation, renewal of the organization and proactivity. In the case of new businesses it is based on the search for new sources of revenue through the identification of new business opportunities. Both in the company's own markets and in new markets (Coduras, Guerrero, and Peña, 2011). With regard to innovation, this should be understood as the continuous search by new products and services creatively and through the use of technologies (Baena-Luna, García-Río,

and Monge-Aguero, 2020). Necessary strategic repositioning of the organization is closely linked to the dimension of the organization's own renewal (Ireland *et al.*, 2009). Finally, in relation to proactivity this is reflected in the orientation of the high direction towards greater competitiveness, including initiative and risk-taking (Antoncic and Hisrich, 2001).

Studies conducted from a gender perspective have been developed in recent years in all disciplines of study and branches of knowledge as an extension of scientific analysis (Hearn, 2019). His birth is related to Anglo-Saxon feminism of the 1960s. Gender studies, as we conceive today, are born from the hand of feminism of the sixties and seventies (García-Calvente, Jiménez-Rodrigo, and Martínez-Morante, 2014). The term gender becomes a way of denoting cultural constructs, creating totally social ideas about roles appropriate for women and men (Scott, 1990).

In a different way as in the case of entrepreneurship, in the case of intrapreneurship the number of papers is very small and in some cases with conflicting results (García Solarte, García Perez de Lema, and Madrid Guijarro, 2015).

Methodology followed in this research paper is that of the systematic review of literature. Multidisciplinary scientific databases currently considered as the most relevant within the research community (Parris and Peachey, 2013) have been used for identification of the works under study. The search criterion used, in the different databases, has been that of keywords. Finally being 7 papers in total analysis objects.

Based on the results obtained, the study and analysis of the works address the reality of the intrapreneurship from a gender perspective highlights, first of all, the small number of works that analyze these two concepts in a linked way. It stands out even more, when independently they have been approached by the scientific community in a high way.

From the starting situation of a small number of papers, in these seven works, one of the main aspects to highlight is the absence of homogeneity in addressing the reality of intrapreneurship from a gender perspective. In some of the works, authors are focused on this fact, however, in other works, relationship to the gender issue is based on the existence in the empirical part of the gender demographic element.

In view of the results obtained in this research paper, a number of conclusions can be drawn. First, the reduced attention that has been given so far from the scientific community in studying and analysing the reality of intrapreneurship from a gender perspective has been found. Secondly, total number of work in which it addresses the reality of intrapreneurship and gender in a related manner has been shown that, both from the point of view of the managers of companies, and from staff employed do not show conclusive results, so that definitive conclusions can be drawn on this, although it is true that, in staff employed, there is a greater tendency to participate in such initiatives within their organization or company and in the case of managers, when they are women, more appropriate and likely conditions are favoured within organizations and companies so that actions for promotion of intrapreneurship behaviours will succeed in a success way.

Limitations of this work have been based on reduced related scientific output. The implementation of empirical research would be relevant in the future so that the potential relationship of IE and gender could be more clearly and

conclusively established. Both from the point of view of employees and people or managers of organizations and companies.

1. INTRODUCCIÓN

El estudio del fenómeno del emprendimiento, hasta hace poco tiempo, ha centrado la atención en su faceta generadora de iniciativas empresariales. En estos últimos años continúa este interés, pero se han incorporado nuevos matices en los trabajos de investigación relacionados. Es el caso del denominado intraemprendimiento (IE) (Skarmeas, Lisboa, y Saridakis, 2016). El contexto empresarial a nivel mundial, en el que se produce una continua y creciente competencia, está motivando también el auge de este tipo de comportamientos en el seno de las organizaciones tanto públicas como privadas (Moreno Garrido, Martín Rojas, y García Morales, 2016). Entre los fines que persigue este tipo de emprendimiento se encuentra la mejora en la identificación de nuevas oportunidades de negocio, la realización de nuevos proyectos y el favorecimiento de la generación de innovación en las propias organizaciones (Prada Ospina, Acosta-Prado, y Garzón Castrillon, 2016).

Las organizaciones buscan oportunidades de negocio y crecimiento al ingresar en nuevos mercados, y para ello tratan de introducir nuevos productos y servicios. Ante esto se requieren nuevos estilos de gestión de los recursos y de las personas. Los utilizados hasta ahora, en muchos casos, no son adecuados para la generación de mejoras que puedan suponer la obtención de ventajas competitivas (Shatzer y Schwartz, 1991).

Este entorno cambiante requiere de organizaciones flexibles y con capacidad de adaptación (Palos-Sánchez, Baena-Luna, y Casablanca Peña, 2019). Como indican Ibarra Mirón y Suárez Hernández (2002; p.85) “las organizaciones deben dedicar una atención preferente a identificar, desarrollar, proteger y desplegar aquellos recursos y capacidades que aseguren una ventaja competitiva sostenible”. Las organizaciones han de favorecer el hecho de crear una fuerza de trabajo flexible, motivada y con una visión de conjunto del proceso o de la organización. En los últimos años

este contexto ha favorecido que las organizaciones evolucionen desde estructuras organizacionales de carácter rígido, hacia estructuras cada vez más flexibles e innovadoras (Tovar, 2016).

En el caso de la persona emprendedora ocurre algo similar al fenómeno del emprendimiento. El foco se ponía en el hecho de que sus acciones desembocaran en la puesta en marcha de una empresa (Biurrun, Cuenca-Amigo, y Del Valle Doistua, 2017). Esta situación ha supuesto en muchos casos la falta de atención hacia las personas intraempreendedoras con ciertas actitudes y características compartidas con las personas emprendedoras, pero que no pretendían poner en marcha una iniciativa empresarial propia (Martiarena, 2013).

Una vez es detectada por parte de las organizaciones la necesidad de nuevas formas de gestión y de la existencia de personal dentro de ellas con potenciales comportamientos emprendedores, estas empiezan a reconocer el capital intelectual como parte de su activo intangible. Se dota al factor humano de relevancia dentro de la propia organización o empresa. Es la cultura organizacional fuerte la que puede propiciar los escenarios adecuados para fomentar comportamientos intraemprendedores (Ireland, Covin, y Kuratko, 2009).

El empresariado y el personal directivo de las organizaciones modifican la estrategia de gestión de las personas fomentando una actitud emprendedora en el personal (Farrukh, Ying, y Mansori, 2016). Las organizaciones toman conciencia de la importancia del IE como un tipo de emprendimiento de vital importancia para la perdurabilidad y el éxito organizacional (Antoncic y Hisrich, 2001). El emprendimiento surgido en el seno de las organizaciones es un elemento clave en el desarrollo de los entes económicos que lo generan (Galván-Vela y Sánchez-Limón, 2017). Este puede tener efectos distintos en los resultados de la organización o la empresa (Skarmeas *et al.*, 2016).

El auge a nivel organizacional del IE ha generado también un mayor interés por parte de la comunidad científica en su estudio y análisis (Kuratko, 2017). Este auge no ha incorporado la perspectiva de género como sí ha ocurrido en otras disciplinas. Este hecho contrasta con la gran cantidad de trabajos que abordan el emprendimiento como realidad generadora de actividad económica y lo hacen desde una perspectiva de género. El objetivo de estos trabajos entre otros, ha sido mostrar como la mujer puede convertirse en un potencial activo para el fomento del crecimiento (Baruah y Ward, 2015).

En este trabajo se lleva a cabo una revisión sistemática de la literatura sobre la producción científica existente que aborda los conceptos de IE y género de manera relacionada. Su objetivo es la identificación y la caracterización de esta literatura con el fin de establecer las líneas de investigación más relevantes a la hora de abordar estas realidades. Como aportaciones principales se encuentra el hecho de ser una investigación que sirve de punto de partida en futuras trabajos que aborden dichos conceptos tanto en el ámbito organizacional como académico. Otra implicación se deriva hacia los actores generadores de políticas públicas, de manera que sirva para identificar realidades existentes en nuestra sociedad sobre las que dirigir su mirada y actuar.

La estructura que sigue este trabajo de investigación es la siguiente: tras esta primera introducción, son abordados de manera teórica los conceptos de IE y de perspectiva de género. Posteriormente es mostrada la metodología seguida a la hora de realizar la revisión de la literatura. A continuación, son presentados los principales resultados obtenidos junto con la discusión de estos. Finalmente son mostradas las conclusiones consideradas más relevantes de este trabajo en base a los resultados obtenidos.

2. MARCO TEÓRICO

Uno de los rasgos más relevantes de la realidad del IE es la distinta nomenclatura utilizada para hacer alusión a dicho fenómeno. Este, incluso en sus inicios, llegó a ser considerado una nueva moda de gestión que parecía que todas las organizaciones querían poner en marcha pero que nunca llegaba a implementarse. Entre los términos más utilizados destacan: *Internal Corporate*

Entrepreneurship, *Intrapreneuring*, *Intrapreneurship*, *Corporate Venturing* y *Corporate Entrepreneurship* (Urbano, Alvarez, y Turró, 2013). A pesar de esta variada terminología, el término de *Intrapreneurship*, acuñado por Pinchot III (1985), es el más usado por la comunidad científica a la hora de referirse a este tipo de comportamientos del personal de una organización.

El IE es definido como “el emprendimiento que tiene lugar dentro de las organizaciones y que alude a los comportamientos emergentes del personal y la organización que se salen de lo habitual” (Antoncic y Hisrich, 2003; p. 9). En estas organizaciones las relaciones de confianza generadas entre sus propios miembros se revelan como fundamentales para la consecución de los objetivos (Urbano, Toledano, y Ribeiro-Soriano, 2011). El IE se conforma por tanto como un motor de especial relevancia para la renovación o reinención de las organizaciones (Seshadri y Tripathy, 2006).

A la hora de abordar el IE en la investigación académica se observa un amplio abanico de trabajos que ponen el foco en el comportamiento de la persona intraemprendedora. Esta puede definirse como aquella que dentro de una organización está totalmente involucrada en la generación de nuevas oportunidades de negocio (Martirena, 2013).

Desde este punto de vista y relacionado con la posibilidad de que estos comportamientos acaben desembocando con la puesta en marcha de una iniciativa empresarial, a nivel individual encontramos, que es mucho más probable que las personas intraempreendedoras tengan intenciones de comenzar un nuevo negocio independiente de su organización que otro tipo de empleados. Estas personas a menudo tienen percepciones y actitudes empresariales, conocen personalmente a una persona emprendedora que recientemente comenzó un negocio, sienten que poseen las habilidades requeridas para iniciar un negocio o creen que el miedo al fracaso no les impediría iniciarlo (Bosma, Stam, y Wennekers, 2010).

Además de estos trabajos sobre los comportamientos de las personas intraempreendedoras, encontramos otros sobre el importante papel de la gerencia dentro de la organización. Estos destacan el papel relevante de estas personas a la hora de alentar y apoyar las iniciativas del personal trabajador a la hora de explorar nuevas oportunidades, desarrollar nuevos productos o mejorar

los procedimientos de trabajo en beneficio de la organización (Moriano, Molero, Topa, y Lévy, 2014).

Dentro de la realidad del IE pueden identificarse cuatro dimensiones principales: nuevos negocios, la búsqueda de la innovación, la propia renovación de la organización y la proactividad. En el caso de los nuevos negocios se fundamenta en la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos a través de la identificación de oportunidades de negocio tanto en los propios mercados como en nuevos (Coduras, Guerrero, y Peña, 2011). Respecto a la innovación, esta debe entenderse como a la continua búsqueda por parte de la empresa de nuevos productos y servicios de forma creativa y mediante el uso de las tecnologías (Baena-Luna, García-Río, y Monge-Agüero, 2020). El necesario reposicionamiento estratégico de la organización se encuentra estrechamente vinculado con la dimensión de la propia renovación de la organización (Ireland *et al.*, 2009). Finalmente, en relación con la proactividad, esta se refleja en la orientación de la alta dirección hacia una mayor competitividad. Esta incluye la iniciativa y la toma de riesgos (Antoncic y Hisrich, 2001).

Fomentar un ecosistema que sea propicio para que la fuerza laboral se comporte de forma intraemprendedora, es un paso clave para el fomento de una cultura de innovación que pueda traducirse en su crecimiento a largo plazo y en una sostenibilidad de la organización (Ahmad, Nasuridin, y Zainal, 2012).

Los trabajos de investigación realizados desde una perspectiva de género se han desarrollado en los últimos años en muchas disciplinas como una ampliación del análisis científico (Hearn, 2019). Su nacimiento, tal y como los concebimos hoy en día, se sitúa relacionado con el feminismo anglosajón de los años 60 y 70 del siglo XX (García-Calvente, Jiménez-Rodrigo, y Martínez-Morante, 2014). El término género pasa a ser una forma de denotar las construcciones culturales, es decir, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres (Scott, 1990). De manera distinta a como ocurre en el caso del emprendimiento en el caso del IE el número de trabajos es muy reducido y en algunos casos con resultados contradictorios (García Solarte, García Perez de Lema, y Madrid Guijarro, 2015).

No existe consenso en la literatura científica relacionada respecto a la potencial influencia del elemento género en las organizaciones consideradas

como intraempreendedoras (Adachi y Hisada, 2017). Algunos trabajos plantean como, el rol de género en las personas gerente, influye positivamente a la hora de implementar acciones de IE. Esta afirmación se fundamenta en el hecho de los propios valores y características femeninas favorecen la conexión entre la motivación y las expectativas del personal empleado. En cualquier caso, otros autores mantienen que no existe relación directa entre el género de las personas gerentes y los resultados de las acciones de carácter emprendedor llevadas a cabo en las organizaciones (García Solarte *et al.*, 2015). A la hora de abordar el fenómeno del IE en la mayoría de los casos, los trabajos científicos se basan en una perspectiva de negocio y no tanto en una visión de género que analice la influencia de los roles en cada caso (Franco y Piceti, 2018).

La importancia de las mujeres en los últimos tiempos en el mundo del trabajo, como propietarias de empresas o como personal empleado, hace recomendable analizar la situación del IE desde una perspectiva de género. Junto a esto, es importante también analizar la forma en que su situación en el contexto social y familiar facilita o dificulta su trabajo o actividad empresarial (García-Río, Baena-Luna, Sánchez-Torné, y Pérez-Suarez, 2020; Peris-Ortiz, Rueda-Armengot, y Osorio, 2012)

3. METODOLOGÍA

La metodología seguida en este trabajo ha sido la de la revisión sistemática de literatura. A través de esta se consigue sintetizar grandes cantidades de información llegando a una conclusión general desde el análisis de trabajos de manera individual (Dikert, Paasivaara, y Lassenius, 2016). El conjunto de tareas y procesos necesarios para identificar los trabajos objeto de estudio aparecen reflejados en la figura 1.

De acuerdo con Avella, Kebritchi, Nunn, y Kanai (2016), para un análisis y revisión de una forma lo más exhaustiva y restrictiva posible, se ha considerado excluir los siguientes tipos de documentos: (1) libro, (2) capítulo de libro, (3) comunicaciones en conferencias y congresos, así como otro tipo de (4) material divulgativo relacionado. El espacio temporal cubierto en la búsqueda de trabajos relacionados es hasta el mes marzo de 2020 inclusive.

Para la identificación de los trabajos se han utilizado las bases de datos multidisciplinares de carácter

científico consideradas actualmente más relevantes por la comunidad investigadora (Parris y Peachey, 2013). La importancia de estas se relaciona con su calidad medida a través de dos parámetros: la cantidad y la calidad de las referencias contenidas junto con la facilidad de realización de búsquedas ajustadas a nuestras necesidades (Gutiérrez y Maz, 2004). Las bases de datos consultadas han sido (por orden alfabético): 1.- Dialnet, 2.- Latindex, 3.- Redalyc, 4.- Scielo, 5.- Science Direct, 6.- Scopus y 7.- Web of Science (WoS).

El criterio de búsqueda empleado en las distintas bases de datos ha sido el de palabras clave. Los términos empleados en la búsqueda son: “*intrapreneurship*” and “*gender*”. Esta primera búsqueda fue registrada. Posteriormente se examinó la posible existencia de trabajos duplicados con el fin de ser eliminados de la tabla de registros. Como resultado de este análisis se clasificaron los trabajos en siete posibles categorías: 1) tipo de trabajo: 1.1) empíricos, 1.2) estudios de caso, 1.3) revisiones de literatura o 1.4) teóricos. 2) año de publicación. 3) país de filiación de los/as autores/as. 4) idioma empleado 5) palabras clave, 6) revista de publicación y 7) objetivos.

El resultado de la búsqueda en las distintas bases de datos ha arrojado un primer resultado de 13 de artículos. De estos, una vez se integró la búsqueda y se eliminaron

los trabajos duplicados, el resultado fue de 11 trabajos objeto de estudio. Estas referencias fueron leídas por los 2 autores con el fin de corroborar que efectivamente los términos de búsqueda se correspondieran con la temática abordada en estos trabajos. En caso de duda, un tercer investigador externo al equipo de autores leyó el artículo para resolverla. Tras esta lectura fueron descartados 5 por no abordar concretamente la temática del IE desde una perspectiva de género y ser solo menciones puntuales. Estos 6 trabajos fueron finalmente clasificados. A partir de esta se procedió de nuevo a su lectura a fin de establecer los temas clave abordados y posibles conexiones entre los distintos trabajos objeto de estudio.

A pesar del reducido número de trabajos objeto de estudio y con el fin de aportar un soporte metodológico robusto a esta revisión, se incorporaron algunos elementos derivados de la técnica del análisis de contenido. Esta técnica favorece el análisis sistemático de un texto de manera que permitan dotar de robustez a los resultados obtenidos, reduciendo así los posibles errores en el tratamiento de la información (Bengtsson, 2016; Pashakhanlou, 2017). Las tareas fueron secuenciadas alrededor de tres fases: una de pre-análisis, otra analítica y finalmente una fase interpretativa.

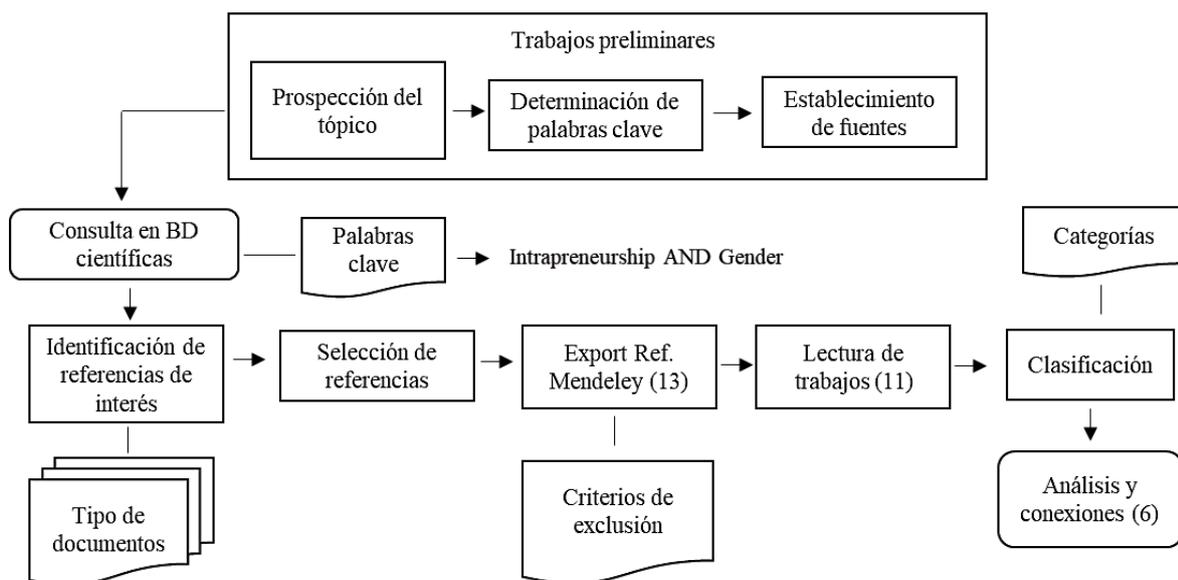


Figura 1. Diagrama de flujo metodología.

4. RESULTADOS

Establecidos los trabajos de investigación objeto de estudio, estos fueron clasificados según los criterios establecidos en el apartado de metodología. Es destacable el hecho de cómo, a pesar de ser dos realidades con una importante producción científica relacionada en ambos casos, de manera vinculada encontramos un número muy reducido de trabajos. En total han sido seis los trabajos a estudio y análisis.

Con relación al punto relativo al tipo de trabajo, los resultados han sido los siguientes: 1.1) empíricos. Seis trabajos.

Respecto al año de publicación, tal y como se observa en la tabla 1, el primero de los trabajos objeto de estudio corresponde al año 2012 y el último a 2017. La producción científica ha sido uniforme a lo largo de estos años. Sobresale tan solo el año 2015 con tres trabajos. Es un hecho constatable y destacable como, sin embargo, la producción científica para los términos de búsqueda (“*entrepreneurship*” and “*gender*”) está presente desde el año 1991. Este hecho muestra como el interés por incluir la perspectiva de género en los trabajos relacionados con el IE es muy reciente y limitada.

La filiación de los autores es diversa y no permite establecer algún patrón en función de su localización geográfica. 9 son los países de filiación de un total de 16 autores. Están presentes países de cuatro de los cinco continentes: América con trabajos de autores de Colombia y Estados Unidos. Asia, a través de India, Japón y Tailandia. Europa con Turquía y España y Suecia pertenecientes a su vez a la Unión Europea (UE). Finalmente, el continente africano con la filiación en Etiopía de un autor. En el caso de Oceanía no existe ningún trabajo de investigación que vinculen IE y género a pesar de que en el ámbito del IE sí que existe literatura científica que aborda esta realidad desde estas filiaciones. Aunque como se indicaba la filiación de los autores es diversa, el idioma de estos trabajos es principalmente el inglés, en línea con la consideración de éste, cada vez más, como el idioma de la ciencia. En concreto son cuatro los trabajos en este idioma, junto con un trabajo en idioma español y un trabajo en idioma turco.

Tabla 1. Cuadro-resumen artículos.

Artículo	Base Datos	Publicación	Citas	Idioma
(Sungkhawan, Mujtaba, Swaidan, y Kaweevisultrakul, 2012)	Scopus	The Journal of Applied Business Research	2	Inglés
(Andersson, Idvall, Perseius, y Elg, 2014)	WoS	Global Advances in Health and Medicine	1	Inglés
(García Solarte et al., 2015)	WoS	FAEDPYME International Review	-	Español
(Kassa y Raju, 2015)	Scopus	Journal of Entrepreneurship in Emerging Economies	3	Inglés
(Yazıcı, 2015)	WoS	Journal of Higher Education	-	Turco
(Adachi y Hisada, 2017)	WoS/ Scopus	Small Business Economics	12/15	Inglés

Con relación a las palabras clave empleadas en estos trabajos se ha tenido en cuenta el hecho de que la mayoría de ellos están escritos en inglés (4 de 6). En el caso del trabajo escrito en castellano y el trabajo en idioma turco, además de las palabras clave en los idiomas de escritura, incluían las palabras clave también en inglés. El análisis de estas se ha realizado por tanto en el idioma inglés. En el conjunto de los artículos analizados, en total incluyen 22 palabras clave distintas sobre 27. Las palabras clave que se repiten al menos dos veces son dos (por número de repetición y en orden descendente): *intrapreneurship*, (5 repeticiones) y *entrepreneurship* (2 repeticiones). El concepto género o perspectiva de género (u otros términos relacionados) aparece solo a través de dos palabras claves distintas: *gender gap* y *gender manager*. Como puede observarse no hay una clara vinculación del IE con aspectos relacionados con el género. Esta realidad muestra como de manera alineada con la producción científica relacionada, en los trabajos en los que IE y género son abordados esto no tiene lugar sobre cuestiones concretas y sí más sobre cuestiones de carácter general.

Las revistas en las que se han publicado los artículos han sido un total de 6. Cada uno de ellos en una revista distinta. Esto hace que no sea posible establecer ningún vínculo específico sobre la temática abordada y el tipo de publicación. En el caso de la base de datos Web of

Science los cuatro trabajos incluidos (uno coincidente con la base de datos Scopus) se encuentran clasificados dentro del área de conocimiento *Social Sciences*. Dentro de esta encontramos a su vez dos subáreas: “*Business Economics*” y “*Education Educational Research*”. La base de datos Scopus que engloba los seis trabajos resultados de la búsqueda (cuatro coincidentes con las bases de datos Web of Science) los recoge bajo dos áreas de conocimiento: “*Business, Management and Accounting*” y “*Economics, Econometrics and Finances*”.

Tabla 2. Cuadro-resumen número de trabajos.

Web of Science					
Términos	Nº Trabajos (NT) (artículos)	Social Sciences (NT)	Business Economics (NT)	Primer Trabajo	Último Trabajo
Intrapreneurship	343	318	259	1985	2020
Gender	655.878	409.848	44.389	1964	2020
Intrapreneurship + Gender	5	4	3	2014	2018
Scopus					
Términos	Nº Trabajos (NT) (artículos)	Social Sciences (NT)	Business Management Economics (NT)	Primer trabajo	Último Trabajo
Intrapreneurship	315	96	231	1985	2020
Gender	529.241	139.013	19.178	1897	2020
Intrapreneurship + Gender	4	-	4	2012	2018

El impacto de estos trabajos en la producción científica posterior, con un total de 33 citas, ha sido desigual como podemos observar en la tabla 1. Destaca el trabajo de Adachi y Hisada (2017) que aglutina hasta 27 citas de su trabajo (12 en Web of Science y 15 en Scopus).

A tenor de los resultados obtenidos en este trabajo hay que destacar en primer lugar el reducido número de trabajos que analizan estos dos conceptos de manera vinculada. Destaca aún más si cabe, cuando de manera independiente han sido abordados por la comunidad científica de forma elevada. De acuerdo con la metodología seguida para la identificación de potenciales trabajos de estudio, se han realizado tal y como se refleja en la tabla 2 sendas consultas para los términos “*Intrapreneurship*” y “*Gender*” de manera

independiente. Esta consulta se ha realizado en la base de datos Web of Science y Scopus. Tal y como se observa en ambos casos la literatura científica publicada es extensa y con un horizontal temporal amplio.

5. DISCUSIÓN

Partiendo de un reducido número de trabajos objeto de estudio, uno de los principales aspectos a destacar es la ausencia de homogeneidad a la hora de abordar la realidad del IE desde una perspectiva de género. En alguno de los trabajos sí se pone el foco por parte de los autores en este hecho, sin embargo, en otros, la relación con la cuestión de género se fundamenta en la existencia en la parte empírica de la variable demográfica género.

En el caso de los seis trabajos analizados se pueden establecer dos dimensiones relacionadas con el ámbito de la realidad del IE. Por un lado, aquellos que se centran en el papel de las personas empleadas y la potencial relación con la cuestión de género, y por otro, aquellos donde se relaciona el género de la persona gerente con su potencial influencia a la hora de implementar acciones de carácter intraemprendedor en una organización.

Desde el punto de vista de las personas empleadas, los trabajos en concreto de Adachi y Hisada (2017), (Yazıcı, 2015), (Kassa y Raju, 2015), Andersson *et al.* (2014) y Sungkhawan *et al.* (2012) centran su atención en la potencial influencia del género de este personal empleado a la hora de participar e implicarse en acciones de carácter intraemprendedor en una organización. El fenómeno del intraemprendimiento se relaciona con distintas realidades en este caso. La cuestión de género es tenida en cuenta en aspectos organizacionales vinculados con la satisfacción en el puesto del personal trabajador, la participación e implicación en proyectos y acciones de intraemprendimiento, las percepciones del personal sobre el intraemprendimiento y la posible brecha de género a la hora de ser una persona intraemprendedora.

Dentro de los trabajos enfocados en el personal potencialmente intraemprendedor de una organización desde una perspectiva de género destaca Adachi y Hisada (2017). Estos analizan de manera comparada con la realidad del emprendimiento y de la persona emprendedora, la potencialidad de que una mujer

llegue a ser una intraemprendedora. Como resultado se establece que, en el caso de la mujer emprendedora, el hecho ser mujer casada y con hijos está relacionado de manera positiva con el éxito de esta. En el caso de la mujer intraemprendedora este efecto es menor y no tan representativo.

Andersson *et al.* (2014) estudian en su trabajo la efectividad de las distintas estrategias para facilitar la participación del personal. en proyectos de intraemprendimiento frente a proyectos de diseño de procesos de mejora en organizaciones de carácter sanitario. Desde una perspectiva de género no se muestran diferencias acusadas a la hora de participar en un tipo de iniciativa u otras. Sí que hay una marcada distinción en el caso de las mujeres frente a los hombres en cuanto al éxito a la hora de completar los proyectos.

Desde el punto de vista del personal empleado, pero abordando la cuestión de género de manera demográfica se observan tres trabajos. En el caso de Yazıcı (2015) sus autores centran su atención en el estudio de las percepciones del personal de una universidad, tanto personal de administración como docente investigador, hacia la realidad del IE. La cuestión de género se aborda tan solo con una variable demográfica y de los resultados obtenidos se establece que, el hecho de ser hombre o mujer no es un elemento relevante ni significativo.

También la cuestión de género es tratada como variable demográfica en el trabajo de Kassa y Raju (2015) donde se analiza la potencial participación por parte del personal en acciones intraemprendedoras. Similar situación se da en el caso de Sungkhawan *et al.*

Tabla 3. Cuadro-resumen trabajos analizados.

Artículo	Tipo de estudio	Objetivo	Colectivo	Perspectiva de género	Resultados
Sungkhawan <i>et al.</i> (2012)	Empírico	Estudiar la relación entre intraemprendimiento y la satisfacción en el puesto	Personal trabajador en general	Influencia del género en la orientación emprendedora de la organización y la satisfacción en el puesto	Influencia del género sobre las variables: apoyo de la dirección, el tiempo disponible y límites organizacionales
Andersson <i>et al.</i> (2014)	Empírico	Estudiar la relación entre intraemprendimiento y la satisfacción en el puesto	Personal trabajador en general	Influencia del género en la orientación emprendedora de la organización y la satisfacción en el puesto	Influencia del género sobre las variables: apoyo de la dirección, el tiempo disponible y límites organizacionales
(García Solarte <i>et al.</i> , 2015)	Empírico	Identificar la relación entre el género de la persona gerente y las características de la cultura intraemprendedora	Personal responsable o gerencia	Influencia del género de la gerencia y las características de la cultura intraemprendedora de la organización	Las organizaciones dirigidas por mujeres favorecen más que los hombres las características de la cultura intraemprendedora
(Kassa y Raju, 2015)	Empírico	Investigar la relación entre emprendimiento corporativo e intraemprendimiento y el compromiso del personal	Personal trabajador en general	Inclusión de la variable género en la posible relación	Importancia de incluir la variable de género en los trabajos que vinculen intraemprendimiento y compromiso del personal empleado
(Yazıcı, 2015)	Empírico	Medir las percepciones en relación con el intraemprendimiento entre el personal trabajador de una universidad	Personal trabajador en general	Inclusión de la variable género en las percepciones del personal respecto al intraemprendimiento	La variable demográfica género, no dieron lugar a diferencias significativas entre el personal en sus percepciones del intraemprendimiento
(Adachi y Hisada, 2017)	Empírico	Examinar la posible brecha de género a la hora de ser una persona intraemprendedora	Personal trabajador en general	Diferencias por género respecto a la potencialidad de una persona de ser intraemprendedora	Las diferencias de género en son más acusadas en el caso de la posibilidad de ser una persona intraemprendedora

(2012). La cuestión de género es tratada como variable demográfica. En este trabajo sus autores analizan la potencial relación entre las acciones de IE, el rendimiento de las organizaciones y la satisfacción en el puesto de trabajo del personal.

Respecto a los trabajos que abordan desde una perspectiva de género la influencia del sexo de la persona gerente de la organización, García Solarte *et al.* (2015) analizan de manera empírica la relación entre el género de la persona gerente y la cultura intraemprendedora de su organización. Los resultados confirman que en el caso de las organizaciones dirigidas por mujeres se favorece y se generan un mayor número de elementos y condiciones características de una organización intraemprendedora, frente a las dirigidas por hombres. Los elementos en los que destacan en el caso de organizaciones dirigidas por mujeres son la autonomía, la asunción de riesgos y el trabajo en equipo.

A la vista de los resultados no es posible establecer líneas de trabajo común para el estudio de estas dos realidades de manera conectada. Como se aprecia, son distintos las visiones abordadas en los distintos trabajos. En cada caso no existen trabajos relacionados que aborden cuestiones similares de tal manera que fuese posible estudios comparativos. Esto reduce toda posibilidad del análisis a trabajos individuales concretos, resultando muy complicado establecer resultados extrapolables al conjunto de organizaciones empresariales desde una perspectiva de género.

6. CONCLUSIONES

A la vista de los resultados obtenidos pueden ser establecidas una serie de conclusiones. En primer lugar, se ha podido constatar la reducida atención que desde la comunidad científica se ha dado hasta ahora a la hora de estudiar y analizar la realidad del IE desde una perspectiva de género. En segundo lugar. Estudiados y analizados la totalidad de trabajos en los que aborda la realidad del IE y el género de manera relacionada, se ha evidenciado como, tanto en el caso de las personas gerentes de las organizaciones, como en el del personal empleado, no se muestran resultados concluyentes que permitan establecer conclusiones definitivas y generalizables al respecto. En todos los casos se tratan de trabajos aislados los que abordan el fenómeno del IE de una manera relacionada con la cuestión de género.

Sí es cierto que, al parecer, en el personal empleado, hay una mayor tendencia a participar en este tipo de iniciativas en el caso del personal mujer. En el caso de las personas gerentes, cuando estas son mujeres, se favorece dentro de las organizaciones unas condiciones más adecuadas y proclives para que acciones para el fomento de comportamientos intraemprendedores tengan lugar con éxito.

Desde el punto de vista de la perspectiva de género y de manera relacionada con las principales teorías que abordan el fenómeno del intraemprendimiento sería de gran valor, por su aporte para la generación de dinámicas óptimas en las organizaciones, no analizar la cuestión de género de manera aislada e individual. Para ello sería recomendable incorporar en estos estudios cuestiones relacionadas con la situación y el contexto del grupo de población “mujer”.

Las limitaciones de este trabajo se han fundamentado principalmente en la reducida producción científica que aborde dichas realidades lo cual no permite establecer de manera general cuales serían los elementos impulsores o que actúan como freno en el caso de las acciones intraemprendedoras de las mujeres respecto a los hombres.

En el futuro sería relevante la puesta en marcha de investigaciones de carácter empírico de tal manera que pudiesen establecerse de manera más clara y concluyente la potencial relación del IE y el género. Esto es relevante tanto del punto de vista del personal empleado como el de la personas o personas gerentes de las organizaciones y empresas. Otra posible línea de investigación sería, a partir de los trabajos que abordan los rasgos comunes entre las personas emprendedoras e intraemprendedora, analizar si los elementos que favorecen o frenan a las personas en el caso del emprendimiento pueden aplicarse en parte o de forma general en el caso de las personas intraemprendedoras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adachi, T., y Hisada, T. (2017). Gender differences in entrepreneurship and intrapreneurship: an empirical analysis. *Small Business Economics*, 48(3), 447–486. <https://doi.org/10.1007/s11187-016-9793-y>
- Ahmad, N., Nasurdin, A., y Zainal, S. (2012). Nurturing Intrapreneurship to Enhance Job Performance: The Role of Pro-Intrapreneurship Organizational Architecture. *Journal of Innovation Management in*

- Small and Medium Enterprise*, 2012, 1–9. <https://doi.org/10.5171/2012.868880>
- Andersson, A.-C., Idvall, E., Perseius, K.-I., y Elg, M. (2014). Two Different Strategies to Facilitate Involvement in Healthcare Improvements: A Swedish County Council Initiative. *Global Advances in Health and Medicine*, 3(5), 22–28. <https://doi.org/10.7453/gahmj.2014.040>
- Antoncic, B., y Hisrich, R. D. (2001). Intrapreneurship: Construct refinement and cross-cultural validation. *Journal of Business Venturing*, 16(5), 495–527. [https://doi.org/10.1016/S0883-9026\(99\)00054-3](https://doi.org/10.1016/S0883-9026(99)00054-3)
- Antoncic, B., y Hisrich, R. D. (2003). Clarifying the intrapreneurship concept. *Journal of Small Business and Enterprise Development*, 10(1), 7–24. <https://doi.org/https://doi.org/10.1108/14626000310461187>
- Avella, J. T., Kebritchi, M., Nunn, S. G., y Kanai, T. (2016). Learning Analytics in Distance Education : A Systematic Literature Review. *Online Learning*, 20(2), 13–29. <https://doi.org/ERIC Number: EJ1105911>
- Baena-Luna, P., García-Río, E., y Monge-Agüero, M. (2020). Entrecomp: marco competencial para el emprendimiento. Una revisión sistemática de la literatura sobre su uso y aplicación. *Información Tecnológica*, 31(2), 163–172. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642020000200163>
- Baruah, B., y Ward, A. (2015). Metamorphosis of intrapreneurship as an effective organizational strategy. *International Entrepreneurship and Management Journal*, 11(4), 811–822. <https://doi.org/10.1007/s11365-014-0318-3>
- Bengtsson, M. (2016). How to plan and perform a qualitative study using content analysis. *NursingPlus Open*, 2, 8–14. <https://doi.org/10.1016/j.npls.2016.01.001>
- Biurrun, A. M., Cuenca-Amigo, M., y Del Valle Doistua, R. S. S. (2017). The relationship between youth's significant leisure practices and social entrepreneurship. The think big jóvenes case. *Obets*, 12(Extra1), 151–176. <https://doi.org/10.14198/OBETS2017.12.1.16>
- Bosma, N., Stam, E., y Wennekers, S. (2010). Intrapreneurship - A n int ernatio nal st udy. *Scientific Analysis of Entrepreneurship and SMEs*, (January), 0–29.
- Coduras, A., Guerrero, M., y Peña, I. (2011). *Emprendimiento corporativo en España*. Dirección General de Política de la Pyme. GEM España: Fundación Xavier de Salas.
- Dikert, K., Paasivaara, M., y Lassenius, C. (2016). Challenges and success factors for large-scale agile transformations: A systematic literature review. *Journal of Systems and Software*, 119, 87–108. <https://doi.org/10.1016/j.jss.2016.06.013>
- Farrukh, M., Ying, C. W., y Mansori, S. (2016). Intrapreneurial behavior: An empirical investigation of personality traits. *Management and Marketing*, 11(4), 597–609. <https://doi.org/10.1515/mmcks-2016-0018>
- Franco, M., y Piceti, P. (2018). Family dynamics and gender perspective influencing copreneurship practices: A qualitative analysis in the Brazilian context. *International Journal of Entrepreneurial Behaviour and Research*, 26(1), 14–33. <https://doi.org/10.1108/IJEBR-11-2017-0431>
- Galván-Vela, E., y Sánchez-Limón, M. (2017). Autonomía y recompensas como factores organizacionales detonantes de la actividad intraemprendedora Autonomy and rewards as organizational factors triggering intrapreneurship. *Ciencias Administrativas. Teoría y Praxis*, 2(13), 237–249.
- García-Calvente, M. del M., Jiménez-Rodrigo, M. L., y Martínez-Morante, E. (2014). Guía para incorporar la perspectiva de género a la investigación en salud. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública, 2010. *Athenea Digital*, 14(4), 381–385. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1507>
- García-Río, E., Baena-Luna, P., Sánchez-Torné, I., y Pérez-Suarez, M. (2020). Factores condicionantes en la intención emprendedora de los estudiantes universitarios. Un estudio desde la perspectiva de género. *3C Empresa. Investigación y Pensamiento Crítico*, 9(1), 89–107. <https://doi.org/10.17993/3cemp.2020.090141.89-107>
- García Solarte, M., García Perez de Lema, D., y Madrid Guijarro, A. (2015). Cultura organizacional intraemprendedora y el género del gerente: un estudio empírico en la pyme. *Faedpyme International Review*, 4(6). <https://doi.org/10.15558/fir.v4i6.90>
- Gutiérrez, Á., y Maz, A. (2004). Cimentando un proyecto de investigación: la revisión de literatura. *Revista EMA*, 9(1), 20-37.
- Hearn, J. (2019). Gender, Work and Organization: A gender–work–organization analysis. *Gender, Work and Organization*, 26(1), 31–39. <https://doi.org/10.1111/gwao.12331>
- Ibarra Mirón, S., y Suárez Hernández, J. (2002). La teoría de los recursos y las capacidades: un enfoque actual en la estrategia empresarial. *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*, (15), 63–89.
- Ireland, R. ., Covin, J. G., y Kuratko, D. F. (2009). Conceptualizing Corporate Entrepreneurship Strategy. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 33(1), 19–46. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6520.2008.00279.x>
- Kassa, A., y Raju, R. (2015). Investigating the relationship between corporate entrepreneurship and employee engagement. *Journal of Entrepreneurship in Emerging Economies*, 7(2), 148–167. <https://doi.org/10.1108/JEEE-12-2014-0046>
- Kuratko, D. F. (2017). Corporate Entrepreneurship 2.0. *Research Development and Future Directions. Foundations and Trends? In Entrepreneurship*, 13(6), 441–490. <https://doi.org/10.1561/03000000082>
- Martiarena, A. (2013). What's so entrepreneurial about intrapreneurs? *Small Business Economics*, 40, 27–39. <https://doi.org/10.1007/s11187-011-9348-1>
- Moreno Garrido, A., Martín Rojas, R., y García Morales, V. J. (2016). La Innovación Como Dinámica De Desarrollo. *Economía Industrial*, 1(399), 85–92.
- Moriano, J. A., Molero, F., Topa, G., y Lévy Mangin, J. P. (2014). The influence of transformational leadership and organizational identification on intrapreneurship. *International Entrepreneurship and Management Journal*, 10(1), 103–119. <https://doi.org/10.1007/s11365-011-0196-x>
- Palos-Sánchez, P. R., Baena-Luna, P., y Casablanca Peña, A. (2019). Análisis de las competencias educativas para

- evaluar a las personas emprendedoras. *Interciencia*, 44(5), 291–297. <http://hdl.handle.net/10433/6569>
- Parris, D. L., y Peachey, J. W. (2013). A Systematic Literature Review of Servant Leadership Theory in Organizational Contexts. *Journal of Business Ethics*, 113(3), 377–393. <https://doi.org/10.1007/s10551-012-1322-6>
- Pashakhanlou, A. H. (2017). Fully integrated content analysis in international relations. *International Relations*, 31(4), 447–465. <https://doi.org/10.1177/0047117817723060>
- Peris-Ortiz, M., Rueda-Armengot, C., y Osorio, D. B. (2012). Women in business: entrepreneurship, ethics and efficiency. *International Entrepreneurship and Management Journal*, 8(3), 343–354. <https://doi.org/10.1007/s11365-011-0177-0>
- Pinchot III, G. (1985). *Intrapreneuring: Why You Don't Have to Leave the Corporation to Become an Entrepreneur*. University of Illinois at Urbana-Champaign's Academy for Entrepreneurial Leadership Historical Research Reference in Entrepreneurship.
- Prada Ospina, R., Acosta-Prado, J. C., y Garzón Castrillon, M. A. G. (2016). Intraemprendimiento y emprendimiento corporativo. Estrategias de renovación empresarial en Colombia. *Espacios*, 37(34), 10–25.
- Scott, J. W. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *Historia y Género*, 23–58.
- Seshadri, D. V. R., y Tripathy, A. (2006). Innovation through intrapreneurship: The road less travelled. *Vikalpa*, 31(1), 17–29. <https://doi.org/10.1177/0256090920060102>
- Shatzer, L., y Schwartz, L. (1991). Managing Intrapreneurship. *Management Decision*, 29(8). <https://doi.org/10.1108/EUM00000000000082>
- Skarmas, D., Lisboa, A., y Saridakis, C. (2016). Export performance as a function of market learning capabilities and intrapreneurship: SEM and FsQCA findings. *Journal of Business Research*, 69(11), 5342–5347. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2016.04.135>
- Sungkhawan, J., Mujtaba, B. G., Swaidan, Z., y Kaweevisultrakul, T. (2012). Intrapreneurial workplaces and job satisfaction: The case of Thai employees. *Journal of Applied Business Research*, 28(4), 527–542. <https://doi.org/10.19030/jabr.v28i4.7038>
- Tovar, L. A. (2016). Nuevas formas de organización. *Estudios Gerenciales*, 7(3), 13–45. <https://doi.org/ISSN 0123-5923>
- Urbano, D., Alvarez, C., y Turró, A. (2013). Organizational resources and intrapreneurial activities: an international study. *Management Decision*, 51(4), 854–870. <https://doi.org/10.1108/00251741311326617>
- Urbano, D., Toledano, N., y Ribeiro-Soriano, D. (2011). Human Resources Management Practices and Corporate Entrepreneurship: A Case Study in SMEs. *Universia Business Review*, (29), 116–130. Recuperado de <https://ssrn.com/abstract=1802077>
- Yazıcı, S. (2015). A study perception of academic and administrative staff towards intrapreneurship. *Yükseköğretim Dergisi*, 5(3), 118–132. <https://doi.org/10.2399/yod.15.014>

NOTAS BIOGRÁFICAS

PEDRO BAENA-LUNA

Personal docente investigador (PDI) en el Departamento de Administración de Empresas y Marketing de la Universidad de Sevilla. Su ámbito de investigación pone el foco en la realidad del intraemprendimiento como potencial comportamiento del personal de las organizaciones y en el emprendimiento corporativo como fuente de innovación y de ventajas competitivas organizacionales.

ESTHER GARCÍA-RÍO

Personal docente investigador (PDI) en el Departamento de Administración de Empresas y Marketing de la Universidad de Sevilla. Sus investigaciones se han centrado en el ámbito del emprendimiento e intraemprendimiento desde distintas perspectivas, entre ellas la de género.

PRESENCIA E INTERACCIÓN DE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LAS PRINCIPALES REDES SOCIALES DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE NOVIEMBRE DE 2019

PRESENCE AND INTERACTION OF THE CANDIDATES FOR THE PRESIDENCY OF THE SPANISH GOVERNMENT ON THE MAIN SOCIAL NETWORKS DURING THE NOVEMBER 2019 ELECTION CAMPAIGN

Javier Bustos Díaz

ESIC Business and Marketing School, España
Javier.bustos@esic.edu
<https://orcid.org/0000-0001-7932-7986>

Francisco Javier Ruiz del Olmo

Universidad de Málaga, España
fjrui@uma.es
<https://orcid.org/0000-0002-1953-1798>

Cómo citar / Citation: Bustos, J. y Ruiz, F. (2021) “Presencia e interacción de los candidatos a la presidencia del gobierno de España en las principales redes sociales durante la campaña electoral de noviembre de 2019”. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 16(1): 63-74. <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.1.04>

© 2021 Javier Bustos Díaz, Francisco Javier Ruiz del Olmo

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Recibido: 26/04/20. Aceptado: 15/10/20

Resumen

La comunicación política de los candidatos electorales en las redes sociales de forma autónoma o en coordinación con la comunicación del partido, resulta cada vez más definitoria en los resultados de los procesos electorales. El presente trabajo analiza esa presencia de los candidatos a la presidencia del Gobierno de España en Twitter y Facebook durante la campaña electoral previa a las pasadas elecciones del 10 de noviembre de 2019. Busca valorar y comprender cómo en un contexto político de bloqueo, resulta necesario estudiar la importancia de las interacciones del candidato; así este texto se centra en el análisis de los perfiles en estas redes sociales de los candidatos. Utilizando una metodología cuantitativa y mediante el empleo de herramientas como *Fanpage Karma* y *Social Analytics*, este estudio lleva a cabo un análisis de caso comparado de los candidatos de los principales partidos en redes. Los resultados nos permiten conocer cómo los líderes políticos españoles emplean las redes sociales, al mismo tiempo se muestra y analiza la relación entre la interacción del candidato y sus resultados electorales.

Palabras clave: Redes Sociales, Elecciones, Candidatos políticos, Twitter, Facebook.

Abstract

The political communication of the electoral candidates in the social networks in an autonomous way or in coordination with the communication of the party, turns out to be more and more definite in the results of the electoral processes. This paper analyses the presence of the candidates for the Presidency of the Government of Spain on Twitter and Facebook during the electoral campaign prior to the last elections on 10 November 2019. It seeks to assess and understand how, in a political context of deadlock, it is necessary to study the importance of the candidate's interactions; thus, this paper focuses on the analysis of the candidates' profiles on these social networks. Using a quantitative methodology and using tools such as *Fanpage Karma* and *Social Analytics*, this study carries out a comparative case study of the candidates of the main parties in networks. The results allow us to know how Spanish political leaders use social networks, while at the same time showing and analyzing the relationship between candidate interaction and their election results.

Keywords: Social Networks, Elections, Political Candidates, Twitter, Facebook.

Extended Abstract

The presence and activity of candidates on social networks is an essential part of the strategies of political communication. In this sense, the candidate's own strategic presence, minimizing or in coordination with the party's communication is essential in electoral processes. This paper analyses this presence of candidates for the presidency of the Government of Spain on the main social networks during the pre-election campaign of November 10, 2019.

The present paper describes, analyzes and carries out a comparative study of the presence and communicative use they develop on the main social networks by Spanish political leaders today. To this end, the case study of the election campaign to the Presidency of the Government of Spain that took place last year 2019 between 1 and 8 November has been selected.

Because of its importance and implementation in Spanish society, and above all because of its capacity for political influence and public discourse on politics and communication, the social networks Facebook and Twitter have been chosen.

As for study profiles, the analysis has focused on the candidates of the main political parties, based on their representation in the Congress of Deputies obtained in the previous elections. This is analyzed the social media profiles of Pedro Sánchez by the Spanish Socialist Workers' Party, Pablo Casado of the Popular Party, thirdly, Albert Rivera for Ciudadanos, Pablo Iglesias por Unidas Podemos and finally, Santiago Abascal for the political formation Vox.

In line with the proposed objectives, an essentially quantitative methodology is used for the main and mixed objective in relation to a secondary objective. Regarding the tools used, this work uses as indicated By Fanpage Karma and Social Analytics, both used and validated in other scientific works of a similar nature. Fanpage Karma is an online tool for social media analysis and monitoring. Although initially, it allows you to better connect with fans and reach a growing community on social networks, it also provides valuable information about publishing strategies and profile performance on social networks such as Facebook, Instagram or YouTube.

For its part, it is an application that retrieves messages from users of social networks on a specific topic and, conveniently coded, extracts and interprets the opinions expressed in the messages. This allows people to track people's opinions on different topics, such as a tourist destination or an election. In this way, and thanks to this tool you can reach an analysis and prediction of opinions and trends. This analysis can be represented both geographically on a map and with graphs. It has been developed by the Natural Language Processing Group and Information Systems of the University of Alicante. As has been traditional in all elections, the impact of a

general election is very high within the media in general and social media. In this sense, and during the election campaign analyzed, as an example only on Twitter a total of 418,800 mentions were generated to the profiles of Pedro Sánchez, Pablo Casado, Pablo Iglesias, Santiago Abascal and Albert Rivera.

As for the presence of each of the candidates analyzed on the main social networks, we see a very remarkable correspondence with the seats obtained after the votes. Above all, we find this parallel on Facebook, where the candidate who grew the most in followers in the account, during the election period, was Santiago Abascal with an increase of 6824 followers, at the same time that his party went from 24 deputies to 52. At the same time, Albert Rivera is unaware of the fact that Albert Rivera loses, on Facebook, 114 followers, and (remember that his party finally suffers a decrease in representation, from 57 parliamentarians to 10). The rest of the candidates have a discreet growth, highlighting the profile of Pablo Iglesias that achieves a growth of 1743 people.

The growth of candidates on Twitter bears some similarity to growth on Facebook, however, in this case you get a greater number of followers. This may be due, mainly to the unique idiosyncrasies of each of these social networks. As a general trend, Twitter offers a high level of growth in the number of candidate posts, consolidating itself as an inclusive network of political communication.

In the case of the microblogging network the candidates who increase their monitoring and interaction during the election week are Pablo Iglesias with 12223 and Santiago Abascal with 11218. Simultaneously, the ones that increase their interaction the least are Pedro Sánchez with 3941 and Albert Rivera with 3149. Within the general comparison between the two social networks, highlights the intense activity exercised by the campaign communication teams of candidates in both networks; this can be seen in the total increase in the number of publications.

This study highlights the importance of developing a social media strategy across platforms, allowing the candidate to contact their audience and generate a debate in which the content favors them. The social media presence of the leaders in that campaign was uniquely hyperpolarized, in sentimental and emotional terms regarding the messages. To a large extent, as has been shown in the results of this work, it is because much of the debate, which reflects the greatest presence, focuses on the political formations more theoretically located at the extremes such as Vox and Podemos

Finally, it is observed how replicating the same strategy Pablo Iglesias and Santiago Abascal have obtained very different results, and this reaffirms the importance of making good use of social networks and knowing how to manage the traffic that is generated in relation to the users of the different networks.

1. INTRODUCCIÓN

La presencia y actividad de los candidatos en las redes sociales forma parte esencial de las estrategias de la comunicación política. En ese sentido, la presencia estratégica del propio candidato, minimizando o en coordinación con la comunicación del partido, según los casos, se revela esencial en los procesos electorales. Así el presente trabajo analiza la presencia de los candidatos a la presidencia del Gobierno de España en las principales redes sociales durante la campaña electoral previa a las pasadas elecciones del 10 de noviembre de 2019.

En esencia, examinar las estrategias de los candidatos se vuelve imprescindible en un contexto como el actual, ya que “los candidatos comprenden el papel que desempeñan en la sociedad las tecnologías de la información y hacen uso de ella” (Conde del Río, Pullaguari-Zaruma y Padra Espinel, 2019, p. 64) es por tanto relevante para la sociedad conocer el uso que de las redes sociales hacen los políticos.

Como es sabido, el uso de las redes sociales ha aumentado exponencialmente en los últimos quince años, conformándose, junto con otros medios tradicionales, como uno de los generadores de opinión pública e influencia en el electorado. Entre las que más han destacado en el ámbito de la influencia política encontramos al servicio de microblogging, Twitter. Dentro de esta red social, los usuarios pueden publicar información a través de tweets, así como difundir información al retuitear tweets de otros usuarios; como consecuencia esto favorece e impulsa una difusión de información desde una variedad de perspectivas, lo que afecta las ideas y opiniones de los usuarios (Wilmet, Audrey; Lamarche-Perrin, Robin, 2019).

La influencia de las redes en la comunicación política actual se ha visto incrementada también por los procesos de concentración empresarial y comunicativa; así Bossetta (2018) describe que los servicios más recientes de redes sociales como son Snapchat e Instagram buscan también como objetivo conseguir usuarios de Facebook y Twitter. Advierte que, como consecuencia, ambas plataformas, Facebook y Twitter, han respondido a esta estrategia de apoderarse de la misma cuota de mercado con el intento de adquisición de ambas opciones. Este autor explica que este es uno de los motivos por los que se ha producido la incorporación tanto Instagram como

de Facebook de características específicas de Snapchat, así como la desaparición de mensajes y las “historias” autodocumentadas en Instagram, lo que ejemplifica la estrategia anterior. También esta última estrategia se evidencia en la adquisición de Instagram y WhatsApp por parte de Facebook, al igual que en la exitosa oferta de Twitter a Periscope (un servicio de transmisión audiovisual en vivo). Las transformaciones recientes en el panorama de las redes sociales alientan a los actores políticos a adoptar nuevas plataformas y características para llegar a diferentes partes del electorado (Bossetta, 2018).

Aunque Gelado-Marcos *et al.* (2019) argumentan que Twitter fue un estímulo en la esfera política, ya que “desde la idea de que su potencial interactivo invitaba a un cambio radical en los usos comunicativos mismos de la esfera política, tanto dentro como fuera de las campañas electorales”, lo cierto es que el valor añadido que aporta Twitter es una característica propia de las redes sociales y extrapolable a Facebook o Instagram. En cualquier caso, las redes sociales forman parte inseparable de la comunicación política actual, ya que ningún político acudiría a un proceso electoral sin considerarlas cuidadosamente (Davis, Bacha y Just, 2016).

En el panorama mediático actual, la comunicación política forma parte indisoluble de los discursos informativos, pero también de los del docudrama o incluso los ficcionales, creando un espacio público que es interdependiente de los medios de comunicación. De esta forma, la comunicación política está estructurada por herramientas mediáticas concretas que forman parte de la esfera pública, por lo que los medios de comunicación son esenciales para difundir información sobre noticias políticas (Baviera, T., Calvo, D., & Llorca-Abad, G. 2019). Y entre ellos y con creciente influencia, las redes sociales forman parte inseparable de la comunicación política actual y a la vez son el motor imprescindible de esa mediatización de la política actual. Como señala Campos-Domínguez (2017) “En Twitter prima la espontaneidad y la inmediatez, lo que puede fomentar un intercambio fluido de la conversación y debate político” (Campos-Domínguez 2017, p. 789).

En España, la interacción comunicativa a través de las redes sociales supone un elemento de consumo mediático exponencial por parte de amplias capas

de la sociedad. En términos numéricos, el Instituto Nacional de Estadística, señala que el 64,6% de los usuarios españoles de internet en los últimos tres meses participa en redes sociales de carácter general (como Facebook, Twitter o YouTube). Este porcentaje es 2,8 puntos inferior al de 2018 pero lo más significativo es la elevada participación de los estudiantes (el 91,1%) y los jóvenes de 16 a 24 años (90,6%). Por sexo, la participación de las mujeres (67,0%) es superior a la de los hombres (62,1%).

Sobre el uso de las redes sociales, el Informe IAB (2019) revela que tanto WhatsApp como Facebook son las dos Redes Sociales con mayor frecuencia de uso, en un nivel muy similar al año 2018; otras redes como YouTube crecen en seis puntos, al igual que Twitch. Waze también aumenta su frecuencia de uso diario en 4 puntos. En cambio, Twitter y 21Buttons disminuyen su frecuencia de uso diario. Instagram por su parte destaca por capitalizar los datos de las redes que más han aumentado la frecuencia de uso y consumo; finalmente Tumblr destaca por ser las que más la ha disminuido, seguida de la citada 21Buttons.

En un trabajo de investigación previo, sobre una temática similar, y referido a las elecciones generales del año 2016 (Ruiz del Olmo y Bustos, 2020, p. 323) se aportan datos en la discusión de los resultados y se concluye que, respecto al contenido, representación y tipología de imágenes y vídeos, los perfiles de los principales candidatos tienen en común que las imágenes etiquetados como “actos de campaña” y “apariciones en medios” son el elemento central de su estrategia. El resto de las tipologías y su variabilidad responde a la estrategia singular de cada equipo de campaña del candidato: “Sería muy interesante que el candidato centrara su estrategia futura en otros apartados que generen un valor añadido para los ciudadanos. Este primer paso hacia una comunicación visual ha de llevar a otro, donde realmente se haga un uso correcto de las posibilidades que ofrece la red social Twitter, frente a la forma tradicional de comunicar donde se intenta hacer visible la imagen del líder a través de actos de campaña y mítines. Sin duda, todo un reto al que tendrán que hacer frente en futuros comicios y procesos electorales”; sin duda, el lapso que se encuentra entre los procesos electorales de los años 2016 y el objeto del presente estudio, los comicios en España del año 2019, es el periodo en el que se

ha producido esa transformación, como este estudio analizará a continuación.

En la actualidad no solo se ha derivado en una comunicación audiovisual donde la imagen es el centro del contenido, sino que, adicionalmente, existen redes sociales que se basan plenamente en la imagen, como es el caso de Instagram, u otras más veteranas como Twitter que aunque con un origen basado en texto (140 caracteres) evolucionaron hacia una comunicación mixta o en todo caso fuertemente visual y en todo caso parte fundamental e imprescindible dentro de la estrategia en comunicación político-electoral de nuestro tiempo.

Por esta razón, el presente trabajo plantea como objetivo un análisis cuantitativo comparado del uso de las distintas redes sociales que hacen los políticos actualmente, singularizado en el estudio de caso de la campaña electoral previa de la presidencia del Gobierno de España que se celebró el pasado año 2019 entre el 1 y el 8 de noviembre.

Un objetivo específico es constatar, en su caso, si la figura del líder político tiene presencia significativa y comunicación potenciada en redes sociales, desvaneciendo la de la formación política a la que pertenecen. Se trata de identificar la comunicación del líder político y sus estrategias comunicativas en redes sociales, y cómo la interacción con los públicos en estas redes presenta analogías y similitudes respecto a la influencia de su discurso en el debate público y en sus resultados electorales.

En este sentido, el trabajo explora la presencia e interacción en redes sociales de los cinco principales líderes políticos españoles de esa campaña, esto es, Pedro Sánchez, Pablo Casado, Albert Rivera, Pablo Iglesias y Santiago Abascal. Las Redes Sociales analizadas corresponden a las dos de mayor implantación en la sociedad española, Facebook y Twitter, elaborando un estudio comparado utilizando el flujo de datos de las redes (*Big Data*) gracias a las herramientas *Social Analytics* (<https://socialanalytics.gplsi.es/>) y *Fanpage Karma* (<https://www.fanpagekarma.com/>), que permiten obtener la presencia de las cuentas en redes, sus interacciones, para poder conocer con exactitud cuál fue la incidencia de cada uno de los candidatos en las distintas redes sociales en el periodo que se ha señalado.

2. METODOLOGÍA

Como se ha planteado en párrafos anteriores, este artículo describe, analiza y lleva a cabo un estudio comparado de la presencia y el uso comunicativo que desarrollan en las principales redes sociales los principales líderes políticos españoles en la actualidad. Para ello se ha seleccionado el estudio de caso de la campaña electoral a la presidencia del Gobierno de España que tuvo lugar el pasado año 2019 entre el día 1 y el 8 de noviembre.

El texto, como consecuencia, actúa sobre dos ejes principales. En primer lugar, los datos aquí recogidos suponen un punto de interés para futuras investigaciones sobre la materia. De igual modo, en términos de comprensión de fenómenos sociales, y ante un contexto político de bloqueo, resulta necesario estudiar el valor y la importancia de las interacciones del candidato, cuya figura adquiere un interés más elevado que la organización que representa; esta última cuestión y en el contexto referido sostiene la originalidad y novedad de una propuesta como ésta.

Por su importancia e implantación en la sociedad española, y sobre todo por su capacidad para la influencia política y generadora de discurso público sobre la política y la comunicación, se han elegido las redes sociales Facebook y Twitter. Adicionalmente a esto consideramos que, como señalan Valenzuela *et al.* (2018):

Facebook es eficiente en la promoción del compromiso al proporcionar la presión social y el refuerzo necesarios para participar en acciones costosas y que consumen mucho tiempo, como la participación en manifestaciones callejeras, que son todas las características que se llevan a cabo principalmente en redes fuertes. Twitter, en cambio, es mejor para inyectar información nueva (por ejemplo, noticias políticas, movilizar información, contactar, etc.) al confiar en una estructura de red social más débil y heterogénea. Es importante destacar que estos dos tipos de lazos sociales, alcanzados a través de Facebook y Twitter, pueden conducir a la participación política. Distinguir entre las plataformas de redes sociales en función de sus posibilidades únicas y examinar los posibles caminos de influencia de las redes sociales en el comportamiento político en su relación con estas posibilidades ha sido un tema pendiente para el campo de la comunicación política y las tecnologías digitales (Valenzuela, Sebastián; Correa, Teresa; Gil de Zuñiga, Homero, 2018, p.118).

En cuanto a los perfiles de estudio, el análisis se ha centrado en los candidatos de los principales partidos políticos, en base a la representación obtenida en el Congreso de los Diputados en los comicios anteriores. En concreto, se analizan los perfiles en redes sociales de Pedro Sánchez por el Partido Socialista Obrero Español, Pablo Casado del Partido Popular, en tercer lugar, Albert Rivera por Ciudadanos, Pablo Iglesias por Unidas Podemos y finalmente, Santiago Abascal por la formación política Vox.

En consonancia con los objetivos propuestos se emplea una metodología esencialmente cuantitativa en cuanto al objetivo principal y mixta en relación con un objetivo secundario. Respecto a las herramientas utilizadas, este trabajo emplea como se ha señalado *Fanpage Karma* y *Social Analytics*, ambas utilizadas y validadas en otros trabajos científicos de naturaleza similar. *Fanpage Karma* es una herramienta en línea para análisis y monitoreo de redes sociales. Aunque inicialmente, permite conectar mejor con los fans y llegar a una comunidad en crecimiento en las redes sociales, también proporciona información valiosa sobre estrategias de publicación y rendimiento de perfiles en redes sociales como Facebook, Instagram o YouTube.

Por su parte, *Social Analytics* es una aplicación que recupera mensajes de usuarios de las redes sociales sobre un tema en concreto y, convenientemente codificada, extrae e interpreta las opiniones expresadas en los mensajes. Esto permite realizar un seguimiento de las opiniones de la gente sobre diferentes temas como, por ejemplo, un destino turístico o unas elecciones. De esta forma, y gracias a esta herramienta se puede llegar a un análisis y predicción de opiniones y tendencias. Este análisis puede representarse tanto geográficamente en un mapa como con gráficos. Ha sido elaborada por el Grupo de Procesamiento del Lenguaje Natural y Sistemas de Información de la Universidad de Alicante.

2.1. Limitaciones del estudio

Aunque el Informe Iab (2019) aclara que Facebook se mantiene como la Red más mencionada en España, seguida de la importancia de Twitter, también señala que Instagram es, en la actualidad, la red social que más crece y ocupa la segunda posición tras Facebook en cuanto a menciones, especialmente entre públicos más jóvenes. En todo caso Facebook continúa ubicándose

en primer lugar, como en las ediciones pasadas, reconociéndose una vez más como la red presente en la mente de los internautas españoles de forma más espontánea.

Sería relevante, como consecuencia, incluir el análisis de los perfiles de Instagram de los principales líderes políticos estudiados, por otro lado, no es actualmente posible o es mucho más complejo debido a limitaciones de la propia herramienta. Debido a la tipología de las cuentas, es decir, no son páginas sino cuentas personales, la herramienta dificulta ejecutar el análisis de forma comparada con las redes elegidas. Al no poder analizar todas las cuentas, los resultados serían parciales y en todo caso problemáticos y, por esta razón, se ha decidido excluir Instagram del análisis comparado si bien se está trabajando en la actualidad en un análisis específico de esa red.

3. RESULTADOS

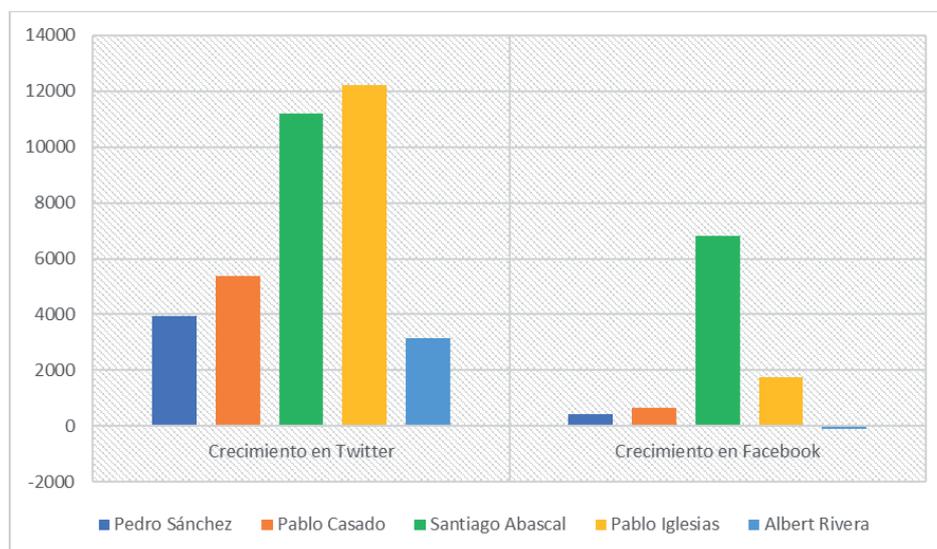
Como viene siendo tradicional en todos los comicios, el impacto de unas elecciones generales es muy elevado dentro de los medios en general y de las redes sociales en particular. En este sentido, y durante la campaña electoral analizada, a modo de ejemplo solo en Twitter se generaron un total de 418.800 menciones a los perfiles de Pedro Sánchez, Pablo Casado, Pablo Iglesias, Santiago Abascal y Albert Rivera.

En cuanto a la presencia de cada uno de los candidatos analizados en las principales redes sociales, observamos una correspondencia muy destacable con los escaños obtenidos tras las votaciones. Sobre todo, encontramos este paralelismo en Facebook, donde el candidato que más creció en seguidores en la cuenta, durante el periodo electoral, fue Santiago Abascal con un incremento de 6.824 seguidores, al mismo tiempo que su partido pasaba de 24 diputados a 52. Al mismo tiempo, se constata el hecho insólito que Albert Rivera pierde, en Facebook, 114 seguidores, y (recordemos que su partido sufre finalmente una disminución de representación, de 57 parlamentarios a 10). El resto de los candidatos tiene un crecimiento discreto, destacando el perfil de Pablo Iglesias que logra un crecimiento de 1.743 personas.

El crecimiento de los candidatos en Twitter guarda cierta similitud con el crecimiento en Facebook, no obstante, en este caso se obtiene una mayor cantidad de seguidores. Ello se puede deber, principalmente a la singular idiosincrasia de cada una de estas redes sociales. Como tendencia general, Twitter ofrece un alto nivel de crecimiento en número de publicaciones de los candidatos, consolidándose como red incluyente de comunicación política.

En el caso de la red de *microblogging* los candidatos que más incrementan su seguimiento e interacción durante la semana electoral son Pablo Iglesias con 12.223

Gráfico 1: Crecimiento comparado Twitter vs Facebook 1-8 de noviembre de 2019.



y Santiago Abascal con 11.218. Simultáneamente, los que menos incrementan su interacción son Pedro Sánchez con 3.941 y Albert Rivera con 3.149. Dentro de la comparativa general entre ambas redes sociales, destaca la intensa actividad ejercida por los equipos de comunicación de campaña de los candidatos en una y otra red; esto puede apreciarse en el incremento total del número de publicaciones.

Así, Pablo Iglesias que es el candidato más activo en ambas redes sociales, en Facebook publicó una media de 5,625 post mientras que el Twitter tuvo una media de 23,625 tweets diarios. Este mismo hecho es extrapolable al resto de candidatos, Albert Rivera publicó una media de 2 veces en Facebook por 18,125 en Twitter; Pablo Casado pasa de 19,125 en Twitter a 1,75 en Facebook; Pedro Sánchez se aproxima a las cifras de Pablo Iglesias con 5,5 publicaciones en Facebook frente a las 18,125 en Twitter. Finalmente, Santiago Abascal publicó una media de 4,25 veces en Facebook y 26,25 veces en Twitter.

En este punto se rompe la tendencia que se venía perpetuando en comicios anteriores y ahora, una mayor actividad en Twitter y Facebook sí implica un mayor impacto en el crecimiento, en contraposición a lo acontecido en las elecciones generales de 2016 (Ruiz del Olmo y Bustos Díaz, 2020) lo que denota una cada

vez más certera, intensa y altamente profesionalizada programación comunicativa en redes de las formaciones políticas españolas.

En cuanto a la interactividad, los datos vuelven a replicarse, siendo los líderes de Vox y Podemos los que más actividad generan en ambas redes sociales; por actividad nos referimos tanto a interacciones propias de las Redes Sociales como “me gusta”, retuits, comentarios y número de veces compartido. Todo ello nos acerca a una primera conclusión en la que podemos advertir que el debate polarizado es el que más controversia genera en redes sociales. Y es que, en todos los escenarios, ambos líderes políticos, situados justamente cada uno en el extremo de ambos lados del arco parlamentario, son los que más debate propician y a la vez mayor interés y fidelización al seguimiento comunicativo de sus respectivas formaciones.

De hecho, la polarización en Twitter vivida durante el periodo de estudio indica, como se puede apreciar en el siguiente gráfico número 3, sobre la propia actitud, tono o sentimiento de los mensajes publicados. Un primer análisis de sentimientos elaborado con la herramienta *Social Analytics*, permite visualizar casi la misma cantidad de tweets con un contenido emocional positivo frente a los negativos, provocando un cruce de reproches polarizado y constante en redes sociales.

Gráfico 2. Rendimiento en Twitter y Facebook entre el 1-8 de noviembre de 2019.

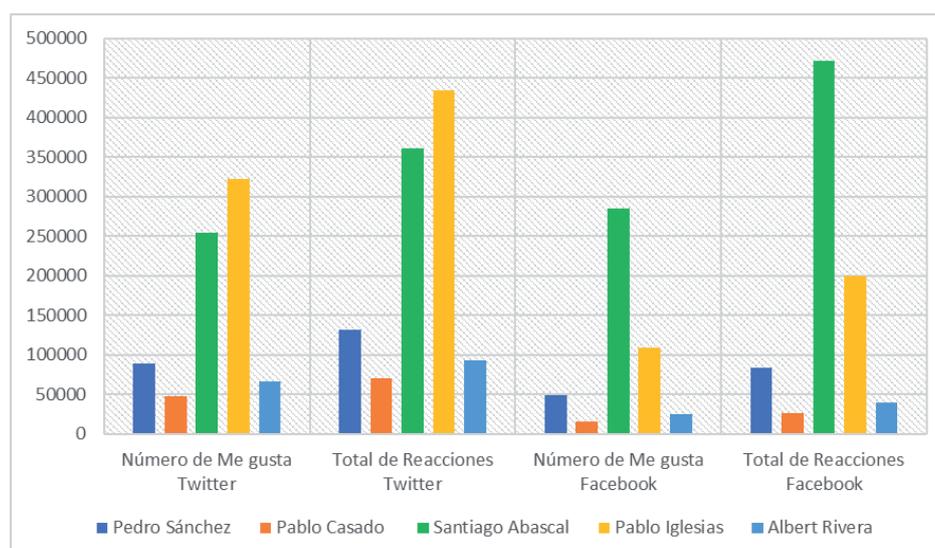
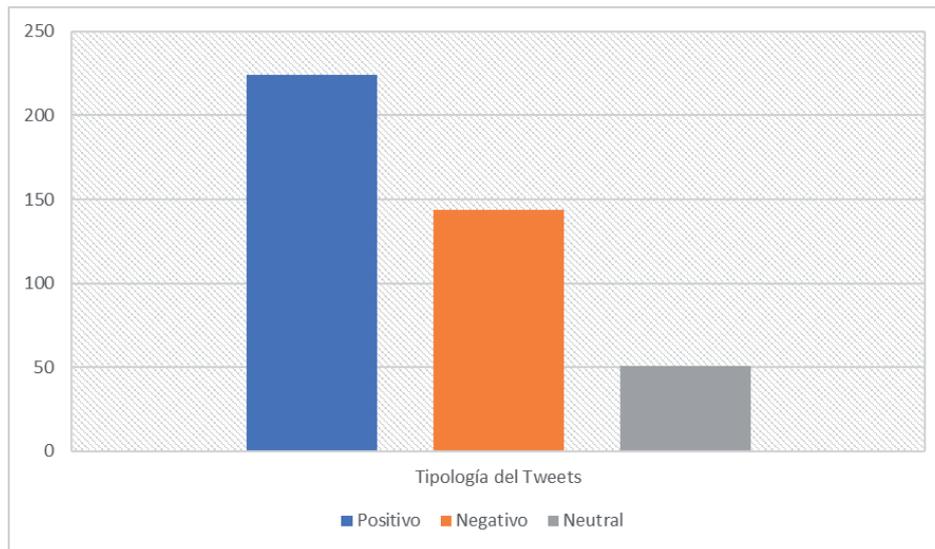


Gráfico 3. Tipología general de sentimiento de los Tweets durante el periodo de análisis (1-8 de noviembre de 2019).



El gráfico anterior evidencia la ruptura en el debate vivido en redes sociales durante la campaña electoral de noviembre de 2019; se evidencia cómo España atraviesa en la actualidad por una fragmentación ideológica que se traslada en dos grandes bloques a las redes sociales.

Otros datos significativos hacen referencia a un primer análisis de las emociones que emanan de esos tweets positivos y negativos. En primer lugar, destaca la categoría sorpresa con 38.700 tweets, y, en segundo lugar, con 13.100 tweets se sitúa el miedo. La sensación de miedo es una de las que más se extrae de los tweets publicados durante la pasada campaña electoral de noviembre de 2019.

Finalmente, los datos nos muestran como la polarización y la hiperactividad en redes sociales no favorecerá electoralmente por igual a todos los candidatos. Esto muestra una desviación esencial para cada candidato, y revela problemas en la estrategia de comunicación política en base a como quiere que se le perciba, o cómo busca agitar mediante confrontación directa las redes. Este es el caso tanto de Pablo Iglesias y de Santiago Abascal, ambos plantean estrategias en este punto análogas y con un índice de actividad e impacto en redes con muchas similitudes; sin embargo, frente a los 28 escaños nuevos obtenidos por el partido de Santiago Abascal, Unidas Podemos perdió 7 si lo comparamos con las elecciones de 2019 acontecidas en abril y 36 en relación a los comicios celebrados en 2016,

cuando aplicaba una estrategia basada en una actividad más baja como demuestran estudios anteriores (Bustos y Ruiz del Olmo, 2019).

El caso de Albert Rivera fue singular en estos comicios, obteniendo baja interacción y aprobación en Twitter, y además al ser el único candidato que obtiene una evolución de seguidores de carácter negativo en Facebook, perdiendo un 0.03%, que, aunque mínimo, dejaba intuir una pérdida de interés en los mensajes del candidato, y que se refrendó en las urnas con un menor apoyo electoral. En definitiva, se puede apreciar cómo el líder político y sus estrategias comunicativas fueron tan importantes como la propia marca del partido en redes sociales, y cómo su alta o baja presencia comunicativa y su interacción con sus seguidores en estas redes presenta analogías y similitudes respecto a su calado social, la presentación de su discurso en la esfera pública y, finalmente, su representación electoral tras los comicios.

4. CONCLUSIONES

El estudio muestra cómo la presencia y el impacto de los candidatos en unas elecciones generales en redes sociales es muy elevado; en un tiempo marcado por el pluralismo político, frente al bipartidismo que se venía perpetuando desde la transición española, muestra a la vez alta participación y polaridad.

El análisis de la campaña electoral previa a las pasadas elecciones del 10 de noviembre de 2019 muestra cómo se rompe la tendencia que se venía perpetuando en comicios anteriores y se evidencian los mecanismos que explicitan que una mayor actividad e interacción se los usuarios en Twitter y Facebook implica un mayor impacto no solo en el debate público, lo que es obvio, sino sobre todo en el crecimiento o disminución de la representación electoral, en contraposición a lo acontecido en las elecciones generales de 2016, como han demostrado otros estudios.

Este texto pone de manifiesto la importancia del desarrollo de una estrategia en redes sociales en las distintas plataformas, que le permita al candidato contactar con su audiencia y generar un debate en el que el contenido le favorezca. La presencia en redes sociales de los líderes en esa campaña se presentó singularmente hiperpolarizada, en términos sentimentales y emocionales respecto a los mensajes. En gran medida, como se ha demostrado en los resultados de este trabajo, se debe a que gran parte del debate, la que refleja mayor presencia, se concentra en las formaciones políticas más situadas teóricamente en los extremos como son Vox y Podemos.

Los líderes de ambos partidos han conseguido canalizar el debate en redes sociales, siendo el líder de la formación verde el que más rédito político ha obtenido en los comicios acontecidos el pasado 10 de noviembre de 2019. Esa canalización se ve favorecida por la polarización emocional de los mensajes; un primer análisis básico de sentimientos elaborado con la herramienta *Social Analytics* arroja casi la misma cantidad de tweets con un contenido emocional positivo frente a los negativos, provocando un cruce de reproches, consignas y apelaciones de forma constante en las redes sociales analizadas y polarizando a la opinión pública.

Se destaca también el caso del candidato Albert Rivera, siendo el único de los candidatos que en la red social Facebook obtiene un crecimiento negativo, o lo que es lo mismo pierde seguidores en su página. Este hecho vislumbra una vez más la importancia que tienen las redes sociales y su gestión dentro de la comunicación político-electoral en particular y en la comunicación política en general permitiendo observar una clara correspondencia interacción-resultados electorales. Como ejemplo de esa correspondencia el estudio muestra con claridad la comunicación en redes

que luego tuvo reflejo electoral: el líder de Vox es el que más rédito ha obtenido del debate político en redes sociales, el de Ciudadanos derivó en una disminución clara de su apoyo electoral.

En cuanto a la idiosincrasia de las redes sociales, si bien Twitter ya no es la segunda red social más empleada por los usuarios como se ha establecido en el marco teórico, si es cierto que sigue siendo un pilar fundamental de la comunicación política, sobre todo, en tiempo electoral, ya que como hemos visto genera una gran cantidad de comentarios, menciones y reacciones durante este tipo de periodos; el presente estudio muestra la correspondencia de esa comunicación política en esta red y su repercusión social y mediática, de cara al debate público. Facebook por su parte ha evidenciado que es especialmente sensible y significativo respecto al resultado electoral.

Finalmente, se observa como replicando la misma estrategia Pablo Iglesias y Santiago Abascal se han obtenido resultados muy diferentes, y ello reivindica la importancia de hacer un buen uso de las redes sociales y saber gestionar el tráfico que se genera en relación con los usuarios de las distintas redes.

Resultaría interesante y necesario, de cara a futuras investigaciones, que los candidatos permitieran el análisis de herramientas de aritmética social en Instagram. Aunque en este caso se podían acceder a los datos de algunos de ellos, al no poder contar con el 100% de los mismos dicha información ha tenido que ser descartada del estudio. Como ya señalamos en la metodología, es una de las limitaciones de este estudio y adicionalmente, una de las líneas de investigación de cara al futuro que se plantean como más interesantes. En este sentido, Instagram es la red social que más crece y, sobre todo, lo hace entre el público joven, lo que nos acerca a una visión de la política de uno de los sectores esenciales de la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baviera, T., Calvo, D., & Llorca-Abad, G. (2019). Mediatisation in Twitter: an exploratory analysis of the 2015 Spanish general election. *The Journal of International Communication*, 25(2), 275-300. <https://doi.org/10.1080/13216597.2019.1634619>
- Bossetta, M. (2018). The Digital Architectures of Social Media: Comparing Political Campaigning on Facebook, Twitter, Instagram, and Snapchat in the 2016 U.S. Election.

- Journalism & Mass Communication Quarterly*, 95(2), 471–496. <https://doi.org/10.1177/1077699018763307>
- Bustos Díaz, J. & Ruiz del Olmo, F.J. (2019). Sobreabundancia comunicativa de los líderes políticos en Twitter. El caso español. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 45, 12-28. <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2019.i45.02>
- Campos-Domínguez, E. (2017). Twitter y la comunicación política. *El profesional de la información*, 26(5), 785-793. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.sep.01>
- Casero-Ripollés, A., Sintés-Olivella, M., & Franch, P. (2017). The Populist Political Communication Style in Action: Podemos's Issues and Functions on Twitter During the 2016 Spanish General Election. *American Behavioral Scientist*, 61(9), 986-1001. <https://doi.org/10.1177/0002764217707624>
- Castells Olivan, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial,S.A.
- Castillo-Ramírez, I., & Alberich-Pascual, J. (2017). Análisis de estrategias de difusión de contenidos y actividad en redes sociales en revistas de divulgación científica: factores de interacción, visibilidad e impacto. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 23(2), 1045-1056. <https://doi.org/10.5209/ESMP58031>
- Conde del Río, M. A., Pullaguari-Zaruma, K., & Padra Espinel, O. A. (2019). Comparativa de la competencia mediática en comunicación política vía Twitter durante las campañas electorales de candidatos presidenciales en España, Ecuador y Colombia. *Contratexto*(32), 41-70. <https://doi.org/10.26439/contratexto2019.n032.4606>
- Davis, R., Bacha, C. H., & Just, M. R. (2016). *Twitter and elections around the world: Campaigning in 140 Characters or Less*. Routledge - Taylor & Francis Ltd. <https://doi.org/10.4324/9781315669113>
- Gelado-Marcos, R., Rainer, R.-G., & Navío-Navarro, M. (2019). Comunicando en los nuevos entornos. El impacto de Twitter en la Comunicación Política. *Revista Mediterránea*, 10(2), 73-84. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM2019.10.2.11>
- IAB.Spain. (2019). *Estudio Anual de Redes Sociales*.
- Instituto Nacional de Estadística. (2019). *Anuario Estadístico de España*.
- López-López, P. C., Romero-Ortega, A. B., & Ramos-Gil, Y. T. (2018). La construcción del relato político a través de la narrativa transmedia: el caso del presidente Puigdemont en el proceso independentista catalán. *Razón y Palabra*, 22(2), 144-167.
- Márquez-Domínguez, C., & López-López, P. (2017). Redes Sociales y agenda política: las cuentas de Twitter de Donald Trump. *Iberian Conference on Information Systems and Technologies*, 1199-1205).
- Martínez-Fernández, V.-A., Juanatey-Boga, Ó., Crespo-Pereira, V., & Mahauad Burneo, M.-D. (2015). Prensa nativa digital y redes sociales: cibermedios en Facebook y Twitter. *International Journal of Information Systems and Software Engineering for Big Companies (IJISEBC)*, 2(2), 42-50.
- Puertas-Hidalgo, R., Carpio-Jiménez, L., & Suing, A. (2019). Comunicación política y redes sociales. *CISTI*. Coimbra.
- Ruiz del Olmo, F. J., & Bustos Díaz, J. (2020). Las imágenes publicadas en Twitter como forma de comunicación política. El caso de las elecciones generales del año 2016 en España. *Revista Latina de Comunicación Social*(75), 313-326. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1428>
- Stier, S., Bleier, A., Lietz, H., & Strohmaier, M. (2018). Election Campaigning on Social Media: Politicians, Audiences, and the Mediation of Political Communication on Facebook and Twitter. *Political Communication*, 35(1), 50-74. <https://doi.org/10.1080/10584609.2017.1334728>
- Suau-Gomila, G. (2019). Microblogging electoral: La estrategia comunicativa de Podemos y Ciudadanos en Twitter en las campañas electorales del 20D y el 26J. *Prisma Social*(28), 104-126.
- Suau-Gomila, G., & Pont-Sorribes, C. (2019). Microblogging electoral: los usos de Twitter de Podemos y Ciudadanos y sus líderes Pablo Iglesias y Albert Rivera en las elecciones generales españolas de 2016. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 25(2), 1121-1139. <https://doi.org/10.5209/esmp.64829>
- Valenzuela, S., Correa, T., & Gil de Zuñiga, H. (2018). Ties, Likes, and Tweets: Using Strong and Weak Ties to Explain Differences in Protest Participation Across Facebook and Twitter Use. *Political Communication*, 35(1), 117-134. <https://doi.org/10.1080/10584609.2017.1334726>
- William Ie, K. (2020). Tweeting Power: The Communication of Leadership Roles on Prime Ministers' Twitter. *Politics and Governance*, 158-170. <https://doi.org/10.17645/pag.v8i1.2530>
- Wilmet, A., & Lamarche-Perrin, R. (2019.). Multidimensional Outlier Detection in Temporal Interaction Networks: An Application to Political Communication on Twitter. *ArXiv, abs/1906.02541*. https://doi.org/10.1007/978-3-030-14459-3_12

NOTAS BIOGRÁFICAS

FRANCISCO JAVIER RUIZ DEL OLMO

Es Profesor Titular de la Universidad de Málaga, España. Desarrolla su labor docente e investigadora en las Facultad de Ciencias de la Comunicación. Investiga los modelos comunicativos de los medios audiovisuales y las formas de representación audiovisual contemporáneos, así como los usos técnicos y sociales de éstos; una segunda línea de investigación se relaciona con la comunicación y los nuevos medios. Ambas líneas de trabajo tienen el común el interés prioritario por las metodologías cualitativas en el análisis del audiovisual.

JAVIER BUSTOS DÍAZ

Es Profesor Ayudante Doctor en ESIC Business and Marketing School. Licenciado en Periodismo (2012) y Máster en Investigación en Comunicación Periodística (2013). En su carrera académica ha publicado 8 artículos dentro del Scimago Journal & Country Rank centrados en la comunicación política, sobre todo dentro de las redes sociales. De igual modo, ha publicado una decena de capítulos de libro sobre comunicación política, así como sobre las nuevas plataformas audiovisuales y la televisión, en editoriales como Tirant lo Blanch, McGraw-Hill, Gedisa, Tecnos o Pirámide entre otras.

SEXISMO Y MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO EN ADOLESCENTES QUE RESIDEN EN CENTROS DE ACOGIDA

SEXISM AND ROMANTIC LOVE MYTHS IN ADOLESCENTS LIVING IN RESIDENTIAL CARE

Ángela Carbonell

Universitat de València, España
Angela.Carbonell@uv.es
<https://orcid.org/0000-0003-2180-4123>

José-Javier Navarro-Pérez

Universitat de València, España
J.Javier.Navarro@uv.es
<https://orcid.org/0000-0001-6363-7154>

Irene Fernández

Universitat de València, España
Irene.Fernandez@uv.es
<https://orcid.org/0000-0001-7333-3015>

Cómo citar / Citation: Carbonell, A., Fernández, I. y Navarro-Pérez, J.J. (2021) "Sexismo y mitos del amor romántico en adolescentes que residen en centros de acogida". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 16(1): 75-86. <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.1.05>

© 2021 Ángela Carbonell, Irene Fernández, José-Javier Navarro-Pérez

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Recibido: 04/06/20. Aceptado: 26/10/20

Resumen

La investigación explora la relación entre sexismo y la distorsión en mitos del amor romántico en adolescentes que residen en Centros de Acogida de Menores en Valencia (España). El diseño de investigación fue descriptivo transversal con una muestra de 147 adolescentes. Los resultados reflejan una relación estadísticamente significativa que indica que, a mayor sexismo en los y las adolescentes, mayores son las distorsiones románticas. Se identificaron mayores niveles de sexismo hacia las mujeres y mitos del amor romántico en chicos, mientras que las mujeres mostraron mayores puntuaciones en las actitudes sexistas hacia los hombres. Se concluye que la vivencia de situaciones de violencia familiar no tiene un efecto significativo en la adopción de actitudes y creencias sexistas y románticas idealizadas en adolescentes institucionalizados.

Palabras clave: Sexismo; amor romántico; adolescencia; violencia familiar; centros de acogida de menores.

Abstract

This study explores the relationship between sexism and the distortion of romantic love myths in adolescents living in residential childcare in Valencia (Spain). Research design was cross-sectional and descriptive with a sample of 147 adolescents. Results reflected a positive, statistically significant, relationship between sexism and romantic distortions. Boys exhibited higher levels of sexism towards women and romantic love myths, while girls showed higher scores of sexism attitudes towards men. It was concluded that having experienced family violence does not have a significant effect in adoption of sexist attitudes and false romantic beliefs in institutionalised adolescents.

Keywords: Sexism; romantic love; adolescence; family violence, Residential Child Care.

Extended Abstract

Background

Despite of prolific research literature on sexist beliefs and attitudes in adults and its relationship to additional variables, such as perpetration of gender violence (Gibbons *et al.*, 2011), gender roles and stereotypes (Glick *et al.*, 2015), sexual harassment (Russell & Trigg, 2004), rape myth belief (Davies *et al.*, 2012), there is scarce evidence on adolescence and data is lacking on this problematic in institutionalised infancy and adolescence. Results from Navarro-Pérez *et al.* (2020) reveal that daily experiences of and tolerance to socially accepted sexism have a negative impact on the development of personality in adolescents that are admitted to a residential care facility and removed from their biological family.

The objectives of the present study are: (1) to analyse the relationship between sexism and internalization of false ideals about romantic love in adolescents that have been separated from their origin families and live in residential care facilities; (2) to identify the association between experiences of family and partner violence to sexism and romantic love myths; and (3) to identify the impact of age and gender on these factors.

Methodology

In order to reach the aforementioned objectives, the following instruments were used:

- I. *Ambivalent Sexism Inventory in Adolescents* (ISA-Adolescents), a version of Glick and Fiske's (1996) Ambivalent Sexism Inventory (ASI), adapted to the adolescent Spanish population by De Lemus *et al.* (2008). It measures ambivalent sexism towards women, differentiating among benevolent sexism (BS) and hostile sexism (HS).
- II. *Ambivalence towards Men Inventory* (Glick & Fiske, 1999), adapted to the Spanish population and with a reduced number of items (Rodríguez *et al.*, 2009).
- III. *Myths, fallacies and erroneous beliefs about the ideal of romantic love scale* (Luzón *et al.*, 2010). This scale contains 18 pairs of statements, one representing a distortion on the ideal of romantic love. Adolescents have to select the sentence they agree the most with.

Additionally, sociodemographic variables included age, gender and two questions asking whether participants have lived in an environment with frequent expressions of family or partner violence.

Measures were administered in a group setting. Fulfilment of the battery of questionnaires was individually done in residential care facilities, having asked for consent from responsible staff and public authorities prior to data gathering. Adolescents' participation in the study was voluntary. Ethic principles for research with human beings was guaranteed. Data gathered was confidential and questionnaires were anonymous. All participants gave written consent.

Main findings and discussion

Results from the study showed high levels of sexist attitudes and romantic love myths in adolescents living in residential care. These results provide further support to previous research (Steinlin *et al.*, 2017; Van Vugt *et al.*, 2014) claiming that adolescents with disruptive socialization are more prone to exhibiting disruptive behaviours and show difficulties to establish healthy affective relationships. In line with Lee *et al.* (2014), present findings suggest there could be a link between adolescents not having stable parent referents and difficulties managing partner conflict and the establishment of healthy and solid affective relationships.

Regarding the first goal of the study and in line with Fisher and Hammond (2018), findings showed higher levels of HS and BS and more prejudice towards men to present a close relationship with distorted beliefs about idealized relationships, especially in benevolent attitudes. Surveyed adolescents showed more benevolent than hostile attitudes, masking sexism as the protective role of men and women's weakness (Rey-Anacona *et al.*, 2017).

Current literature associates family conflict to a greater amount of risk behaviours (Feldstein & Miller, 2006; Garaigordobil & Aliri, 2012). This study did not find statistically significant differences between negative family experiences, and violence, sexist behaviours and romantic distortions. Likewise, adolescents who had experienced partner violence did not had statistically significant lower scores of romantic love myths that those who had not had such experiences. However, this non-significant difference presented a small-medium effect size. This results, however, show that adolescents in residential care can successfully overcome past, current and future challenges, despite negative life experiences. According to Lukšik (2018), this helps develop future prosocial and positive behaviour. That being said, this study does not allow to claim that boys and girls raised in violent homes will acquire violent behaviours, with higher probability of reproducing these negative life experiences in future romantic relationships (Giordano *et al.*, 2015; Vagi *et al.*, 2013). Further studies analysing whether residential care could act as a protective factor for subsequent healthy love relationship in adolescents at risk are need.

Regarding the third objective of this research, results showed males to score higher in sexism. This result is in line with Martínez-Pecino and Durán (2019), which provides support to the establishment of traditional gender roles, socially built in the family context, attributing weakness to females and dominance to males (Baber & Jenkins, 2006). Likewise, males exhibited higher adhesion to benevolent sexist attitudes towards their own gender, legitimising beliefs that support and justify male dominance (Russo *et al.*, 2014). On the other hand, in contrast to findings from Hart *et al.* (2013) and Zawisza *et al.* (2012), girls showed higher levels of hostile sexism towards men than boys. On its part, age was not significantly related to sexist beliefs and attitudes in adolescents, except for benevolent sexism towards women. This results differs from previous studies (Carbonell & Mestre, 2018; Leaper & Brown, 2018).

Boys displayed a more stereotyped vision of romantic relationships, which is in contrast with the belief that women tend to idealise love as more passionate and romantic than boys. As already stated by other studies (Cerretti & Navarro, 2018; Cerro & Vives, 2019), romantic love myths assign males a main role in romantic relationships and describe females as demanding love and affect due to the importance of live for the alleged female identity. Assumption of romantic love myths culturally justifies certain attitudes that precede gender violence and, as signalled by Baker and Carreño (2016), use of social networks is the main control asset among adolescents.

Conclusions

Reproduction of sexism and romantic love myths shape gender inequality. The context of vulnerability by which these adolescents are surrounded makes these children and adolescents be considered a group at potential risk for perpetration and/or victimisation of gender violence. However, this study demonstrates that having experiences family violence does not have a significant effect in neither the adoption of sexist attitudes nor false beliefs about the ideal of romantic love.

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la desprotección y el riesgo en la infancia y la adolescencia siguen constituyendo un problema de extraordinaria magnitud. A pesar de que estudios han puesto de relieve las consecuencias negativas de la institucionalización para la socialización adolescente (Rock *et al.*, 2015; Uceda y Navarro-Pérez, 2013), esta es una de las medidas más utilizadas para dar respuesta a las situaciones de desprotección en la que se encuentran menores que no disponen de un entorno familiar adecuado capaz de cubrir sus necesidades básicas (Palacios, 2003). En España, los y las menores con medidas activas de protección y separación biológica-familiar por la administración pública se han denominado como la *infancia invisible* (Martín, 2015), componiéndose como uno de los grupos más vulnerables de la sociedad debido a la multitud de problemas que definen su historia (desamparo, abandono, negligencia, abuso, violencia familiar, violencia de género, consumo de drogas o problemas de salud mental en los progenitores, entre otros) (Tavares-Rodrigues *et al.*, 2019). Además, existe un desconocimiento sobre este colectivo y la especificidad en el tipo de intervenciones, orientadas al desarrollo emocional prosocial y a la adquisición de competencias y comportamientos ajustados para el manejo de la vida cotidiana, siendo estos ejes transversales en su crecimiento evolutivo.

Los niños, niñas y adolescentes que ingresan en Centros de Acogida de Menores (CAM) traen consigo múltiples riesgos y fragilidades psicosociales, carencias que se han puesto de manifiesto en múltiples estudios realizados por la comunidad científica internacional (Leloux-Opmeer *et al.*, 2016; Sainero *et al.*, 2014; Vanderfaellie *et al.*, 2013). En esta línea, el estudio

realizado por Leve *et al.* (2012) señala tres aspectos principales de vulnerabilidad que son comunes en este colectivo de población: problemáticas de salud mental marcadas por interrupciones en el desarrollo emocional y de comportamiento, déficits en funciones neurocognitivas que afectan rendimiento escolar y desarrollo cognitivo, y dificultades para establecer y mantener relaciones adaptativas y positivas, especialmente en aquellos que han vivido situaciones de violencia familiar.

La vivencia de situaciones de rechazo, desatención continuada y violencia a edades tempranas son preocupaciones importantes de las áreas de bienestar de las administraciones públicas puesto que tienen una serie de consecuencias negativas en numerosos niños, niñas y adolescentes en todo el mundo (Brodie y Pearce, 2017; Stoltenborgh *et al.*, 2015). A la luz de la evidencia científica, el niño o niña aprende e interioriza el modelo familiar observado (Grusec y Hastings, 2014), por lo que aquellos niños y niñas que viven o han vivido en hogares potencialmente conflictivos tienen predisposición al desarrollo de conductas disruptivas o antisociales, y supone un factor de riesgo para la victimización y perpetración de la violencia en la vida adulta (Labella y Masten, 2018). Los hallazgos de otras investigaciones (Maas *et al.*, 2010) corroboran que ser víctima de violencia intrafamiliar o testigo de violencia entre los progenitores y en su entorno más cercano son considerados factores de riesgo para presentar violencia de género en futuras relaciones íntimas y adoptar roles de género y comportamientos estereotipados.

A pesar de que la literatura es prolífica en investigaciones sobre creencias y actitudes sexistas y patriarcales en la edad adulta y su relación con múltiples variables, como la perpetración de la

violencia de género (Gibbons *et al.*, 2011), roles y estereotipos de género (Glick *et al.*, 2015), el acoso sexual (Russell y Trigg, 2004), creencias del mito de la violación (Davies *et al.*, 2012), entre otros, existe poca evidencia en adolescencias y no existen datos rigurosos sobre esta problemática en infancias y adolescencias institucionalizadas. Los resultados de Navarro-Pérez *et al.* (2020) revelan que la tolerancia y la convivencia habitual con el sexismo socialmente aceptado tienen un impacto de riesgo en el desarrollo de la personalidad de adolescentes ingresados en centros de acogimiento residencial y apartados forzosamente de sus núcleos familiares biológicos.

En las últimas décadas, con el avance del feminismo y las ideologías igualitarias de género, ha aumentado la evitación de actitudes sexistas explícitas, especialmente entre los y las más jóvenes. No obstante, la literatura niega una disminución del sexismo (Bermúdez *et al.*, 2015) y argumenta una ambivalencia actitudinal de las relaciones entre géneros. En sus múltiples estudios, Glick y Fiske (1996, 1999, 2001), consolidan la Teoría del Sexismo Ambivalente, basada en la convergencia de actitudes aparentemente positivas (sexismo benévolo) y negativas (sexismo hostil) hacia las mujeres que refuerzan nociones de dominio masculino y sumisión femenina. Mientras que el sexismo hostil comprende creencias abiertamente negativas y competitivas consolidando los roles y estereotipos de género tradicionales. El sexismo benévolo expresa una versión romántica e idealizada de la heterosexualidad en la que los hombres asumen el cuidado, protección y provisión de las mujeres. A pesar de que el sexismo generalmente se asocia a actitudes de discriminación unidireccional de hombres a mujeres, Glick y Fiske (1999) sostienen que los hombres también pueden ser receptores de actitudes sexistas y las mujeres estigmatizan su propio género. Por ende, la sociedad asume y justifica la dominación masculina exhibiendo actitudes hostiles y benevolentes, hacia los hombres y las mujeres.

En el contexto adolescente, los varones expresan mayores niveles de sexismo hostil hacia las chicas, y estas muestran mayores actitudes hostiles hacia los chicos (Bendixen y Kennair, 2017), sin embargo, los hallazgos sobre actitudes benevolentes difieren en función del género. Algunos estudios muestran que las chicas adquieren actitudes más benevolentes que

los varones (Navarro-Pérez *et al.*, 2019; De Lemus *et al.*, 2008), o viceversa (Ferragut *et al.*, 2017), o autoras como Viejo y Ortega-Ruiz (2015) no encuentran diferencias entre hombres y mujeres en términos de sexismo benevolente. El estudio realizado por Hammond *et al.* (2017) evidencia que estas actitudes se debilitan a través de la edad.

La investigación reciente realizada por Nava-Reyes *et al.* (2018) en 1.020 adolescentes mexicanos, destaca la adhesión de los y las más jóvenes a estas actitudes y la estrecha relación de estas creencias con la mitificación que los y las adolescentes hacen del amor y de sus relaciones de pareja y la perpetración de la violencia de género. El amor romántico representa el modelo tradicional de relación heterosexual en una estructura patriarcal y recoge un conjunto de creencias irracionales, aunque socialmente aceptadas, que justifican comportamientos peligrosos en las relaciones de pareja (Yuste *et al.*, 2014). La idealización del amor en la adolescencia es considerada por Sánchez y Kwang (2007) como una causa directa de la reproducción de roles sexistas y un desencadenante de la violencia de género, pues genera dependencia emocional entre géneros y disfraza la violencia con afecto. Martín y Kazyak (2009) respaldan que el peligro es que los y las adolescentes configuren este modelo como ideal, alentando la reproducción del sexismo y los patrones de género tradicionales. Evans (2020) sostiene que muchos adolescentes institucionalizados no han conocido el amor o han tenido experiencias distorsionadas de amor, lo que podría comprometer seriamente su desarrollo y su forma de comprender las relaciones.

A la luz de lo anterior, los objetivos del presente estudio son: (1) analizar la relación entre el sexismo y la interiorización de los falsos ideales del amor romántico en adolescentes que han sido separados de su familia de origen y viven en centros y hogares de protección; (2) identificar la asociación entre la vivencia de violencia en el contexto familiar y en la pareja con el sexismo y los mitos del amor romántico; e (3) identificar el nivel de afectación de la edad y género a estos factores.

2. MÉTODO

2.1. Participantes

La muestra estuvo formada por 147 adolescentes separados administrativamente de sus progenitores por

situaciones de riesgo y desamparo y residentes en 16 Centros de Acogida de Menores de Valencia (España). El 60.1% eran chicos y el 39.9% chicas, de edades comprendidas entre 11 y 18 años, con una media de edad de 15.17 años ($SD=1.43$). El 72.6% afirmaron haber vivido situaciones de violencia en su entorno familiar, y 15.2% en sus relaciones de pareja.

2.2. Instrumentos

Para alcanzar los objetivos planteados se recurrió a las siguientes escalas:

Inventario de Sexismo Ambivalente en Adolescentes (ISA-Adolescentes), que surge del Ambivalent Sexism Inventory (ASI) de Glick y Fiske (1996) adaptado a población española por De Lemus *et al.* (2008) y mide las creencias sexistas ambivalentes hacia las mujeres en adolescentes. Consta de 20 ítems que se dividen en dos escalas: *Sexismo hostil* (SH) y *Sexismo benevolente* (SB). Esta escala presenta un formato de respuesta politómica con 6 alternativas de respuesta, desde 0=Muy en desacuerdo hasta 5=Muy de acuerdo. Este instrumento presentó adecuadas estimaciones de fiabilidad, calculadas mediante el índice Omega de McDonald (McDonald, 1999): $\omega = .85$ sexismo hostil [95% IC .81 – .88], y $\omega = .85$ [95% IC .81 – .88] sexismo benévolo.

Inventario Ambivalencia hacia los hombres, en su versión reducida (Rodríguez *et al.*, 2009) adaptada del Ambivalence Towards Men Inventory (Glick y Fiske, 1999). Dicha escala está compuesta por 12 ítems con un rango de respuesta tipo Likert que oscila entre 0 (totalmente en desacuerdo) y 5 (totalmente de acuerdo). Seis de estos ítems evalúan las actitudes hostiles hacia los hombres (HM) y los seis restantes, actitudes benevolentes (BH). Estas dos subescalas abordan cuestiones de poder estructural masculino (paternalismo y maternalismo), diferenciación de género y sexualidad. Puntuaciones más altas indican mayor nivel de sexismo ambivalente hacia los hombres. La estimación fiabilidad, calculada mediante el índice Omega de McDonald (McDonald, 1999), para la subescala de Hostilidad hacia Hombres fue de .71 [95% IC .63 – .77] y la de la subescala de Actitud Benevolente hacia Hombres fue de .83 [95% IC .78 – .87].

Escala de mitos, falacias y creencias erróneas acerca del ideal de amor romántico (Luzón *et al.*, 2010), compuesta

por 18 pares de oraciones. De cada par de frase, deben escoger la que se asemeje más a su opinión. Para cada par de oraciones, una de ellas es indicativa de una distorsión en los ideales de amor romántico. Las respuestas se codifican de forma dicotómica (0 = No hay distorsión; 1 = Distorsión). Se obtuvo la puntuación general mediante la suma de las 18 respuestas. El omega de McDonald (McDonald, 1999) fue adecuado ($\omega = .73$ [95% IC .66 – .79]).

Como variables sociodemográficas se tuvo en cuenta la edad y el género de los participantes, así como la vivencia de situaciones de violencia familiar y de violencia en la pareja.

2.3. Procedimiento

Los instrumentos fueron administrados de manera colectiva y fueron cumplimentados de manera individual en los centros de protección, habiendo solicitado previamente el consentimiento de los responsables de cada institución y las autoridades pertinentes. La participación de los y las adolescentes fue voluntaria, garantizando los principios éticos para la investigación con seres humanos y asegurando el anonimato y la confidencialidad de los datos. Todas las personas participantes dieron su consentimiento por escrito. El tiempo para responder osciló entre los 20 y 30 minutos.

2.4. Análisis de los datos

A fin de examinar la relación entre la interiorización de los falsos ideales del amor romántico y las actitudes sexistas hostiles y benévolas tanto hacia hombres como hacia mujeres se calcularon correlaciones de Spearman. Se pusieron a prueba los supuestos de normalidad/normalidad multivariada a fin de tomar una decisión al respecto de qué tipo de prueba estadística realizar, concretamente se empleó la prueba de Shapiro-Wilk para la comprobación del supuesto de normalidad, y la prueba de Shapiro-Wilk para normalidad multivariada en el caso de supuestos de normalidad multivariada. Adicionalmente, se pusieron a prueba el supuesto de homogeneidad de varianzas entre los grupos, mediante pruebas de Levene en caso de normalidad de la variable dependiente o pruebas de Fligner Killeen en caso de no-normalidad de la variable dependiente. El supuesto de homogeneidad de covarianzas entre los grupos se puso a prueba mediante pruebas de M-test de Box. Para

determinar las posibles diferencias en la interiorización de los falsos ideales del amor romántico en función de la vivencia de situaciones de violencia familiar o de pareja se plantearon pruebas *t* o su equivalente robusto (Wilcox, 2013), en función del cumplimiento de los supuestos. También se calcularon los tamaños del efecto correspondientes, la *d* de Cohen (Cohen, 1988) o su equivalente robusto (Algina *et al.*, 2005). Para analizar si existían diferencias en las puntuaciones medias de sexismo hostil y benévolo hacia hombres y mujeres en función de la vivencia de situaciones de violencia en la familia o en la pareja se calcularon pruebas MANOVA o su equivalente robusto (Wilcox, 2013), en función del cumplimiento de los supuestos.

En lo referente al segundo objetivo, estudiar las diferencias en estos factores en función del género y la edad, se calcularon correlaciones y se realizaron pruebas *t* y MANOVA, o sus equivalentes robustos (Wilcox, 2013) en caso de no cumplimiento de los supuestos de normalidad/normalidad multivariada o homogeneidad de varianzas/covarianzas, respectivamente. Finalmente, para analizar las posibles diferencias en violencia familiar y de pareja en función de la edad y del género se calcularon correlaciones de Spearman y pruebas de chi-cuadrado, respectivamente. Todos los análisis se llevaron a cabo con SPSS versión 24.

3. RESULTADOS

En la Tabla 1 se ofrece la matriz de correlaciones entre las actitudes sexistas hacia hombres y mujeres, y los mitos del amor romántico.

Tabla 1. Correlaciones entre actitudes sexistas y mitos del amor romántico.

	Mitos del amor romántico
Sexismo hostil hacia las mujeres	.065
Sexismo benévolo hacia las mujeres	.33**
Hostilidad hacia los hombres	-.14
Benevolencia hacia los hombres	.18*

* $p < .05$; ** $p < .001$

Tal y como se observa en la Tabla 1, solo las actitudes sexistas benevolentes se relacionaron de forma significativa ($p < .05$) con los falsos ideales acerca del amor romántico. Por su parte, las actitudes sexistas y la edad no mostraron correlaciones estadísticamente

significativas, excepto en el caso del sexismo benevolente hacia las mujeres. Concretamente, la edad tiene una correlación de $-.09$ ($p > .05$) con actitudes sexistas hostiles hacia las mujeres, $-.19$ ($p < .05$) con actitudes sexistas benévolas hacia las mujeres, $-.18$ ($p < .05$) con actitudes sexistas hostiles hacia los hombres, y $-.12$ ($p > .05$) con actitudes sexistas benévolas hacia los hombres. Los resultados indican que, a mayor edad, los y las adolescentes tienden a mostrar menos actitudes sexistas de carácter benévolo hacia las mujeres y menos actitudes sexistas de carácter hostil hacia los hombres, si bien estas relaciones son de baja intensidad. En referencia a la relación entre la violencia familiar y los mitos del amor romántico, los resultados indicaron el no cumplimiento del supuesto de normalidad ($W = .97$, $p < .05$). Consecuentemente, se empleó la prueba de Fligner Killeen, cuyos resultados muestran el cumplimiento del supuesto de homogeneidad de varianzas ($FK(1) = .80$, $p = .37$). Por tanto, se optó por la realización de la prueba *t* robusta, cuyos resultados mostraron que no existen diferencias estadísticamente significativas ($t(34.34) = 0.355$, $p = .734$, $d_r = 0.078$). En el caso de la violencia de pareja, se cumple el supuesto de homogeneidad de varianzas entre grupos ($FK(1) = 1.71$, $p = .191$) y los resultados de la prueba *t* robusta para contrastar las medias recortadas en los mitos del amor romántico en función de la vivencia de violencia de pareja muestran que no existen diferencias estadísticamente significativas entre los grupos ($t(14.01) = 1.288$, $p = .218$, $d_r = 0.424$). A pesar de que tanto haber vivido episodios de violencia familiar como haber experimentado violencia en la pareja no tuvo un efecto estadísticamente significativo sobre las puntuaciones de mitos del amor romántico, cabe destacar que el tamaño del efecto de haber vivido episodios de violencia de pareja sobre las puntuaciones en mitos del amor romántico fue pequeño-medio (Mair & Wilcox, 2020), presentando los y las adolescentes que no han experimentado violencia de pareja puntuaciones mayores (Media = 8.23, DT = 3.62) que los que sí (Media = 6.81, DT = 4.41).

Respecto al sexismo hostil y benévolo en hombres y mujeres, la prueba de normalidad multivariante de Shapiro-Wilk mostró que no se cumple dicho supuesto ($W = 0.97$, $p < .05$). Por tanto, se procederá con la alternativa de MANOVA robusta. En cuanto a la violencia familiar, la prueba de homogeneidad de covarianzas de Box mostró que las covarianzas entre

los y las adolescentes que han vivenciado situaciones de violencia familiar y los que no, son homogéneas ($\chi^2(10) = 12.83, p = 0.23$). Los resultados generales de la prueba MANOVA robusta tampoco muestran diferencias estadísticamente significativas en las puntuaciones medias de sexismo hostil y benévolo hacia hombres y mujeres entre adolescentes que han vivenciado situaciones de violencia familiar y los que no: $F = 0.588, p = .564$.

Por lo que respecta a la violencia de pareja, la prueba de homogeneidad de covarianzas de Box mostró que las covarianzas entre los y las adolescentes que han experimentado episodios de violencia de pareja y los que no, son homogéneas ($\chi^2(10) = 14.03, p = 0.17$). Los resultados generales de la prueba MANOVA robusta una vez más no mostraron diferencias estadísticamente significativas en las puntuaciones medias de sexismo hostil y benévolo hacia hombres y mujeres entre adolescentes que han estado expuestos a situaciones de violencia de pareja y los que no: $F = 0.173, p = .864$.

En cuanto al efecto del género sobre las actitudes sexistas, la prueba de homogeneidad de covarianzas de Box mostró que las covarianzas entre hombres y mujeres son homogéneas ($\chi^2(10) = 12.82, p = 0.23$). Los resultados de la prueba MANOVA robusta muestran un efecto estadísticamente significativo del género sobre las actitudes sexistas hostiles y benévolas tanto hacia los hombres como hacia las mujeres, $F = 3.552, p = .027$. A fin de examinar en qué variables de sexismo hostil y benevolente hay diferencias en función del género, se realizaron pruebas *t* robustas. Como se observa en la Tabla 2, todas las pruebas *t* robustas de sexismo hostil y benévolo hacia hombres y mujeres en función del género fueron estadísticamente significativas, presentando tamaños del efecto pequeños a medios.

Tabla 2. Pruebas *t* robustas para examinar diferencias en sexismo hostil y benevolente hacia hombres y mujeres en función del género.

	<i>t</i>	df	<i>p</i>	<i>d_r</i>
Sexismo hostil hacia las mujeres	2.758	68.59	.007	0.507
Sexismo benévolo hacia las mujeres	2.795	72.11	.006	0.507
Sexismo hostil hacia los hombres	2.334	79.63	.022	0.412
Sexismo benévolo hacia los hombres	2.025	78.85	.046	0.359

Las puntuaciones medias de la muestra en las variables de sexismo según género pueden consultarse en la Tabla 3. En todos los casos excepto en el del sexismo hostil hacia los hombres, los chicos presentaron mayores puntuaciones que las chicas.

Tabla 3. Puntuaciones medias en sexismo hostil y benévolo hacia hombres y mujeres en función del género

	Hombres		Mujeres	
	Media	DT	Media	DT
Sexismo hostil hacia las mujeres	2.08	1.08	1.54	1.03
Sexismo benévolo hacia las mujeres	2.79	1.23	2.25	1.11
Sexismo hostil hacia los hombres	1.66	1.13	2.10	1.04
Sexismo benévolo hacia los hombres	2.04	1.39	1.56	1.11

DT = Desviación típica

Los mitos, falacias y creencias erróneas acerca del ideal de amor romántico no mostraron tener relación con la edad ($r = -.14; p = .092$). Respecto al género, tras obtener evidencia de la homogeneidad de varianzas entre los grupos ($FK(1) = 0.58, p = .446$), se realizó una prueba *t* robusta, cuyos resultados muestran diferencias estadísticamente significativas en la puntuación total en mitos, falacias y creencias erróneas acerca del ideal del amor romántico en función del género: $t(75.87) = 5.508, p < .001, d_r = 0.984$. Concretamente, los chicos (Media = 9.24; DT = 3.51) mostraron mayores puntuaciones medias que las chicas (Media = 6.07; DT = 3.28).

A fin de examinar la relación entre la edad y la vivencia de violencia tanto en el entorno familiar como de pareja, se calculó la correlación de Spearman. Los resultados muestran que la edad no se relaciona de forma estadísticamente significativa con la violencia familiar ($r = .12; p = .146$), pero sí con la violencia de pareja ($r = .24; p = .005$). Concretamente, los resultados muestran que conforme mayor es la edad de los y las adolescentes, mayor parte de ellos informan haber sufrido violencia en sus relaciones de pareja, si bien la intensidad de la relación es baja. Adicionalmente, es posible que la relación sea fruto de que conforme aumenta la edad también aumenta la probabilidad de que los y las adolescentes tengan pareja y, por tanto, puedan vivir episodios de violencia dentro de esta. Finalmente, se realizaron pruebas de chi-cuadrado para

examinar la posible relación entre el género y haber sufrido violencia familiar o de pareja. En ambas pruebas los resultados mostraron que no existían diferencias estadísticamente significativas entre el género y la vivencia de violencia familiar ($\chi^2 = 0.007$, $p = .931$) ni entre el género y la vivencia de violencia de pareja ($\chi^2 = 2.937$, $p = .087$).

4. DISCUSIÓN

El presente trabajo analiza la relación entre el sexismo y la interiorización de los falsos ideales del amor romántico en adolescentes que han sido separados de su familia de origen y viven en CAM e identifica la relación de estas variables con la edad y el género de los y las adolescentes y la vivencia de situaciones violentas en el entorno familiar y de pareja. Los hallazgos del estudio mostraron una gran interiorización de estas actitudes y creencias en adolescentes que habitan en instituciones de protección. Estos resultados amparan investigaciones previas (Steinlin *et al.*, 2017; Van Vugt *et al.*, 2014) que sostienen que los y las adolescentes que cuentan con una socialización truncada tienen mayor propensión a presentar pensamientos y conductas disruptivas y muestran dificultades para establecer relaciones afectivas saludables. Siguiendo a Lee *et al.* (2014), los hallazgos sugieren que existe alguna vinculación entre los y las adolescentes que no cuentan con referentes paternos estables y las dificultades para manejar conflictos con sus parejas y crear vínculos afectivos sanos y sólidos.

En relación con el primer objetivo del estudio y en concordancia con Fisher y Hammond (2018), los hallazgos indicaron que mayores niveles de sexismo hostil y benévolo y mayores prejuicios hacia los hombres, presentan una estrecha relación con la distorsión de creencias relacionales idealizadas, especialmente en actitudes benévolas. Los y las adolescentes encuestados mostraron creencias más benévolas que hostiles, enmascarando la perspectiva patriarcal desde la figura protectora del hombre y la debilidad de la mujer (Rey-Anacona *et al.*, 2017).

Estudios científicos previos asociaron el conflicto familiar con prácticas de riesgo en la adolescencia (Feldstein y Miller, 2006; Garaigordobil y Aliri, 2012). Este estudio no mostró diferencias significativas en este sentido, es decir, entre sujetos

que habían experimentado violencia familiar. Estos no incrementaron comportamientos sexistas y distorsiones románticas. Asimismo, la vivencia de violencia de pareja tuvo un efecto pequeño-medio sobre las puntuaciones de mitos del amor romántico, siendo los y las adolescentes que han sufrido violencia de pareja los que menores puntuaciones de mitos tienen. Estos resultados muestran que, los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en atención residencial y han vivido situaciones adversas o violentas pueden desarrollar estrategias resilientes y exitosas, así como comportamientos prosociales, tal como señalaron Davidson-Arad y Navaro-Biton (2015) y Lukšik (2018). Por otro lado, y en oposición a Giordano *et al.* (2015) y Vagi *et al.* (2013), este estudio no permite asociar violencia sufrida con violencia posteriormente ejercida. Se precisan estudios que analicen si la atención residencial puede configurarse como un factor protector para el desarrollo de relaciones de pareja saludables en adolescentes en riesgo.

En relación con el tercer objetivo del estudio, los resultados mostraron que los chicos son más sexistas, tal como informan las investigaciones de Martínez-Pecino y Durán (2019), lo que ratifica los roles tradicionales de género, contruidos socialmente en el contexto familiar patriarcal, y atribuyendo a las mujeres una posición sumisa y débil, y a los hombres como dominantes en la jerarquía binaria de género (Baber y Jenkins, 2006). Asimismo, los chicos mostraron mayor adhesión a las actitudes sexistas benévolas hacia su propio género, legitimando creencias en apoyo y justificación de la dominación masculina (Russo *et al.*, 2014). Por otro lado, contrastando los hallazgos de Hart *et al.* (2013) o Zawisza *et al.* (2012), las chicas superaron a los chicos en hostilidad hacia los hombres, desplegando actitudes negativas hacia estos en función de su posición de ventaja sobre las mujeres en la sociedad. La edad no correlacionó con las creencias y actitudes sexistas en adolescentes sometidos a expedientes de protección, excepto en el caso del sexismo benevolente hacia las mujeres. En contraposición a los resultados de estudios anteriores como Carbonell y Mestre (2018) y Leaper y Brown (2018).

Los chicos también mostraron una visión más estereotipada de las relaciones de pareja, rompiendo con la creencia de que las mujeres idealizan más el amor apasionado y romántico. Como ya señalaron

otros estudios (Cerretti y Navarro, 2018; Cerro y Vives, 2019), los mitos del amor romántico asignan un papel principal a los hombres en las relaciones de pareja y describen a las mujeres como las demandantes de amor y afecto debido a la importancia que adopta el amor para la supuesta identidad femenina, perpetuando el machismo en las relaciones. La asunción de los mitos del amor romántico justifica culturalmente ciertas actitudes que preceden a la violencia de género y, como señalaron Baker y Carreño (2016), el uso de las redes sociales se posiciona como principal medio de control entre adolescentes y cómplice de esta lacra social, por lo que es necesario coeducar en igualdad de género desde las instituciones de atención residencial.

5. CONCLUSIONES

La reproducción del sexismo y la distorsión de mitos del amor romántico configuran el mantenimiento de la desigualdad de género. El contexto de vulnerabilidad que envuelve este colectivo provoca que los niños y adolescentes que han sido separados de su familia para su protección en recursos de atención residencial sean considerados generalmente como colectivo en riesgo potencial para la perpetración y/o victimización de la violencia de género. Sin embargo, este estudio demuestra que la vivencia de situaciones de violencia familiar no tiene un efecto significativo con la adopción de actitudes y creencias sexistas y románticas idealizadas.

5.1. Limitaciones del estudio

Este estudio tuvo varias limitaciones. En primer lugar, la investigación no pudo establecer diferencias en la evaluación de otros y otras adolescentes con medidas de protección que habían sido condenados por causas de justicia juvenil, ya que la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal de los Menores en España (L.O. 5/2000) incide en la derivación a centros especiales de cumplimiento residencial, cuando los y las menores que residen en CAM cometen un delito y son condenados/as en sentencia firme.

Del mismo modo, la ausencia de estudios previos que abarquen esta temática concreta (sexismo, mitos del amor romántico y adolescentes residentes en CAM), dificulta la comparación de resultados sobre sexismo e idealización sobre el amor en este colectivo

e impide establecer comparativas y asociaciones o disociaciones analíticas. A pesar de que los resultados muestran relaciones cuyas implicaciones son relevantes de cara al desarrollo de intervenciones, es importante destacar que la falta de estudios sobre este tema supone una oportunidad para ahondar en la literatura y proporcionar las bases para iniciar una nueva línea de investigación centrada en adolescentes que han estado expuestos a situaciones de violencia en su entorno y residen en hogares de protección y su relación con la asunción de patrones patriarcales.

Se presenta, por tanto, un importante reto para profesionales e investigadores/as relacionados con la intervención social en protección de menores, para poder articular así respuestas oportunas ante estas actitudes, que reproducen patrones patriarcales que conducen a la desigualdad por razones de género.

Autor de correspondencia: José-Javier Navarro-Pérez. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, Universitat de València, España (J.Javier.Navarro@uv.es).

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se enmarca en el proyecto «Liad@s: Convivencia prosocial y prevención de la violencia de género en el alumnado. La participación como instrumento para la coeducación» (Ref. GVA/2017/208) financiado por la Conselleria d'Educació, Generalitat Valenciana. Las autoras Irene Fernández y Ángela Carbonell son, respectivamente, investigadoras predoctorales del programa FPI del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (PRE2019-089021), y del programa I+D+i de la Conselleria d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital y el Fondo Social Europeo (ACIF / 2017/284).

Conflicto de intereses

Los autores y autoras declaran no tener conflictos de intereses.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Algina, J., Keselman, H. J., y Penfield, R. D. (2005). An alternative to Cohens standardized mean difference effect size: A robust parameter and confidence interval in the two independent groups case. *Psychological Methods*, 10, 317-328. <https://doi.org/10.1037/1082-989X.10.3.317>

- Baber, K.M., y Jenkins, C. (2006). The Social Roles Questionnaire: A new approach to measuring attitudes toward gender. *Sex Roles*, 54, 459-467. <http://dx.doi.org/10.1007/s11199-006-9018-y>
- Baker, C.K., y Carreño, P.K. (2016). Understanding the role of technology in adolescent dating and dating violence. *Journal of Child and Family Studies*, 25(1), 308-320. <https://doi.org/10.1007/s10826-015-0196-5>
- Bendixen, M., y Kennair, L.E.O. (2017). When less is more: Psychometric properties of Norwegian short forms of the Ambivalent Sexism Scales (ASI and AMI) and the Illinois Rape Myth Acceptance (IRMA) Scale. *Scandinavian Journal of Psychology*, 58(6), 541-550. <https://doi.org/10.1111/sjop.12392>
- Bermúdez, J.M., Sharp, E.A., y Taniguchi, N. (2015). Tapping into the complexity: Ambivalent sexism, dating, and familial beliefs among young Hispanics. *Journal of Family Issues*, 36(10), 1274-1295. <https://doi.org/10.1177/0192513X13506706>
- Brodie, I., y Pearce, J. (2017). Violence and alternative care: a rapid review of the evidence. *Psychology, Health & Medicine*, 22(sup1), 254-265. <https://doi.org/10.1080/13548506.2017.1281980>
- Carbonell, A., & Mestre, M.V. (2018). Sexismo y mitos del amor romántico en estudiantes prosociales y antisociales. *Prisma Social: Revista de Investigación Social*, (23), 1-17.
- Cerretti, G., y Navarro, C. (2018). Myths of Romantic Love: Gender Perspectives in Adolescents Dating. *AG About Gender-Rivista Internazionale di Studi di Genere*, 7(13). <https://doi.org/10.15167/2279-5057/AG2018.7.13.480>
- Cerro, M., y Vives, M. (2019). Prevalencia de los mitos del amor romántico en jóvenes. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 14(2), 343-371. <https://doi.org/10.14198/OBETS2019.14.2.03>
- Cohen, J. (1988). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences* (2nd d.). Academic Press.
- Davidson-Arad, B. y Navaro-Biton, I. (2015). Resilience among adolescents in foster care. *Children and Youth Services Review*, 59, 63-70. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2015.09.023>
- Davies, M., Gilston, J., y Rogers, P. (2012). Examining the relationship between male rape myth acceptance, female rape myth acceptance, victim blame, homophobia, gender roles, and ambivalent sexism. *Journal of Interpersonal Violence*, 27(14), 2807-2823. <https://doi.org/10.1177/0886260512438281>
- De Lemus, S., Castillo, M., Moya, M., Padilla, J.L., y Ryan, E. (2008). Elaboración y validación del Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(2), 537-562.
- Evans, A. (2020). The taboo of love for children in care: its emergence through the transference relationship and in the system around the child. *Journal of Child Psychotherapy*, 1-18. <https://doi.org/10.1080/0075417X.2020.1733634>
- Feldstein, S.W., y Miller, W.R. (2006). Substance use and risk-taking among adolescents. *Journal of Mental Health*, 15(6), 633-643. <https://doi.org/10.1080/09638230600998896>
- Ferragut, M., Blanca, M.J., Ortiz-Tallo, M., y Bendayan, R. (2017). Sexist attitudes and beliefs during adolescence: A longitudinal study of gender differences. *European Journal of Developmental Psychology*, 14(1), 32-43. <https://doi.org/10.1080/17405629.2016.1144508>
- Fisher, M.I., y Hammond, M.D. (2018). Personal Ties and Prejudice: A Meta-Analysis of Romantic Attachment and Ambivalent Sexism. *Personality and Social Psychology Bulletin*, <https://doi.org/10.1177/0146167218804551>
- Garaigordobil, M., y Aliri, J. (2012). Parental socialization styles, parents' educational level, and sexist attitudes in adolescence. *The Spanish Journal of Psychology*, 15(2), 592-603. https://doi.org/10.5209/rev_SJOP.2012.v15.n2.38870
- Gibbons, P., Collins, M., y Reid, C. (2011). How useful are indices of personality pathology when assessing domestic violence perpetrators? *Psychological Assessment*, 23, 164-173. <https://doi.org/10.1037/a0021289>
- Giordano, P.C., Kaufman, A.M., Manning, W.D., y Longmore, M.A. (2015). Teen dating violence: The influence of friendships and school context. *Sociological Focus*, 48(2), 150-171. <https://doi.org/10.1080/00380237.2015.1007024>
- Glick, P., Wilkerson, M., y Cuffe, M. (2015). Masculine identity, ambivalent sexism, and attitudes toward gender subtypes. *Social Psychology*, 46, 210-217. <https://doi.org/10.1027/1864-9335/a000228>
- Glick, P., y Fiske, S.T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491-512. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491>
- Glick, P., y Fiske, S.T. (1999). The Ambivalence toward Men Inventory: Differentiating hostile and benevolent beliefs about men. *Psychology of Women Quarterly*, 23, 519-536. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.1999.tb00379.x>
- Glick, P., y Fiske, S.T. (2001). An ambivalent alliance: Hostile and benevolent sexism as complementary justifications for gender inequality. *American Psychologist*, 56(2), 109. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.56.2.109>
- Grusec, J.E., y Hastings, P.D. (2014). *Handbook of socialization: Theory and research*. Guilford Publications.
- Hammond, M.D., Milojev, P., Huang, Y., y Sibley, C.G. (2017). Benevolent sexism and hostile sexism across the ages. *Social Psychological and Personality Science*, 1-12. <https://doi.org/10.1177/1948550617727588>
- Hart, J., Glick, P., y Dinero, R.E. (2013). She loves him, she loves him not: Attachment style as a predictor of women's ambivalent sexism toward men. *Psychology of Women Quarterly*, 37(4), 507-518. <https://doi.org/10.1177/0361684313497471>
- Labella, M.H., y Masten, A.S. (2018). Family influences on the development of aggression and violence. *Current Opinion in Psychology*, 19, 11-16. <https://doi.org/10.1016/j.copsyc.2017.03.028>
- Leaper, C., y Brown, C.S. (2018). Sexism in childhood and adolescence: recent trends and advances in research. *Child Development Perspectives*, 12(1), 10-15. <https://doi.org/10.1111/cdep.12247>
- Lee, M., Reese-Weber, M., y Kahn, J.H. (2014). Exposure to family violence and attachment styles as predictors of dating violence perpetration among men and women:

- A mediational model. *Journal of Interpersonal Violence*, 29, 20–43. <https://doi.org/10.1177/0886260513504644>
- Leloux-Opmeer, H., Kuiper, C., Swaab, H., y Scholte, E. (2016). Characteristics of children in foster care, family-style group care, and residential care: A scoping review. *Journal of Child and Family Studies*, 25(8), 2357-2371. <https://doi.org/10.1007/s10826-016-0418-5>
- Leve, L.D., Harold, G.T., Chamberlain, P., Landsverk, J.A., Fisher, P.A., y Vostanis, P. (2012). Practitioner review: Children in foster care—vulnerabilities and evidence based interventions that promote resilience processes. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 53(12), 1197-1211. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2012.02594.x>
- Lukšik, I. (2018). Resilience of young people in residential care. *Journal of Social Service Research*, 44(5), 714-729. <https://doi.org/10.1080/01488376.2018.1479336>
- Luzón, J.M., Ramos, E., Recio, P., y De la Peña, E.M. (2010). Factores de riesgo y de protección en la prevención contra la violencia de género en la pareja. Un estudio de investigación en la población adolescente de Andalucía. Fundación Mujeres. <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.2441.7360>
- Maas, C.D., Fleming, C.B., Herrenkohl, T.I., y Catalano, R.F. (2010). Childhood predictors of teen dating violence victimization. *Violence and Victims*, 25(2), 131. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.25.2.131>
- Mair, P., y Wilcox, R. (2019). Robust statistical methods in R using the WRS2 package. *Behavior Research Methods*, 52, 464 - 488. <https://doi.org/10.3758/s13428-019-01246-w>
- Martín, E. (2015). Niños, niñas y adolescentes en acogimiento residencial, un análisis en función del género. *Revista Qurrriculum*, 28, 91-105.
- Martín, K.A., y Kazyak, E. (2009). Hetero-romantic love and heterosexiness in children's g-rated films. *Gender & Society*, 23, 315-336. <https://doi.org/10.1177/0891243209335635>
- Martínez-Pecino, R., y Durán, M. (2019). I love you but I cyberbully you: The role of hostile sexism. *Journal of Interpersonal Violence*, 34(4), 812-825. <https://doi.org/10.1177/0886260516645817>
- McDonald, R. P. (1999). Test theory: A unified treatment. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates. <https://doi.org/10.1111/j.2044-8317.1981.tb00621.x>
- Nava-Reyes, M.A., Rojas-Solis, J.L., Greathouse, L.M., y Morales, L.A. (2018). Gender roles, sexism and myths of romantic love in Mexican adolescents. *Interamerican Journal of Psychology*, 52(1), 102-111. <https://doi.org/10.30849/rip/ijp.v52i1.341>
- Navarro-Pérez, J.J., Carbonell, A., & Oliver, A. (2019). Eficacia de una app psicoeducativa para reducir el sexismo en adolescentes. *Revista de Psicodidáctica*, 24(1), 9-16. <https://doi.org/10.1016/j.psicod.2018.07.002>
- Navarro-Pérez, J.J., Oliver, A., Carbonell, A., y Schneider, B.H. (2020). Effectiveness of a Mobile App Intervention to Prevent Dating Violence in Residential Child Care. *Psychosocial Intervention*, 29(2), 59-66. <https://doi.org/10.5093/pi2020a3>
- Palacios, J. (2003). Instituciones para niños: ¿protección o riesgo? *Journal for the Study of Education and Development*, 26(3), 353-364. <https://doi.org/10.1174/021037003322299098>
- Rey-Anacona, C.A., González, Y.C., Sánchez, V., y Saavedra, E. (2017). Sexismo y agresiones en el noviazgo en adolescentes españoles, chilenos y colombianos. *Behavioral Psychology*, 25(2), 297-315.
- Rock, S., Michelson, D., Thomson, S., y Day, C. (2015). Understanding foster placement instability for looked after children: A systematic review and narrative synthesis of quantitative and qualitative evidence. *British Journal of Social Work*, 45, 177-203. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bct084>
- Rodríguez, Y., Lameiras, M., y Cabrera, M.V. (2009). Validación de la versión reducida de las escalas ASI y AMI en una muestra de estudiantes españoles. *Psicogente*, 12(22), 2.
- Russell, B.L., y Trigg, K.Y. (2004). Tolerance of sexual harassment: An examination of gender differences, ambivalent sexism, social dominance, and gender roles. *Sex Roles*, 50(7-8), 565-573. <https://doi.org/10.1023/B:SERS.0000023075.32252.fd>
- Russo, S., Rutto, F., y Mosso, C. (2014). Benevolent sexism toward men: Its social legitimation and preference for male candidates. *Group Processes & Intergroup Relations*, 17(4), 465-473. <https://doi.org/10.1177/1368430213510571>
- Sainero, A., Bravo, A., y del Valle, J.F. (2014). Examining needs and referrals to mental health services for children in residential care in Spain: An empirical study in an autonomous community. *Journal of Emotional and Behavioral Disorders*, 22(1), 16-26. <https://doi.org/10.1177/1063426612470517>
- Sánchez, D.T., y Kwang, T. (2007). When the relationship becomes her: Revisiting women's body concerns from a relationship contingency perspective. *Psychology of Women Quarterly*, 31, 401-414. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2007.00389.x>
- Steinlin, C., Dölitzsch, C., Kind, N., Fischer, S., Schmeck, K., Fegert, J.M., y Schmid, M. (2017). The influence of sense of coherence, self-care and work satisfaction on secondary traumatic stress and burnout among child and youth residential care workers in Switzerland. *Child & Youth Services*, 38(2), 159-175. <https://doi.org/10.1080/0145935X.2017.1297225>
- Stoltenborgh, M., Bakermans-Kranenburg, M.J., Alink, L.R., y Van Ijzendoorn, M.H. (2015). The prevalence of child maltreatment across the globe: Review of a series of meta-analyses. *Child Abuse Review*, 24(1), 37-50. <https://doi.org/10.1002/car.2353>
- Tavares-Rodrigues, A., González-García, C., Bravo, A., & F. Del Valle, J. (2019). Needs assessment of youths in residential child care in Portugal. *International Journal of Social Psychology*, 34(2), 354-382. <https://doi.org/10.1080/02134748.2019.1576325>
- Uceda, F.X., & Navarro-Pérez, J.J. (2013). La política de reeducación en la Comunitat Valenciana: Un análisis de las prácticas educativas de los centros de justicia juvenil. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, (20), 57-77. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2013.20.04>
- Vagi, K.J., Rothman, E.F., Latzman, N. E., Tharp, A.T., Hall, D.M., y Breiding, M.J. (2013). Beyond correlates: A review of risk and protective factors for adolescent dating

violence perpetration. *Journal of Youth and Adolescence*, 42(4), 633-649. <https://doi.org/10.1007/s10964-013-9907-7>

- Van Vugt, E., Lanctôt, N., Paquette, G., Collin-Vézina, D., y Lemieux, A. (2014). Girls in residential care: From child maltreatment to trauma-related symptoms in emerging adulthood. *Child Abuse & Neglect*, 38(1), 114-122. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2013.10.015>
- Vanderfaeillie, J., Van Holen, F., Vanschoonlandt, F., Robberechts, M., y Stroobants, T. (2013). Children placed in long-term family foster care: A longitudinal study into the development of problem behavior and associated factors. *Children and Youth Services Review*, 35(4), 587-593. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2012.12.012>
- Viejo, C., y Ortega-Ruiz, R. (2015). Cambios y riesgos asociados a la adolescencia. *Psychology, Society, & Education*, 7(2), 109-118. <https://doi.org/10.25115/psye.v7i2.527>
- Wilcox, R. (2013). *Introduction to robust estimation and hypothesis testing* (3rd ed.). Elsevier.
- Yuste, M., Serrano, M.A., Girbés, S., y Arandia, M. (2014). Romantic love and gender violence: Clarifying misunderstandings through communicative organization of the research. *Qualitative Inquiry*, 20(7), 850-855. <https://doi.org/10.1177/1077800414537206>
- Zawisza, M., Luyt, R., y Zawadzka, A.M. (2012). Ambivalence toward men: Comparing sexism among Polish, South African, and British university students. *Sex Roles*, 66, 643-647. <https://doi.org/10.1007/s11199-011-0112-4>

NOTAS BIOGRÁFICAS

ÁNGELA CARBONELL

Trabajadora social. Investigadora en formación Vali+D de la Generalitat Valenciana y el Fondo Social Europeo (ACIF/2017/284). Investigadora junior del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local (IidL), miembro de la Red de Estudios sobre Juventud y Sociedad – REJS Redes de Excelencia [CSO2017-90618-REDT], y profesora del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universitat de València.

Sus áreas de investigación principal son: salud mental, familia, políticas públicas, adolescentes en riesgo y prevención de la violencia de género en adolescentes.

JOSÉ-JAVIER NAVARRO-PÉREZ

Trabajador Social, Educador Social, Lic. en Criminología y Doctor en Desarrollo Local y Territorio. Profesor del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universitat de València e investigador senior del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local (IidL). Investigador principal del grupo de investigación GESinn (Grupo Estudios Sociales Intervención e Innovación) (Ref: GIUV2015-241). Miembro de la Red de Excelencia sobre Juventud y Sociedad [CSO2017-90618-REDT]. Sus áreas de investigación principal son infancia, adolescencia y juventud, delincuencia juvenil y contextos socioeducativos, participación y territorio, y prevención con TICs.

IRENE FERNÁNDEZ

Psicóloga. Investigadora beneficiaria del programa “Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores” del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (PRE2019-089021). Miembro del grupo de investigación ARMAQoL (Advanced Research Methods Applied to Quality of Life promotion) de la Universitat de València. Sus áreas de investigación principal son la atención sociosanitaria a la dependencia, con especial énfasis en el estudio del funcionamiento cognitivo de las personas mayores, y las técnicas estadísticas multivariadas aplicadas en Ciencias Sociales y de la Salud.

CREENCIAS SOBRE PROSTITUCIÓN Y VIOLENCIA SEXUAL EN ADOLESCENTES PROSTITUTION AND SEXUAL VIOLENCE BELIEFS IN ADOLESCENTS

Borja Costa-López

Universidad de Alicante, España
borja.costa@ua.es
<https://orcid.org/0000-0002-6658-768X>

María del Carmen Terol-Cantero

Universidad Miguel Hernández, España
macarmen@umh.es
<https://orcid.org/0000-0002-3445-8883>

Maite Martin-Aragón Gelabert

Universidad Miguel Hernández, España
martin-aragon@goumh.umh.es
<https://orcid.org/0000-0001-6562-6184>

María Jesús Navarro-Ríos

Universidad Miguel Hernández, España
mjnavarro@umh.es
<https://orcid.org/0000-0001-8118-1605>

Pablo Domínguez-Vaquero

Secretariado Diocesano de Migraciones de Alicante, España
dominguez_pabvaq@gva.es
<https://orcid.org/0000-0002-9111-135X>

Cómo citar / Citation: Costa-López, B.; Terol-Cantero, M.; Martin-Aragón, M.; Navarro-Ríos, M. y Domínguez-Vaquero, P. (2021) "Creencias sobre prostitución y violencia sexual en adolescentes". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 16(1): 87-100. <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.1.06>

© 2021 Borja Costa-López, María del Carmen Terol-Cantero, Maite Martin-Aragón Gelabert, María Jesús Navarro-Ríos, Pablo Domínguez-Vaquero

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Recibido: 21/04/20. Aceptado: 21/07/20

Resumen

La prostitución es un fenómeno de explotación sexual demandado por hombres cada vez más jóvenes (Ranea-Triviño, 2019). Nuestro objetivo fue evaluar creencias y actitudes hacia la prostitución y violencia sexual en 211 adolescentes. Más del 50% no creen que busquen relaciones para realizar prácticas diferentes, pero sí para satisfacer necesidades. Las chicas creen que buscan relaciones para sentirse superiores ($\chi^2=11,29$; $p=.001$). Mayoritariamente no relacionan prostitución con engaño o cosificación de mujeres. Más de un 39% no menciona las situaciones de violencia sexual presentadas. Debemos intervenir ante creencias "justificadoras" o "tolerantes" sobre prostitución y violencia sexual en adolescentes.

Palabras clave: Prostitución; adolescentes; creencias; violencia sexual; sensibilización.

Abstract

Prostitution is a phenomenon of sexual exploitation demanded by younger and younger men (Ranea-Triviño, 2019). Our aim was assessed beliefs about prostitution and sexual violence in 211 adolescents. More than 50% do not believe that a man seeks relationships for different sexual practices but do seek to satisfy needs. The girls believe that they seek relationships to feel superior ($\chi^2=11.29$; $p=.001$). Most do not associate prostitution with deception or objectification of women. More than 39% do not mention the situations of sexual violence presented. We must change "justifying" or "tolerant" beliefs about prostitution and sexual violence shown in adolescents.

Keywords: Prostitution; adolescents; beliefs; sexual violence; awareness.

Extended abstract

Introduction

Prostitution is a social phenomenon that exercises a form of violence against women, violating the fundamental rights of equality, entitlement and respect for human dignity (Brufao, 2008; Gomariz, 2015). Prostitution occurs in a context of “paid rape” and “normalized” where “payment” buys the right to treat women as body-objects of sexual satisfaction (Díaz 2009). Likewise, through socialization, values, social behaviors, etc. are learned, along with the media and awareness campaigns, and the educational system (Gutiérrez and Delgado, 2015).

Therefore, this work aims to evaluate beliefs and attitudes towards prostitution in adolescents and the perception of different situations of sexual violence in the framework of the design of a pilot program to raise awareness about the consumption of prostitution.

Method

Sample

Two samples: in the first one, 211 adolescents from four secondary schools participated, 53.56% girls and 46.44% boys between 15 and 19 years old ($M=16.42; \pm.684$); a second sample formed by students evaluated on two occasions: 118 in a Pre-test and 103 in a Post-test.

Instruments

Questionnaire on Prostitution: 3 ad-hoc open-ended questions (adapted from Promundo, PAPA Institute, Health and Gender and ECOS, 2013).

Questionnaire on 7 Situations of Sexual Violence (Promundo, Instituto PAPA, Salud y Género and ECOS, 2013). Participants should respond: 0 = No violence; 1 = Yes violence; 2 = Don't know.

Procedure and data analysis

This work is the result of the collaboration between the Psychosocial Research-Action in the Community Environment (PRACE) group of Miguel Hernández University and the Diocesan Secretariat ASTI-Alicante (ASTI). ASTI carried out the fulfillment of the instruments in different institutes. In addition, with one of the institutes, a pilot workshop was carried out that included topics about prostitution and sexual violence, organized in two sessions.

The PRACE Group analyzed the study data. In the ad-hoc questions, the answers were reviewed using the technique of textual data analysis and coding by interjudge experts. Two categories were identified: 1) men as consumers of prostitution; and 2) women in prostitution. Responses were then reviewed by assigning a dichotomous value (0=No item; 1=Yes item). Data on situations of sexual violence were analysed by dichotomising the responses: Yes, there is violence or No, there is violence/Don't know. Finally, descriptive and frequency analyses, relationship analyses

with contingency tables and Chi-square indices (χ^2), and McNemar in the pre-post evaluation were carried out.

Results

Descriptive Analysis: Questionnaire on Prostitution

Category 1: Men as consumers of prostitution

More than 49.3% of adolescents report that a man seeks relations on a whim or to satisfy sexual needs, with boys reaching the highest percentages; with respect to having sexual relations because they feel more of a man, 74% do not consider it, especially boys (85%); 63% of adolescents do not consider that a man seeks sexual relations with a woman to do things that he could not do with another woman, with this percentage being higher in girls (65.5%).

The item “a man seeks sexual relations with a woman in order to feel more like a man” showed a significant association of the variable boy-girl with the type of response Si-No ($\chi^2=11.29; p=.001$). Girls mention it more often.

Category 2: Women in prostitution

More than 90% do not consider that a woman is in a situation of prostitution because of negative experiences in childhood, being valued as an object, for social rejection or for being an immigrant. 74% do not consider that these women are there because they want or do not have another opportunity, but because they need it; and 70% do not believe that they could have been deceived.

The item “women in a situation of prostitution are there because they have been deceived” showed a significant association of the variable boys-girls with the response type Si-No ($\chi^2=6.20; p\leq.01$). Girls mention it to a greater extent.

Descriptive Analysis: Situations of Sexual Violence

Situations 5 and 6 present the highest percentages (61.8% and 51.7%, respectively) of adolescents who do not consider them to be sexual violence, with the percentage of women being the highest. Situations 1, 4 and 7 are those that adolescents identify as sexual violence, with girls obtaining the highest percentages.

Descriptive Analysis and Differences Pre-Post Evaluation

Category 1: Men as consumers of prostitution

After the workshop, item 1, regarding seeking sexual relations with a woman on a whim, went from being mentioned by 30.7% in the Pre-test to 43.7% in the Post-test, showing significant differences ($p=.05$), with a change of the boys who mentioned this belief from 24.1% to 46.8%. In item 3, with respect to seeking relationships to feel more like a man, the percentage of those who mention it goes from 1.6% to 7.8% ($p=.02$), with a change in girls from 1.6% to 14.3%.

Category 2: Women in prostitution

After the workshop, in item 9, regarding whether women are in this situation because they do not have a chance, it

is mentioned more frequently in the PRE (22.8%), with girls significantly differing ($p=.02$). In item 10, the negative experiences of these women in childhood are mentioned from 3.2% to 2.1% with significant differences between boys ($p=.02$). Items 11 and 12 on whether women are in this situation because they have been deceived or are valued as an object are also mentioned with higher percentages in the PRE (16.0% and 11.0%, respectively) ($p=.001$ and $p=.05$, respectively).

Conclusions

Regarding the consume of prostitution:

- Teenagers do not believe that a man uses prostitution or has sex because of shyness, rejection or addiction. Most girls do not believe that they seek sexual experiences that they cannot have with another woman, and boys do not believe that they use because they feel more like a man, although girls seem to believe this more often and significantly. In the case of findings concerning beliefs such as consuming prostitution on a whim or to satisfy needs, these are referred to by approximately 50% of the sample.
- With regard to women in prostitution and the circumstances that may lead to it, it seems that most teenagers have not considered them. Most of them do not refer to previous negative experiences, social rejection or a situation of vulnerability and immigration suffered by these women. Only the belief about whether women in prostitution are there because they have been cheated is mentioned significantly and more often by the girls.

With regard to situations of sexual violence:

- Those which are the most clearly identified are those that show sexual harassment at work, make explicit

having sex in a group with a girl who has been drinking and does not realize it, or mention forcing a sexual relationship when you do not want to continue, with the girls getting the highest percentages.

- It is worrying that, in the situation of sexual abuse of a minor, 44% of adolescents do not recognize this situation as one of sexual violence or that up to 62% do not consider that a situation of violence can occur within the framework of a couple when one does not want to have sex or in the fact of forcing someone to consume prostitution.

The identification and perception of situations of violence is a task for different socializing agents (school, family, media, social networks) whose influence, oriented in a political and social context, should tend to homogenize messages about those values and attitudes that should be changed or internalized.

Regarding the implementation of the “pilot” prostitution awareness workshop:

- The pre-post assessment shows significant changes in some beliefs. The boys after the workshop perceive that the consumption of prostitution is more of a whim, and the girls that one cause of this consumption may be that they want to feel more like men. This change is in line with some of the workshop's objectives: to recognize machoism and abuse of power in personal and social relationships.

This work suggests that information, awareness and intervention programs should educate about the phenomenon of prostitution, and guide family, educational and cultural socialization that operates from adolescence. But, in addition, they must attend to the formation and consolidation of attitudes and beliefs of “justification” and “tolerance” with respect to prostitution and its consumption.

1. INTRODUCCIÓN

Se calcula que la prostitución alcanza a unos 40 millones de personas en el mundo; el 80% son niñas y mujeres, y la gran mayoría de menos de 25 años (Álvarez, 2018). En España se estima que son unas 45.000 mujeres y niñas las que se encuentran en situación de prostitución (Médicos del Mundo, 2017). Somos el tercer país a nivel mundial, y el primero europeo dónde un 39% de varones han pagado alguna vez por tener relaciones sexuales (Hernández, 2017; Peñas, 2018; Dorado, 2019). Esta demanda de prostitución es mayoritariamente masculina (el 99%) (Serrano, 2018; Gómez-Suárez y Verdugo-Matés, 2015), como parte de un sistema “patriarcal” que ejerce a través de la prostitución una *forma más de violencia contra la mujer*,

violando los derechos fundamentales de igualdad, derecho y respeto a la dignidad humana, entre ellos, el derecho a la libertad sexual, a la integridad física, a la libertad de expresión y a la prohibición de esclavitud o trabajo forzado (Brufao, 2008; Gomariz, 2015). En este sentido, la Coalición Internacional contra el Tráfico de Mujeres y la UNESCO (citado en Ramírez, 2008) afirman que “la prostitución no es una expresión de libertad sexual de la mujer, sino que tiene que ver casi siempre con la violencia, la marginación, la dificultad económica y la cultura sexista y patriarcal”, y que “cuando sabemos que la dominación masculina está directamente vinculada con la cultura de la violación, tendremos que hablar de masculinidad tóxica y de cómo esto se relaciona con el comercio sexual. La mujer prostituida sufre una situación forzada o de “esclavitud” que no ocurre en

condiciones de libertad, sino en un contexto de violencia y explotación, como una “violación remunerada” y “normalizada” donde el “pago” compra el derecho a tratar a la mujer como cuerpo-objeto de satisfacción sexual (Brufao, 2008; Díaz 2009; Gutiérrez y Delgado, 2015). Desde la comprensión de esta realidad de la mujer prostituida, el Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la *violencia contra la mujer y la violencia doméstica* (B.O.E.-A-2014-5947) reconoce como actos de violencia de género los que implican *daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o económico*, incluidas las amenazas coacción, privación de arbitraria de libertad en la vida pública o privada. Y en este mismo Convenio, en su Capítulo III sobre Prevención, artículo 13 y 14 sobre Sensibilización y Educación se refiere la importancia de emprender en todos los niveles de enseñanza y en las estructuras educativas informales, las acciones necesarias para fomentar *la igualdad entre mujeres y hombres, los papeles no estereotipados de los géneros, el respeto mutuo, el derecho a la integridad personal* y erradicar la *violencia contra las mujeres por razones de género*, adaptándolas a la fase de desarrollo de los alumnos. En esta línea, el trabajo que se presenta tiene como **objetivo** *evaluar las creencias y actitudes hacia la prostitución en adolescentes y la percepción de diferentes situaciones de violencia sexual en el marco del diseño de un programa piloto de sensibilización sobre el consumo de prostitución*

2. MARCO TEÓRICO

Centrándonos ahora en las creencias sobre el consumo de prostitución, algunos estudios sobre muestran que, por ejemplo, es comúnmente asumido que los hombres consumen prostitución porque necesitan satisfacer sus necesidades sexuales o tienen matrimonios frustrados (Torrado, Romero y Gutiérrez, 2018). También se cree que este consumo de prostitución está relacionado con la baja autoestima o la falta de confianza, la soledad afectiva y sexual, el no poder tener sexo de otro modo, querer tener fantasías o prácticas sexuales diferentes y con diferentes personas, desear satisfacción inmediata, querer sexo sin complicaciones de pareja o matrimonios, los desengaños amorosos y la búsqueda del riesgo o de lo ilícito, entre otras (Xantidis & McCabe, 2000; Monto, 2001; 2004; Gomariz y Vicente, 2003; Marttila,

2003; Pitts, Smith, Grierson, O'Brien & Misson, 2004; Månsson, 2006; Campbell & O'Neill, 2006; Volnovich, 2006; Di Nicola, Cauduro, Lombardi & Ruspini, 2009; Farley, 2009; Gomariz, 2010; Meneses, 2010). Además, los hombres que consumen prostitución creen que las mujeres prostituidas están en esa situación “porque les gusta”, por “razones económicas” o por obtener “dinero extra o lujos” (Meneses, Rua y Uroz, 2018).

En el caso de población joven y/o adolescente, no abundan los trabajos realizados sobre este tema, aun a pesar de que éste sea un grupo de riesgo “potencial”, como posible consumidor de prostitución en un futuro. En un estudio con adolescentes asiáticos de entre 16 a 19 años, se muestra un consumo elevado de prostitución en torno al 34% (alguna vez consumieron), que además visualizaban pornografía de forma habitual y tuvieron sus primeros encuentros sexuales con una mujer prostituida (Ng & Wong, 2016). Resultados similares se muestran en otra investigación con participantes de entre 16 y 24 años, en el que un número importante de los participantes había pagado por tener sexo en el último año, en mayor medida los mayores de 18 años, solteros y de áreas urbanas (Dizechi et al., 2018). En España, desde diferentes medios de comunicación se alerta del inicio temprano del consumo de pornografía y prostitución por jóvenes y adolescentes (El Mundo, 2016; Levante, 2017; ABC, 2017; La Vanguardia, 2019). En el 2009, un estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas refería que un 32,1% de la población masculina mayor de 16 años había recurrido a servicios de prostitución. Actualmente, diferentes estudios aportan datos en los que de los hombres entre 18 y 26 años, cerca de un 23% ha consumido prostitución en alguna ocasión (Gómez-Suárez, Casado-Neira y Pérez, 2015). Ranea-Triviño (2019), en un estudio posterior, nos señala el poder del “grupo” como un elemento fundamental entre jóvenes que normalizan la prostitución como una forma de ocio. A la vista de lo expuesto, por un lado, parece necesario llevar a cabo un mayor número de estudios que se ocupen de examinar las actitudes y las creencias hacia la prostitución y la violencia sexual en población adolescente y joven, y, por otro lado, tener como fin último el promover la educación, sensibilización, y el conocimiento de la realidad social sobre este tema.

3. METODOLOGÍA

En el estudio que se presenta han participado dos muestras. En la primera participaron un total de 211 adolescentes de cuatro Institutos de Educación Secundaria (I.E.S.). Dos de ellos religiosos concertados (S.S.; M.A.) y dos de carácter público y laico (B.B; T.O.) de la provincia de Alicante. La muestra se compuso del 53,56% de chicas y un 46,44% de chicos con edades comprendidas entre 15 y 19 años ($M=16,42$; $\pm 0,684$). Una segunda muestra estuvo formada por estudiantes de un quinto Instituto de Educación Secundaria religioso concertado (I.J.) en el que se evaluó en dos ocasiones a los participantes: 118 en un Pre-test (T1) y, 103 en un segundo momento Post-test (T2) al finalizar la realización de un taller de sensibilización.

Tabla 1. Descripción muestra 1.

INSTITUTO	N	Chicas n (%)	Chicos n (%)
S.S	93	45	48
M. A.	31	20	11
B. B.	25	17	8
T. O.	62	31	31
Total	211	113 (53,56%)	98 (46,44%)

Tabla 2. Descripción muestra 2.

Instituto I. J.					
Pre			Post		
N	Chicas n(%)	Chicos n(%)	N	Chicas n(%)	Chicos n(%)
118	53	65	103	47	56

4. INSTRUMENTOS

Cuestionario sobre Prostitución: Incluye 3 preguntas ad-hoc de respuesta abierta, redactadas a raíz de la experiencia de ASTI-Alicante con el colectivo de prostitución y con los adolescentes en el ámbito educativo (Adaptada de Promundo, Instituto PAPAI, Salud y Género y ECOS, 2013). La formulación de las preguntas era la siguiente: ¿Por qué crees que un hombre va a buscar relaciones sexuales con una mujer dándole dinero a cambio?; ¿Piensas que las mujeres en situación de prostitución están porque quieren? Explica por qué; ¿Qué crees que le sucede a una persona para llegar a esta situación?

Cuestionario Situaciones de Violencia Sexual:

Se incluyen 7 situaciones en las que se presentan escenas donde se fuerza a mantener relaciones sexuales (Promundo, Instituto PAPAI, Salud y Género y ECOS, 2013). Para cada situación, los participantes deben responder a una de las tres alternativas: 0 = No hay violencia; 1 = Sí hay violencia; 2 = No lo sé. Las situaciones son las siguientes:

1. Felipe es un estudiante en prácticas en una empresa. Un día, su jefe, Roberto, mientras estaban a solas, le dice que le parece atractivo y que quiere sexo con él. Si accede, a cambio, le ofrecerá un contrato de trabajo al terminar las prácticas.
2. Ricardo tiene 18 años y nunca ha tenido relaciones sexuales. Su novia le insiste para acostarse con él y, cuando es rechazada, le reprocha el ser poco hombre. Al final, Ricardo acaba cediendo porque ella lo amenaza con dejarlo, aunque él no quiera hacerlo.
3. Leonardo tiene 12 años y una amiga de su madre, Alicia, de 34 años, que lo cuida mientras sus padres están fuera. Mientras Leonardo se está duchando, Alicia entra en la ducha, desnuda, y le dice: "no te quedes ahí parado, sé un hombre de verdad". Leonardo mantuvo relaciones sexuales con Alicia. Después, se sintió extraño, pero no sabía si podía hablarle a alguien de lo sucedido.
4. Pablo y Elena están casados hace dos años. A veces Pablo llega tarde a casa y Elena ya está dormida. Él la despierta para que tengan relaciones sexuales. A veces, ella no está de acuerdo, aun así, Pablo insiste y terminan teniendo sexo.
5. Pablo y Elena están casados hace dos años. A veces Pablo llega tarde a casa y Elena ya está dormida. Él la despierta para que tengan relaciones sexuales. A veces, ella no está de acuerdo, aun así, Pablo insiste y terminan teniendo sexo.
6. Alberto tiene 18 años y nunca ha tenido relaciones sexuales. Un grupo de amigos siempre se burló de él diciendo que era virgen y que por eso no era hombre. Una noche, lo llevaron a un club y pagaron a una mujer prostituida para que tuviera relaciones sexuales con él. Él no quería hacerlo, pero acabó cediendo porque se sintió presionado por lo amigos
7. Luisa dice que quiere tener sexo con Andrés. Ella se quita la ropa y está en la cama con él cuando decide que ya no quiere tener sexo. Él trata de persuadirla forzándole a que lo haga.

5. PROCEDIMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Este trabajo es fruto de la colaboración entre el grupo de Investigación-Acción Psicosocial en el Ámbito Comunitario (IAPAC) de la Universidad Miguel Hernández y el Secretariado Diocesano ASTI-Alicante (ASTI), en el marco de la realización de un taller de educación y sensibilización institutos de la provincia. ASTI realizó el contacto con institutos para la aprobación del estudio por Dirección y obtener el consentimiento de los padres de alumnos que participarían. Tras acordar fechas para su administración, profesionales de ASTI llevaron a cabo la cumplimentación de los instrumentos en diferentes institutos. En el caso del instituto IJ, además, se llevó a cabo la realización del taller piloto (“Mercado de Mujeres”) que incluía temas sobre *prostitución y violencia sexual* organizado en dos sesiones de una hora de duración cada por semana. En la Sesión 1: Se presenta el taller y se realiza un pre-test (Cuestionario sobre Prostitución), seguido de una dinámica titulada “Nos vamos de compras” en la que se proyectan productos del escaparate de una tienda, incluyendo una “persona en venta”. Se da paso a una reflexión, diálogo y debate donde se introducen cuestiones relacionadas con la prostitución. Se finaliza con un testimonio de una mujer prostituida, y se proyectan dos audiovisuales “*Trata, esclavitud del siglo XXI*” y “*Escúchame*” de Mabel Lozano. Sesión 2: Se administra el Cuestionario Situaciones de Violencia Sexual, seguido de una dinámica de grupos donde se asigna un rol de “Persona”, “Muñeco” u “Observador” a cada alumno, y durante unos minutos las instrucciones son “que pueden hacer con el muñeco lo que quieran”. El fin de esta dinámica es orientar la reflexión y el debate sobre relaciones de poder e identificación de desigualdad. Se finaliza con un post-test (Cuestionario sobre Prostitución).

El Grupo de Investigación IAPAC realizó el análisis de los datos del estudio. En el caso de las preguntas ad-hoc, se revisaron las respuestas de cada una utilizando la técnica de análisis de datos textuales y codificación por interjueces expertos. Se identificaron 2 categorías de información relacionadas con: 1) *el hombre como consumidor de prostitución*; y 2) *la mujer en situación de prostitución*. En cada categoría se incluyeron posibles ítems de información o creencias, bien porque habían sido mencionados en las diferentes respuestas abiertas de los participantes, o porque el comité de expertos a la vista de la literatura revisada consideró de interés

añadirlos. Así, la primera categoría constaba 6 posibles ítems y en la tercera se incluyeron 8 ítems, siendo el total de 14. Posteriormente, se revisaron todas las respuestas de los participantes asignando un valor dicotómico (0=No refiere el ítem en la categoría; 1= Sí refiere el ítem en la categoría). Por otro lado, los datos sobre las situaciones de violencia sexual se analizaron dicotomizando las respuestas: Sí hay violencia o No la hay violencia/No lo sabe. Toda la información recogida es tratada de forma anónima y confidencial, respetando la Ley Orgánica 3/2018, 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD, 2018). Finalmente, todos los datos fueron procesados con el programa estadístico IBM SPSS Statistics 23, y se llevan a cabo análisis descriptivos y de frecuencias por categoría e ítem de la muestra total y entre chicos y chicas adolescentes. Para el análisis de relaciones se utilizaron tablas de contingencias e índices de Chi-cuadrado (χ^2), y de McNemar en la evaluación Pre-Post.

6. RESULTADOS

Los resultados se presentarán en tres apartados. En el primero, se incluyen los datos generales del Cuestionario sobre Prostitución de los institutos. S.S., M.A., B.B. y T.O. Después se incluye la información del instituto I.J. y de las Situaciones de Violencia Sexual y, el último apartado incluye la evaluación Pre-test y Post-test del Cuestionario sobre Prostitución del último instituto I.J.

6.1. Análisis Descriptivos: Cuestionario sobre Prostitución

Categoría 1: El hombre como Consumidor de Prostitución

Los y las adolescentes no creen que *un hombre lleve a cabo relaciones sexuales por timidez, rechazo o adicción*, y más del 49,3% de los adolescentes creen que *un hombre busca relaciones por capricho o para satisfacer necesidades sexuales*, siendo los chicos los que alcanzan porcentajes más elevados (58% y 52%, respectivamente) (Ver Tabla 3).

El 74% de la muestra no cree que *se tengan relaciones sexuales por sentirse más hombre*, sobre todo los chicos (85%) y un 63% tampoco considera que *un hombre busque relaciones sexuales con una mujer para hacer cosas que con otra no podría*, siendo este porcentaje más elevado en las chicas adolescentes (65,5%), aunque un 39,8% de los chicos sí cree que ocurra esto (Ver Tabla 3).

Por último, sólo el ítem 3 (*un hombre busca relaciones sexuales con una mujer para sentirse más hombre*) mostró asociación significativa de la variable chicos-chicas con el tipo de respuesta Si-No ($\chi^2=11,29$; $p\leq,001$). Las chicas mencionan en mayor medida esta creencia ($n=40$, $n=14$; chicas y chicos respectivamente) frente a los chicos que, en mayor medida, no lo creen ($n=84$; $n=73$, chicos y chicas respectivamente).

Tabla 3. Análisis Descriptivo.

Categoría 1: El Hombre como Consumidor de Prostitución						
Ítems creencias <i>Un hombre busca relaciones sexuales con una mujer...</i>	Muestra total (N=211)		Mujer (n=113)		Hombre (n=98)	
	Sí %	No %	Sí %	No %	Sí %	No %
1. Por capricho	49,3	50,7	46,9	53,1	52,0	48,0
2. Para satisfacer sus necesidades sexuales	54,0	46,0	50,4	49,6	58,2	41,8
3. Para sentirse más hombre	25,6	74,4	35,4	64,6	14,3	85,7
4. Por timidez o rechazo	-	100	-	100	-	100
5. Por adicción	2,4	97,6	0,9	99,1	4,1	95,9
6. Para hacer cosas que con otra mujer no podría hacer	37,0	63,0	34,5	65,5	39,8	60,2

Categoría 2: La Mujer en Situación de Prostitución

Más del 90% de los y las adolescentes no cree que una mujer esté en la situación de prostitución *por haber sufrido experiencias negativas en la infancia, ser valoradas como objetos, rechazadas socialmente o por ser inmigrantes*.

El 74% de los adolescentes no cree que estas mujeres están *porque quieren*, sino *por necesidad* (78,7%). Pero, también el 74% no cree que *no tengan otra oportunidad* y el 70% tampoco cree que *hayan sido engañadas* (ítem 11).

Para terminar, sólo el ítem 11 (*las mujeres en situación de prostitución han sido engañadas*) mostró asociación significativa de la variable chicos-chicas con el tipo de respuesta Si-No ($\chi^2=6,2$; $p\leq,01$). Las chicas mencionan en mayor medida esta creencia ($n=42$, $n=21$; chicas y chicos respectivamente), mientras los chicos, en mayor medida, no lo creen ($n=77$; $n=71$, chicos y chicas respectivamente) (Ver tabla 4).

Tabla 4. Análisis Descriptivo.

Ítems creencias <i>Las mujeres en situación de prostitución...</i>	Categoría 2: La Mujer en Situación de Prostitución					
	Muestra total (N=211)		Mujer (n=113)		Hombre (n=98)	
	Sí %	No %	Sí %	No %	Sí %	No %
7. Están porque quieren	25,6	74,4	27,4	72,6	23,5	76,5
8. Están por pura necesidad	78,7	21,3	80,5	19,5	76,5	23,5
9. Están porque no tienen otra oportunidad	25,6%	74,4	27,4	72,6	23,5	76,5
10. Están porque han sufrido experiencias negativas en la infancia	0,5%	99,5	-	100	1,0	99,0
11. Están porque han sido engañadas	29,9%	70,1	37,2	62,8	21,4	78,6
12. Se les valora como un objeto	9,5%	90,5	11,5	88,5	7,1	92,9
13. Llegan a una situación de prostitución por rechazo de la sociedad	0,9%	99,1	-	100	2,0	98,0
14. Llegan a esa situación por ser inmigrantes	10,0%	90,0	11,5%	88,5	8,2	91,8

6.2. Análisis Descriptivo: Situaciones de Violencia Sexual

El 60,0% de los y las adolescentes no lo consideran como violencia sexual una situación donde la pareja insiste *para tener relaciones sexuales, aunque ella no esté de acuerdo* (situación 5). Y tampoco el que *un chico mantenga relaciones con una mujer prostituida por presión de sus amigos* (situación 6) (56,6% de las chicas y el 47,7% de los chicos).

En las situaciones 2 y 3, un 39,8% y un 44,0% de los adolescentes, respectivamente, no saben o las reconocen como de *violencia sexual*. Un 47,7% de los chicos adolescentes no identifica como violencia que *un chico sea amenazado por su pareja para tener relaciones sexuales o que una mujer adulta abuse sexualmente de un menor*, frente a un 30,2 % o 39,6% de las chicas.

Finalmente, el *acoso sexual en el trabajo* (situación 1), *incitar a tener sexo en grupo con una chica que ha bebido demasiado y no se da cuenta* (situación 4), y *forzar una relación sexual cuando se expresa no querer continuar* (situación 7) son consideradas o reconocidas por los adolescentes como de violencia sexual, alcanzando porcentajes del 66,9% hasta 77,1%, mostrando las chicas los porcentajes más elevados (Ver Tabla 5).

Tabla 5. Análisis Descriptivo. Situaciones de Violencia.

Situaciones de Violencia	Instituto I.J.					
	Muestra Total N=118		Mujeres (n=53)	Hombres (n=65)	Mujeres (n=53)	Hombres (n=65)
	Sí %	No %	Sí %	NO + NS/NC %		
1	68,6	31,4	69,8	67,7	30,0	32,3
2	60,2	39,8	69,8	52,3	30,2	47,7
3	55,9	44,0	60,4	52,3	39,6	47,7
4	77,1	22,9	83,0	72,3	17,0	27,7
5	38,1	61,8	35,8	40,0	64,1	60,0
6	48,3	51,7	43,4	52,3	56,6	47,7
7	66,9	33,1	69,8	64,6	30,2	35,4

6.3. Análisis Descriptivo y Diferencias Evaluación PRE-POST

Categoría 1: El Hombre como Consumidor de Prostitución

Tras el taller de Sensibilización, el ítem 1 (*buscar elaciones sexuales con una mujer por capricho*) muestra diferencias significativas (p=,05) compartiendo esta creencia un 30,7% de los adolescentes en la Pre-Evaluación (PRE) y un 43,7% en la Post-Evaluación (POST) con un cambio significativo de los chicos (Pre-test: 24,1%, Post-test: 46,8%).

El ítem 3, (*buscar relaciones para sentirse más hombre*) también mostró diferencias significativas (Pre-test: 1,6%; Post-test 7,8%; p=,02) en la muestra total, y en concreto en las chicas. (Ver Tabla 6).

Categoría 2: La Mujer en Situación de Prostitución

Tras el taller de Sensibilización, cuatro de los ítems han mostrado diferencias significativas con menores porcentajes al evaluar la creencia en la Post-Evaluación. Éstos son el ítem 9 (*las mujeres están en esa situación por no tener una oportunidad*) (p=,02) con diferencias en las chicas, y el ítem 10 (*las experiencias negativas de estas mujeres en la infancia*) (p=,02) con diferencias entre los chicos. También los ítems 11 y 12 acerca de si las mujeres prostituidas *han sido engañadas* o se les *valora como un objeto* presentan un menor porcentaje tras la evaluación del taller (p=,001 y p=,05, respectivamente).

Tabla 6. Análisis Descriptivo Pre-Post.

Ítems creencias <i>busca relaciones sexuales con una mujer...</i>	Categoría 1: El hombre como Consumidor de Prostitución											
	Instituto I.J.											
	Pre						Post					
	Total N=118		Mujer (n=53)		Hombre (n=65)		Total N=103		Mujer (n=47)		Hombre (N =56)	
Sí%	No%	Sí%	No%	Sí %	No %	Sí%	No%	Sí%	No%	Sí %	No%	
1. por capricho	30,7	69,3	38,7	61,3	24,1	75,9	43,7	56,3	41,1	58,9	46,8	53,2
2. para satisfacer sus necesidades sexuales	57,0	43,0	51,6	48,4	61,1	38,9	53,4	46,6	50,0	50,0	57,4	42,6
3. para sentirse más hombre	1,6	98,4	1,6	98,4	-	100	8,7	91,3	14,3	85,7	2,1	97,9
4. por timidez o rechazo		100	-	100	-	100		100	-	100	-	100
5. por adicción	3,5	96,5	3,2	96,8	3,7	96,3	2,1	97,9	-	100	2,1	97,9
6. para hacer cosas que con otra mujer no podría hacer	21,9	78,1	22,6	77,4	20,4	79,6	21,3	78,7	26,8	73,2	14,9	85,1

El ítem 7, 8 y 14 no mostraron diferencias significativas tras la realización del taller y entre la evaluación Pre y Post. Sin embargo, que *las mujeres estén*

por necesidad, (ítem 8) es una creencia que en los chicos se incrementa desde un 55,6% y es compartida por un 66,0%, en la Post-evaluación del taller (Ver Tabla 7).

Tabla 7. Análisis Descriptivo Pre-Post.

Categoría 2: La Mujer en Situación de Prostitución												
Ítems creencias Están/ llegan a esa situación...	Instituto I.J.											
	Pre						Post					
	Total N=118		Mujer (n=53)		Hombre (n=65)		Total N=103		Mujer (n=47)		Hombre (N =56)	
	Sí%	No%	Sí%	No%	Sí %	No %	Sí%	No%	Sí%	No%	Sí %	No%
7. porque quieren	26,3	73,7	25,8	74,2	25,9	74,1	16,5	83,5	10,7	89,3	23,4	76,6
8. por pura necesidad	70,2	29,8	80,6	19,4	55,6	44,4	71,8	28,2	76,8	23,2	66,0	34,0
9. porque no tienen otra oportunidad	22,8	77,2	30,6	69,4	13,0	87,0	4,8	95,2	3,6	96,4	6,4	93,6
10. por experiencias negativas en la infancia	3,2	96,8	3,2	96,8	-	100	2,1	97,9	-	100	2,1	97,6
11. porque han sido engañadas	54,4	46,6	24,2	75,8	9,3%	90,7	37,8	62,2	41,1	58,9	34,0	66,0
12. se les valora como un objeto	19,3	81,7	24,2	75,8	13,0	87,0	7,7	92,3	7,1	92,9	8,5	91,5
13. por rechazo de la sociedad	6,5	93,5	6,5	93,5	-	100	1,8	98,2	1,8	98,2	-	100
14. por ser inmigrantes	2,6	97,4	3,2	96,8	1,9	98,1	3,9	96,1	3,6	96,4	4,3	95,7

7. DISCUSIÓN

Con esta investigación tratamos de aproximarnos al estudio de las creencias existentes acerca del hombre como consumidor de prostitución y la mujer en situación de prostitución, así como a la percepción de diferentes situaciones de violencia sexual. Para ello, decidimos focalizar nuestra atención en la población adolescente en el marco del diseño piloto de un programa de sensibilización sobre la prostitución y sus consecuencias. La revisión de la literatura no aporta demasiados estudios sobre aspectos relacionados con el tema central de este trabajo. Por esta razón, aunque nuestros resultados son preliminares y de carácter orientativo, nos permiten concretar algunas creencias específicas que deben abordarse directamente en futuros programas de intervención, además de, plantearse la eficacia del tipo de dinámicas o técnicas a utilizar.

En primer lugar, y respecto de las creencias sobre el consumo de prostitución, los adolescentes no creen que un hombre consuma o tenga relaciones sexuales *por timidez, rechazo o adicción*. Por su parte, la mayoría de las chicas

tampoco cree que los hombres *busquen experiencias sexuales que no pueden tener con otra mujer*. Los chicos, en su mayoría, no creen que consuman prostitución por sentirse *más hombre*, pero las chicas sí lo creen. Estos resultados señalan, por un lado, la importancia de especificar programas de intervención según creencias de grupos y género, y por otro lado, muestran que estas creencias son diferentes de las encontradas en adultos, que sí refieren la baja autoestima o la falta de confianza, la soledad afectiva y sexual, o el tener fantasías o prácticas sexuales diferentes como posibles explicaciones del consumo de prostitución (Monto, 2001; 2004; Gomariz y Vicente, 2003; Gomariz, 2010; Marttila, 2003; Månsson, 2006; Di Nicola et al., 2009; Farley, 2009; Xantidis y McCabe, 2000; Pitts et al., 2004; Campbell & O'Neill, 2006; Volnovich, 2006; Meneses, 2010). Otras creencias, como *consumir prostitución por capricho o para satisfacer necesidades*, son compartidas por aproximadamente el 50% de los y las adolescentes y coinciden con los resultados encontrados por Torrado, Romero y Gutiérrez (2018) en grupos de adultos. Este resultado, podría alertarnos de un proceso de

internalización de estas creencias concretas en edades tempranas, lo que precisaría de una mayor atención o prioridad en los planes o diseños de programas de sensibilización e intervención.

Respecto de *la mujer en situación de prostitución* y las circunstancias que pueden llevar a ella, parecen ajenas para la muestra de adolescentes, no las ha considerado o ha reflexionado sobre ellas. Así, la mayoría, no refieren las *experiencias negativas previas*, el *rechazo social* o una situación de *vulnerabilidad e inmigración* que sufren estas mujeres, y más de un 23% no creen que *estén por necesidad* o que *no tengan oportunidades*. Sólo la creencia acerca de que *las mujeres en situación de prostitución han sido engañadas* es mencionada significativamente y con mayor frecuencia por las chicas, aunque sin superar el 50% de la muestra. Esta percepción sobre la *mujer en situación de prostitución* contrasta con lo referido en la literatura y otros medios de comunicación, donde la feminización de la pobreza como condicionante de vulnerabilidad y la inmigración han sido considerados como predisponentes o factores de riesgo de una situación de prostitución (Brufao, 2008; Kohan, 2017). Y, cabe mencionar, que aun a pesar de esto, las escasas investigaciones disponibles sobre hombres consumidores de prostitución siguen mostrando razones de la situación de estas mujeres tales como “porque les gusta”, o por obtener “dinero extra o lujos” como una “justificación” de la prostitución y su consumo (Meneses, Rúa y Uroz, 2018).

En cuanto a la percepción de las situaciones de *Violencia Sexual*, algunas se identifican con mayor claridad (entre 66,9% hasta 77,1% de los adolescentes las reconocen). Son aquéllas en las que se muestra *acoso sexual en el trabajo*, se explicita *tener sexo en grupo con una chica que ha bebido*, o se menciona el *forzar una relación sexual* cuando no se quiere continuar, siendo las chicas quienes obtienen los porcentajes más elevados. Sin embargo, resulta preocupante que en la situación 3 de *abuso sexual a un menor*, un 44% de los adolescentes no reconozca esta situación como de violencia sexual. O que entre un 51% hasta casi un 62% no considere que pueda darse una situación de violencia en el marco de *la pareja cuando no se desea tener sexo* (Situación 5) o en el hecho de *obligar al consumo de prostitución* (Situación 6). Estos resultados reflejarían, por un lado, la influencia que ejerce el “poder del grupo” como elemento fundamental que da sentido de identidad y pertenencia

entre los jóvenes y, por otro lado, el efecto de ciertos “modelos” de pornografía, los roles de “masculinidad” y “feminidad” en redes, la información y los mass-media (Mula, Terol-Cantero y Martín-Aragón, 2018; Ranea-Triviño, 2019). Estos referentes de “socialización” en adolescentes, en muchos casos actúan “normalizando” la prostitución como una forma de ocio, un ejercicio del poder y la violencia en el contexto de las relaciones sexuales. Pero también, casos tan sonados como el de “La Manada”, por poner un ejemplo, pueden actuar como fuentes de información valiosa para mostrar la “denuncia social” del abuso sexual de menores, el acoso, y las agresiones sexuales. Por lo tanto, la identificación y percepción de las situaciones de violencia es una labor de diferentes agentes socializadores (escuela, familia, medios de comunicación, redes) cuya influencia orientada en un contexto político y social acorde, debe tender a homogeneizar mensajes sobre aquellos valores y actitudes que deben cambiar o internalizarse.

Respecto de la aplicación del taller “piloto” de sensibilización sobre prostitución, los resultados de la evaluación Pre-Post muestran cambios significativos sólo en algunas creencias. Por ejemplo, los chicos tras el taller perciben que el consumo de prostitución *es más un capricho*, y las chicas que una causa del consumo puede ser *que quieran sentirse más hombres*. Este cambio es acorde con objetivos del taller centrados en reconocer el machismo y el abuso de poder en las relaciones personales y sociales. Sin embargo, otras creencias no muestran los cambios significativos esperados. Algunas eran creencias compartidas en un mayor porcentaje antes del taller (Evaluación Pre) que tras su implementación (Post). Por ejemplo, que *las mujeres están en esa situación por no tener una oportunidad*, mencionado por las chicas, *las experiencias negativas de estas mujeres en la infancia* en el caso de los chicos, o que *las mujeres prostituidas han sido engañadas* o se *valoran como un objeto* por la muestra total. Algunas explicaciones podrían ser que una formulación negativa del ítem (*las mujeres están en esa situación por no tener una oportunidad*) ha complicado responder de manera dicotómica Sí o No. O que la información de los documentales o audiovisuales presentados se ha “interpretado” como posibles oportunidades para salir de la “prostitución”. Pero, realmente, estas “incoherencias” con los resultados esperados tras la aplicación del taller nos instan a mejorar la evaluación y eficacia de estos programas de “sensibilización”. No

sólo se debe evaluar un Pre y Post, sino contrastar y registrar de algún modo el grado de comprensión de los adolescentes sobre toda la “información” que se transmite (debates, dinámicas en grupo de los adolescentes, visualización de documentales) pues su “interpretación” nos permitirá entender resultados “inesperados” y corroborar la eficacia del taller. Otras creencias como consumir prostitución *para satisfacer necesidades sexuales, timidez o rechazo, o hacer cosas que no pueden hacer con otra mujer* o que las mujeres prostituidas están *porque quieren, por necesidad o por ser inmigrantes* no mostraron cambios significativos tras el taller. Sin embargo, estas creencias son comunes en la literatura: la satisfacción sexual, las fantasías y la soledad del consumidor de prostitución, entre otras (Meneses, Rúa y Uroz, 2018; Torrado, Romero y Gutiérrez, 2018). Al igual que se refieren datos del perfil de inmigración y la trata de estas mujeres en situación de prostitución, lo que contrasta con la creencia de considerar que *están porque quieren* (Volnovich, 2006; Brufao, 2008; Hernández, 2017; Dorado, 2019). Todas estas creencias, forman parte de las justificaciones o mitos más “arraigados” socialmente sobre el consumo de prostitución. Y en este sentido, su cambio quizá no pasa sólo por “sensibilizar”, sino por intervenir sobre cada una de ellas en concreto, identificando cogniciones y argumentos que las sustentan en su resistencia al cambio. A modo de resumen, este trabajo sugiere que los programas de información, sensibilización e intervención deben educar y dar luz sobre el fenómeno de la prostitución, y orientar los procesos de socialización familiar, educativa y cultural que operan desde la adolescencia a la etapa adulta. Pero, además, deben atender a la formación y consolidación de las actitudes y creencias de “justificación” y “tolerancia” respecto de la prostitución y su consumo en etapas tempranas, interviniendo sobre creencias concretas sobre prostitución ya arraigadas en la sociedad y que son internalizadas desde la adolescencia.

Limitaciones del estudio

Una primera limitación es que se trata de una muestra de adolescentes con mayor representatividad de las chicas adolescentes. Además, se precisaría contrastar diferencias entre institutos públicos, privados y religiosos, por ejemplo. En el futuro, el diseño de un taller para la sensibilización y/o intervención como el que se plantea, además de realizar la evaluación

Pre-Post, sería interesante considerar el evaluar y atender a otros aspectos, tales como, otras conductas de los adolescentes (consumo de pornografía, inicio o frecuencia de relaciones sexuales, practica del sexting, entre otras), el registro de los resultados de las dinámicas de grupo de los adolescentes “no dirigidas”, y su influencia según los modelos o roles que cada uno desempeña en el grupo. Por último, para poder atender a todos estos aspectos sería necesario implementar programas psicoeducativos o diseños de sensibilización y/o intervención de carácter longitudinal, que permitan un seguimiento de antecedentes, origen y cambios de creencias que afectan al desarrollo de las relaciones afectivo-sexuales en estos grupos.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Agencia EFE (26/08/2017): La prostitución es vista como ocio por los jóvenes en sus noches de fiesta. *ABC*. Recuperado de https://www.abc.es/sociedad/abci-prostitucion-vista-como-ocio-jovenes-noches-fiesta-201708261325_noticia.html
- Álvarez, P. (09/09/2018): España enfila hacia la prohibición de la prostitución. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/sociedad/2018/09/07/actualidad/1536339196_130672.html
- Anónimo. (17/09/2016): Peligrosa actitud de los jóvenes con la prostitución. *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/opinion/2016/09/17/57dc46f722601d0c348b4617.html>
- Anónimo. (10/06/2019): Uno de cada cuatro chicos consume porno antes de los 13 años, según un estudio. *La vanguardia*. Recuperado de https://www.eldiario.es/sociedad/adelanta-acceso-crecen-contenidos-machistas_0_908509489.html
- APRAMP (2020). La Asociación para la Reinserción de la Mujer Prostituida denuncia en el Congreso que “el porno es la puerta de entrada a la explotación sexual”. *Servimedia*. Recuperado de: <https://www.servimedia.es/noticias/1268667>
- Brufao, P. (2008). Prostitución y políticas públicas: entre la reglamentación, la legalización y la abolición. *Estudios de Progreso*. Fundación Alternativas.
- Campbell, R. & O'Neill, M. (2006). *Sex Work Now*. Cullompton, UK: Willan Publishing.
- Centro Investigaciones Sociológicas (CIS) (2009). Encuesta nacional de salud sexual. Madrid: CIS.
- Díaz, E. J. (2009). Prostitución y violencia de género. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 24(4).
- Di Nicola, A., Cauduro, A., Lombardi, M., & Ruspini, P. (2009). Prostitution and human trafficking. *Focus on clients*, 254. DOI: <https://doi.org/10.1007/978-0-387-73630-3>

- Dizechi, S., Brody, C., Tuot, S., Chhea, C., Saphonn, V., Yung, K., Kim, S. & Yi, S. (2018). Youth paying for sex: what are the associated factors? Findings from a cross-sectional study in Cambodia. *BMC Public Health* 18(113). DOI: <https://doi.org/10.1186/s12889-017-4999-8>
- Dorado, M. (05/02/2019): Las sorprendentes cifras de la prostitución en España. Mujeres a seguir. Mas. Recuperado de <http://www.mujeresaseguir.com/social/noticia/1120252048615/sorprendentes-cifras-de-prostitucion-espana.1.html>
- Farley, M. (2009). Theory versus reality: Commentary on four articles about trafficking for prostitution. *Women's Studies International Forum*, 32(4), 311-315. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2009.07.001>
- Gomariz, M. J. B. y Vicente, L. M. G. (2003). *Una aproximación al perfil del cliente de prostitución femenina en la Comunidad de Madrid*. Dirección General de la Mujer.
- Gomariz, M. J. B. (2010). *Estudio sobre la información, opinión y actitud de los habitantes de Álava ante el fenómeno de la prostitución y una aproximación al perfil del cliente de prostitución femenina*. Vitoria: Asociación Gizarterako.
- Gomariz, M. J. B. (2015). *Prostitución, abolicionismo y trabajo social. Las actitudes de los y las profesionales de la Comunidad de Madrid*. Universidad de Madrid, Madrid.
- Gómez-Suárez, A., Casado-Neira, D. y Pérez, S. (2015). Consumo de prostitución y construcción de las masculinidades contemporáneas en España. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1). DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.1489>
- Gómez-Suárez, Á., & Verdugo-Matés, R. M. (2015). La prostitución femenina en España: Construyendo un perfil del cliente. *Papeles de población*, 21(86), 09-39.
- Gutiérrez, A. y Delgado, C., (2015). Vulnerabilidad en Mujeres Prostituidas: Medidas de Protección Legal. *Oñati Socio-legal Series [online]*, 5(2), 570-595.
- Hernández, I. (13/03/2017): La explotación sexual en menores, un delito en auge en España. *El mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/sociedad/2017/03/13/58c54794e5fdeaae2e8b4598.html>
- Instrumento de ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011. *Boletín Oficial del Estado*, 137, de 6 de junio de 2014, 42946 a 42976. Recuperado de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-5947
- Kohan, M. (18/10/2017): Principal causa de la pobreza: ser mujer. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=232899>
- Månsson, S. A. (2006). Men's demand for prostitutes. *Sexologies*, 15(2), 87-92. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.sexol.2006.02.001>
- Marttila, A. (2003). Consuming Sex: Finnish Male Clients and Russian and Baltic Prostitution. *Gender and Power in the New Europe, the 5th European Feminist Research Conference*. Sweden: Lund University.
- Médicos del Mundo (2017). Personas excluidas: El fracaso de la cobertura sanitaria universal en Europa. Recuperado de <https://www.medicosdelmundo.org/actualidad-y-publicaciones/comunicados-de-prensa/personas-excluidas-el-fracaso-de-la-cobertura>
- Meneses, C. (2010). Factores motivacionales en una muestra de hombres españoles que pagan por servicios sexuales. *Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 30(107), 393-407. DOI: <https://doi.org/10.4321/S0211-57352010000300003>
- Meneses, C., Rua, A. y Uroz, J. (2018). Exploring motives to pay for sexual services from opinions about prostitution. *Revista Internacional de Sociología*, 76(2). DOI: <https://doi.org/10.3989/ris.2018.76.2.17.47>
- Monto, M.A. (2001). Prostitution and Fellatio. *The Journal of Sex Research*, 38(2), 140-145. DOI: <https://doi.org/10.1080/00224490109552081>
- Monto, M.A. (2004). Female Prostitution, Customers and Violence. *Violence against women*, 10(2), 160-188. DOI: <https://doi.org/10.1177/1077801203260948>
- Mula, J., Terol-Cantero, M.C. y Martín-Aragón, M. (octubre, 2018). *Un análisis del tratamiento de la prostitución en la prensa escrita*. Comunicación presentada en el I Congreso Internacional de Violencia de Género, Elche, España.
- Ng, J.Y.S. & Wong, M-L. (2016). Determinants of Heterosexual Adolescents Having Sex with Female Sex Workers in Singapore. *PLOS ONE*, 11(1). DOI: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0147110>
- Peñas, E. (2018). ¿Mueven el mundo el sexo y el dinero? *Ethic*. Recuperado de <https://ethic.es/2018/10/sexo-y-dinero-mueven-el-mundo/>
- Pérez-Novo, C. (24/07/2017): Consumo de prostitución entre los jóvenes. *Levante*. Recuperado de <https://www.levantemv.com/opinion/2017/07/24/consumo-prostitucion-jovenes/1596940.html>
- Pitts, M.K., Smith, A., Grierson, J., O'Brien, M. & Mission, S. (2004). "Who Pays for Sex and Why? An Analysis of Social and Motivational Factors Associated with Male Clients of Sex Workers". *Archives of Sexual Behavior*, 33(4), 353-358. DOI: <https://doi.org/10.1023/B:ASEB.0000028888.48796.4f>
- Promundo, Instituto PAPA!, Salud y Género y ECOS (2013). *Programa H|M|D: Manual de Acción/ Involucrando a los Jóvenes para alcanzar la Equidad de Género*. Promundo: Rio de Janeiro, Brasil y Washington, DC, USA.
- Ramírez, M.V. (2008). La prostitución, ¿trabajo o esclavitud? *El Confidencial*. Recuperado de: https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2008-03-25/la-prostitucion-trabajo-o-esclavitud-ii_522623/
- Ranea-Triviño, B. (2019). Masculinidad (hegemónica) resquebrajada y reconstrucción subjetiva en los espacios de prostitución. *Oñati Socio-legal Series*, (9), 61-81. DOI: <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1005>
- Serrano, M. (06/04/2018): Debemos "deconstruir" la masculinidad hegemónica que llevamos dentro. *Público*. Recuperado de <https://www.publico.es/sociedad/feminismo-debemos-deconstruir-masculinidad-hegemonica-llevamos.html>
- Torrado Martín-Palomino, B., Romero-Morales, Y. y Gutiérrez-Barroso, J. (2018). Un análisis sobre percepciones sociales de la ciudadanía: la normalización

de la prostitución como servicio necesario. *Atlánticas. revista internacional de estudios feministas*, 3(1), 164-174.

DOI: <https://doi.org/10.17979/arief.2018.3.1.3078>

Volnovich, J. (2006). Psicología del cliente de la prostitución. *Corriente Praxis*.

Xantidis L. & McCabe, M.P. (2000). Personality Characteristics of Male Clients of Female Commercial Sex Workers in Australia. *Archives of Sexual Behavior*, 29(2), 165-176. DOI: <https://doi.org/10.1023/A:1001907806062>

NOTAS BIOGRÁFICAS

BORJA COSTA-LÓPEZ

Psicólogo general sanitario. Investigador del Grupo de Investigación en Psicología Aplicada a la Salud y Comportamiento Humano. Departamento de Psicología de la Salud, Universidad de Alicante.

MARÍA DEL CARMEN TEROL-CANTERO

Doctora en Psicología. Profesora Titular y directora del Grupo de Investigación-Acción Psicosocial en el Ámbito Comunitario (IAPAC). Departamento de Ciencias del Comportamiento y Salud, Universidad Miguel Hernández.

MAITE MARTIN-ARAGÓN GELABERT

Doctora en Psicología. Profesora Titular e investigadora del Grupo de Investigación-Acción Psicosocial en el Ámbito Comunitario (IAPAC). Departamento de Ciencias del Comportamiento y Salud, Universidad Miguel Hernández.

MARÍA JESÚS NAVARRO-RÍOS

Directora del Centro Interdisciplinar de Estudios de Género (UMH), directora del Observatorio de la Trata UMH e investigadora del Grupo de Investigación Economía, Cultura y Género (ECULGE).

PABLO DOMÍNGUEZ-VAQUERO

Antropólogo y Trabajador Social. Colaborador en el Secretariado Diocesano de Migración (ASTI-Alicante) y en la Mesa Alicante Trata Cero. Profesor de Intervención Socio-comunitaria en el IES Figueras Pacheco de Alicante.

PRESENCIA DEL CLERO ESPAÑOL Y LATINOAMERICANO EN REDES SOCIALES PRESENCE OF THE SPANISH AND LATIN AMERICAN CLERGY IN SOCIAL NETWORKS

Manuel Fandos Igado

Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), España
manuel.fandos@unir.net
<https://orcid.org/0000-0003-2190-8272>

Cómo citar / Citation: Fandos, M. (2021) "Presencia del clero español y latinoamericano en redes sociales". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 16(1): 101-114. <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.1.07>

© 2021 Manuel Fandos Igado

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Recibido: 05/04/20. Aceptado: 29/09/20

Resumen

Partiendo de una muestra total de 1266 cuestionarios, (556 sacerdotes españoles y 710 latinoamericanos) se plantea un estudio comparativo con objeto de identificar la presencia del clero en Redes Sociales, así como el uso de las mismas en su actividad ministerial. Queda acreditado que disponen de medios suficientes y, a pesar de que el Magisterio de la Iglesia católica propone que este espacio sea explorado como lugar y medio de evangelización, su actividad es limitada e insuficiente y se centra en redes cada vez menos frecuentadas por los jóvenes y adolescentes. El trabajo muestra no solo algunas deficiencias en este sentido, sino que abre las puertas a futuras investigaciones tendentes a determinar la importancia de esta realidad y sus usos en la desafección que se intuye en muchos jóvenes y adolescentes con el mensaje y el compromiso cristiano; y, llegado el caso, profundizar en modelos de comunicación, estrategias de acompañamiento, estructuras lingüísticas, tipos de lenguaje y vocabulario y hasta replanteamientos teológicos que merecerían revisarse para hacer presente y significativo el mensaje cristiano en los nuevos espacios de socialización juvenil.

Palabras clave: Redes Sociales; comunicación, TIC, Iglesia católica; nueva evangelización.

Abstract

Starting from a total sample of 1266 questionnaires (556 Spanish priests and 710 Latin American priests), a comparative study is proposed in order to identify the presence of the clergy in Social Networks, as well as their use in their ministerial activity. It is proven that they have sufficient means and, despite the fact that the Magisterium of the Catholic Church proposes that this space be explored as a place and means of evangelization, its activity is limited and insufficient and it focuses on networks less and less frequented by young people and adolescents. The work shows not only some deficiencies in this sense, but also opens the doors to future research aimed at determining the importance of this reality and its uses in the disaffection that is intuited in many young people and adolescents with the message and Christian commitment; and, if necessary, delve into communication models, accompaniment strategies, linguistic structures, types of language and vocabulary and even theological rethinking that would deserve to be revised to make the Christian message present and significant in the new spaces of youth socialization.

Keywords: Social Networks; communication; ICT; Catholic Church; new evangelization.

Extended abstract

The reality we find today indicates that the world has 7,476 million inhabitants, at the same time around 50% are Internet users and 37% have accounts on social networks (2,789 million of the world's population). Therefore, considering that the Church is (or should be) present wherever man develops his capacity for knowledge and relationship; it seems reasonable to suppose that believers must rethink how Christianity and the Gospel should make their presence in this new reality.

Regarding the Spanish-speaking area, it can be affirmed that there is a volume close to 140 million inhabitants in Latin America who speak Spanish. At the same time, they declare themselves as Catholic and they actually access Social Networks (RRSS). In Spain this volume exceeds 25 million of people.

From this perspective, we proceed toward the approach of the use of the Social Networks by Catholic priests on both sides of the Atlantic and we explored the horizons derived from this fact.

This fact is supported by the Church's magisterium, which it encourages its use. In 2013, for example, in the message of Pope Benedict XVI for the XLVII World Day of Social Communications, the maxim was very significant: "Social Networks are portals of truth and faith. These are new spaces for evangelization". In this context, two ideas were in the spot light. The first, social networks can be "the portals of truth and faith". The second, social networks can be "the spaces for evangelization".

This evidence opens new horizon for different questions to be made: how should the Church or Churches respond to the new virtual culture or cyber-culture? How can the Church offer the theological reflection about the cyber-culture? How can the Church use cyberspace to do theology and evangelization? Which are the progresses in this field of cyber-theology?

These evidences and many others allow us to affirm that we are in a context of *new evangelization*. This new situation brings new media and languages, which must serve for the adequate transmission of the Christian message. Additionally, they must help to spread this message in the cultural context of the 21st century marked by the prevalence of image and digital communication.

In this investigation we aim to establish possible comparisons between the different habits of the use of social networks by the clergy of the Catholic Church in Spain and the Spanish-speaking countries in Latin America in the framework of their ministerial actions.

A first step in the latter studies could focus on investigation to extend the research on the relation of the type of use of social networks, the receivers, types of languages, content and channels used. This kind of study could shed light on a certain disaffection that appears in the relationship between certain audiences, particularly young people and adolescents with the Church and its message.

The objective of this study is to identify and compare the use, presence and activity in social networks (RRSS) of the

clergy in Spain and in the Spanish-speaking Latin American countries (discarding countries of the region whose vehicular language is English, French or Portuguese).

The sample is composed of a total of 1266 questionnaires answered by priests and religious, of which 556 correspond to a sample from Spain, from 40 Spanish provinces; and 710 correspond to the Latin American, which are distributed within 18 countries of Mesoamerica and South America (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Paraguay, Peru, Puerto Rico, Dominican Republic, Uruguay, Venezuela) and Mexico in North of the America.

In order to carry out this research, e-mail messages were sent to more than 15,000 Spanish and Latin American clergy. Facebook was also used for contact. The addresses were obtained from the parishes or institutions and / or public personal emails from blogs, personal pages or institutional directories. After the established contact via e-mail, the participants were invited to take part in the research. Simultaneously, some details of the study have been explained and clarified to the participants. The core research message covered a link to a questionnaire in "drive" guaranteeing the anonymity of the participants. This link granted access directly to the set of questions of the study topic.

The distribution by age of the participants shows that the sample of Latin American clergy is five years younger than the sample of those counterparts from Spain.

The results show certain similarities among the clergy in both areas: Spain and Latin America, at the moment of the creating a personal profile on different social networks. Nevertheless, the personal profiles on Facebook and Instagram are notably more common in Latin American clergy than in Spain, 83.38% and 44.51% respectively in Latin America, compared to 76.62% and 39.21% in Spain. On the contrary, in Spain the clergy has a greater presence on Twitter: 50.72% compared to 46.20% in Latin American countries.

80.58% of the catholic Spanish clergy and 86.34% of the Spanish-speaking clergy of Latin America have an open profile in some social network. An important number of the respondents have an open profile on different networks. At the same time, Facebook is the social network with the highest presence of priests. 25.17% of the Spanish surveyed and 27.74% of the Latin American surveyed manifest that they have only an open profile on Facebook.

On the other hand, the percentage of users who claim to have a presence in more than one network is as high as 46.02% in Spain and 49.0% in Latin America. But, only 4.67% in Spain and 3.53% in Latin America manifest to have a profile in all investigated networks (Facebook, Twitter, Instagram, Snapchat and Pinterest). Other networks, such as Linked-In, Tuenti, Youtube, Google+, Tik Tok, Telegram, Blogger, etc., received interest in a total of 6.11% in Spain and 27.35% in Latin America.

In terms of the institutional profiles on the social networks, beyond personal ones, Facebook continues to be the preferred network for institutions. In Spain, a total of 76.62% individual profiles have this social network, compared to the 34.62% of the institutional profiles, which is a decreased of

42%, comparing these two types of profiles. In Latin America the difference, in this sense, is meaningless. There is only 2% less institutional presence than private presence, 83.4% compared to 81.4% respectively. The same situation we can observe in the rest of the analyzed networks.

In any case, what is evident, there is a greater sensitivity in participating and / or having a presence in the RRSS from the institutional point of view in the Latin America than in Spanish clergy; despite the fact that the penetration of the Internet and social RRSS in the population is significantly lower.

According to obtained results, it can be affirmed that there is a greater awareness of the use of social networks in the institutional sphere of the Latin America Church than in Spain. While, in Spain we can observe a certain tendency towards a more personal work in this sense, using more particular profiles of the priests. This tendency can be explained by the fact that only slightly more than a half of the Spanish institutions claim to have a specific plan to act in this area. Additionally, the management of the presence of social networks is still not in the hands of professionals, which can also explain previous results.

We can conclude that the use made of social networks is limited in ministerial actions. It may create a new line of future research. These future investigations should indicate new paths to undertake social networks to the ministerial actions; and focus on deep analysis, among other things.

We also confirm that there are no material reasons that prevent the use of the networks for ministerial action with the faithful. There is evidence of availability of media and the connectivity to undertake this action.

Moreover, there are no differences derived from the territories in which ministerially intervenes. Urban or rural areas show similar conditions.

Despite the recommendations and guidelines of the Church's magisterium, a high percentage of priests still do not have profiles or do not use them for their ministerial task sufficiently. This fact and the age of the priests – they are in the advanced age - opens a potential line of work. The case is: if this circumstance is related to the generational problem or cognitive gap, or even both.

Furthermore, among the social networks analyzed, the network with the most presence of priests is Facebook. On the contrary, the least used is Snapchat. However, some recent researches indicate that there is a migration of young people from the Facebook to Instagram. The key variable that should be considered in this analysis is the verifiable growing disaffection of the young people from the Church.

The language of the networks forces those who frequent these spaces to adapt the ways of communicating messages. It creates another line of work to determine if these adaptations, within the framework of pastoral actions, could be considered as an alteration of the message which is communicated by itself, and therefore, a drag on its use.

Therefore, we have new horizons: the religiosity and faith lived through the RRSS. It is not only an innovation in an area of evangelization, but it is also contribution in terms of the traditional parameters of experience, expression and exchange of the religiosity and faith. The reality we are witnessing now is towards new spaces that they are contributing to the change of the ways of expressing and sharing the faith. It is necessary to rethink the relationships between believers and the religious institutions.

This is a task not only for the local Churches, but for the whole Church, surely also for all religious confessions.

1. INTRODUCCIÓN

A partir de una realidad que señala que el mundo tiene 7.476 millones de habitantes, que el 50% son usuarios de Internet y el 37% tiene cuenta en redes sociales (2.789 millones de la población mundial) y considerando que la Iglesia está (o debería estar) presente allá donde el hombre desarrolla su capacidad de conocimiento y de relación; parece razonable suponer que los creyentes deben repensar cómo el cristianismo, el Evangelio, debe hacerse presente en esta nueva realidad.

Más aún, se estima una población de 350 millones de habitantes de habla hispana en Latinoamérica de los que en torno al 65% son de confesión católica (Latinbarómetro, 2018); igualmente se calcula que

estos países cuentan con una penetración media de Internet del 68%, (We are social & Hootsuite, 2020) y, de acuerdo con la misma fuente, la media de usuarios de las Redes Sociales en la región es del 63%.

De otro lado, la realidad en España, con una población estimada de 47 millones de habitantes (INE, 2020) de entre los que el 67,9% se declaran católicos (CIS, 2019) y una penetración de Internet cifrada en más del 80% (INE, 2019) y, según el Estudio Anual de Redes Sociales (IAB, 2017), un 85% de la población española entre 16 y 65 años es usuaria de las RRSS.

Datos que evidencian que hay un volumen próximo a los 140 millones de habitantes en Latinoamérica que hablan español, se declaran católicos y acceden a las Redes Sociales (RRSS). En España este volumen

supera los 25 millones de personas. Por lo tanto, puede considerarse pertinente una aproximación a los usos que hacen de las RRSS los sacerdotes católicos de uno y otro lado del Atlántico y explorar los horizontes que se puedan derivar de este hecho.

Hay estudios de todo tipo, una buena muestra de ellos son los recogidos por Matassi y Boczkowski (2020), que revisan bibliografía desde distintas áreas temáticas y la perspectiva de algunas plataformas (Twitter, Facebook, Instagram, WhatsApp, Youtube y Snapchat); y muchos otros que ponen el foco en todo tipo de actores y destinatarios, estudios concretos que abordan el tratamiento que se hace de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como de dispositivos y medios tecnológicos específicos desde sus respectivas áreas de intervención (Pérez-Rodríguez *et al.*, 2009; Fandos y Silvestre, 2011; Cuesta y Gaspar, 2013; Gómez *et al.* 2014; Fernández y Fernández, 2016; Pérez-Escoda *et al.*, 2016; Boczkowski *et al.*, 2018; Capriotti y Ruesja, 2018; Sánchez *et al.*, 2019). Sin embargo, son menos abundantes los trabajos que abordan los usos, alcance, posibilidades y limitaciones del uso de las RRSS en la acción ministerial del clero católico (Pérez y Santos, 2014; Fandos *et al.*, 2018) a pesar de que, como ha quedado señalado, es una realidad que a priori merece ser considerada tanto por sus posibilidades como por el volumen de usuarios que ya existen hoy.

Estos son algunos de los presupuestos desde los que parte esta investigación que pretende establecer algunas comparativas entre los hábitos de uso de las redes sociales del clero de la Iglesia católica en España y los países de habla española en Latinoamérica en el marco de sus actuaciones ministeriales.

Un primer paso para avanzar, en estudios posteriores, en aspectos más de fondo como el tipo de uso, los destinatarios, tipos de lenguaje, contenidos o canales empleados que podrían arrojar luz sobre una cierta desafección que se intuye en la relación entre determinados públicos, particularmente jóvenes y adolescentes con la Iglesia y su mensaje.

2. JUSTIFICACIÓN

El lema del año 2013, en el mensaje del Papa Benedicto XVI para la XLVII Jornada mundial de las comunicaciones sociales fue muy significativo: «Redes

Sociales: portales de verdad y de fe; nuevos espacios para la evangelización». En este contexto sobresalían dos ideas, la primera: las redes sociales pueden ser «portales de verdad y de fe» y la segunda: las redes sociales pueden ser «espacios para la evangelización». Casi dos lustros después es momento de contrastar el alcance real que estas iniciativas están teniendo en las actuaciones concretas del clero de habla española.

Ha quedado dicho que no abundan los estudios referidos a este respecto, particularmente de la Iglesia católica. Por otro lado, esta Iglesia tiene como esencial la misión comunicadora del mensaje evangélico (Carvajal, 2016). El uso de las tecnologías para el desarrollo de este ministerio, a priori, no solo tienen razón de ser, sino que la propia jerarquía eclesial se hace eco de sus posibilidades; algo que queda evidenciado en numerosos documentos apostólicos, sirva como ejemplo la Exhortación Apostólica *Verbum Domini*:

«Entre las nuevas formas de comunicación de masas, hoy se reconoce un papel creciente a Internet, que representa un nuevo foro para hacer resonar el Evangelio, pero conscientes de que el mundo virtual nunca podrá reemplazar al mundo real». (Benedicto XVI, Exhortación Apostólica *Verbum Domini*, n. 113)

El propio Papa Benedicto XVI, cuatro años después de iniciar su pontificado ya señalaba:

«En los primeros tiempos de la Iglesia, los Apóstoles y sus discípulos llevaron la Buena Noticia de Jesús al mundo grecorromano. Así como entonces la evangelización, para dar fruto, tuvo necesidad de una atenta comprensión de la cultura y de las costumbres de aquellos pueblos paganos, con el fin de tocar su mente y su corazón, así también ahora el anuncio de Cristo en el mundo de las nuevas tecnologías requiere conocer éstas en profundidad para usarlas después de manera adecuada». (Ratzinger, 2009)

Sánchez Marlasca (2017) indica que la propia Iglesia llama a promover e impulsar todos los procesos de evangelización utilizando para ello Internet y las redes sociales; a su vez, Cordero (2008) señala que estos nuevos medios, particularmente Internet, se están mostrando como una herramienta crucial para la captura y circulación de informaciones cristianas y de vida religiosa.

La red no solo se está configurando como un nuevo lenguaje que genera un nuevo pensamiento, un nuevo modo de ver, entender y juzgar la realidad, sino que está facilitando un nuevo modo de actuar, aspectos que están alumbrando una nueva cultura, un nuevo concepto de comunidad, un nuevo espacio en el que el cristianismo puede (debe) hacerse presente.

Esta realidad abre el horizonte a distintas preguntas ¿cómo debe la Iglesia o las Iglesias responder a la nueva cultura virtual o cibercultura? ¿cómo se reflexiona teológicamente sobre la cibercultura? ¿cómo puede la Iglesia usar el ciberespacio para hacer teología y evangelización? ¿qué se está haciendo en este campo de la ciberteología? (Arboleda, 2017). En este sentido, la reflexión de cómo aplicar la misión teológica en el mundo digital es una cuestión debatida en los últimos años (Carroggio, 2007; Viganò, 2008; Seveso, 2011; Spadaro, 2014; Del Missier, 2015).

El conjunto de espacios y herramientas digitales existentes en la actualidad (García Galera y Fernández, 2016; Lella y Lipsman; 2016; IAB, 2017) muestra nuevos ámbitos conceptuales para entender e interpretar la vida en general y las de los jóvenes en particular (Buckingham y Martínez-Rodríguez, 2013). La Iglesia no puede ser ajena a ello.

Estas evidencias y otras muchas permiten afirmar que nos encontramos en un contexto de *nueva evangelización*, que «lleva consigo nuevos medios y lenguajes que sirvan para la transmisión adecuada del mensaje cristiano, y ayuden a difundirlo en el contexto cultural del siglo XXI, marcado por la prevalencia de la imagen y la comunicación digital» (Pérez-Latre, 2015: 169).

El propio Vaticano aconseja utilizar Internet para acercarse a los fieles y recomienda para ello plataformas como Facebook porque «entre otras cosas, aumentan su visibilidad, reducen el coste de las acciones de evangelización, favorecen la cooperación entre los fieles y facilitan la difusión de información religiosa» (Pérez y Santos, 2014: 211).

3. METODOLOGÍA

El objetivo general de este estudio es conocer y comparar el uso, presencia y actividad en las redes sociales (RRSS)

del clero en España y en los países latinoamericanos de habla hispana (descartando países de la región cuya lengua vehicular es el inglés, el francés o el portugués). Para ello se ha adaptado el “Cuestionario de Utilidad de las Redes Sociales y el Smartphone para la Acción Educativa” (CURSAE)¹ (Fandos *et al.* 2020) en el que se han preguntado aspectos relacionados con el uso de estos dispositivos y medios como canal para su acción ministerial.

En el diseño del cuestionario se han utilizado escalas Likert, que es uno de los instrumentos más comunes en las ciencias sociales (Cañadas y Sánchez-Bruno, 1998) con cuatro opciones para evitar las respuestas centrales, de acuerdo con las investigaciones que señalan que existe más equidad en la frecuencia de elección de las opciones extremas si no hay alternativa intermedia (Schuman y Presser, 1981).

Se trata de una metodología descriptiva y relacional para determinar las posibles comparaciones existentes entre las variables del estudio, y posteriormente establecer las posibles diferencias de acuerdo con distintos criterios de agrupación.

4. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

La muestra del estudio cuenta con un total de 1266 cuestionarios respondidos por sacerdotes y religiosos, de los cuales 556 corresponden a una muestra en España, procedentes de 40 provincias españolas, y 710 se corresponden con la muestra latinoamericana y se distribuyen en 18 países de Mesoamérica y Sudamérica (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, Venezuela) y México en Norteamérica.

Es una muestra representativa con un nivel de confianza $1 - \alpha$ del 95% y un margen de confianza del 5% (Pita, 2001; Pertegaz-Díaz y Pita, 2002), y con un abanico de edades que se muestra en la siguiente tabla (Tab.1).

¹ El cuestionario se puede encontrar en este enlace: <https://bit.ly/342vH2M>

Tabla 1. Reparto por edades de la muestra de estudio.

	España		LATAM	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
De 21 a 30 años	26	4,70%	50	7,00%
De 31 a 40 años	92	16,50%	140	19,70%
De 41 a 50 años	138	24,80%	195	27,50%
De 51 a 60 años	170	30,60%	191	26,90%
61 años o más	130	23,40%	132	18,60%
NS/NC	0	0,00%	2	0,30%
Total	556	100%	710	100%

Como se puede comprobar en los grupos de edades (Tab.1) encontramos que en España un 54% de la muestra cuenta con 51 años o más frente al 45,5% de la muestra en Latinoamérica que, globalmente, es más joven (gráfica. 1).

Por lo manifestado en los cuestionarios, no existen problemas significativos para contar con medios y acceso a Internet y las RRSS. Ningún sujeto de la muestra española y solo 12 casos (1,69%) de la muestra latinoamericana señalan alguna dificultad en este sentido. Entendemos que el acceso y posibilidades de uso es universal para el caso que nos ocupa.

Es sabido, además, que existe un efecto directo y positivo entre las actitudes hacia la utilización, la intención de uso y el empleo que el individuo hace

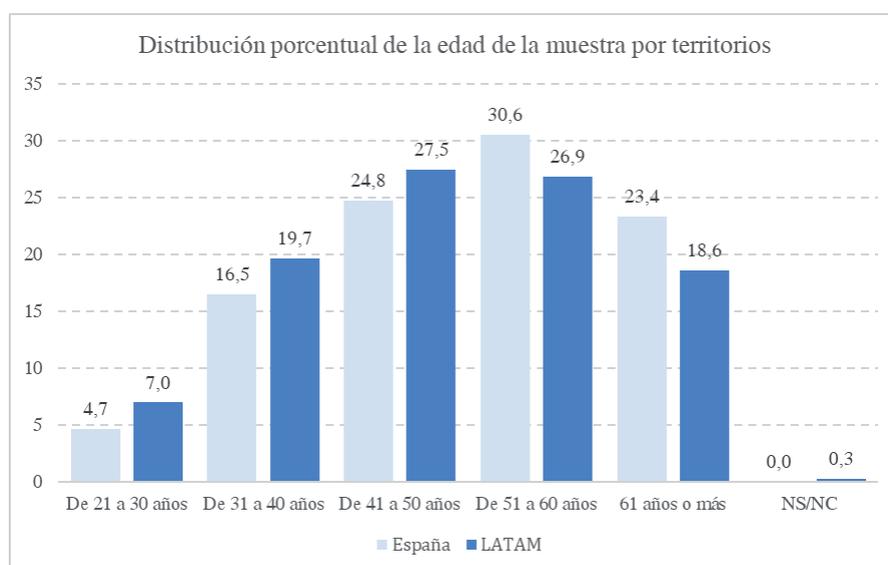
de los sistemas de información (Prieto, Migueláñez y García-Peñalvo, 2015). Desde este presupuesto se pretende conocer cuál es la presencia que los sacerdotes tienen en las distintas RRSS objeto de nuestro estudio (Facebook, Twitter, Instagram, Pinterest y Snapchat) partiendo de la idea de que tener presencia implica conocimiento, intención de uso y aceptación.

Este conjunto de efectos señalado está en línea con el razonamiento subyacente en los modelos basados en la Teoría de la Acción Razonada (TRA) (Fishbein y Ajzen, 1975; Ajzen y Fishbein, 1980) y el Modelo de Aceptación Tecnológica (TAM) (Davis, 1989; Davis *et al.* 1992) y con investigaciones que demuestran que las creencias y actitudes tienen una gran influencia en la aceptación de nuevas tecnologías (Venkatesh, Morris, Davis y Davis, 2003).

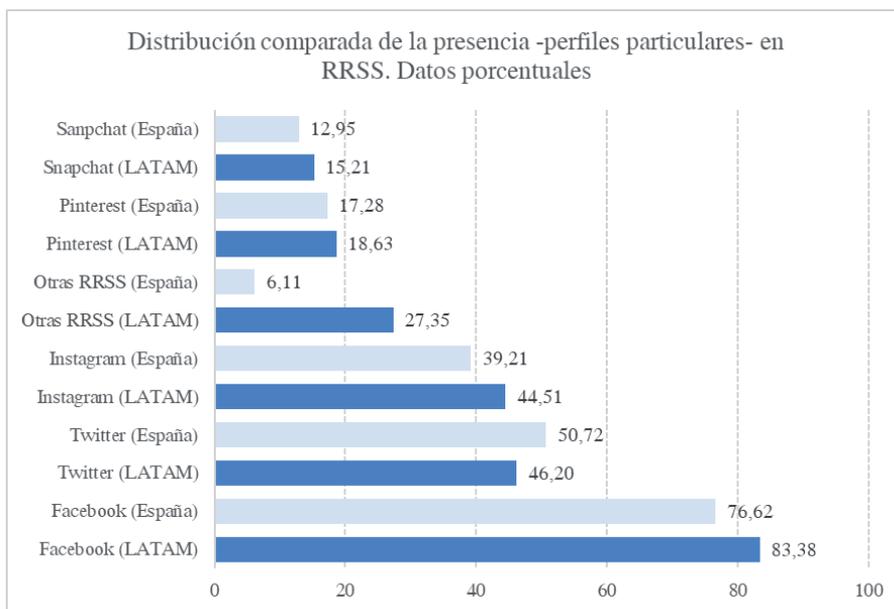
Es cierto que buena parte de estos trabajos hacen referencia a investigaciones específicas en el ámbito educativo, sin embargo, se pueden establecer suficientes analogías entre los objetivos de los docentes y del clero que permitan presumir que la presencia en RRSS sea un claro indicador de la existencia del conocimiento, uso, intención de uso y aceptación de las redes para las distintas labores o acciones ministeriales que cada uno tenga que emprender en función del cometido de su ocupación.

Los resultados obtenidos de las muestras del estudio, en este sentido, quedan recogidos en la gráfica 2.

Gráfica. 1.



Gráfica. 2.



5. ANÁLISIS DE DATOS

Con los datos obtenidos se puede comprobar que entre el clero existen ciertas similitudes en ambas zonas del Atlántico a la hora de crearse un perfil personal en las distintas redes sociales.

No obstante, se pueden observar algunos matices, como el hecho de que los perfiles personales en Facebook e Instagram son notablemente más habituales en el clero latinoamericano que en el español 83,38% y 44,51% respectivamente, frente al 76,62% y 39,21% en España; y, en sentido contrario, en España el clero tiene mayor presencia en Twitter: 50,72% frente al 46,20% de los países latinoamericanos.

El 80,58% del clero de la Iglesia católica en España y el 86,34% del clero de habla hispana en Latinoamérica tiene perfil abierto en alguna red social; buena parte de los encuestados cuentan con perfil en distintas redes y Facebook es la red social con mayor presencia de los presbíteros como ya ha quedado referido (gráfica 2), hasta el punto de que un 25,17% de la muestra española y un 27,74% de la muestra latinoamericana manifiesta estar presente solo en la red social Facebook.

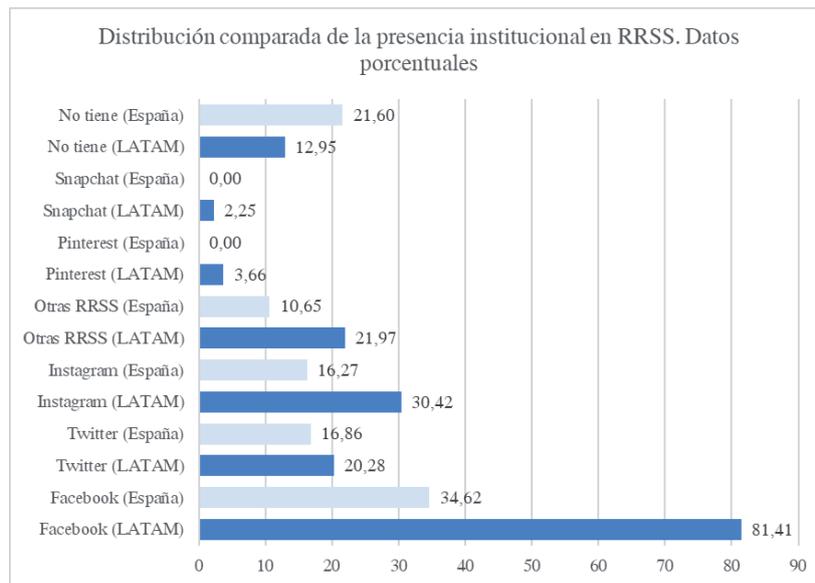
Por otra parte, es destacable que el porcentaje de usuarios que afirman tener presencia en más

de una red es del 46,02% en España y un 49,0% en Latinoamérica. Solamente un 4,67% en España y 3,53% de la muestra declara tener perfil en el total de las redes sobre las que se pregunta específicamente (Facebook, Twitter, Instagram, Snapchat y Pinterest). Otras redes (tipo Linked-In, Tuenti, Youtube, Google+, Tik Tok, Telegram, Blogger, etc.) obtienen un 6,11% en España y un 27,35% en Latinoamérica.

No obstante, disponer de un perfil abierto y activo o presencia particular en las RRSS no implica necesariamente que estas cuentas sean empleadas para su acción ministerial; preguntados específicamente a este respecto cabe decir que algo más del 60% (66,79%) del clero español, frente al 51,53% del clero latinoamericano, que tiene presencia en alguna de las RRSS objeto de estudio, declaran utilizar alguna vez o con frecuencia las mismas para su acción pastoral, catequética o evangelizadora. Una diferencia, en la comparación, que supera el 15% (15,26%).

A partir de este hecho, se pretende conocer si cuentan o no con presencia en RRSS las parroquias o instituciones a las que están adscritos los sacerdotes, los datos que se obtienen de las muestras quedan recogidos en la gráfica 3.

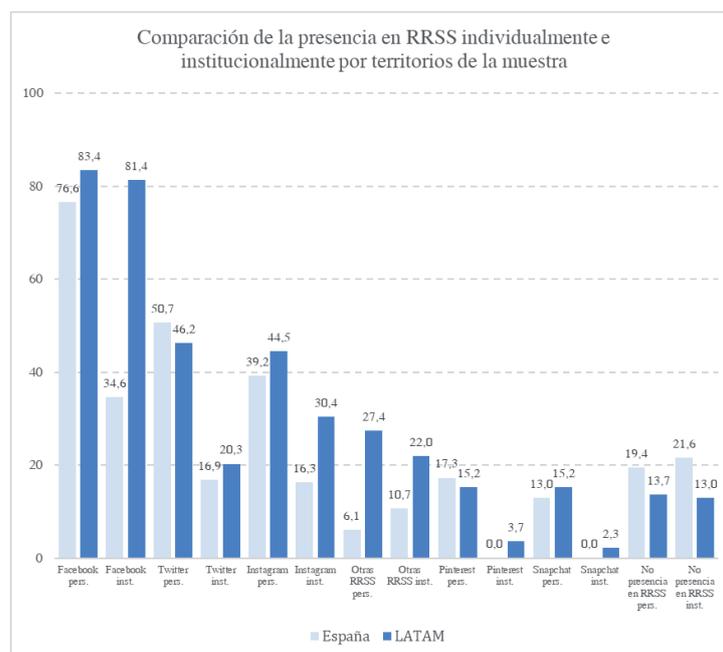
Gráfica. 3.



Aun siendo igualmente Facebook la red preferida por las instituciones para participar en este ámbito, en España desciende un 42% la presencia, pasando de un 76,62% de perfiles individuales a un 34,62% de perfiles institucionales; en Latinoamérica la diferencia, en este sentido, es otra, solo hay un 2% menos de presencia institucional que de presencia particular, un 83,4% frente a un 81,4% respectivamente. Lo mismo pasa con el resto de redes analizadas (véase la gráfica 4).

En todo caso, lo que se evidencia es que hay una sensibilidad mayor por participar y/o tener presencia en las RRSS desde el punto de vista institucional por parte del ámbito latinoamericano que por parte del territorio español; a pesar de que la penetración de Internet y las RRSS sociales en la población sea significativamente menor.

Gráfica. 4.



De acuerdo con los datos observados hasta el momento cabría decir que hay una mayor sensibilización para el uso de las RRSS en el ámbito institucional de la Iglesia en Latinoamérica que en España, mientras que en España hay una cierta tendencia a un trabajo más personal en este sentido, utilizando más los perfiles particulares de los sacerdotes. Algo que podría explicar que solo en poco más de la mitad de las instituciones españolas afirmen tener un plan específico. Aunque la gestión de la presencia en redes todavía no está en manos profesionalizadas, datos recogidos en la gráfica 5.

Resulta llamativo, por indicar cierta inconsistencia, que haya entre un 94,96% de la muestra española y un 92,28% de la muestra latinoamericana que declara que las RRSS tienen posibilidades relevantes en la acción ministerial y, sin embargo, no las utilicen en sus quehaceres en este sentido.

En todo caso, y a tenor de los resultados recogidos, el uso de las RRSS para las acciones ministeriales -datos referidos a quienes tienen presencia institucional en Redes-, en España, no forma parte relevante en la planificación de su labor y actuaciones distribuyéndose casi al 50% los que trabajan con un plan establecido (52,52%) frente a casi un 90% (87,05%) en Latinoamérica. Más aún, un 38,85% en España y un 21,31% en Latinoamérica siquiera han contemplado establecer un plan en este sentido.

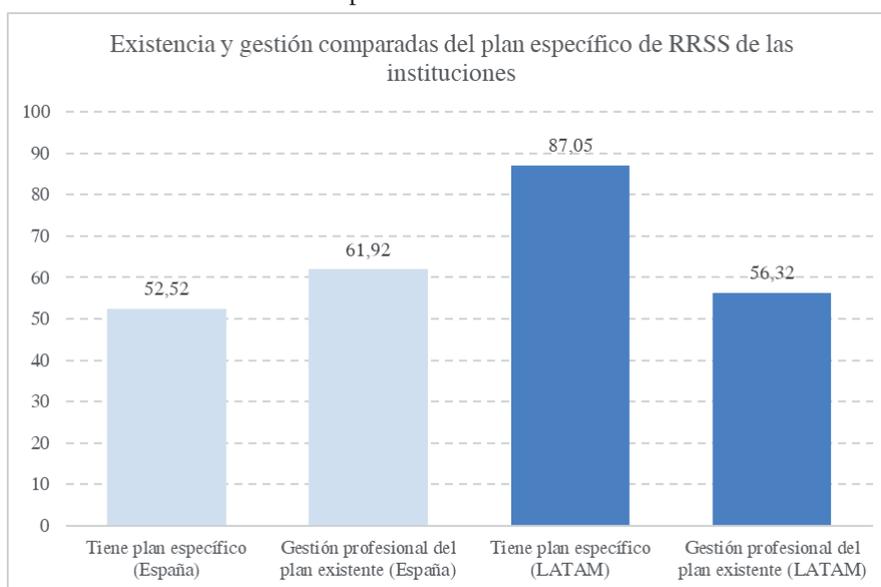
6. DISCUSIÓN

Nos encontramos ante un cambio sustancial en la comunicación, que pasa del paradigma mediático (broadcast) al paradigma digital (conversación); de la mediación a la desmediación, del discurso al diálogo, de la tecnología al contenido, del auditorio a la plaza, del ciclo al flujo (Mastroianni y Tridente, 2016).

El Papa Francisco advirtió que, para encarar este desafío, han de superarse dos posibles tentaciones: por un lado, condenarlo todo, remitiéndose a la idea de que «cualquier tiempo pasado fue mejor», refugiándose en conservadurismos o fundamentalismos; por otro lado, consagrarlo todo, desautorizando lo que no tenga «sabor a novedad», y relativizando toda la sabiduría que atesora el rico patrimonio eclesial (Berzosa, 2016).

En la primera parte del trabajo queda documentada la relevancia que los *new media* tienen en nuestra sociedad en el momento presente, tanto por su versatilidad y alcance como por el uso creciente que la sociedad hace de ellos. Por otra parte, queda señalada la evidencia de la conveniencia y oportunidad del uso de estos nuevos instrumentos y medios para distintas tareas y compromisos, también la evangelización y la acción ministerial de los presbíteros. No se trata, como se decía arriba, de renunciar a fórmulas tradicionales, sino de repensar las posibilidades y alcance que se abren.

Gráfica 5. Comparativa de la existencia y gestión de la presencia institucional en redes / por territorios de la muestra.



Además, el magisterio de la Iglesia católica ha insistido reiteradas veces en la conveniencia, necesidad y oportunidad del aprovechamiento de los medios para evangelizar, baste como muestra lo que se recoge en los siguientes párrafos.

El Papa Pablo VI (1971) en su Instrucción pastoral *Communio et progressio* ya señalaba: «Los más modernos inventos abren nuevos caminos y medios para que el anuncio evangélico llegue a todos los hombres». Cuatro años más tarde, este mismo Papa (Pablo VI, 1975), en la Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* volvía a señalar: «[] La Iglesia se sentiría culpable ante Dios si no empleara esos poderosos medios, que la inteligencia humana perfecciona cada vez más».

De modos análogos se han manifestado el Papa Juan Pablo II (1990) en la Encíclica *Redemptoris missio*, el Papa Benedicto XVI (2010) en la Exhortación Apostólica *Verbum Domini* o el Papa Francisco (2016), que también se ha hecho eco de las posibilidades (y riesgos) que el desarrollo de las redes sociales ofrece a la Iglesia.

Así se pone de manifiesto, por ejemplo, cuando en el mensaje de la XLVIII Jornada mundial de las comunicaciones sociales dice:

«[] Los medios de comunicación pueden ayudarnos en esta tarea, especialmente hoy, cuando las redes de la comunicación humana han alcanzado niveles de desarrollo inauditos. En particular, Internet puede ofrecer mayores posibilidades de encuentro y de solidaridad entre todos; y esto es algo bueno, es un don de Dios. [] No basta pasar por las “calles” digitales, es decir simplemente estar conectados: es necesario que la conexión vaya acompañada de un verdadero encuentro. [] Entre una Iglesia accidentada por salir a la calle y una Iglesia enferma de autoreferencialidad, prefiero sin duda la primera. Y las calles del mundo son el lugar donde la gente vive, donde es accesible efectiva y afectivamente. Entre estas calles también se encuentran las digitales, pobladas de humanidad, a menudo herida: hombres y mujeres que buscan una salvación o una esperanza. Gracias también a las redes, el mensaje cristiano puede viajar “hasta los confines de la tierra”».

Existe, pues, un denominador común en ambos contextos, el social y el religioso, en torno a las posibilidades que ofrecen las redes sociales para el

desarrollo personal, relacional, informativo y formativo de las personas y, al tiempo existe también, como mínimo, un conjunto de sugerencias empujando al uso de estos nuevos medios, también para las acciones comunicadoras, evangelizadoras y ministeriales de los agentes pastorales de la Iglesia católica.

Así, el reto no debe ser el cómo utilizar bien la red, como a menudo se cree, sino cómo vivir bien en el tiempo de la red. En este sentido, la red no es un nuevo medio de evangelización, sino de un contexto en el que la fe está llamada a ser expresada (Arboleda, 2017).

Más aún, no se trata solo de constatar la presencia del cristianismo en la red, sino de plantearse si es posible un diálogo fluido entre este nuevo espacio alumbrado en la red y la espiritualidad y la tecnología (Spadaro, 2014); algo que trasciende con mucho el uso que habitualmente se viene haciendo de las redes como compartir frases, difundir información, solicitar información, promocionar actividades, promocionar iniciativas, reforzar el contacto, solicitar oraciones, responder críticas, ofrecer ayuda (Valladares y Herrera, 2017). Ha llegado el momento de trascender el uso de las redes casi parasitario por parte del cristianismo y abordar el diálogo al que nos referíamos arriba.

Una de las bases que ha de permitir pensar en torno a este necesario diálogo pasa por el hecho de que los propios actores descubran que las RRSS pueden ser aliados en las tareas evangelizadoras y ministeriales y, en este sentido, aún queda mucho camino por recorrer, dado que a pesar de lo dicho y de las indicaciones del Magisterio de la Iglesia, todavía un limitado número de presbíteros y/o instituciones eclesíásticas utilizan las redes sociales para su actividad y su presencia se focaliza en una red (Facebook) que cada día acoge a menos jóvenes (Marcelino, 2015).

No obstante, existen posibilidades de que este uso se incremente en función del ritmo creciente de la implantación de este tipo de herramientas en todos los ámbitos educativos, relacionales, de servicio, personales, lo que puede dar lugar a una visión más positiva y una mayor apertura en el uso de las redes sociales y otros tipos de herramientas virtuales en la labor catequética, pastoral y evangelizadora. Para ello las actividades vinculadas al uso de estos canales en este sentido deben hacerse extensivas, publicando trabajos y actividades desarrolladas por el propio clero o su entorno que sirvan de ejemplo para su implantación

definitiva manifestándose como una metodología útil y práctica, y no como algo ajeno a este tipo de relación en el desarrollo integral y trascendente de las personas.

7. CONCLUSIONES

Con una muestra suficientemente representativa podemos sacar conclusiones generalizables para el conjunto del clero en España y Latinoamérica, evidenciando que el uso que se hace de las redes sociales es limitado en las acciones ministeriales lo que permite abrir una línea de futuras investigaciones que sugieran caminos en este sentido y análisis y profundización, entre otras cosas, en los lenguajes utilizados. Baste como ejemplo que en estos nuevos espacios el concepto de “prójimo” no es el que tradicionalmente se ha manejado en la Iglesia, o alguna reflexión en torno a la necesaria contraposición de lo mutable y lo inmutable. Se trata de diferenciar claramente el “Logos” de la “información”.

Se constata que no hay razones materiales que impidan el uso de las redes para la acción ministerial con los fieles. Existe constancia de disponibilidad de medios y conectividad para ello.

No hay diferencias derivadas de los territorios en los que se interviene ministerialmente ya sea ámbito urbano o ámbito rural.

A pesar de las recomendaciones y orientaciones del magisterio de la Iglesia un porcentaje alto de sacerdotes no tiene perfiles o no los usa para su tarea ministerial suficientemente, este hecho y la edad de los mismos -paulatinamente más avanzada- abre una potencial línea de trabajo estudiando si esta circunstancia se pone en relación con el problema de la brecha generacional o cognitiva o, incluso ambas.

De entre las redes sociales analizadas, la red que cuenta con más presencia de presbíteros es Facebook. En sentido contrario, la menos utilizada es Snapchat. Sin embargo, algunas investigaciones recientes (Marcelino, 2015) evidencian que está habiendo una migración de jóvenes de la red social Facebook hacia Instagram. Elemento que podría ser una variable considerable en el análisis de la constatable desafección creciente de los jóvenes de la Iglesia.

La insuficiente presencia del clero en las redes y la consideración de la limitación que estos dispositivos

y medios para su actividad podría estar generando un distanciamiento entre el mensaje evangélico y los jóvenes.

El lenguaje propio de las redes obliga a quienes frecuentan estos espacios a adaptar las formas de comunicar los mensajes lo que abre otra línea de trabajo para determinar si estas adaptaciones, en el marco de las acciones pastorales, podrían ser consideradas como una alteración del propio mensaje comunicado y, por lo tanto, un lastre para su uso.

Se abren nuevos horizontes, la religiosidad y la fe vividas a través de las RRSS, aparte de ser una novedad contribuyen a modificar los parámetros tradicionales de vivencia, expresión e intercambio de esta religiosidad y fe. La realidad a la cual asistimos es que los nuevos espacios están contribuyendo a cambiar las formas de manifestar y compartir la fe y anuncian que es necesario repensar las relaciones entre los creyentes y entre estos y las instituciones religiosas.

Una tarea no solo para la Iglesias locales, sino para toda la Iglesia, seguramente también para todas las confesiones religiosas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ajzen, I. y Fishbein, M. (1980). *Understand attitudes and predicting social behavior*. New Jersey: Prentice Hall.
- Arboleda Mota, C. (2017). Evangelizar la cibercultura: los retos de la ciberteología. *Veritas*(38), 1-16. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732017000300163>
- Benedicto XVI (2010). *Exhortación Apostólica Verbum Domini*. Roma.
- Berzosa, R. (2016). Evangelizar y hacer teología hoy en el planeta digital y en una iglesia pobre y de los pobres. *Carthaginensia* (XXXII), 33-62.
- Boczkowski, P. J., Matassi, M. y Mitchelstein, E., (2018). How young users deal with multiple platforms: The role of meaning-making in social media repertoires. *Journal of computer mediated communication*, v. 23, (5), 245-259. <https://doi.org/10.1093/jcmc/zmy012>
- Buckingham, D., y Martínez-Rodríguez, J.B. (2013). Jóvenes interactivos: nueva ciudadanía entre redes sociales y escenarios escolares. *Comunicar*, 40(XX), 10-13.
- Cañadas, I. y Sánchez-Bruno, A. (1998). Categorías de respuestas en escalas tipo Likert. *Psicothema*, 10(3), 623-631.
- Capriotti, P., y Ruesja, L., (2018). How CEOs use Twitter: A comparative analysis of Global and Latin American companies. *International journal of information management*, n. 39, 242-248. <https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2018.01.003>

- Carroggio M.; Contreras D. y Mora J. M. (2007). *Direzione strategica della comunicazione nella Chiesa. Nuove sfide, nuove proposte*. Roma: Edusc.
- Carvajal Blanco, J.C., (2016). *La misión evangelizadora de la Iglesia*. Madrid: PPC.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), (2019). Barómetro de noviembre de 2019. Estudio 326. Documento en línea: <https://bit.ly/2IWAiJS>
- Cordero Morales, F. (2008). Análisis y perspectivas de la información religiosa especializada. *Ámbitos*, 17, 7587.
- Cuesta Cambra, U. y Gaspar Herrero, S. (2013). Análisis motivacional del uso del Smartphone entre jóvenes: una investigación cualitativa. *Historia y Comunicación Social*, 18, 435-447. http://dx.doi.org/10.5209/rev_HICS.2013.v18.44252
- Davis, F. D. (1989). Perceived usefulness, perceived ease of use, and user acceptance of information technology. *MIS quarterly*, 319-340.
- Davis, F. D., Bagozzi, R., y Warshaw, P. R. (1992). Extrinsic and intrinsic motivation to use computers in the workplace. *Journal of Applied Social Psychology*, 22(14), 1111- 1132.
- Del Missier, G. (2015). El desafío de los New Media. La ética teológica en el mundo digital. *Moralía, revista de ciencias morales* (38), 97-121.
- Fandos Igado, M. Ordóñez, FF y Pérez Escoda, A.M. (2018). Eficiencia en el uso del Smartphone y redes sociales de los agentes de la iglesia de Aragón en su acción pastoral. *Revista Mediterránea de Comunicación* (9) 2, 217-227.
- Fandos Igado, M. y Silvestre Puig, R. (2001). Servicios de microblogs en la enseñanza secundaria. *EDUTEC*, 38, 1-20. <http://dx.doi.org/10.21556/edutec.2011.38.384>
- Fandos Igado, M.; García, C.; Navarro, E. y Gutiérrez, M. (2020). Percepción de utilidad de las RRSS y el smartphone para la acción educativa en Infantil, Primaria y Secundaria. Desarrollo y validación de un instrumento. En imprenta.
- Fernández, F.J., y Fernández, M.J. (2016). Los docentes de la Generación Z y sus competencias digitales. *Comunicar*, 46, 97-105. <http://dx.doi.org/10.3916/C46-2016-10>
- Fishbein, M. y Ajzen, I. (1975). *Beliefs, attitude, intention, and behavior: An introduction to theory and research*. Reading, M.A.: Addison-Wesley.
- Francisco (2016). *Mensaje para la L Jornada Mundial de las Comunicaciones*. Roma.
- García Galera, M. C. y Fernández, C. (2016). *Si lo vives, lo compartes. Cómo se comunican los jóvenes en un mundo digital*. Madrid: Fundación Telefónica. Ariel.
- IAB Spain (2017). *Estudio anual de redes sociales*. IAB. Disponible en <https://goo.gl/UNG4JB>
- Instituto Nacional de Estadística (INE), (2019). Equipamiento y uso de TIC en los hogares. Año 2019. Documento en línea: <https://bit.ly/2IUfnbs>
- Instituto Nacional de Estadística (INE), (2020). Cifras de población (provisionales a julio de 2019). Documento en línea: <https://bit.ly/2WnAr0x>
- Juan Pablo II (1990). *Encíclica Redemptoris Missio*. Roma.
- Lambert, C. (2006). Edmund Husserl: la idea de la fenomenología. *Teología y Vida*, 47, 517-529. Disponible en <https://goo.gl/2itMm7>
- Latinbarómetro, (2018). Latinbarómetro. Informe 2018. Documento en línea: <https://bit.ly/2wgDdKx>
- Lella, A. y Lipsman, A. (2016). *2016 U.S. Cross-Platform Future in Focus. ComScore*. Disponible en <https://goo.gl/JsyRpB>
- Marcelino Mercedes, G. V. (2015). Migración de los jóvenes españoles en redes sociales, de Tuenti a Facebook y de Facebook a Instagram. La segunda migración, *Icono* 14(13), 48-72. doi: 10.7195/ri14.v13i2.821
- Mastroianni, B., y G. Tridente, eds. (2016). *La missione digitale. Comunicazione della Chiesa e Social Media*. Roma: Edizione Santa Croce SRL.
- Matassi, M. y Boczkowski, P.J., (2020). Redes sociales en Iberoamérica. Artículo de revisión. *El profesional de la información*, 29 (1) 1-21. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.ene.04>
- Pablo VI (1971). *Instrucción Pastoral Communio et Progressio*. Roma.
- Pablo VI (1975). *Exhortación Apostólica Evangelii Nuntiandi*. Roma, 1975.
- Pérez Dasilva, J. y Santos Díez, M^a.T. (2014). Evangelizar desde las redes sociales: el caso de los cardenales en “Twitter”. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 20 (1), 211-227. doi: dx.doi.org/10.5209/rev_esmp.2014.v20.n1.45228
- Pérez-Escoda, A., Castro-Zubizarreta, A y Fandos Igado, M. (2016). La competencia digital de la generación Z: claves para su introducción curricular en la Educación Primaria. *Comunicar*, 49, 71-79. <https://doi.org/10.3916/C49-2016-07>
- Pérez-Latre, F (2015): Los medios y la religión en el contexto de la nueva evangelización. *Scripta Theologica*, 44(1), 169-185.
- Pérez-Rodríguez, A., Aguaded Gómez, J.I. y Fandos Igado, M. (2009). Una política acertada y la formación permanente del profesorado, calves en el impulso de los centros TIC de Andalucía. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 35(2). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052009000200008>
- Pertegaz-Díaz, S., y Pita Fernández, S. (2002). Determinación del tamaño muestral para calcular la significación del coeficiente de correlación lineal. *Cadernos de atención primaria*, 9 (4), 209-211.
- Pita Fernández, S., (2001). *Determinación del tamaño muestral*. Disponible en <https://goo.gl/jAtYFJ>
- Prieto, J. C. S., Migueláñez, S. O., y García-Peñalvo, F.J. (2015). «Behavioral intention of use of mobile technologies among pre-service teachers: Implementation of a technology adoption model based on TAM with the constructs of compatibility and resistance to change». In *2015 International Symposium on Computers in Education (SIIE)* (pp. 120-125). IEEE.
- Ratzinger, J. (2009). *Mensaje del santo padre Benedicto XVI para la XLIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales: Nuevas tecnología, nuevas relaciones*. Disponible en <http://bit.ly/2Dq9kFg>
- Sánchez López, I.; Pérez Rodríguez, A. y Fandos Igado, M., (2019). Com-educational Platforms: Creativity and Community for Learning. *Journal of New Approaches in Educational Research*, 8(2), 214-226. Doi:10.7821/naer.2019.7.437

- Sánchez Marlasca, L. (2017). Estrategias para evangelizar usando las redes sociales. *Ecclesia* XXXI(3-4), 374-381.
- Seveso, B. (2011). La Chiesa nel mondo digitale. *Teologia pastorale* (38).
- Spadaro, A. (2014). *Ciberteología. Pensar el cristianismo en tiempos de la red*. Barcelona: Herder.
- Valladares Paguaga, X. y Herrera Damas, S. (2017) Análisis del empleo que hacen de Twitter las instituciones católicas españolas más influyentes. *Church, Communication and Culture*, 2:2, 144-164, doi: 10.1080/23753234.2017.1306424
- Varas-Rojas, L.E. (2009). *Imaginarios sociales que van naciendo en comunidades virtuales: Facebook, crisis analógica, futuro digital*. IV Congreso Online del Observatorio para la Cibersociedad. 12-29 de noviembre.
- Venkatesh, V., Morris, M. G., Davis, G. B., y Davis, F. D. (2003). User acceptance of information technology: Toward a unified view. *MIS Quarterly*, 27(3), 425-478. doi:10.2190/EC.40.1.d
- Viganò, D. E. (2008). *La chiesa nel tempo dei media*. Roma: OCD.
- We are social & Hootsuite, (2020). Digital 2020. Global digital overview. Documento en línea: <https://bit.ly/2QtheqK>

NOTA BIOGRÁFICA

MANUEL FANDOS IGADO

Doctor en Psicopedagogía y Licenciado en Estudios Eclesiásticos. En la actualidad es Director del área de Didáctica y Organización Escolar en la Universidad Internacional de la Rioja y Secretario General del Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón (CRETA) centro agregado a la Universidad Pontificia de Salamanca.

SOBRE LA IMPOSICIÓN DEL SISTEMA DE GÉNERO Y LA TRANSFOBIA: HISTORIAS DE NIÑXS CREATIVXS CON EL GÉNERO Y JÓVENES TRANS*

ON THE IMPOSITION OF THE GENDER SYSTEM AND TRANSPHOBIA: GENDER CREATIVE CHILDREN AND TRANS* YOUTHS' LIFE STORIES

Elena María Gallardo Nieto

Universitat Rovira i Virgili, España
emgallardonieto@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-8588-8050>

María Espinosa Spínola

Universidad de Granada, España
mspinol@ugr.es
<https://orcid.org/0000-0003-3230-7624>

Cómo citar / Citation: Gallardo, E. y Espinosa, M. (2021) "Sobre la imposición del sistema género y la transfobia: Historias de niñxs creativxs con el género y jóvenes trans*". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 16(1): 115-134. <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.1.08>

© 2021 Elena María Gallardo Nieto, María Espinosa Spínola

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Recibido: 05/05/20. Aceptado: 29/09/20

Resumen

La situación de niñxs, adolescentes y jóvenes con expresiones o identidades de género no tradicionales comporta un problema social dentro de entornos educativos debido a la alta presencia de casos de transfobia dentro de escuelas e institutos en España. A partir de entrevistas, redacciones, líneas de vida y mapas corporales de niñxs¹ creativos con el género y jóvenes trans* andaluces, en este artículo identificamos formas de violencias que son claves para entender la raíz socio-cultural de la violencia transfóbica. Además, profundizamos en las formas de contestación y transformación social y política que niñxs y jóvenes desarrollan para resistir al sistema de sexo y género.

Palabras clave: Transfobia; identidad de género; creatividad de género; trans*; niñxs, jóvenes.

Abstract

The situation of children, adolescents and youths with non-traditional gender expressions or identities is critical within educational environments due to the high frequency of transphobic cases in Spanish primary and secondary schools. Through interviews, writings, lifelines and body maps of Andalusian gender creative children and trans* youth, this article identifies forms of violence that are key to understanding the socio-cultural roots of transphobic violence. Additionally, the forms of contestation and social and political transformation that children and youths develop to resist the sex-gender system are studied.

Keywords: Transphobia; gender identity; gender creativity; trans*; children; youth.

1 Escribir con 'x' lo que en castellano debería ser con 'a' u 'o' no es una errata tipográfica, sino que, dadas las restricciones gramaticales del español, hemos tomado la decisión de este uso pues el que se promueve por grupos activistas trans* para marcar una tercera posibilidad dentro del binario del género masculino y femenino.

Extended Abstract

This article intends to highlight the social and political urgency to study and respond to the problem of transphobic bullying. After years of participation in LGBTIQ+ and feminist activism, the researchers developed this study to analyse transphobic violence with the life stories of gender creative children and trans* youths and their educational trajectory. The frequent suicide cases of trans* youths in Spain strengthened the encouragement to make visible and transform the education system in our context, to make of it a safer and more respectful institution for all members. The stories of Alan, Ekai, Thalia, Lucas and Ursula are the extreme examples of the danger to those who rebel against gender assignation at birth. They committed suicide after years of bullying, when their felt identity did not coincide with gender expectations and they threaten the sex-gender system in educational environments.

Legal and policy advances regarding trans* inclusion and recognition are frequent in Spain; regional governments, schools and high schools have developed protocols and strategies to face the issue of transphobic violence. Despite this, the reality of gender creative children and trans* youths have not change in terms of their wellbeing in educational institutions (as this research demonstrates). In this article the authors would like to challenge the degree of implementation of prevention and intervention measures, as well as the implication of educators to make trans* inclusion a reality in educational environments.

In order to approach this reality, we need to visualize the socio-cultural system of sex and gender, which is sustained by the establishment of gender through gender assignment at birth. This establishment generates an inequality and hierarchy over those who do not obey the gender norm: cis-normativity. This system has been built by medical discourses and practices that pathologize non-traditional gender expressions and identities. When examining the terminological and classification changes in mental health manuals, there are still traces of trans* pathologization in them. They reproduce a power relationship that more severely affects those who break with the system of sex and gender during childhood and youth. Hence, our research questions are 'what violences threaten the bodies of gender creative children and trans* youth?' and 'what resistances do they articulate in response to transphobia?'

Given this background, there methodology has pivoted on three. First, the child protagonist paradigm crosses the study in the way we have configured our relationality with the research subjects in the fieldwork. Our challenge has been to review and problematize the adult-centric system (which hierarchize voices and experiences based on age "majority") in our research praxis. Secondly, we have designed a project, which puts materiality and emotionality at the core. Understanding bodies and feelings as the centre of the carnal experience, those has composed the reference entity for the construction of gender identity. Lastly, we have taken memory evocation as a vehicle to approach experiences and temporalities in relation to transphobic violence.

Qualitative and interpretative methods let us explore, in-depth, the life stories of five Andalusian trans* adolescents. We

designed four research techniques that answered the research questions and concerns for the fieldwork. Half-structured and in-depth interviews were our first contact with the research subject, as a space to create and verbalize experiences related to their gender identities. Beyond the spoken discourse, we decided to implement techniques to trace experiences through other languages and channels. Writings let us generate spaces for reflection and discourse production for the research subjects, exploring concrete experiences of violence or resistance. Lifelines provided the visual representation of milestones and emotional relapses, generating relationships with transphobic violence. Lastly, body maps integrated the material, emotional and bodily approaches through a visual representation.

The results of the fieldwork pointed at four realities that crosses the lives of all five trans* subjects. Firstly, in the exploration of their gender, all research subjects started to experience certain emotions provoked by their environment. Shame, guilt and fear are emotions associated to the discovery of their gender identity and their first expressions of gender. All of them were prompted by social pressure to obey their gender assignation and adjust their gender expression to the binary. Secondly, their educational trajectories were drastically affected by the institutional perception and treatment to gender diversity. These experiences of bullying from peers and the lack of response from educators appeared in all their stories, causing complex and difficult sufferings. Results of these in-actions include damages to their personal and emotional wellbeing, negative consequences to their educational and professional careers, and in some cases escalating to dropping out of school. Thirdly, we discovered deeper experiences of violence that developed into complex behaviours of self-harm. Those were experiences in two different ways: on the one hand, as a fear of the perception own body as an obstacle to reach acceptance of the felt gender identity; and, on the other hand, for the relief of anxiety caused by the continued suffering of violence in educational settings. All these experiences pointed at the socio-cultural roots of transphobia. Lastly, the identification of forms of contestation to cis-normativity and transphobia has appeared in different ways. We found forms of resistance to the violence through actions for the inclusion and acceptance of their gender expression and identities. These bodily and affective resistances go beyond the individual bodies and claim affects as a transformative and self-determination strategy. We have also identified resistance practices projected outwards for the direct transformation of the environments, through educational and sensibilization actions on diversity.

As indicated by the fieldwork results, there is a need to intervene and make social institutions safer spaces for diversity, more specifically for gender expressions and identities. Its importance comes from the political and national responsibility to establish effective human rights, offering the same rights of access, success and respect within the education system to all residents. Additionally, we find a completely radical and revolutionary perspective approaching trans* lives; finding contestation, self-determination and resistance through bodily, affective and educational actions to transform the reality of their situations.

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo recoge urgencias sociales y políticas por estudiar y responder a un problema que, aunque no es nuevo, sí se le ha comenzado a prestar atención en el contexto español e internacional recientemente. Nos referimos a la violencia transfóbica que experimenta la infancia creativa con el género y la juventud trans*. Al pensar en esta violencia, en primer lugar, nos cuestionamos como investigadorxs la práctica social y académica de poder nombrar y nos posicionamos al lado de nomenclaturas y definiciones autodeterminadas. Tal y como se plantea desde las pedagogías queer y el activismo de familias y niñxs trans*, elegimos usar los términos “infancia creativa con el género” y “adolescencia y juventud trans*” para hacer referencia al colectivo disidente con el género cuidando el constante cambio y transformación de la identidad en la nomenclatura, siempre fuera de terminologías patologizantes y binaristas (Ehrensaft, 2016; Halberstam, 2018; Green y Friedman, 2015).

En el año 2015 fue cuando se produjo un aumento y recrudecimiento de los casos de bullying transfóbico, violencias encarnadas que en ocasiones cuyo final fue el suicidio. Muertes que informan sobre las relaciones de control y violencia que se imponen sobre sujetxs que no pertenecen al binario hombre-mujer socialmente establecido (Alcántara, 2016). Ante esta situación nos vimos interpeladas como trabajadorxs sociales y feministas y decidimos iniciar una investigación con la finalidad de profundizar en las historias de dolor y sufrimiento que hay detrás de sus vidas para construir “en la teoría un espacio en el que sanar”, un lugar en el que el dolor desaparezca cuando nos enfrentamos a las normas (hooks, 1991: 1).

En este trabajo que presentamos intersectan relatos de vida y de muerte, la de Alan en el 2015, un chico de dieciséis años de la ciudad de Barcelona, marca el comienzo de nuestra investigación al provocar en nosotrxs la necesidad y urgencia de revisar las políticas de prevención y protección a la infancia diversa. Alan se suicidó en Barcelona el 24 de diciembre de 2015 poniendo así fin a una vida marcada por el acoso tras transitar y revelarse ante el género asignado al nacer (García, 2015). El maltrato que sufrió remite al continuum de violencia(s) naturalizada(s) que forman parte de un sistema de control sobre lxs sujetxs que transgreden los ordenamientos socio-culturales de

sexo y género presentes en nuestra sociedad² (Missé y Coll-Planas, 2010, 2018).

1.1. Juventud trans*: violencia y suicidio

La denuncia que llevó a cabo el colectivo trans y LGBTQ+ a partir de estos episodios de violencia ha supuesto un cambio en la conciencia y en la responsabilidad colectiva cuando suceden muertes provocadas por una violencia social continuada. En este sentido, fue a partir de este suceso que comenzó a depositarse la responsabilidad de esta forma de violencia en la sociedad, denunciándose estas muertes como “asesinatos sociales” (Sust, 2015). Esta acusación señala cómo la norma de género reproducida en las instituciones fue la responsable de estas muertes, fracasos que deben ser asumidos por un país y una comunidad que tiene el deber de garantizar una vida digna y, sobre todo, vivible. Posteriormente, en el año 2018, la historia se repite cuando Ekai y Thalia, al igual que Alan, se enfrentaron a un acoso transfóbico en el instituto durante años y a los catorce y diecisiete años de edad respectivamente decidieron quitarse la vida (García 2018a, 2018b). En el presente no estamos lejos de esta realidad, el miedo a ir a la escuela y a vivir sigue persiguiendo a niñxs creativxs con el género y jóvenes trans*. Es el caso de Lucas en el presente 2020 (Flick, 2020) y es parte de la vida de algunos de lxs sujetxs de esta investigación. Las historias de Alan, Ekai, Thalia, Lucas y Úrsula son ejemplos límite que demuestran el peligro que comporta la autodeterminación de género para la infancia y adolescencia cuando esta no coincide con las expectativas de género del entorno (Cover, 2012, 2016).

Las expectativas de género se encuadran dentro de la hetero-cis-normatividad, el sistema de orden social que establece la legitimidad y validez de orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género. Esta hegemonía establece las normas y discursos sociales relativos al género de validez sobre las “identidades de género binarias, complementarias, opuestas y jerárquicas y, necesariamente heterosexuales” (Ocampo *et al.*, 2019: 63). Asimismo, se pone de manifiesto en la forma en la que las identidades, orientaciones y expresiones no normativas son socialmente tratadas, aceptadas o discriminadas.

² Queremos agradecer al Dr. D. Amets Suess Schwend y al Dr. D. Luis Puche Cabezas por las contribuciones.

La disidencia de género, su aceptación y relevancia han ocupado un lugar periférico en cuanto a la aceptación e importancia dentro del panorama mediático, discurso público y reconocimiento social en el pasado reciente. Por este motivo, en la actualidad deberíamos prestar atención y analizar la influencia de las redes sociales y medios de comunicación que, como medios de socialización de género, ocupan un lugar central en la forma en la que pensamos y tratamos la creatividad de género y lo trans* (Langarita, 2016; Langarita y Mas, 2017; Rodríguez y Facal, 2019; Iglesias, 2012)

En relación a los casos de suicidio ya nombrados, en esta investigación entendemos este acto como un último estadio de la violencia y, a su vez, como una respuesta y forma de contestación legítima ante la misma: una manera de decir “no” a la hegemonía y de ejercer la agencia en su forma más cruda y letal (Cover, 2012, 2016; Esteban, 2009; Münster y Broz, 2015). Sin embargo, estas muertes de jóvenes trans* son sólo una muestra de un problema con raíces socio-culturales que afecta gravemente a nuestro entorno geopolítico. Existen a su vez otros indicadores que, aunque insuficientes para captar la complejidad del problema, aportan información para dimensionar los alcances de la transfobia y la manera en la que esta afecta a la infancia creativa con el género y la juventud trans*. Las estadísticas del Ministerio de Interior sobre los tipificados como ‘delitos de odio’ por razón de ‘orientación o identidad sexual’ son una de las acciones contra actos de violencia y discriminación por parte del Estado Español desde el establecimiento del reglamento en 2012³. Este informe evidencia el aumento de los casos de discriminación o violencia hacia personas con identidades u orientaciones no tradicionales que, debido a su brutalidad, llegan a alcanzar instancias policiales a través de la denuncia y la activación del protocolo contra comportamientos discriminatorios.

Ante el vacío de informes y medidas nacionales contra la transfobia (Suess, 2018a), pasamos a analizar cuáles han sido los cambios y avances legislativos y de

medidas para actuar contra la transfobia que afecta a niñxs y adolescentes con especial énfasis en entornos educativos dentro del territorio donde se lleva a cabo la investigación. En el año 2014 se aprueba el Protocolo de Actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (Junta de Andalucía, 2014) que plantea los procesos y pasos a seguir en caso de que unx niñx o joven manifieste una identidad trans*. Este protocolo establece cómo debe ser la atención a sujetxs trans* y los mínimos de no discriminación transfóbica en entornos educativos. Pocos años más tarde, se aprueba, gracias a la confluencia de activismos, entidades y familias trans*-aliadas la ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía (Junta de Andalucía, 2017). Esta ley fue pionera en el contexto español por unificar autónomamente medidas para la igualdad de personas con formas de ser y sentir no tradicionales y por ser construida entre agentes sociales y políticos. Los mayores avances que plantea son el nombramiento de medidas concretas contra la transfobia en el ámbito escolar y el maltrato infantil por motivo de expresión e identidad de género en el ámbito familiar. Por último, en el año 2018 se publica en Andalucía una extensa guía para entender y trabajar en casos de delitos de odio contra personas LGTBQI+ (Alises, 2018). Esta se dedica a ahondar en los problemas de los delitos de odio basados en identidades, orientaciones y expresiones no tradicionales, analiza nuevas formas de violencia y establece las posibles acciones legales contra estos delitos.

Lo que verdaderamente pone en cuestión esta crítica realidad es que, a pesar de los intentos y recientes avances legislativos regionales por la no discriminación y violencia, es, por un lado, el grado de implementación e implicación de las medidas por la prevención y la intervención y, por otro lado, la voluntad e interés político por generar estrategias nacionales y con impacto en la cotidianidad escolar de niñxs creativxs con el género y jóvenes trans* en todo el territorio español. La urgencia de este problema tiene su origen así en la falta de una estrategia más contundente y extensa que prevenga, y no solo intervenga, en casos de acoso transfóbico en entornos escolares, cuestión que motiva la puesta en marcha de esta investigación (Suess, 2018a; Rebollo *et al.*, 2018; Ávila, 2018; Puche 2018; Moreno y Puche, 2013).

3 Los tipificados como delitos de odio por razón de orientación o identidad sexual según el Plan de Acción contra los Delitos de Odio tiene como objetivo intervenir en actos, manifestaciones y actitudes vejatorias y discriminatorios que atentan contra la libertad y dignidad de personas por su identidad u orientación sexual y que vulneran los Derechos Humanos (Rebollo *et al.*, 2018).

1.2. Patologización Trans

Visualizar y retratar la cuestión trans* en España pasa por estudiar la relación jerárquica que la condiciona desde una perspectiva social, cultural y médica. Lo trans* constituye la no pertenencia a un orden socio cultural de género y su existencia ha estado plagada de estrategias de aislamiento y opresión contra lo ‘anómalo’ y amenazante de su presencia en un rígido sistema de género que sustenta una cultura de la diferencia. Lo trans* funciona dentro del sistema de sexo y género como el *otro* simbólico y narra una historia marcada por procesos de deslegitimación, medicalización y patologización de identidades que rompen con el binarismo de género (Suess, 2016). La alteridad opera como mecanismo relacional alarmante de diferencias entre dos heterogeneidades en la que uno de los grupos – cis, correspondencia entre género sentido y asignado al nacer - tiene mayor poder y se autodenomina como opción legítima y válida (Alcázar, 2010; Gregorio, 2006). Esos *otros* cuerpos, por el contrario, encarnan el objeto de políticas y discursos que niegan su existencia, la validez de su ser y sentir el género, justificándose así todo un continuum de violencias sobre quienes incumplen las normas de género.

Los discursos médicos y manuales psiquiátricos han sostenido una mirada patológica sobre lo trans* generando una estructura normalizante y binarista sobre identidades disidentes (Missé y Coll-Planas, 2010; Suess, 2016). Analizar la mirada médica nos obliga a reconocer el impacto de los discursos y prácticas en los itinerarios vitales de quienes no están conformes con el género. En este sentido, la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) han re/producido fuertes y complejos discursos, y relaciones de poder con formas de sentir y ser no tradicionales (Missé y Coll-Planas, 2010). Desde la primera edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (DSM) procedente de la APA y la sexta edición de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) de la OMS se hace evidente el carácter homogeneizante y patologizante de la diversidad fuera de lo hetero y la cisnormatividad (Suess, 2016). Actualmente continúan existiendo códigos que patologizan lo trans*, desde la OMS, por ejemplo, se ha generado un nuevo código llamado “Incongruencia de género”, con dos subcódigos “Incongruencia de género en la adolescencia y adultez”

e “Incongruencia de género en la infancia” en un nuevo capítulo ‘Condiciones relacionadas con la salud sexual’ (CIE-11, 2019); y según la APA es tratado como “Disforia de género”, con dos subcódigos “Disforia de género de adolescentes y adultos” y “Disforia de género en niños” (DSM-5, 2013). Estas cuestiones han sido abordadas por el activismo trans*, desde la repulsa total al tratamiento de lo trans* por parte del DSM-5 como trastorno mental y el rechazo de ser clasificado como trastorno mental del CIE-11, propuestas necesarias para hacer la atención pública trans*-específica más accesible y respetuosa (Suess *et al.*, 2018; Suess, 2018b). Estos discursos patológicos hacen visible el sistema cultural hetero y cis-normativo en contra de lo trans* y las relaciones de poder que mantienen bajo la jerarquía a las identidades no tradicionales. Estudiar el sistema de sexo y género requiere mirar el carácter social y cultural que lo caracteriza y que amenaza las vidas disidentes de niñxs creativxs con el género y jóvenes trans*, siendo este sistema binario el principal causante del miedo y el sufrimiento de quienes se salen de las normas (Platero, 2014; Gavilán, 2016).

Tras mirar la urgencia y complejidad de las dimensiones del problema de la transfobia en el contexto español, limitaremos nuestras inquietudes investigadoras sobre este tipo de violencia, centrándonos en los mecanismos sociales de represión a los que niñxs y jóvenes se enfrentan y que responden al orden social de género establecido (Platero, 2014). Siguiendo estas corrientes y prácticas patologizantes y escuchando a lxs niñxs y jóvenes hemos conseguido trazar una imagen sobre cómo “género e identidad” se negocian en instituciones y espacios de socialización donde están presentes complejas relaciones de poder de género, edad y sexualidad (Missé y Coll-Planas, 2010; Alcántara, 2016; Green y Friedeman, 2015). Acercarnos a la realidad de niñxs creativxs con el género y jóvenes trans* nos ha llevado a preguntarnos, por una parte, por cómo las violencias aparecen en las historias de lxs sujetxs, cómo las perciben y llegan a encarnarse en sus cuerpos cuando no encajan en los ordenamientos de género. Por otra parte, nos preguntamos por cuáles son las prácticas de resistencia que han llevado a cabo para hacer frente a esa(s) violencia(s). De esta manera, nos hemos preguntado *¿qué violencias amenazan los cuerpos de niñxs creativxs con el género y jóvenes trans*? ¿Qué estrategias de resistencia han puesto en práctica?* Porque, por un lado, hemos observado cómo políticas,

protocolos e intervenciones profesionales se inscriben en los cuerpos trans* reproduciendo violencias estructurales y naturalizadas. Violencias ante las que lxs niñxs reaccionan para protegerse. Y porque, por otro lado, hemos tratado de conocer cómo se construye y negocia el género en los diferentes discursos que guían estas políticas, estableciendo el género como norma de orden social excusado en la ‘naturaleza’ que reproduce discursos biologicistas, individualizadores y culpabilizadores (Missé y Coll-Planas, 2010; Suess, 2016). En este trabajo tratamos de dar respuestas a estas preguntas desde las propias vivencias y percepciones de lxs niñxs creativxs con el género y jóvenes trans*. En este sentido, mirar lo íntimo y lo cotidiano nos ha permitido teorizar sobre cómo representar la infancia y su agencia fuera de imaginarios simbólicos que incapacitan a este colectivo (Edelman, 1998; Espinosa, 2010, 2018, 2019; Cussianovich, 2010).

2. METODOLOGÍA

El protagonismo infantil⁴ se configuró como primer eje que atravesó nuestra investigación al ser el paradigma de partida que marcó nuestra relación con lxs participantes. Esta perspectiva tiene como objetivo la problematización de la infancia y adolescencia como grupo institucionalizado y categoría de análisis vacía de revisión, atendiendo a la edad como sistema de poder (Gaitán, 2006). Hacer de este cuestionamiento teórico la base de la investigación nos ha llevado a revisar cómo nuestros discursos y miradas desde el privilegio adulto influían en las voces e interpretaciones que lxs sujetxs hacían sobre su propia historia (Gallardo y Espinosa, 2019; Espinosa, 2010, 2012, 2016 y 2019). Esta tendencia adulto-céntrica ha sido objeto de observación en la investigación con la intención de hacer que los discursos partiesen de las necesidades e intereses que lxs sujetxs realizaban de su trayectoria vital reconociendo así la capacidad creativa, de reflexión y decisión de la infancia (Qvortrup *et al.*, 1994). En la práctica esta cuestión nos ha llevado a pensar sobre la relación de poder entre sujetxs e investigadoras, cuando la edad, el género y los discursos intersectan el proceso de investigación. Para hacer frente a ello tratamos

de respetar y de ofrecer un espacio de seguridad y confianza a lxs protagonistas, espacio y lugar de interlocución en el que se sintieran reconocidos como personas con capacidad de acción y decisión sobre sus vidas (Espinosa, 2010, 2019).

Otro objetivo metodológico de esta investigación ha sido poner en el centro la materialidad y la emocionalidad como medio a través del que producir conocimiento (Esteban, 2004a; Ahmed, 2014). Así, nos hemos enfrentado a muchas dificultades a la hora de articular y formular un lenguaje y técnicas desde las que hablar sobre el cuerpo y las emociones. El cuerpo, entendido como centro de la experiencia carnal, ha conformado la entidad de referencia para la construcción de una identidad de género dinámica y situada dentro del sistema de género (Esteban, 2004b). El interés por poner el cuerpo y las emociones en el centro de atención, ha entrañado desafíos epistemológicos y metodológicos a la hora de elegir las técnicas y materiales para el trabajo de campo (Christensen y James, 2000) (Farrel, 2005). En este sentido, las técnicas seleccionadas han perseguido recoger la expresión de sensaciones, vivencias y emociones en los lenguajes y materiales para, de esta manera, favorecer la fluidez y evocación del recuerdo de lxs niñxs y adolescentes (Coyne y Carter, 2018).

Y, por último, el tercer eje que ha atravesado la investigación ha sido la evocación de la memoria, pues los recuerdos funcionaron como vehículo para acercarnos a conocer sus vivencias pasadas y presentes, las temporalidades e historias corporales relacionadas con violencias transfóbicas encarnadas y las resistencias. Así, al referirnos a la memoria, coincidimos con la conceptualización de Shaw al hablar de ella como “historia encarnada”, que ha sido “interiorizada como una segunda naturaleza y, por lo tanto, como historia vital” (Shaw, 1996: 56). “La memoria” así “rompe con la linealidad del tiempo” ya que, “mientras que experiencias que afloran pueden en el presente actuar de elemento castrante y paralizador, en otras ocasiones, nos puede ayudar a dar pasos hacia adelante” (Del Valle, 1999: 19). Esta posición constructiva de la exploración de la memoria nos ha ayudado a conocer cómo se vive y encarna la violencia en la infancia, explorando dimensiones y temporalidades que rompen con concepciones lineales, normativas y adultocéntricas del tiempo y las relaciones.

⁴ Para una revisión de esta perspectiva teórica ver Cussianovich, (2010), Gaitán (2016) Liebel (2006), Martínez (1988), Espinosa (2016).

Para responder a las preguntas de la investigación que desarrollamos con niñxs creativxs con el género y jóvenes trans* nos hemos situado desde el paradigma interpretativo en investigación, ya que a partir de la misma tratamos de comprender e interpretar una realidad, en este caso, la violencia transfóbica que experimentan en sus cuerpos, causas y percepciones de la misma, así como también tratamos de identificar y comprender la formas o estrategias que generan para hacerle frente. El método utilizado ha sido el cualitativo. La finalidad, conocer las percepciones y subjetividades de los sujetos en relación a los dos objetivos generales que son centro de interés en esta investigación:

1. Conocer qué tipo de violencia(s) sufren lxs niñxs creativxs con el género y jóvenes trans*.
2. Conocer la raíz sociocultural de la violencia transfóbica.

Así como en relación a los objetivos específicos de esta investigación, que son:

- a) Identificar cómo son percibidas, experimentadas y sentidas las distintas formas de violencia(s).
- b) Identificar formas de contestación y estrategias de resistencia para hacerle frente.
- c) Mostrar la relación existente entre la imposición de nuestro sistema sexo/género y la transfobia.

Los métodos cualitativos, en este sentido, nos han permitido conocer “la captación del sentido de lo que” lxs otrxs “quieren decir a través de sus palabras, sus silencios, sus acciones y sus inmovilidades a través de la interpretación y el diálogo (...) que permitan entender los aspectos comunes de personas y grupos en el proceso de producción y apropiación de la realidad social y cultural en la que se desarrolla su existencia” (Sandoval, 2002: 32). Asimismo, nos ha brindado la posibilidad de recoger información detallada sobre sus vivencias, experiencias y emociones de forma introspectiva. De esta manera, hemos construido una narrativa sobre historias de vivencias compartidas penetrando en las relaciones de significación, socialización y resistencia que marcan la experiencia de la niñez y juventud trans*.

2.1. Sujetxs de investigación

Los cinco relatos que conforman nuestra investigación son historias de vida que nos han permitido articular

sus vivencias, haciendo uso para ello del enfoque biográfico (Denzin y Lincoln, 2017). La reconstrucción de los itinerarios vitales nos ha dado la posibilidad de reflexionar en torno a cómo damos sentido a las experiencias, cuerpos y pasados desde lo queer (Gregorio, 2006; Del Valle, 2012; Allen-Collinson, 2015; Reed-Danahay, 1997; Willis & Trodman, 2000). De esta manera, cobra fuerza y poder aquello que ha estado relegado de la producción científica positivista, “lo personal, lo subjetivo en la práctica científica y académica” para así “validar otras formas de expresión y acercamiento a la realidad social” (Esteban, 2004a: 49).

La estrategia de muestreo utilizada ha sido siguiendo el modelo de conveniencia, atendiendo a criterios y necesidades programáticas, de accesibilidad y conveniencia del trabajo de campo. A su vez complementamos esta estrategia de muestreo con el método de bola de nieve dando respuesta a una investigación cualitativa y con el objetivo de estudiar una realidad muy concreta y a la que difícilmente se puede acceder sin la existencia de conexiones sociales y personales con los movimientos. A su vez, para el análisis de la información no se utilizó ningún programa o software de transcripción o análisis cualitativo. La información recogida se trató a partir de la codificación de la información en función de las preguntas planteadas y posterior análisis del discurso. A ello se añade el análisis de redacciones según temática planteada y análisis de la línea de vida a partir de su representación y narrativa experiencial que le acompaña.

Las historias que dan voz a esta investigación son las de cinco niñxs creativxs con el género y jóvenes trans* de entre los 8 a los 18 años de edad durante los cuatro años de la investigación. Ellxs son Alba, Andrea, Alejandra, Pollo y Victoria⁵, todxs jóvenes trans* con una identidad de género diferente a la asignada al nacer y situada dentro del binario en el caso de lxs sujetxs y con un reconocido apoyo familiar en su trayectoria de género. La mayoría de ellxs han sufrido alguna forma de violencia transfóbica dentro de la familia, la escuela o el sistema sanitario. Las familias generalmente estaban compuestas por una pareja heterosexual y solo en uno de los casos ambos (padre/madre) mantienen aún una relación sentimental.

5 Estos nombres son los pseudónimos para la protección de su anonimato y fueron elegidos por ellxs mismxs durante el trabajo de campo.

En este sentido nos gustaría señalar que las madres de los niñxs y jóvenes entrevistadxs nos manifestaron en los encuentros que sus relaciones familiares estuvieron fuertemente afectadas por el tránsito⁶ de sus hijxs. Todas las familias son andaluzas y residen en ciudades capitales de provincia de la comunidad autónoma. En cuanto a su paso por el sistema educativo, unx de ellxs ha abandonado los estudios por el acoso que sufría, otrx necesitó cambiarse de centro educativo por la violencia institucional a la que estaba sometidx y el resto, frente a las dificultades, han logrado sentirse reconocidxs dentro del centro educativo en el que estudian (Tabla 1).

2.2. Técnicas de investigación y acceso al campo

Nuestro acercamiento a lxs sujetxs ha estado marcado por la manera de establecer las relaciones, la reciprocidad, la escucha y el tiempo. Así conseguimos establecer relaciones de confianza y cuidado. En este sentido consideramos que, desde nuestro

posicionamiento feminista situado, nuestras prácticas a la hora de desarrollar el trabajo de campo mutan para reivindicarse como “relaciones de cuidado” (Gregorio, Pérez y Espinosa, 2020). Es decir, las “presuntas relaciones de “confianza”, incluso de “amistad” establecidas en el campo las traducimos como relaciones de cuidado, subvirtiendo lógicas de investigación positivistas, racionalistas y descorporizadas” (Gregorio, Pérez y Espinosa, 2020: 15). Las relaciones de las que hablamos iniciaron en el año 2016, momento en el que tiene lugar la primera fase del trabajo de campo y se retomaron en el 2018, momento en el que se desarrolla la segunda fase, comenzando y dirigiendo el contacto siempre a partir de contactar primero con las madres de cada unx de lxs jóvenes y niñxs⁷. Tras explicarles a ellas y a los chicxs las motivaciones de la investigación y su finalidad, unx de nosotrxs se desplazó a cada una de las ciudades, quedándose en sus hogares en la mayoría de los casos para compartir con ellxs su cotidianidad. Esto

Tabla 1. Características de lxs sujetxs y consecuencias generales del tránsito.

Nombres ficticios	Edad (2016)	Edad de tránsito	Papel de la familia frente a la identidad sentida	Cambios estructurales en la familia (durante/tras el tránsito)	Tipo de centro educativo durante el tránsito	Reacción del entorno educativo al tránsito
Alba	8	7	Apoyo de la madre, rechazo del padre	Separación y divorcio de p/madres	Concertado religioso	La familia necesita la intervención por parte de una entidad mediadora para prevenir violencia transfóbica durante y tras el tránsito. Medidas discriminatorias en el uso de aseos y uniforme.
Andrea	10	9	Apoyo de la madre, neutralidad y dudas del padre	-	Público	La familia necesita la intervención por parte de una entidad para prevenir violencia transfóbica durante y tras el tránsito.
Alejandra	14	13	Apoyo de la madre, rechazo del padre	Separación y divorcio de p/madres	Público	La familia necesita la intervención por parte de una entidad mediadora para prevenir violencia transfóbica durante y tras el tránsito. Rechazo de compañerxs.
Pollo	16	15	Apoyo de ambos p/madres	-	Público	La familia necesita la intervención por parte de una entidad mediadora para prevenir violencia transfóbica durante y tras el tránsito. Fuerte rechazo y violencia de compañerxs.
Victoria	16	15	Apoyo de la madre, rechazo y neutralidad del padre	Separación de p/madres	Público	Rechazo y violencia de compañerxs.

6 Se denomina “tránsito” al proceso social por el que la persona comunica su identidad de género sentida y la expande a esferas sociales más amplias, proceso crucial en entornos educativos.

7 Nos gustaría agradecer al Dr. D. Juan Gavilán Macías y a las entidades Chrysallis Andalucía y Fundación Daniela todo su apoyo y disposición durante el acceso al campo.

favoreció que el contacto y la convivencia nos dotase de tiempo e implicación más allá de la pura relación investigadora, compartiendo paseos con lxs chicxs, jugando, acompañándolxs al instituto, compartiendo cenas, viendo películas juntos, asistiendo a sus grupos de apoyo, acompañándolos a sus citas médicas, etc. En definitiva, yendo más allá, trasgrediendo no sólo las distancias y las relaciones de poder, sino también las implicaciones y responsabilidades generadas con nuestros interlocutorxs.

En cuanto a la articulación de técnicas de investigación, diseñamos entrevistas en profundidad semiestructuradas y abiertas para construir sus biografías. Las mismas nos brindaron la posibilidad de generar y compartir un espacio en el que crear y verbalizar experiencias, vivencias y emociones imbricadas con su identidad de género (Denzin y Lincoln, 2017; Reinharz, 1992). La conversación inicial fue siempre precedida por la explicación del proyecto y la lectura del consentimiento informado, documento que presentaba los compromisos entre las investigadoras e interlocutorxs con la finalidad de garantizar una relación ética en la investigación. Sus narrativas solo tenían lugar si la motivación era personal y consentida por parte de lxs niñxs y jóvenes durante todo el proceso en un intento por hacer legítima su autonomía. En todo momento madres/padres han estado apoyando la participación de lxs sujetxs según el requisito legal, aunque ha sido decisión final y única de lxs niñxs y jóvenes la de participar, dándole relevancia a su agencia (Farrel, 2005). Otros aspectos éticos tenidos en cuenta han sido; mantener el anonimato de lxs niñxs que han participado en la investigación, y los tres principios recogidos en el Informe Belmont (1978) sobre los que se basan las normas de conducta ética en la investigación, el principio de beneficencia (no hacer daño, no lastimar) el principio de respeto a la dignidad humana y el principio de justicia⁸.

Más allá del discurso hablado, elegimos técnicas que permitieran generar conocimiento e historia tanto discursiva como material, es decir, técnicas discursivas y visuales (Denzin y Lincoln, 2017). En primer lugar, la redacción, como técnica de recogida de información que utilizamos invitaba a que construyeran una historia positiva o negativa vivida relacionada con su

identidad de género en formato escrito en un espacio compartido o no con la investigadora (Rienda, 2016). De esta manera, intentamos generar un espacio propio y la oportunidad que ofrecía un momento de liberación en la conversación, facilitando plantear nuevos temas o vivencias que no aparecían durante la misma y que trasgredieran las temporalidades y condiciones de la entrevista. En este sentido, la redacción fue utilizada como técnica que nos permitió recoger información subjetiva sobre sus percepciones y experiencias de violencias (Gregorio, Espinosa y Molina, 2006). En segundo lugar, la línea de vida constituyó un marco de referencia para revisar experiencias vitales a partir de trabajar con la linealidad del tiempo (Silva, Barrientos y Espinoza-Tapia, 2013). Esta línea de vida nos ayudó a contextualizar los diferentes hitos vitales y contribuyó a profundizar en diversos momentos vividos, eventos y/o emociones relacionadas con experiencias relevantes en sus vidas. La línea de vida se diseñó “como una gráfica en la que la persona identificaba los nudos de acontecimientos que –para sí– eran más relevantes en un período de vida”, su ubicación mostró su biografía en secuencias de tiempo, visibilizando procesos situados en su contexto político, social, económico y cultural (Silva, Barrientos y Espinoza-Tapia, 2013: 167). Y, en último lugar, el mapa corporal (como técnica de recogida de información utilizada) respondía a la intención de abordar la materialidad de la experiencia, corporalidad y emocionalidad. Esta técnica nos dio la posibilidad de conocer y profundizar sobre el simbolismo y la reinterpretación del cuerpo a través de una actividad de dibujo y expresión libre sobre papel a tamaño real. Esta cartografía representa “la autoimagen y la imagen social denominada “gramática corporal” en la que se plasman emociones, sufrimientos, mitos, tabús etc. inscritos en la carne” de lxs sujetxs (Orozco-Orozco y Soriano, 2018: 30). Una imagen creada que “permite interpretar, así como transformar a la persona, pues al crearla se convierte en un diálogo, texto, confrontación que genera rupturas y liberación” (Orozco-Orozco y Soriano, 2018: 30).

Este engranaje metodológico ha sido un proceso complejo de revisión constante debido a la exposición durante años a cuestiones personales, sociales, políticas y éticas entre investigadoras e interlocutorxs (Christensen y James, 2000; Farrel, 2005; Qvortrup *et al.*, 1994). Las herramientas han soportado el peso de las preguntas de investigación, las tensiones de poder y

8 Para un desarrollo de los principios éticos señalados, ver Informe Belmont (1978).

relación entre sujetxs e investigadoras. La complejidad de este proceso y de los diferentes momentos vitales de cada participante han sido condicionantes que han acompañado al proceso metodológico y que han permitido avanzar y profundizar en temas de tan pesado significado personal, emocional y político.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Las vivencias e historias que nos han compartido nuestrxs interlocutorxs nos han llevado a plantear que existen nexos comunes entre ellas. Las resonancias ponen de manifiesto cómo los cuerpos y las emociones sentidas que aparecen atravesadas por el género se articulan configurando relaciones de poder cotidianas (Del Valle, 1994). Miraremos las experiencias, “sentires”, “pensares”, “memorias” y “recuerdos” para construir e identificar formas o expresiones de violencia(s) para el establecimiento estructural de la desigualdad y las relaciones de poder cisnormativas. En este apartado de análisis recorreremos los cuerpos y las emociones que niñxs creativxs con el género y jóvenes trans* sienten y articulan en su lucha cotidiana contra la violencia transfóbica y las experiencias de resistencia, superación y alianza contra ella.

3.1. Expresiones de género consideradas confusas

De la misma manera que lxs sujetxs comienzan a pensar su género al enfrentarse al sistema binario de género, iniciamos el análisis a partir de la revisión del proceso de división social jerárquica basada en el género en lo cotidiano (Alcázar, 2010). Concretamente nos acercamos al proceso de establecimiento de ese “otro” social, ése fuera del género normativo del que los niñxs creativxs con el género y jóvenes trans* forman parte. Así las historias de lxs sujetxs ponen de manifiesto cómo el entorno reacciona con rechazo sobre los cuerpos “diferentes” para hacer patente la relación de otredad y desigualdad basada en el género y la sexualidad. Platero y Rosón (2012) teorizan sobre esta relación de alterización sobre niñxs y plantean la figura del monstruo como ficción para mantener el orden social y hacer imborrables las líneas del género. Esta configuración de lo denigrado recoge parte de la raíz de la violencia transfóbica en esta investigación: aquello que es señalado como diferente, aberrante, anómalo, confuso, caótico; aquello indispensable para que la norma de género exista.

En base a esta configuración podemos señalar que los relatos de los niñxs ponen de manifiesto que la confusión y/o dudas han conformado el primer contacto en relación al género y sexualidad, pues han experimentado que sus cuerpos se encontraban entre dos “opciones”, un lugar de ambigüedad y diferentes formas de sentir y de ser en las que no encajaban. Las dudas que surgieron al escuchar narrativas descalificadoras y discursos binaristas con respecto al género en sus familias y entornos más cercanos. La reproducción de este sistema binario llevó a varios de los chicxs a dudar e incluso experimentar miedo a la hora de pensar en la posibilidad de expresar y legitimar su “sentir”. Ese miedo para Ahmed (2014) tiene la potencialidad de establecer distancias y proximidades entre cuerpos para dar respuesta o protegerse, o lo que es igual, que implica la proximidad o distanciamiento que cuerpos toman de sí mismos para su existencia y supervivencia.

En este sentido, Alba al narrarnos su recorrido por la infancia nos relataba cómo su género sentido estaba presente desde un ‘querer ser’, es decir, experimentaba un deseo que no se correspondía con las expectativas de los mandatos de género. Entre sus palabras y silencios observamos cómo hablaba de ese deseo cuando era pequeña como problemático, llegándose a culpar y responsabilizar del mismo al considerarlo “erróneo” ya que la identidad y expresión de género no le correspondían. Ella relataba que a la edad de tres años “ya quería hacer cosas raras”, identificando anomalía en la naturaleza de ese deseo y la necesidad de poner atención a esa rareza. Una “rareza” que evidencia la relación de alteridad, la creación de la otredad en la que dos heterogeneidades se presentan como opuestas y fijas, en una relación desigual, donde una, a la que pertenecen niñxs creativxs con el género y jóvenes trans*, aparece como inferior (Alcázar, 2010). Pertenencia experimentada como contradictoria y confusa en unas ocasiones y que, en este caso, constituye una represión. Tras años de vivir esa “ambigüedad” en lo social y el cuestionamiento continuo de su entorno, Alba tomó la decisión de situarse en ese “otro”, reivindicando su género sentido y haciendo el tránsito. Señalaba esta decisión como difícil al tener que enfrentarse a su entorno educativo, llevándole a necesitar de la intervención de una organización por los derechos trans* para que fuera posible en el centro.

Asimismo, la forma en la que Victoria comenzó a explorar el género tiene bastante en común con esa “rareza” de explorar el género contrario. En su caso, ella llegó a recibir correcciones por esa expresión de género “errónea”, esfuerzos por la normalización de género que tuvieron lugar en su casa y que la llevaron a sentir miedo por expresarse libremente. Ella contaba:

Ellos verían, tú sabes, que yo hacía cosas y que me vestía de mujer y eso. (...) Mi padre no me dejaba y a mi madre le daba igual. Yo iba a casa de mis tías que vivían en el piso de enfrente y ellas me dejaban disfrazarme, ponerme pelucas... Mi padre no, me escondía porque me daba miedo, y regañaba a mis tías, les decía “¡no le dejes que haga eso, no sé qué!

Estos ejemplos muestran cómo la diferencia en la expresión de género puede llegar a convertirse en formas de violencia y normalización. El aumento de la dureza en sus vivencias y en los discursos de contención de sus identidades aparece cuando lxs niñxs y jóvenes toman la decisión de mostrarlas ejerciendo así su autodeterminación. La diferencia al hacerse aquí más visible se convierte en una amenaza contra el orden social por lo que agentes, instituciones y sociedad se ven interpelados y tratan de contener esta amenaza. Entonces las instituciones establecen estrategias de control como actos de defensa contra quien intenta desestabilizar las normas de género. Aquí, la vergüenza emerge como una de las armas de las que hacen uso para controlarlx y paralizarlx. En este sentido, “hacerlx sentir vergüenza” ha sido una constante en sus experiencias. Aumentado ese “sentir” en algunxs de lxs chicxs en los momentos posteriores al tránsito, tiempo en el que se les requería mostrar una identidad y expresión de género fija, estable y binaria.

Siguiendo la lectura de Ahmed (2014) sobre cómo teorizar sobre las emociones, y concretamente sobre la vergüenza, tal y como señala, esta puede convertirse en objetivo operativo de la violencia que da forma a los cuerpos individuales y colectivos en las narrativas y relaciones alterizadas. Analizar esta emoción como arma arrojada nos llevaba a visibilizar cómo el malestar experimentado por parte de lxs niñxs creativxs con el género y jóvenes trans* es provocado, convirtiéndose incluso en una forma de violencia autoinfligida. Es así como la vergüenza se configura como recurso responsabilizador del “error” de género, haciéndoles sentir culpables de ese “fallo”. Una realidad

que puede llegar a materializarse en la propia relación con el cuerpo. Un ejemplo lo encontramos en el caso de Pollo cuando hace referencia a sus defectos y faltas en su cuerpo en la cartografía corporal realizada, en la misma, como se puede observar en la “Ilustración 1” señala la entrepierna y el pecho como zonas no deseadas y de las que se avergüenza.

Ilustración 1. Mapa corporal de Pollo.



Sin embargo, esta falta de aceptación corporal no tiene un único origen, pero nos puede ayudar a pensar en discursos, interacciones y experiencias que han podido motivar este auto-rechazo. El auto-rechazo experimentado por Pollo va seguido por la vivencia de una emoción que con frecuencia aparece en las relaciones de poder y amenazas: el miedo. Sentir el miedo es, como plantea Ahmed, un “enunciado

ontológico” que afirma un estado del ser sobre y para sí mismo, situando e identificando al agente que causa el miedo, haciendo que la relación sea personal y directa (Ahmed, 2014: 62). En este sentido, algunxs de lxs niñxs nos contaban cómo el miedo se configuraba como estrategia articuladora de sus pensamientos y acciones. Pollo en la entrevista afirmaba haber asumido una expresión e identidad de género impuesta durante años debido al miedo fundado por comportamientos homo y transfobos manifestados en el hogar. El miedo fue el motivo por el que a Pollo le costó tanto manifestar su identidad de género a su familia. Él contaba:

Antes de hacer el tránsito, que era cuando yo tenía miedo, salía en la televisión un transexual no sé qué y mi abuela decía “ay ¡ya está en la televisión otra vez los travestis estos!” y me quedaba.... “¿y su reacción cuando le cuente lo mío cual va a ser?”. Yo tenía ese miedo. (...) No lo he expresado [género sentido] porque claro mi familia era católica, apostólica, romana y tenía miedo de que me rechazaran porque escuchaba decir “lo han echado de casa por ser así”, “lo han echado de casa por ser gay o por ser lesbiana” y claro decía, “si lo ha echado de casa por ser lesbiana, si soy digo que no me siento a gusto con mi cuerpo, a mí me revolean en el campo”. Yo tenía mucho miedo, por eso, no lo expresé hasta los quince años.

3.2. Violencia transfóbica en centros educativos

Siguiendo las historias de lxs protagonistas, en este apartado identificamos formas de violencia(s) que aparecen tras el proceso de autodeterminación y liberación, y una vez que las familias hacen pública la identidad de género sentida del niñx. Las reacciones institucionales frente a los tránsitos de lxs sujetxs de la investigación han sido objeto de investigación, al ser lugares que señalaron que estaban más presentes en sus vidas. Aquí identificamos cómo en los mismos se concibe y responde a esta diversidad de género de múltiples formas. Mirar las instituciones y cómo los cuerpos negocian su identidad dentro de ellas nos ha dado la posibilidad de ir más allá de un análisis que versa sobre lecturas victimizantes de lxs sujetxs trans*. Reconocer estas violencias pasa por identificar sus “itinerarios corporales” entendidos estos, tal y como los define Ferrándiz como “procesos vitales individuales que nos remiten siempre a un colectivo” (1995: 142). En este sentido, las similitudes y la variabilidad de experiencias

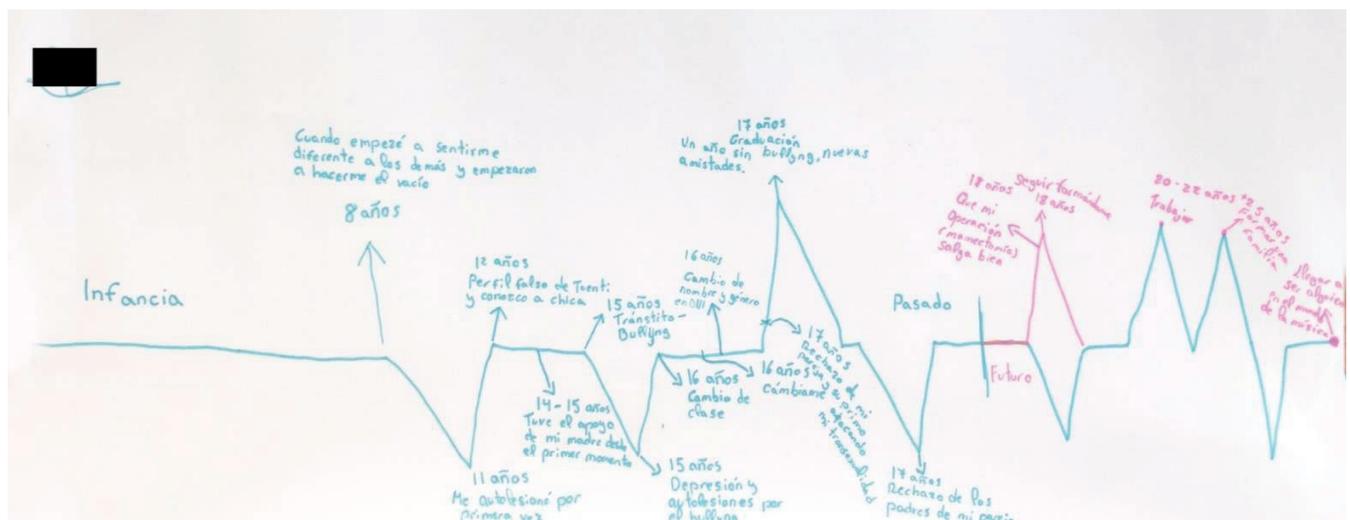
de lxs sujetxs han contribuido a entender cómo el cuerpo conforma ese “lugar de la vivencia, el deseo, la reflexión, la resistencia, la contestación y el cambio social” en los diferentes conflictos y circunstancias que configuran la historia de niñxs creativxs con el género y jóvenes trans* (Esteban, 2004a: 54).

En el caso de nuestrxs interlocutorxs, hemos encontrado que los ideales de género son binaristas e inalcanzables para lxs protagonistas. Establecen relaciones jerárquicas en las que lxs sujetxs trans* son “inferiores” por situarse fuera de los mandatos de género. En el caso de la infancia creativa con el género y adolescencia trans* es especialmente relevante el proceso de tránsito social en el que, de manera acordada, consensuada y de urgencia, se realizan procesos de reafirmación de género y sensibilización en el centro educativo y en el entorno dxl niñx o joven para favorecer su respeto y reconocimiento. La historia de Pollo demuestra que este proceso se articula con el bienestar, reconocimiento y aceptación de la identidad trans* en el ámbito educativo. Su historia rompe con la “idea” de concebir el tránsito como proceso que, de forma automática, genera un clima de inclusión y aceptación de la identidad trans*. En este sentido, Pollo, por ejemplo, experimentó un aumento del rechazo, agresiones y sufrimiento al reafirmar en el centro con el tránsito su “diferencia”. Si se observa su línea de vida, (Ilustración 2), se puede identificar la existencia de altibajos en su trayectoria educativa por este motivo. Algo que, a su vez, le afectó emocionalmente manifestando síntomas depresivos que lo llevaron al ejercicio de prácticas autolesivas para aliviar el sufrimiento.

Aparte del recrudescimiento de la violencia, la falta de implicación y apoyo por parte del profesorado hicieron de esta fase para Pollo un momento crítico a la edad de 15 años. Esta negligencia por parte de los responsables educativos y de intervención por parte de la directiva del centro “llegó a hacerse insoportable” según nos contaba, hasta el punto de tener un gran impacto en su rendimiento académico. Así lo relataba:

Pues cuando dije en el instituto empezaron a reírse de mí, a mofarse de mí, fue el peor año de mi vida porque yo venía de repetir curso porque claro, yo no sabía, yo tenía en mi cabeza “¿cómo coño digo esto?”. Y claro, repetí ese año y al repetir pues mis compañeros siguieron para adelante, se fueron para tercero de la ESO, me quedé en

Ilustración 2. Línea de vida de Pollo.



segundo y claro, caí con los más pequeños y claro cuando dije eso... en mi clase, que me sentía así, madre mía... Me decían: “que eso no puede ser, que tú eres una tía, que tú cómo vas a ser un tío si no tienes polla, tú jamás vas a ser un hombre, que hasta que en tu DNI no ponga Pollo, no te vamos a llamar así.” (...) Se lo dije a mi tutor y él me dijo “levántate y díselo a la clase”. Lo dije a la clase y la clase se quedó un poco impactada (...). Me decían “¡no, no, no, tú a mí no me toques! ¡juy qué asco, no me toques!” y yo “pues bueno, ya está no te toco”. Y ya fui a dar el tránsito a la semana siguiente y buah, chaval, ¡buah!... impresionante. Me hacían el vacío, se metían conmigo, se reían de mí... en fin.”

La falta de implicación y respuesta por parte del profesorado y que consideramos violencia institucional⁹ también se hizo manifiesta en la historia de Victoria. En este caso, tras el tránsito en el instituto y la falta de aceptación por parte de sus compañerxs su situación empeoró pues fue sujeto de fuertes agresiones verbales y acoso. Este continuum de violencia la obligó a abandonar el centro en el año 2016. Una realidad que pone de manifiesto que las consecuencias del acoso escolar y la falta de una

intervención adecuada por parte del profesorado tiene un alcance incalculable en términos personales y sociales, pues favorece el mantenimiento de relaciones de poder y comportamientos acosadores en los centros educativos, lxs expulsa del sistema y atenta contra su integridad, teniendo un impacto muy importante en su futuro académico y profesional (Pichardo y De Stefano, 2015; Coll Planas y Missé, 2018). Hablamos de la realidad presente en el sistema educativo español con duros casos de violencia, fracaso escolar, sufrimiento e, incluso, autolesiones o pensamientos suicidas (Pichardo y De Stefano, 2015).

3.3. Interiorización de transfobia

La suma de todas las formas de violencias que se sostienen en la diferencia se han reproducido y perpetuado en las instituciones durante muchos años. Algunxs de lxs jóvenes nos contaban cómo ese sufrimiento continuo en el tiempo llegó a desencadenar conductas violentas encarnadas. En este sentido, han sido diversas las prácticas identificadas con esta finalidad, Pollo, por ejemplo, comenzó a tener pensamientos y conductas autolesivas. El sufrimiento y dolor eran tan paralizantes, nos decía, que empezó a autolesionarse a la edad de 11 años. Él contaba:

En este punto [señala el punto “11 años, me autolesioné por primera vez” de la línea de vida – Ilustración 2], caí en depresión porque estaba muy mal, estaba muy mal. Y nada más que iba cuesta abajo y también se vio reflejado en las mis notas porque me comía mucho la

⁹ Entendemos por violencia institucional la definida por las Naciones Unidas en su documento “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, art.2, como “violencia de Estado” aquella “perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, donde quiera que ocurra”. Una forma de violencia que vulnera los Derechos Humanos por acción u omisión del Estado donde se incluye “autoridades, funcionarios, agentes e instituciones estatales” (Convenio de Estambul 2011, artículo 5).

cabeza, yo decía “pero ¿qué me pasa? ¿qué me pasa?” y no estudiaba, yo pasé de ser un chico de sacar 7 u 8, 9 en el colegio a sacar 5, 6... sacarlas raspadillas. Y todo esto empezó con ocho años (...) El punto este más bajo es cuando con diez u once años me corté por primera vez. Me autolesioné por primera vez.

- ¿Y qué te llevo a ti hasta llegar ahí?

Pues la angustia de que nadie me entendía, esa angustia. Lo pasé muy mal, muy mal, muy mal, muy mal. (...) Y sentí mucho alivio, era mi única forma de desahogarme: hacerme daño a mí mismo. Pero claro decía “este no es mi cuerpo, esto no es mío, pues lo destruyo”.

Tras años expuesto a fuertes agresiones y acoso dentro de instituto, los cortes, tal y como nos explicaba, se convirtieron en una estrategia para controlar el dolor de sentirse obligado a convivir con sus agresores cada día. A la edad de 15 años su situación en el instituto empeoró al aumentar la violencia. A consecuencia de lo cual nos manifestaba su necesidad de herirse, de buscar en el dolor físico el alivio del sufrimiento emocional. Así lo narraba:

- ¿Cómo eran los altibajos?

Altibajos de que podía estar media hora normal, luego me acordaba de que tenía que ir mañana al instituto y bajón, bajón. Era pensar en el instituto y bajón. (...) Caí en depresión, yo no podía... y mi madre te lo puede decir, yo no quería salir de la cama, yo intentaba poner cualquier excusa para no ir a clase porque es que no quería ir, es no quería... no quería. Porque es que era ir a clase y eran seis horas de infierno. Me autolesioné, me autolesioné mucho, que ahí es cuando ir al psicólogo, empecé a ir entonces más seguido por el tema este del bullying. Y empecé a medicarme porque claro yo dormía, tenía altibajos muy duros en los que le pude decir a mi madre “voy a comprar pipas” y a lo mejor me tiraba media hora en la calle y cogía un cristal del suelo y me cortaba. (...) Me aliviaba, era como desahogar mi rabia. La primera vez fue con once años, fue que cogí un cristal del suelo y me quería quitar la vida.

3.4. Resistencia(s) a la violencia transfóbica

Conocer la(s) diversa(s) violencia(s) que recaen sobre los cuerpos de estxs chicxs nos ha llevado asimismo a identificar prácticas que lxs sujetxs han puesto en marcha para hacerles frente. Con esta finalidad hemos revisado cómo se imagina la resistencia y trasgresión desde la corporalidad, emocionalidad y afectividad de niñxs creativxs con el género y jóvenes trans* partiendo

de su agencia y cotidianidad.

Al igual que Mari Luz Esteban teoriza, entendemos la(s) resistencia(s) como “la contestación y las transformaciones que los individuos ponen en marcha, consciente o inconscientemente frente a su cultura” (2004b: 10). Estas deberán ser leídas más allá de la simple denuncia, ya que constituyen la contestación a contradicciones y conflictos culturales desde la complejidad de los diferentes itinerarios de género no tradicionales. La emoción del dolor aparece en las conversaciones mantenidas como origen y motivación de estas prácticas de resistencia. Siguiendo a Ahmed (2014), la afectividad del dolor complejiza el análisis de las resistencias al implicar diferentes agentes en la acción de resistir desbordando lecturas de causa-efecto que discursos médicos achacan a la sensación de dolor. El dolor cuenta una historia de sí mismx, del ser y del vivir en un cuerpo atacado y herido y para lxs sujetxs el dolor compone no sólo una vivencia sino también un medio para la transformación social y política (Ahmed, 2014).

En primer lugar, nos hemos acercado a las resistencias que parten y atraviesan los cuerpos. Nos referimos a ellas como las resistencias corporales y afectivas, término con el que nos acercamos a las prácticas que involucran a los cuerpos, propios y ajenos, y que empoderan desde la afectividad para enfrentar situaciones de violencia. Estas recogen historias corporales y afectivas de cambio, autodeterminación y empoderamiento para lxs sujetxs que traspasan los límites de cuerpos individuales y reivindican la importancia de los afectos. Valorar la materialidad de la realidad abre nuevas preguntas para entender el activismo y la transformación social y política desde el nivel más inter/personal. Hemos observado el juego, el uso de vestimenta, práctica de actividades y apariencias asociadas al género como ejemplos y jugar con ellxs trasgrede y revierte toda expectativa basada en el género. Estos ejercicios de apropiación son interpretados a la vez como actos de rebeldía y de reapropiación de género. Victoria compartió cómo ella experimentaba esa reapropiación de vestimenta durante unas fiestas populares, donde los zapatos y el ruido que hacían al caminar constituían un elemento de feminidad reconfortante para ella. Alba por su lado, lo vivió en el día de su comunión gracias a los zapatos y el sonido que emitían al caminar, cuestión que asociaba al género sentido:

Otro año fue en la comunión porque los zapatos hacían ruido de tacones. Si no, no hubiera hecho la comunión, vamos... [Me gustaban] Porque hacían ruido y me gustaba. Y yo cuando iba a la feria de chica, me vestían de gitano, en ese entonces, llevaba botas entonces las botas eran de tacón entonces por eso me gustaba ir a la feria, porque me ponían tacones.

La emoción y la aceptación componen complejos procesos de reconocimiento y asimilación que constituyen otra forma de resistencia. Para Pollo, su “liberación” supuso finalizar el sufrimiento, y esta se hizo realidad al recibir el apoyo y aceptación de su género sentido en el entorno familiar:

Me sentía liberado, mucho mejor. Me quité un peso de encima cuando se lo conté a mi familia. Poder decir cómo yo me sentía, eso ya... puf... Que me aceptaran, que sí que tuve bullying, por una parte, pero que el bullying desapareciera, que me trataran como Pollo eso para mí fue un logro. Me sentía libre.

Sus historias de resistencia cuentan cómo el empoderamiento y las fortalezas residen en la capacidad de dotar de un significado y poder al cuerpo y a la vivencia corporal a pesar del sufrimiento. Este análisis nos acerca a pensar en las afectividades y las relaciones entre cuerpos como aliadas en el empoderamiento de lxs niñxs creativxs con el género y jóvenes trans*. Victoria relacionaba, en este sentido, su corporalidad y la aceptación de su cuerpo con la importancia de la confianza en el establecimiento de relaciones socio-afectivas. Ella así lo contaba:

Al principio me costó un poquito enseñar mi cuerpo, me daba mucha vergüenza, hasta que me fui aceptando y dije “es mi cuerpo, tengo que aceptarme y aceptar mi cuerpo. Entonces...”

¿Y todas las personas con las que has estado, ha sido fácil abrirte?

No todas no, con las que creían que se lo merecían y merecían tener esa confianza de mí, ¿sabes?

- ¿Cuál era el límite de la confianza?

El mío enseñarle mi cuerpo totalmente. Que supieran como soy mía totalmente. Pues que soy una mujer como todas, pero que hay algo que me distingue y que no todo el mundo es capaz de aceptarlo en ese momento íntimamente ni capaz de fijarse ni nada de eso.

Ilustración 3. Mapa corporal de Victoria.



Mostrar su cuerpo y la figura de la desnudez, apareció en su discurso y en su mapa corporal (Ilustración 3) como hito vital. La liberación de su cuerpo pasó también por la necesidad de respetarlo y aceptarlo tal y como es, entendiéndolo como medio y lenguaje para establecer relaciones. La sexualidad y el cuerpo han tomado para ella un valor esencial como territorio de confianza, respeto e, incluso, transformación social. Entendemos esa apropiación como una estrategia que en este caso Victoria llevó a cabo para hacer frente al miedo y en consecuencia a una de las formas de violencia que experimentan.

En segundo lugar, hemos recogido aquellas resistencias que salen al exterior a través de acciones que están motivadas por una transformación social y política en primera persona y en materia de diversidad y respeto. Tras las manifestaciones en la familia, lxs niñxs creativxs con el género y jóvenes trans* se enfrentan al proceso de tránsito social en entornos educativos. El ejemplo Andrea es protagonista al ser ella misma

la que decidió explicar a su clase el tránsito y lo que significaba ser una chica, episodio que podemos leer en su redacción (Ilustración 4). Tras el verano en el que contó a su familia su incomodidad con el género asignado al nacer, comenzó a usar vestimenta más cercana a la expresión de género femenina y cuando llegó al colegio en septiembre decidió contar en primera persona a sus compañerxs de clase quién era y por qué merecía respeto. Su objetivo al hacer la lectura en público de esta carta era para convencer de que el respeto era merecido como persona y no cómo sujetx trans*, al igual que otrxs compañeros con otras cualidades o realidades.

Ilustración 4. Redacción de Andrea.

Redacción:

"Hola, Me llamo Andrea y soy una niña trans y os pido respeto ida igual si eres bajito, gordo o con gafas. Todos somos iguales y todos merecemos respeto."

Esto fue lo que dije el primer día de clase, Cuando leí eso, Mis compañeros me aplaudieron.

Mi madre y una amiga suya que es trabajadora social fue a darme charlas a otras cursos y hubo niñas que lloraron de la emoción.

Escuchar y leer de nuevo estas vivencias nos lleva a pensar en la importancia de los lazos y el acompañamiento en procesos de autodeterminación de niñxs creativxs con el género y jóvenes trans*. La variabilidad en los diferentes contextos de socialización, en educación y otras experiencias marcaron la forma en la que ellxs enfrentaban la violencia y los dilemas de legitimidad y derechos. Andrea y Pollo decidieron formar parte en tareas de sensibilización y formación como protagonistas por una transformación social más profunda y cercana que se materializase en la atención más directa con lxs niñxs y jóvenes. Ellxs se implicaron en iniciativas para hacer de las escuelas espacios más tolerantes y seguros para todxs. Tomar parte en estas actividades desde su mirada podía lograr la transformación del sistema educativo y con

ello el reconocimiento de los Derechos Humanos para personas trans*.

4. CONCLUSIONES

Conocer en profundidad las vidas de Alba, Andrea, Alejandra, Pollo y Victoria nos ha permitido comprender y acercarnos a las posibles violencias que sufrieron Alan, Ekai, Thalia, Lucas y Úrsula. Motores de esta investigación, pues nos hicieron plantearnos la urgencia y necesidad de estudiar el tema que aquí abordamos, la violencia transfóbica.

Sus narrativas han dado respuesta a nuestras preguntas de investigación, a interrogantes como ¿qué violencias recaen sobre los cuerpos de la infancia y adolescencia trans*? ¿Cómo son percibidas? ¿Cómo afectan a sus vidas? ¿Qué prácticas de resistencia ponen en marcha para hacerle frente? A partir de su agencia y desde un lugar protagónico, podemos decir que sus experiencias ponen de manifiesto la existencia de una serie de violencia(s) encarnadas experimentadas por el hecho de enfrentarse al sistema binario de género, ordenamiento sociocultural de género que prevalece en nuestra sociedad. En este sentido, y a partir de adentrarnos en sus "sentires", "pensares", memorias y recuerdos interpretamos que esa(s) violencia(s) se construyen sobre el discurso de la "diferencia y otredad" y las relaciones de poder que se generan a partir del mismo. La sociedad y las personas que forman parte del entorno de estos chicxs con frecuencia rechazan sus expresiones de género que al ser representadx como diferentes. Configuración de lo denigrado que explica la raíz de la violencia transfóbica.

De esta forma, el discurso binarista que marca la "otredad" y su consecuente anomalía y rechazo genera relaciones de poder que aparecen atravesadas, entre otras categorías, por el género, la edad y la sexualidad, generando toda una serie de conductas transfóbicas. Es así como la(s) violencia(s) se construyen y manifiestan de diversas formas, sosteniéndose y reforzándose a partir de discursos médicos y sociales que deslegitiman, medicalizan y patologizan a estos niñxs y jóvenes.

En el caso de lxs niñxs entrevistadx, los sentimientos contradictorios y confusos se manifiestan a partir de la vergüenza y/o el miedo y los interpretamos como una forma de violencia(s) simbólica normalizada visible e invisible que, a su vez, funciona como estrategia de

control pues lxs niñxs se convierten en una amenaza para el sistema fijo, estable y binario establecido. A ello hay que añadir la violencia que experimentan en el contexto escolar, violencia institucional, como consecuencia de que lxs responsables y profesorado de algunos centros educativos no suelen intervenir y/o mediar en los episodios de violencia física, psicológica o verbal que deben soportar lxs chicxs en ese contexto, perpetuándose y reproduciéndose esta expresión de la violencia. A lo que debemos sumar el rechazo que algunos de lxs jóvenes experimentan hacia la escuela o instituto, e incluso el abandono escolar. Una realidad que puede ser interpretada también como una forma de violencia institucional, pues la violencia que recae sobre ellxs actúa como factor, causa o motivo que lxs aleja y expulsa del sistema educativo. Asimismo, las narrativas que describen autolesiones y rechazo hacia los propios cuerpos. Esa interiorización de la transfobia que algunxs de lxs chicxs reproducen de manera encarnada, no es sino una muestra más del sentimiento de odio que genera esa “alteridad” y su consecuente denigración. Una expresión de la violencia que denominamos como auto-transfóbica resultado de una más amplia, la estructural y simbólica. Sin embargo, desde la autodeterminación y agencia de los chicxs también hemos podido identificar estrategias de resistencia. En este sentido, el reconocimiento y aceptación del propio cuerpo por parte de los chicxs, el reconocimiento de la identidad por parte de su entorno más cercano: familia, amigxs, compañerxs de clase, profesorado a partir de su libre expresión de género, el acompañamiento en los procesos de autodeterminación de sus cuerpos y/o o luchar por los derechos de lxs niñxs con identidades de género diversas, forman parte del proceso de empoderamiento de lxs chicxs y en consecuencia, podemos interpretarlas como acciones y prácticas que realizan para hacer frente a la violencia que sufren.

Por todo lo expuesto, podemos concluir señalando que las vivencias de la infancia y adolescencia que ha participado en la investigación muestran que son diversas y múltiples las formas de violencia(s) transfóbica que experimentan en sus cuerpos y también las prácticas de resistencia. Visibilizar esas opresiones nos ayuda a entender los motivos que lxs pueden llevar a situaciones extremas. Pero no solo eso, identificar la formas en las que se expresa y toma cuerpo la violencia transfóbica así como conocer las prácticas que ellxs han generado para hacerle frente,

también nos puede ayudar a identificar qué discursos e imágenes debemos transformar y cambiar en nuestro ordenamiento sociocultural de género, en qué ámbitos debemos intervenir, así como pueden contribuir a reflexionar sobre qué medidas igualitarias y preventivas se deben establecer para erradicar el acoso y la violencia transfóbica. Todo con la finalidad de construir y garantizar entornos sociales y educativos más seguros y libres de violencia. Todo ello para garantizar el derecho a una vida sin violencia y a una vida “vivable”.

Como retos para la disciplina del Trabajo Social y partiendo de los resultados obtenidos, podemos señalar que este trabajo persigue la reflexión y acción a partir de las experiencias y percepciones de lxs chicxs sobre las medidas de actuación contra la transfobia en los entornos educativos, sociales y familiares. Para ello, planteamos diferentes medidas que pueden cambiar significativamente su realidad, como puede ser: contribuir a mejorar las medidas de no discriminación transfóbica y maltrato infantil por motivo de expresión e identidad de género en el ámbito familiar y la mejora de las medidas y protocolos ya existentes de prevención de la violencia. Estas líneas de investigación ya forman parte de nuestra dedicación académica mediante el proyecto de tesis doctoral que la investigadora Elena Gallardo lleva a cabo y la Dr. Dña. María Espinosa le codirige. En esta tesis desde la epistemológica, teoría(s) y metodología feminista se tratan de analizar desde una lectura de género y feminista las vivencias de estxs chicxs con la intención de encontrar vías, apoyos, relaciones y estrategias que sirvan para mejorar la vida y la trayectoria educativa de niñxs y jóvenes trans* en sus diferentes espacios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahmed, S. (2014). *The Cultural Politics of Emotion* (2.ª ed.). Edinburgh University Press.
- Alcántara, E. (2016). ¿Niña o niño? La incertidumbre del sexo y el género en la infancia. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 2(3), 3-26.
- Alcázar Campos, A. (2010). «La Cuba de verdad». *Construcción de alteridades y turismo en la contemporaneidad* [Tesis en Antropología Social]. Universidad de Granada.
- Alises, C. (2018). *Guía de Delitos de Odio LGTBI*. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía.
- Allen-Collinson, J. (2015). Chapter 9 Autoethnography: Situating Personal Sporting Narratives in Socio-Cultural Contexts. En *Qualitative Research on Sport and Physical Culture* (Vol. 6, pp. 192-212). Linkopings Universitet.

- American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders: DSM-5: Vol. V*. American Psychiatric Association. <https://www.psychiatry.org/psychiatrists/practice/dsm>
- Ávila, R. (2018). *LGBTQI Inclusive Education Report*. IGLYO (International Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, Queer & Intersex Youth & Student Organisation). <https://web.unican.es/unidades/igualdad/SiteAssets/guia-de-recursos/acoso/IE-Full-Report-May-18.pdf>
- Boletín Oficial del Estado. (2014). *Instrumento de ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011*. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-5947
- Christensen, P., & James, A. (2000). *Research with Children. Perspectives and Practices*. Routledge.
- Coll-Planas, G., & Missé, M. (2018). Identificación de los factores de inserción laboral de las personas trans. Exploración del caso de la ciudad de Barcelona. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 13(1), 45-68. <https://doi.org/10.14198/OBETS2018.13.1.02>
- Protocolo de Actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz, (2014). <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/0c4f4c50-b038-48c0-9a80-de10bf5ad75a>
- Cover, R. (2012). *Queer Youth Suicide, Culture and Identity*. Ashgate.
- Cover, R. (2016). Suicides of the Marginalised: Cultural Approaches to Suicide, Minorities and Relationality. *Cultural Studies Review*, 22(2), 90-114.
- Coyne, I., & Carter, B. (2018). *Being Participatory: Researching with Children and Young People. Co-constructing Knowledge Using Creative Techniques*. Springer.
- Cussianovich, A. (2010). *Aprender la condición humana. Ensayo sobre la pedagogía de la ternura*. Diskocopy S.A.C.
- Del Valle Murga, T. (1994). La memoria del cuerpo. *ARENAL*, 4(1), 59-74.
- Del Valle Murga, T. (1999). Procesos de la memoria: Cronotopos genéricos. *La ventana*, 9(1), 7-43.
- Del Valle Murga, T. (2012). Un ensayo metodológico sobre la mirada en antropología social. *Gazeta de antropología*, 28(1). <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=3987>.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. (2017). *The SAGE Handbook of Qualitative Research*. SAGE.
- Edelman, L. (1998). The future is Kid Stuff: Queer Theory, Disidentification, and the Death Drive. *Narrative*, 6(1), 18-30.
- Ehrensaft, D. (2016). *The Gender Creative Child: Pathways for Nurturing and Supporting Children Who Live Outside Gender Boxes (The Experiment)*.
- Espinosa Spínola, M. (2011). «Mi banda, mi hogar» Resignificando la infancia a partir de los niños y niñas de la calle en la Ciudad de México [Tesis en Antropología Social]. Universidad de Granada.
- Espinosa Spínola, M. (2012). Discursos, narrativas y percepciones entre los y las niñas de la calle en torno a su huida. *Desacatos*, 40, 97-100.
- Espinosa Spínola, M. (2015). Análisis de prácticas «prestigiosas y desprestigiadas» encarnadas en cuerpos generizados dentro del contexto escolar. *Escenarios*, 17, 101-117.
- Espinosa Spínola, M. (2016). Estudios etnográficos con infancias diversas. Aportes desde la etnografía. En *Políticas de inclusión social de la infancia y la adolescencia: Una perspectiva internacional* (pp. 189-202). Grupo 5.
- Espinosa Spínola, M. (2020). «Poderes» que intervienen en el proceso de autonomía de las niñas NATS. 83(0), 25-40. <https://doi.org/10.14201/alh2019832540>
- Esteban, M. L. (2004a). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Edicions Bellaterra.
- Esteban, M. L. (2004b). Antropología encarnada. Antropología desde una misma. *Papeles del CEIC*, 12(1), 1-21.
- Esteban Muñoz, J. (2009). Queerness as Horizon. En *Cruising Utopia: The Then and There of Queer Futurity* (pp. 19-32). New York University Press.
- Farrel, A. (2005). *Ethical Research with Children* (McGraw-Hill Education). Open University Press.
- Ferrándiz, F. (1995). Itinerarios de un médium: Espiritismo y vida cotidiana en la Venezuela contemporánea. *Antropología*, 10, 133-166.
- Flick. (2020). *Nuevo suicidio de un joven trans en Alcalá de Guadaíra (Sevilla)*. dosmanzanas - La web de noticias LGTB. <https://www.dosmanzanas.com/2020/01/nuevo-suicidio-de-un-joven-trans-en-sevilla.html>
- Gaitán Muñoz, L. (2006). *Sociología de la infancia. Nuevas perspectivas*. Síntesis.
- Gallardo Nieto, E. M., & Espinosa Spínola, M. (2019). La creatividad de género frente al sistema sexo-genérico. Voces de niñas y adolescentes trans*. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 12, 21-39. <https://doi.org/10.4995/reinad.2019.11770>
- García Casuso, S. (2015). Alan nos ha dejado. *Chrysallis. Asociación de familias y menores transexuales*. <http://chrysallis.org.es/alan-nos-ha-dejado/>
- García Casuso, S. (2018a). *Ekai nos ha dejado con solo 16 años*. <http://chrysallis.org.es/ekai-nos-ha-dejado-con-solo-16-anos/>
- García Casuso, S. (2018b). *Thalia, te hemos perdido para siempre*. <http://chrysallis.org.es/thalia-te-hemos-perdido-para-siempre/>
- Gavilán Macías, J. (2016). *Infancia y Transexualidad*. Catarata.
- Green, F. J., & Friedman, M. (2015). *Buscando el final del arcoíris. Una exploración de las prácticas de crianza desde la fluidez de género*. Edicions Bellaterra.
- Gregorio Gil, C. (2006). Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(1), 22-39.
- Gregorio Gil, C., Espinosa Spínola, M., & Molina, M. (2006). Violencia de género y cotidianeidad escolar. En *Los feminismos como herramienta de cambio social: Vol. II* (Universidad de las Islas Baleares, pp. 101-112).
- Gregorio Gil, C., Pérez Sanz, P., & Espinosa Spínola, M. (2020). La construcción de relaciones de confianza. Tensiones y contradicciones en el campo desde una mirada feminista. En *Investigaciones en movimiento. Etnografías colaborativas, feministas y decoloniales*. Clacso.

- Halberstam, J. (2018). *Trans*: What's in a name?* En *Trans*: A Quick and Quirky Account of Gender Variability*. University California Press.
- hooks, bell. (1991). Theory as a Liberatory Practice. *Yale Journal of Law & Feminism*, 4(1), 1-12.
- Iglesias, C. (2013). Justicia como redistribución, reconocimiento y representación: Las reconciliaciones de Nancy Fraser. *Investigaciones Feministas*, 3, 251-269. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2012.v3.41149
- Langarita Adiego, J. A. (2016). Diversidad sexo-genérica y trabajo social: Preguntas y retos. *Revista de Treball Social*, 208, 9-19.
- Langarita Adiego, J. A., & Mas Grau, J. (2017). Antropología y diversidad sexual y de género en España. Hacia la construcción de una especialidad disciplinaria. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXXII(2), 311-334.
- Ministerio de Interior, G. de E. (2018). *Delitos de odio—Ministerio del Interior. Servicios al Ciudadano*. <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/delitos-de-odio>
- Missé, M. (2018). *A la Conquista del Cuerpo Equivocado*. Egales.
- Missé, M., & Coll-Planas, G. (2010). *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. Egales.
- Moreno Cabrera, O., & Puche Cabezas, L. (2013). *Transexualidad, adolescencias y educación*. Egales.
- Münster, D., & Broz, L. (2015). The Anthropology of Suicide: Ethnography and the Tension of Agency. En *Studies in Death, Materiality and the Origin of Time. Suicide and agency. Anthropological perspectives on self-destruction, personhood and power*. (pp. 3-23). Ashgate.
- Naciones Unidas. (1993). *ACNUDH | Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>
- Ocampo González, A., Moreno, Y., Dinis, N., Sánchez, M., Penna, M., & Platero, L. (2019). *Pedagogías Queer*. Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación I.
- Orozco-Orozco, C., & Soriano Ayala, E. (2018). Estudio de las desigualdades y la violencia contra las mujeres marroquíes. Una aproximación desde el modelo metodológico de mapas corporales. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 8(1), 23-48.
- PAHO/WHO. (2019). *International Statistical Classification of Diseases and Related Health Problems 11th Revision (CIE-11)*. World Health Organization. <https://icd.who.int/en>
- Pichardo Galán, J. I., & De Stefano Barbero, M. (2015). *Diversidad sexual y convivencia: Una oportunidad educativa*. Universidad Complutense de Madrid.
- Platero Méndez, L. (2014). *Trans*sexualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Bellaterra.
- Platero Méndez, R. (Lucas), & Rosón Villena, M. (2012). De «la parada de los monstruos» a los monstruos de lo cotidiano: La diversidad funcional y sexualidad no normativa. *Feminismo/s*, 19, 127-142.
- Puche Cabezas, L. (2018). *Infancias y juventudes trans. Una aproximación desde la Antropología Social [Antropología Social]*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Qvortrup, J., Bardy, M., Sgritta, G., & Wintersberger, H. (1994). *Childhood Matters*. Avebury.
- Rebollo Norberto, J., Generelo Lanaspá, J., & Assiego Cruz, V. (2018). *La cara oculta de la violencia hacia el colectivo LGTBI. Informe delitos de odio e incidentes discriminatorios al colectivo LGTBI (FELGTB. Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales)*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Reed-Danahay, D. E. (1997). *Auto/Ethnography. Rewriting the Self and the Social*. BERG.
- Reinharz, S. (1992). *Feminist Methods in Social Research*. Oxford University Press.
- Reporte de la Comisión Nacional para la Protección de Sujetos Humanos de Investigación Biomédica y de Comportamiento. (1978). *Informe Belmont. Principios éticos y directrices para la protección de sujetos humanos de investigación*. Departamento de Salud Educación y Bienestar. https://medicina.unmsm.edu.pe/etica/images/Postgrado/Instituto_Etica/Belmont_report.pdf
- Rienda, J. (2016). Límites conceptuales de la composición escrita: Alcance de su espacio epistemológico y didáctico. *Revista Signa*, 25, 879-901.
- Rodríguez Otero, L. M., & Facal Fondo, T. (2019). Transexualidad y familia: Reflexiones a partir de la prensa española. Una visión crítica desde el Trabajo Social. En *Grupos sociales emergentes y familias en el ámbito de la intervención social*.
- Sandoval Casilimas, C. A. (2002). *Investigación Cualitativa*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.
- Shaw, R. (1996). *Roads to life, toads to death. Mapping ritual memories of the slave trade in Sierra Leone*. Congreso de la European Association of Anthropology, Barcelona.
- Silva, J., Barrientos, J., & Espinoza-Tapia, R. (2013). Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: Los mapas corporales. *Alpha*, 37, 163-182.
- Suess, A. (2016). *Transitar por los géneros es un derecho: Recorridos por la perspectiva de despatologización [Tesis en Antropología Social y Diversidad Cultural]*. Universidad de Granada.
- Suess Schwend, A. (2018a). Derechos de las personas trans e intersex: Revisión del marco legislativo en el contexto español desde una perspectiva de despatologización y derechos humanos. *Derecho y Salud*, 28, 97-115.
- Suess Schwend, A. (2018b). *Diversidad de género en la infancia y adolescencia desde una perspectiva de despatologización y Derechos Humanos*. 121-139.
- Suess Schwend, A., Winter, S., Chiam, Z., Smiley, A., & Cabral Grispan, M. (2018). Depathologising gender diversity in childhood in the process of ICD revision and reform. *Global Public Health*, 13(11), 1585-1598. <https://doi.org/10.1080/17441692.2018.1427274>
- Sust, T. (2015). Lo de Alan no es un suicidio, es un asesinato social. *elPeriodico*. <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20151227/concentracion-en-contra-del-acoso-escolar-por-el-suicidio-de-un-menor-transexual-4779735>
- Willis, P., & Trondman, M. (2000). *Manifiesto for Ethnography*. *Ethnography*, 1(1), 5-16.

NOTAS BIOGRÁFICAS

ELENA MARÍA GALLARDO NIETO

Investigadora Predoctoral en el Departamento de Pedagogía de la Universitat Rovira i Virgili. Investigadora del Grupo Consolidado (2017 SGR 1674) MEDIS - Metodología de Recerca Educativa amb Impacte Social de la Universitat Rovira i Virgili. Colaboradora del Grupo de Investigación OTRAS – Perspectivas Feministas en Investigación Social (SEJ430) perteneciente al Instituto de las mujeres y de género (Universidad de Granada). Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (Universidad de Granada y Universidad de Utrecht). Graduada en Trabajo Social (Universidad de Granada y Metropolitan University College of Copenhagen). Principales líneas de investigación: metodologías feministas, etnografías feministas, estudios LGBTQI+, estudios queer y trans*.

MARÍA ESPINOSA SPÍNOLA

Profesora Contratada Doctora en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Granada. Doctorada en Antropología Social y Cultural (Universidad de Granada). Licenciada en Antropología Social y cultural y Diplomada en Trabajo Social (Universidad de Granada). Miembra del Grupo de Investigación OTRAS – Perspectivas Feministas en Investigación Social (SEJ430) perteneciente al Instituto de las mujeres y de género (Universidad de Granada). Principales líneas de investigación: metodologías feministas, etnografías feministas, estudios de la infancia y estudios de género.

Financiación

Esta publicación científica ha sido posible con el apoyo de la Secretaria d'Universitats i Recerca del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya, de la Unión Europea y del Fondo Social Europeo (FSE) (2019FI_B 01111) (FI-2019).

NUEVAS MIRADAS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS: LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA POLÍTICA Y TÉCNICA¹

NEW PERSPECTIVES ON PARTICIPATORY BUDGETING: THE RESULTS OF PARTICIPATION FROM A POLITICAL AND TECHNICAL PERSPECTIVE

Antonia González Salcedo

Universidad de Murcia, España
agonzalez@um.es
<https://orcid.org/0000-0003-4868-6905>

Alejandro Soler Contreras

Universidad de Murcia, España
alejandro.soler@um.es
<https://orcid.org/0000-0002-2298-1992>

Cómo citar / Citation: González, A. y Soler, A. (2021) “Nuevas miradas de los presupuestos participativos: Los resultados de la participación desde la perspectiva política y técnica”. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 16(1): 135-150. <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.1.09>

© 2021 Antonia González Salcedo, Alejandro Soler Contreras

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Recibido: 05/05/20. Aceptado: 29/09/20

Resumen

Durante esta década la realización de experiencias de presupuestos participativos se ha visto consolidada en España, con un avance progresivo de las redes de investigación y la literatura al respecto, y con la necesidad creciente de contar con evaluaciones de tales experiencias que permitan progresar en el conocimiento de las mismas.

El objetivo de este artículo es contribuir al análisis de los efectos que este mecanismo puede provocar en el personal técnico y político implicado. Consideramos que se trata de un enfoque necesario, ya que son muy escasos los estudios existentes al respecto, siendo más habituales las investigaciones sobre los impactos en la ciudadanía participante. En este trabajo se han analizado concretamente los indicadores para las dimensiones de **resultados sobre políticas, resultados sobre relación con la ciudadanía y aprendizajes**. Los efectos son analizados desde el punto de vista de la información cualitativa que se ha recogido a partir de la técnica de la entrevista semiestructurada

Palabras clave: Presupuestos participativos; evaluación; resultados; políticos; técnicos; Murcia.

Abstract

During this decade the realization of participatory budgeting experiences has been consolidated in Spain, with a progressive advance of the research networks and the literature in this regard, and with the growing need for evaluations of such experiences that allow progress in knowledge.

The aim of this article is to contribute to the analysis of the effects that this mechanism can have on the technical and political personnel involved. We believe that this is a necessary approach, since there are very few studies on this issue, with more common research on the impacts on participating citizens. In this paper, indicators for the dimensions of results on policies, results on relation to citizenship and learning were specifically analyzed. The effects, both of the learning part and of the results on policy and relations, are analyzed from the point of view of the qualitative information that has been collected from the technique of the semi-structured interview.

Keywords: Participatory processes; evaluation; results; politicians; technicians; Murcia.

¹ Investigación financiada por el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia)

Extended abstract

During this decade the realization of participatory budgeting experiences has been consolidated in Spain, with a progressive advance of the research networks and the literature in this regard, and with the growing need for evaluations of such experiences that allow progress.

Participatory budgets are mechanisms that, by definition, would imply high levels of citizen participation, reaching a codecision scenario. This broad participatory scope, which may rethink the rulers-ruled relationship, is considered of special interest for our research, motivated by knowing the effects that this experience can have on the technical and political personnel involved in this participatory mechanism.

This research is articulated through a case study, the case in question is the participatory budgeting process of the municipality of Torres de Cotillas in 2019. Specifically, an evaluative case study will be carried out, in which its results will be analyzed within the framework of a certain operationalization of the quality of participatory experiences. Despite their importance, participatory experience evaluations such as participatory budgeting today face multiple difficulties and challenges. As Galais, Navarro and Fontcuberta (2013) expose, on the one hand, consensus criteria are lacking on what is quality in this field and, on the other hand, the analytical exercises carried out in this regard are few and are preferably limited to case studies. Despite this situation, the contributions of recent years of research on this topic allow progress to be made in the search for quality indicators, as well as in the exploration of its factors. In this research, we analyze the indicators for the dimensions of results:

- Policy results: indicators that show the degree to which new visions are incorporated and to which public services are improved.
- Results on relations with citizens: indicators that measure the degree of improvement in relations between administration and citizens and administration and associations. These results do not have a synthetic indicator, since they do not consist of numerical indicators, but rather in the study of qualitative information obtained from interviews with technicians and councilors who participated in the process.

On the other hand, our research tries to measure the learning of the interviewed actors. The operationalization of this concept is faced with the difficulty of the scarcity of research carried out in terms of learning from participatory practices (Pineda, 2014). On the other hand, the few existing studies focus mainly on citizen learning, relegating politicians and technicians to a more secondary role, which are the ones that concern us.

Although few investigations deal with this issue, we will try to overcome this difficulty by referring to the most significant studies on this question (Pineda, 2014; De Pontual, 2000, Lerner and Schugurensky, 2007 and Lüchmann, 2012). Therefore, we will count the learning as a dimension of the results, and we will build the indicators by grouping them into

the following points: Perception of citizenship as a political subject, personal skills acquired, coordination capacity in administration, and consideration of citizen participation.

The analysis of the interviews of the politicians and technicians involved in the participatory budgets of Las Torres de Cotillas provides us, undoubtedly, with relevant information on the effects of participatory budgets, and suggests different aspects in which it would be convenient to make some modifications to improve the results of these experiences.

The results dimension on policies presents a mostly positive balance, although the discourse is divided. The dividing line comes from the consideration or not of citizen participation as an element that, in itself, improves the quality of services. On the one hand, it is considered that there are no relevant changes in the habitual way of working of the administration, and on the other hand, the main counterweight to the positive assessment of the inclusion of new points of view is the negative perception about the ability to the strongest groups and associations to over-tilt the results in their favor. Problems are perceived regarding the plurality of proposals and an overly selfish approach in mobilizing support that favors groups with more participation resources.

To limit the effect of this unequal influence capacity, the interviewees propose establishing quotas for the distribution of the budget by sector and increasing participation levels. It would be advisable to work in the municipality in promoting a more diverse and active associationism, generating a more structured civil society to reduce participatory biases.

Relations with civil society seem to be perceived by the interviewees as better, mainly due to feelings of closeness with respect to the political class that the mechanism favors. However, there are aspects of the process that could be counterproductive to the improvement in these relationships, specifically the technical filtering stage that refines the proposals presented by citizens, ultimately deciding which ones can be voted on. It is recommended to make a prior filtering in the same sessions in which proposals are made and also a deadline for allegations, not contemplated in this case. Improving the filtering process is a fundamental objective in this type of mechanism to reduce the possibility that feelings of frustration and a real inability to influence emerge in the citizenry, discouraging their participation in future participatory experiences. Likewise, it is suggested to reduce the quota of proposals and budget by groups to favor plurality in the options that can be voted.

Other aspects that could improve relations with citizens would be the use of clearer language, specific and technical memos, and of course, a more habitual presence of technicians in the implementation of the participatory budget, since they consider that contact with citizenship is very scarce.

Finally, regarding the learning dimension, the different indicators that compose it vary more from each other and the information obtained poses major challenges for us to carry out more successful participatory budgets.

Firstly, in relation to the acquired skills, the improvement of communication tasks with the public to publicize the

mechanism, often described as “marketing” activities, is outlined as the skill that is acquired to a greater extent, standing out only in one case, obtaining attitudes such as tolerance or patience. Thus, it can be seen that the pedagogical effects that participatory budgets have on the politicians and technicians involved are few, the possibility that this mechanism is a school of civic virtue is very limited in this case.

The opinion that one has on citizen participation is mostly positive, but if the scope of participation is or should be deepened, a consideration of participation as a form of consultation predominates in the group of politicians and technicians. but not as a mechanism that seeks true levels of codecision. Therefore, there are no relevant changes in the functioning of the administration whose decisions are made by political representatives, in a context that we could still consider to be modernization in public management, but which does not entail a profound change in the relationship between rulers and ruled.

Neither are benefits mentioned in the interviews related to changes in citizens’ civic attitudes, which could be derived from a far-reaching participatory mechanism. Yes, the improvement in the image that one has of the politicians, who perceive themselves as a closer group, stand out as fundamental benefits of citizen participation. This participatory model could be effective in relation to the political attitudes of citizens, according to the interviewees, improving feelings of external political efficacy, by projecting the image of a political class more concerned with citizen problems.

The perception of citizens as political subjects is positive, the levels of participation are considered very praiseworthy, but a feeling of mistrust is appreciated about their ability to overcome their individual interest, stop being selfish to worry about the common good, as we have already seen when dealing with the problems of excessive particularism in the proposals and the existence of biases in favor of the most organized groups in the final distribution of the budget.

For this reason, it is considered necessary the supervision of politicians and technicians throughout the process, it is not considered that citizens are fully prepared to make decisions alone. The filtering phase is a control stage with respect to citizen opinions.

The possibility of achieving greater coordination between the areas and personnel of the administration, also seems to be a pending task for many of the interviewees, especially those of the technical group. The tasks linked to the participatory mechanism seem to add to the usual occupations of the different workers, inserting citizen participation in a precarious context of time and personnel resources, in which the different areas also generally work in watertight compartments.

This article shows that the effects that participatory budgets have on the technical and political community are many, some of which show important challenges for participatory budgets to reach higher levels of participation and representativeness. Limiting the levels of frustration of the participants in these mechanisms are a fundamental guarantee for citizens to continue participating and to prevent new feelings of apathy and disaffection towards the political class.

1. INTRODUCCIÓN

En 1989, en la ciudad brasileña de Porto Alegre, se llevó a cabo el *orçamento participativo*, la primera experiencia de presupuestos participativos del mundo. Miles de ciudadanos decidieron ese año el destino parte de los recursos públicos. Los presupuestos participativos pronto se expandieron por algunas ciudades brasileñas y por toda Latinoamérica. Finalmente entrarían en una fase de expansión y consolidación internacional (Cabannes, 2014, en Cabannes y Delgado, 2015). Si bien los motivos de implementación originales del procedimiento estuvieron relacionados con la distribución de la riqueza y la inclusión de los excluidos, al viajar por otros continentes fue capaz de amoldarse a distintos requerimientos, como el combate contra la corrupción local y el clientelismo (China), o la reducción de los sentimientos de desafección ciudadana (Europa) (Ganuza y Francés, 2012).

Su llegada a España se da en 2001, con las experiencias de Cabezas de San Juan, Rubí y Córdoba (Pineda y Pires, 2012), para lograr una expansión progresiva por todo el país y llegar a más de 50 experiencias en 2010 (Ganuza y Francés, 2012). Los presupuestos participativos llegarían también a la Región de Murcia en 2015, con el proceso de Molina de Segura, seguido al siguiente año por otros 7 municipios (Mayor, 2017).

Los casi 20 años de recorrido de presupuestos participativos en España consolidan la experiencia en este país, y permiten realizar un estudio detenido del perfil típico que muestra esta experiencia en España. Así, el análisis realizado por Pineda y Pires (2012) dibuja el panorama de los presupuestos participativos en España como caracterizado (principal, pero no únicamente) por experiencias que tienen por objetivo principal la deliberación, toman como objeto una parte de las inversiones del presupuesto, son iniciados a propuesta

de concejales del ayuntamiento, exigen la vecindad para participar en los mismos, se estructuran mediante reuniones y asambleas, se regulan mediante reglamento local (seguido de cerca por el autorreglamento), facultan para hacer propuestas a cualquier interesado y discuten temas tanto territoriales como temáticos o centrados en grupos concretos de la sociedad. Por otra parte, Ganuza y Francés (2012) señalan como distintivo del país, respecto a la generalidad de las experiencias de presupuesto participativo realizadas en Europa, el hecho de que priman los procesos en los que, además de deliberación, se da la codecisión final con las autoridades públicas.

1.1. Presupuestos participativos: definición y efectos

El presupuesto participativo es un fenómeno difícil de definir de forma definitiva, debido a su naturaleza de concepto a la vez que de práctica y debido a la peculiaridad de su gran mutabilidad en función del contexto en el que se implanta (Cabannes, 2014; Allegretti, García-Leiva y Paño, 2011). A pesar de estas dificultades, es posible entender el presupuesto participativo de una forma general como “un mecanismo (o un proceso) por el cual la población define o contribuye a definir el destino de todo o una parte de los recursos públicos” (Cabannes, 2004). Concebido como una forma de complementar y ampliar la democracia representativa inserta en el proceso anual presupuestario procedimientos de democracia directa y supone una habilitación a los ciudadanos para decidir el destino de los gastos a través de un proceso de debates y consultas (Pineda y Fernández, 2004; Francés, Carrillo y Sanchís, 2015).

En el marco de la escala de participación de Arnstein, (1969) desde el nivel de información hasta el de codecisión, pasando por la consulta, los presupuestos participativos alcanzarían el nivel de codecisión y, según Francés y Carrillo (2015), presentan un nivel alto en las dimensiones de los procesos de innovación democrática local. Si asumimos que el amplio alcance participativo de esta experiencia puede, contribuir a replantear la relación gobernantes-gobernados, es de interés que nos preguntemos hasta dónde pueden llegar sus efectos.

Siguiendo la exposición de Allegretti, García-Leiva y Paño (2011), los resultados y objetivos planteados

pueden ser múltiples. La experiencia de presupuestos participativos dinamiza el tejido social, al activar el papel movilizador de las asociaciones e implicar a todos los habitantes en un proceso donde se les da voz y voto. A su vez, las instituciones representativas se ven relegitimadas, pues un proceso de participación abierto, vinculante y efectivo aumenta la confianza que los ciudadanos sienten hacia sus gobiernos. Por otro lado, los presupuestos participativos ejercerían un papel pedagógico en la ciudadanía, al enseñarles el funcionamiento de las instituciones y cómo pueden jugar un rol de agentes del futuro de su comunidad. Teniendo una mecánica fuertemente intergrupal, se convierten en un terreno de actuación para la “hipótesis del contacto” y sus efectos de reducción de estereotipos grupales negativos y mejora de las relaciones entre ciudadanos y entre ciudadanos y administración. Siguiendo la línea del componente intergrupal de esta experiencia participativa, debemos destacar también el fomento del sentido de comunidad como “autopercepción de pertenecer a una colectividad de la que se es parte significativa” (Sarason, 1977, citado en Allegretti, García-Leiva y Paño, 2011).

Podemos apuntar, de modo adicional, como un proceso como el que nos ocupa lleva también, desde el punto de vista de los actores, a la manifestación de tensiones y temores, dado que hace a cada actor municipal replantearse su lugar en la dinámica democrática: los técnicos deben adaptarse a nuevas formas de trabajo, los ciudadanos se replantean su rol y capacidades, los políticos comparten el poder de decisión (Francés y Carrillo, 2015) y las asociaciones ven su papel intermediario cuestionado y reaccionan a un choque entre la participación de base ciudadana y las estructuras clásicas de participación asociativa (Ganuza, Nez y Morales, 2013).

De este punto, consideramos de especial interés para nuestra investigación el papel ejercido por técnicos y políticos, en concreto en lo relativo a los efectos que el proceso puede provocar sobre ellos. Si bien se suele destacar como efecto de aprendizaje la conversión de los habitantes del municipio en *ciudadanía* (Allegretti, García-Leiva y Paño, 2011), el aprendizaje no solo se limita a la población, sino que alcanza también al ámbito técnico y político. Así, Blanco y Ballester (2011) detectan en su estudio indicios de cambio en la cultura participativa de políticos y técnicos dirigidos

al “reconocimiento del valor de la participación ciudadana para su actividad cotidiana de gestión” y al “contagio” de las actitudes proactivas con los procesos participativos, si bien todos estos cambios continúan chocando con resistencias culturales.

Aunque podemos esbozar de forma general algunos de los aprendizajes que esperamos encontrar, es cierto que “se sigue conociendo poco sobre los impactos reales que estos proyectos tienen en el aprendizaje de los participantes, sean estos ciudadanos, electos o técnicos” (Pineda, 2014). Investigaciones que se han llevado a cabo en este ámbito, sin embargo, señalan el hecho de que el presupuesto participativo se convierte en un espacio de educación y aprendizaje para ciudadanos, pero también para técnicos y políticos.

La organización OIDP (2006) señala los beneficios de las experiencias participativas en cuanto a la mejora de relaciones entre administración y ciudadanos y dentro de la propia administración. Esta mejora de relaciones es comprensible, y está relacionada con los aprendizajes de los actores técnicos durante el proceso. Por un lado, un proceso como el presupuesto participativo exige de los técnicos un esfuerzo de acercamiento a la ciudadanía, que implica adaptar su lenguaje para hacerlo más accesible, y el abandono de posturas autoritarias en pro del entendimiento mutuo y las actuaciones razonadas: como señala Pineda (2014), estos cambios se enmarcan en lo que De Sousa Santos (2014) denominaría “tránsito de la tecnoburocracia a la tecnodemocracia”. Por otro lado, las relaciones internas de la administración pasan por una fase inicial de recelos mutuos entre el área de participación y el resto, para luego transitar a “cambios en la estructura organizativa del Ayuntamiento, que generan un clima de mayor confianza e introducen un nuevo elemento en la comunicación entre departamentos: la deliberación”.

El paradigma de Nuevo Servicio Público entiende al ciudadano no como consumidor sino como un sujeto activo de derechos. Un sujeto inserto en un marco democrático, del cual la administración es valedora, y que es dueño de una serie de derechos y obligaciones. La relación con la administración no es la de reclamación de un producto/servicio, sino la de participación en una comunidad de actores regidos por los principios de la democracia (Pereira y Jaráiz, 2015: 80).

Respecto a los políticos, el presupuesto participativo “les ayuda a cambiar actitudes, valores, comportamientos y prácticas, al incorporar nuevas lógicas y procedimientos que se dirigen a la construcción de una nueva cultura política y democrática” (Pineda, 2014). Este cambio de cultura democrática que se podía atisbar con este tipo de procedimientos, como ya dijimos al referirnos al trabajo de Blanco y Ballester (2011), se resumen en el reconocimiento del valor de la participación ciudadana. Así, Pineda (2014) encuentra que la experiencia ha servido a los políticos para “comprender que no deben tener miedo a los ciudadanos y que es mejor trabajar para los ciudadanos con los ciudadanos que hacerlo sin ellos.”.

Una variable fundamental a tener en cuenta al analizar los rendimientos positivos de este mecanismo participativo sería el compromiso por parte de los propios partidos del gobierno. En el caso del presupuesto participativo de Sevilla (Manjavacas, 2012) el insuficiente apoyo por parte de los políticos que lo impulsaron generó enormes cotas de desconfianza en la ciudadanía y desinterés en los técnicos municipales, que no realizaron el adecuado trabajo de concienciación y persuasión. El autor destaca en su investigación la escasa potencialidad de nuestros sistemas democráticos para articular la participación política, dada la constricción que suponen los comportamientos de los partidos desde su posición de poder y la tendencia a reducir el mundo de la democracia participativa a la realización de presupuestos participativos, que no están solos en el mapa de mecanismos participativos ni constituyen un modelo único y universal.

2. METODOLOGÍA

Esta investigación se articula mediante un estudio de caso, siendo el caso en cuestión el proceso de presupuestos participativos del municipio de Torres de Cotillas en 2019. En concreto, se realizará un estudio de caso evaluativo, en el que sus resultados serán analizados en el marco de una determinada operacionalización de la calidad de las experiencias participativas. Se precisan en la actualidad nuevos modelos metodológicos de análisis y evaluación de la administración pública, que permitan conocer hasta qué punto los nuevos modelos de gestión cumplen los objetivos para los que fueron diseñados (Pereira y Jaráiz, 2015: 74).

Las Torres de Cotillas es un municipio de 22.100 habitantes, situado en la Región de Murcia a 15 kilómetros de la capital. La realización de los presupuestos participativos municipales, llevados a cabo en 2019 entre los meses de febrero y mayo, se encuentra precedida por una experiencia piloto de presupuestos participativos juveniles el anterior año. No obstante, es la primera vez en la historia del municipio que se pone en marcha una experiencia participativa de esta envergadura y se realizan unos presupuestos participativos abiertos a toda la población. La iniciativa de la realización de los presupuestos participativos fue política (De arriba hacia abajo), partiendo del equipo de gobierno y de Alcaldía (Partido Popular).

**Tabla 1. Fases Presupuestos Participativos
Las Torres de Cotillas**

<p>Fase I: Sesiones informativas/formativas Del 4 al 19 de febrero: Se llevaron a cabo 15 sesiones establecidas por criterios territoriales y sectoriales, primando la dinamización de colectivos menos participativos.</p>
<p>Fase II: Priorización Recogida de propuestas</p> <ul style="list-style-type: none"> • De forma presencial: hasta el 14 de febrero • En asambleas • En el Ayuntamiento • De forma online: hasta el 17 de febrero <p>Jornada de priorización</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20 de febrero de 2019 • 40 personas en 5 mesas de trabajo
<p>Fase III: Filtrado de propuestas por parte del equipo técnico</p>
<p>Fase IV: Votación Plataforma online</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del jueves 28 de marzo hasta el domingo 31 de marzo <p>Votación presencial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lunes 1 de abril • 2 hojas de votación, 2 urnas: IFS y actividades y programas • Máximo 5 propuestas de cada hoja • Recuento público <p>Porcentaje participación: 1.491 personas (9.1 % del censo/ personas mayores de 16 años)</p>
<p>Fase V: Jornadas abiertas de rendición de cuentas (8 de mayo)</p>

Fuente: Elaboración propia.

A pesar de su importancia, las evaluaciones de experiencias participativas como los presupuestos participativos en la actualidad encaran múltiples dificultades y retos. Como exponen Galais, Navarro y Fontcuberta (2013), por un lado, faltan criterios consensuados sobre qué es calidad en este campo y,

por otro, los ejercicios analíticos realizados al respecto son pocos y se limitan preferentemente a los estudios de caso. A pesar de este panorama, las aportaciones de los últimos años de investigación en torno a este tema permiten ir avanzando en la búsqueda de indicadores de calidad, así como en la exploración sobre sus factores.

Siguiendo la literatura sobre evaluación, los autores arriba citados proponen, como primer paso, descomponer la experiencia en dos aspectos: proceso, dividido en las dimensiones de **inclusividad, deliberación e influencia**, y los resultados, que comprenden **resultados sobre políticas y en las relaciones con la sociedad civil**.

En esta investigación se han analizado concretamente los indicadores para las dimensiones de:

- **Resultados sobre políticas:** suma los indicadores que dan cuenta del grado en que se incorporan nuevas visiones y en el que se mejoran los servicios públicos.
- **Resultados sobre relación con la ciudadanía:** suma de los indicadores que miden el grado de mejora de las relaciones entre administración y ciudadanía y administración y asociaciones.

Estos resultados no cuentan con indicador sintético, pues no consisten en indicadores numéricos, sino en el estudio de la información cualitativa extraída de las entrevistas realizadas a técnicos y concejales que intervinieron en el proceso.

Por otro lado, nuestra investigación trata de medir los aprendizajes de los actores entrevistados. La operacionalización de este concepto se encuentra con la dificultad de la escasez de investigaciones realizadas en cuanto a aprendizajes de prácticas participativas (Pineda, 2014). Los pocos estudios existentes se centran principalmente en los aprendizajes ciudadanos, relegando a un papel más secundarios los de políticos y técnicos, que son los que nos ocupan.

Aunque pocas investigaciones traten este tema, intentaremos sortear esta dificultad remitiéndonos a los estudios más significativos respecto a esta cuestión (Pineda, 2014; De Pontual, 2000, Lerner y Schugurensky, 2007 y Lüchmann, 2012). Por tanto, contaremos los aprendizajes como una dimensión de los resultados, y construiremos los indicadores agrupándolos en los siguientes puntos: Percepción

de la ciudadanía como sujeto político, habilidades personales adquiridas, capacidad de coordinación en la administración y consideración de la participación ciudadana.

Con la “Percepción de la ciudadanía como sujeto político” pretendemos recoger la opinión sobre la ciudadanía como actores en los mecanismos participativos, para comprobar si se les considera plenamente capacitados para intervenir en el municipio de forma directa o si al contrario deberían ser “tutelados” o “guiados” en el ámbito participativo.

“Habilidades personales adquiridas” pretende dar cuenta de la mejora en habilidades personales de tipo comunicativo (hacerte entender antes desconocidos), creativo (búsqueda de soluciones), trabajo en equipo y cooperativo, gestión de conflictos, tolerancia, capacidad de escucha, capacidad de negociación y para hablar en público. Dado que un proceso participativo como este implica de forma transversal a toda la Administración, surge la necesidad de trabajar coordinadamente, necesidad para cuyo aprendizaje fijamos también un indicador.

Respecto a la “consideración de la participación ciudadana”, nuestra intención es recoger cual es la opinión sobre la participación ciudadana. Si bien predomina la concepción de la teoría elitista, que considera la participación fundamental en democracia radica la elección de representantes a los que se les delega la capacidad de decidir, separando los roles de gobernante especializado y gobernado (Schumpeter, 1968); o si por el contrario está presente la teoría participativa de la democracia la cual considera que la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones es un elemento básico de la democracia (Pateman, 1970), por tanto, un sistema realmente democrático debe favorecer la máxima implicación de los ciudadanos en la definición de las leyes y las políticas.

Los resultados, tanto de la parte de aprendizajes como de la de resultados sobre política y relaciones, serán analizados desde el punto de vista de la información cualitativa que se ha recogido a partir de la técnica de la entrevista semiestructurada. Se han realizado un total de 15 entrevistas entre personal técnico del Ayuntamiento y concejales/as de las distintas áreas de la corporación (Medio Ambiente, Cultura, Seguridad, Educación, Servicios Sociales,

Deportes e Igualdad) que estuvieron implicados en los presupuestos participativos desarrollados en Las Torres de Cotillas en 2019².

Tabla 2. Operacionalización de dimensiones e indicadores a analizar.

Aspectos a evaluar	Dimensiones	Indicadores
Resultados	Políticas	Inclusión de nuevos puntos de vista
		Mejora de los servicios municipales
	Relaciones con la sociedad civil	Mejora de las relaciones con asociaciones
		Mejora de las relaciones con la ciudadanía
	Aprendizajes	Percepción de los ciudadanos como sujetos políticos
		Habilidades personales adquiridas
		Coordinación en la Administración
		Consideración de la participación ciudadana

Fuente: Elaboración propia a partir de Galais, Navarro y Fontcuberta (2013); Pineda 2014.

3. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LAS TORRES DE COTILLAS: PERCEPCIONES DE POLÍTICOS Y TÉCNICOS

3.1. Resultados sobre las políticas

La dimensión de resultados sobre políticas se divide en la inclusión de nuevos puntos de vista y la mejora de los servicios públicos. En cuanto al primer indicador, los entrevistados eran preguntados por la utilidad del proceso para que la administración conociera puntos de vista, demandas o colectivos antes desconocidos, y sobre la adecuación con la que se ha conseguido la inclusión de los puntos de vista de la ciudadanía.

A este respecto, el discurso que se desprende de las intervenciones es positivo, destacando varios entrevistados el hecho de que surgieron demandas que no se esperaban y desconocían. Uno de los entrevistados

² El trabajo de campo se llevó a cabo durante los meses de junio y julio de 2019.

apuntaba a que, más que para el conocimiento de demandas que pasaban desapercibidas, el proceso fue útil para que el ayuntamiento tuviera que llevar a cabo peticiones y propuestas de las que sí tenía constancia, pero que postergaba repetidamente o ignoraba (Entrevistado 5, técnico). Se destaca el hecho de que se favoreció un debate activo y de que se facilitó la participación de todos los ciudadanos y grupos al llevar las asambleas a todos los barrios.

Por otro lado, existe una nota crítica de varios de los entrevistados sobre cómo se realiza la inclusión de la pluralidad de puntos de vista, a colación del papel de los grupos de interés y asociaciones más fuertes, señalando que acaban por provocar un efecto distorsionador sobre los resultados finales, una suerte de sobrerrepresentación:

“Sí que creo que de alguna manera los grupos de interés más fuertes manipulan los resultados. Los grupos de interés, por ejemplo, deportes, de alguna manera los grupos de deportes han manipulado... “manipulado” no es que lo hayan manipulado. La palabra manipulado, olvídale, sino que hay un desequilibrio. Entonces, si tú tienes unos grupos de interés que están muy bien organizados, llámese por ejemplo AMPAS o asociaciones deportivas, pues al final lo más votado son las propuestas de esos grupos de interés”. (Entrevistado 2, técnico).

“En el reparto del presupuesto puede apreciarse que no existe una adecuada distribución del dinero según necesidades de los grupos. Las asociaciones deportivas, por ejemplo, se han llevado mucho más dinero que otras asociaciones con muchas más necesidades pero poco organizadas”. (Entrevistado 8, político).

Para limitar el efecto de influencia desigual se propone el establecimiento de cuotas de reparto por sectores asociativos y, por supuesto, un incremento en los niveles de participación para que los participantes sean más diversos. Se precisa una participación más igualitaria de toda la ciudadanía para que la participación ciudadana no genere sesgos en la distribución de recursos. Hay técnicos que consideraron que para que la participación fuera mayor, debería mejorarse el propio proceso de difusión de la experiencia participativa que parece no haberse planificado con antelación suficiente:

“Los plazos para informar sobre cada una de las etapas eran muy justos. Los ciudadanos que no conocían de antemano el proceso, creo que no han podido informarse

suficientemente por lo “apretado” que ha sido todo. Había mucha prisa, se ha hecho en un espacio de tiempo muy corto y no ha dado tiempo a difundirlo correctamente, creo yo...” (Entrevistado 2, técnico).

En cuanto a la mejora de los servicios municipales, el discurso de los entrevistados se muestra dividido. Si bien priman, por poco, las respuestas positivas, varios de ellos niegan que la calidad de los servicios municipales se haya incrementado con este proceso. Parece que nos encontramos ante una consideración de la calidad del servicio municipal como una cuestión meramente administrativa a la que poco pueden aportar la participación y sus beneficios.

“Yo creo que no porque a nosotros... no por nada, a mí me parece bien porque al final dejas a la ciudadanía elegir y priorizar, pero al final, en los servicios municipales eso no redundaría porque o bien vienen a través del político el decir “tienes que hacer esto” o bien a través del vecino. O sea, que nosotros vamos a seguir trabajando igual. Estamos trabajando, un servicio a la ciudadanía”. (Entrevistado 1, técnico).

Algunas de las justificaciones a las respuestas negativas se fundamentan en lo específico de las propuestas ciudadanas (las cuales no tendría un alcance suficiente como para suponer una mejora de los servicios municipales), o al hecho de que la experiencia participativa no supone en realidad un cambio o una mejora en el modo de trabajar de la administración. Las opiniones más negativas se emitieron por parte de los políticos, que criticaban el enfoque demasiado egoísta de la mayoría de las propuestas impidiéndose un presupuesto más distributivo respecto a los grupos peor situados en la escala social:

“Al final del proceso participativo te das cuenta que poco o nada redundaría en una mejora de servicios municipales. Prima poco el bien común y mucho el interés personal. Sólo movilizo por mis intereses. Es como un concurso para conseguir más apoyos y ganar el premio”. (Entrevistado 9, político).

“No creo que las políticas que se van a hacer el próximo año a partir de los presupuestos sean mejores que las del año anterior, si me apuras son peores a nivel de un mejor reparto de recursos. Pero esto puede pasar cuando se da voz a la ciudadanía, que pueden ser no responsables ni pensar en los demás”. (Entrevistado 8, político).

3.2. Resultados sobre sociedad civil

La dimensión de relaciones con la sociedad civil consiste en un indicador relativo a la mejora de las relaciones con las asociaciones y otro relativo a la mejora de relaciones con la ciudadanía. Para indagar estas cuestiones se preguntaba a los entrevistados sobre posibles problemas que se hayan dado con ambos actores de la sociedad civil durante el proceso y el modo en que estos se solucionaron, y sobre la mejora en las relaciones con asociaciones y ciudadanía.

Debemos destacar, en primer lugar, que parte del personal técnico no llegaba a verse cara a cara o a trabajar junto a las asociaciones o los ciudadanos particulares en el marco del presupuesto participativo. Las respuestas dadas, por tanto, o bien son escuetas o bien no provienen de la experiencia directa del entrevistado, sino de su conocimiento general del ayuntamiento y el municipio, o de lo que sepa por otros trabajadores.

De los políticos entrevistados varios declaran no haber tenido problema alguno con las asociaciones ni con la ciudadanía, y que el Ayuntamiento se suele mover en un marco de buenas relaciones con las asociaciones y los ciudadanos. Respecto a la mejora de relaciones en sí, las opiniones son positivas, y se considera que las relaciones entre administración y sociedad civil se ven mejoradas por esta experiencia.

“Si ya eran buenas [las relaciones con asociaciones y ciudadanos], el que la población en general dijera en cada área lo que le gustaría que en el municipio se hiciera lo ha elevado mucho más”. (Entrevistado 11, político).

Tal vez, las intervenciones de mayor interés son aquellas que inciden para esta pregunta en una idea que, de hecho, es recurrente en varias de las entrevistas: la cercanía entre los políticos y la sociedad civil que el proceso participativo fomenta. Siguiendo esta idea, varios de los entrevistados desarrollan como, a su entender, esta cercanía contribuye a una mejora de las relaciones que tratamos de estudiar.

“Eso sí que lo agradece la gente, la cercanía de los políticos a ellos. Que se vean en las reuniones, que acudan los concejales y que den la cara y estén allí. Normalmente los concejales van a plenos solamente, a actos muy institucionales, pero reunirse directamente con una asociación se hace muy pocas veces, la verdad. Yo creo que la gente valora mucho estas cosas (...) La

presencia de concejales o alcaldes en la calle es muy importante, no puedes estar a cada momento en la calle, pero aprovechando cosas de estas...” (Entrevistado 12, político).

“Yo sé que, por lo que he oído del equipo de gobierno, como asistían a esas reuniones, pues ellos creo que sí que han mejorado su... al menos la cercanía”. (Entrevistada 4, técnica).

Para lograr mejoras en las relaciones con la ciudadanía, varios entrevistados, especialmente de perfil técnico, han expuesto la necesidad de un lenguaje más claro ya que el lenguaje empleado en ocasiones por la Administración complica al ciudadano su interacción con la misma o la realización de trámites. También se ha recomendado facilitar al ciudadano la lectura de la hoja de propuestas en la votación final, dotándola de mayor orden.

“Que se dividan por bloques las propuestas, que dentro de cada bloque aparezcan por orden alfabético, que se utilice un lenguaje lo más claro posible para el ciudadano (...) Y luego no solamente eso, yo creo que habría que decir más cosas quizá. Luego también lo que has tomado nota por ahí, de que quizá las [propuestas] muy costosas se pueda admitir que la gente las proponga y que se estudie pero ya con cargo... bueno, ahí es que hay también un presupuesto para presupuestos participativos, pero las que tengan una cierta índole económica, que se de con cargo ya a los presupuestos generales del Ayuntamiento”. (Entrevistado 4, técnico).

Un aspecto que se considera de vital importancia para no empeorar las relaciones con la ciudadanía y perder su confianza en el proceso, es mejorar la etapa del filtrado favoreciendo que se pueda hacer algún cribado previo en las propias sesiones de propuestas para no frustrar a los ciudadanos que han hecho una propuesta que no va a ser aceptada por estar mal formulada o fuera del ámbito de competencias, por ejemplo. También se considera fundamental que se permita un plazo de alegaciones y, de nuevo, se hace mención a la importancia de establecer cupos máximos para determinadas asociaciones. Se apunta a la conveniencia de que hubiera un mínimo de ciudadanos que hayan hecho la misma propuesta para que esta se valore, eliminando de este modo propuestas realizadas con motivaciones egoístas o personales.

“Lo primero es que debería haber un plazo para alegaciones a las propuestas. Sobre las que estaban rechazadas, incluso sobre las que... o por ejemplo

imagínate tú que la misma propuesta se ha puesto dos veces, o se ha definido de una forma que no es exactamente como el ciudadano lo había propuesto (...) Luego, que se estableciera unos cupos mínimos para determinadas áreas, y también unos cupos máximos para determinadas áreas, para evitar que los grupos de interés abarquen... o sea, que se puedan llevar gran parte del presupuesto". (Entrevistado 5, técnico).

"Antes de que le llegue al técnico todas las propuestas para su valoración, sería bueno que haya habido previamente un cribado de aquellas que no están dentro de criterios básicos establecidos previamente. Sería ideal hacerlo en las mismas reuniones de propuestas". (Entrevistado 2, técnico).

El aspecto de la mejora en el proceso de filtrado es fundamental para no provocar sensación de frustración en la ciudadanía que se implica en el mecanismo, y puede verse defraudada al no entender las causas de la no inclusión de su propuesta en el listado final de propuestas a votar. La percepción de una auténtica receptividad respecto a las demandas ciudadanas supone un aspecto crucial para que la ciudadanía no pierda o disminuya sus sentimientos de confianza frente a las instituciones políticas, sin duda, uno de los principales objetivos de la participación institucional.

3.3. Resultados sobre aprendizajes

Respecto a la dimensión de aprendizajes, ésta se compone de los indicadores de habilidades personales adquiridas, coordinación en la administración, percepción de la ciudadanía como sujeto político y consideración de la participación ciudadana.

Para el indicador de aprendizajes de habilidades personales, nos encontramos de nuevo un discurso más dividido. Priman ligeramente aquellos que declaran haber adquirido algún aprendizaje en este sentido, aunque sólo destacan ligeramente, y las declaraciones de algunos de ellos pueden ser un tanto vagas y difusas, con poca seguridad. En cuanto a aquellos que declaran no haber adquirido habilidades nuevas, una de las entrevistadas (técnica) alude a que las tareas que realizaron con el proceso eran meramente administrativas, lo cual daba poco margen de aprendizaje. No obstante, para otros, estas actividades han supuesto en sí un aprendizaje. Así, uno de los técnicos entrevistados, si bien mostraba dudas al principio, aludía finalmente al papel que desempeñó en el proceso (redactar las actas de las reuniones) como

un trabajo que no había ejercido antes pero le había resultado enriquecedor (mencionando también como aprendizaje el hecho de poder estar en contacto con la gente). Otros aprendizajes declarados en este punto fueron la agilidad a la hora de trabajar y lidiar con los tiempos, o habilidades a la hora de comunicar y realizar "marketing". Algunos entrevistados han llegado incluso a reconocer que han desarrollado más paciencia y tolerancia hacia opiniones con las que podía no estar de acuerdo:

"Sí que he aprendido un montón y me he enriquecido mucho con el equipo. Han sido un poco [los aprendizajes], por ejemplo, a la hora de darle publicidad al proyecto, a lo mejor lo que a mí me parecía un poco de marketing, de cómo llegar a la gente, la comunicación". (Entrevistado 5, técnico).

"Por mi parte lo más interesante ha sido darle a la cabeza para pensar cómo puedo llegar la ciudadanía, de qué manera podían entenderme mejor para poder participar de la mejor manera en los presupuestos participativos". (Entrevistado 4, técnico).

"Yo creo que he hecho un esfuerzo por escuchar a los ciudadanos, saber que era lo que más les preocupaba. Y también creo que he tenido más paciencia para oír puntos de vista, incluso a veces, poco democráticos, pero he escuchado a todos". (Entrevistado 13, político).

Respecto a la consideración de la participación ciudadana, gran parte de los entrevistados la aprecian como positiva tras el proceso. Algunos entrevistados señalan que, ya de antemano, la consideraban como positiva, y se repiten alusiones a la participación como una forma de expresión de la ciudadanía para hacerse llegar a los políticos. Algunos entrevistados aludían también a la participación ciudadana como un medio de recoger las demandas colectivas de forma no conflictiva, en lugar de llegar al punto de enterarse de necesidades o propuestas por las quejas que llegaran al consistorio:

"Si nunca se les ha dado una plataforma, un medio por el que puedan expresar qué es lo que [quieren]... que lo haya, evidentemente, es mucho mejor. Que no tenga que ser a través de demandas de "esto no se hace" o...reclamaciones. Mucho menos conflictivo". (Entrevistado 3, técnico).

Otro de los técnicos apuntaba al mejor concepto que se tiene del ayuntamiento a través de la realización

de este tipo de iniciativas participativas: “*Veo que esto ha sido muy bueno para la gente, se tiene mejor concepto del Ayuntamiento, sinceramente*” (Entrevistado 4, técnico). El mismo entrevistado, en otro punto de la entrevista, insistía en una línea similar, al referirse a los beneficios del proceso en cuanto a la percepción de la cercanía del ayuntamiento y los políticos a la gente. Igualmente, se refería al presupuesto participativo como una actividad colectiva de los habitantes, lo cual considera positivo al hacer vida vecinal.

Si bien son mayoría quienes opinan que la participación es algo beneficiosa para el municipio, son bastantes los entrevistados que consideran que no cambia sustancialmente el modo de trabajar de la administración y, por tanto, la calidad de los servicios. En realidad, se concibe la participación como una forma de consulta, pero no como un mecanismo para que la ciudadanía tome verdaderamente parte en la toma de decisiones:

“Yo creo que los ciudadanos están muy contentos de que se les consulte, es positivo. Así podemos saber mejor lo que necesitan, y si están contentos o no con lo que hacemos. Así sienten que les escuchamos y nos ayudan a tomar decisiones mejor”. (Entrevistado 13, político).

Los políticos, especialmente, aprecian como lo más positivo que se produzca una mejora en la percepción que la ciudadanía tiene sobre ellos, no hablan de la posibilidad de que haya cambios profundos en el funcionamiento de la administración o en los aprendizajes que puede adquirir la ciudadanía a partir de la participación. No se aprecia como un beneficio en sí que la ciudadanía pueda decidir realmente sobre los presupuestos municipales y convertirse, quizás, de esta forma en un individuo más responsable, preocupado por los problemas del municipio.

Respecto a la percepción de los ciudadanos como sujetos políticos, la totalidad de respuestas indican una buena apreciación de la ciudadanía y su papel en el municipio. Uno de los técnicos entrevistados declara (siendo una idea que reitera a lo largo de la entrevista) haberse sorprendido por la buena respuesta de la ciudadanía³, sus propuestas y la participación en el proceso, resultado que no se esperaba:

³ La participación en la jornada de votación de los presupuestos participativos fue próxima el 10% del censo electoral.

“Sí, eso sí que ha sido para mí muy positivo, no esperaba yo esa respuesta de la gente, te lo juro, no lo esperaba. Repite un poco la pregunta, por saberlo exactamente [repetición de la pregunta] Sí, sí, sin ninguna duda, me ha sorprendido que la gente haya aportado tantas propuestas y que haya participado, de hecho. Yo pensaba que iba a ser algo minoritario, alguna asociación, algunos particulares concienciados con estos temas, pero... poco más”. (Entrevistado 4, técnico).

Al margen de su visión positiva del número de participantes, varios entrevistados destacaron también la dificultad que tenían los ciudadanos a la hora de formular propuestas superando el interés individual. Se repite la idea de que la participación de la ciudadanía no ha dado lugar a servicios más eficaces y de más calidad, hay sesgos en el reparto de recursos que hace la ciudadanía a través de este mecanismo, y dudan de si estas experiencias dan lugar a mejores decisiones o si deben estar en manos de los representantes políticos.

“Hay pocas propuestas que se hagan mirando el bien común. Las asociaciones han mirado por sus intereses; que haya más extraescolares en un colegio, escuelas de tenis, mejorar un parque, un alumbrado... cosas que le venían mejor a cada uno y a su entorno cercano”. (Entrevistado 8, político).

Varios entrevistados muestran desconfianza sobre el papel que la ciudadanía puede desempeñar en el ámbito público, se considera que no están muy preocupados por el bienestar general y se considera adecuada la intervención del personal técnico y político, por ejemplo, en los filtrados, para evitar que cualquier propuesta pueda ser votada.

El indicador de coordinación en el trabajo de la Administración arroja resultados positivos. No obstante, los entrevistados aludían mayoritariamente a la buena coordinación en el Ayuntamiento incluso desde antes de la realización de los presupuestos participativos. Así, declaraban que “*este Ayuntamiento yo creo que ese problema no lo tiene porque coordinados trabajan casi todas las... estamos coordinados todas las concejalías*” (Entrevistado 11, político), “*casi todo lo que se plantea hacer, salga de la concejalía que salga, siempre se intenta coordinar, y la gente... trabajadores y trabajadoras participan en todo lo que se plantea*” (Entrevistado 1, técnico).

No obstante, también existen voces críticas respecto a la coordinación de las diferentes áreas del ayuntamiento, y a la falta de tiempo y recursos para

llevar a cabo estas experiencias de la mejor manera posible:

“¿Más coordinación? no, pues aquí cada uno va a su apaño y puesto que vamos hasta el cuello de actividades y mejoras, no estamos acostumbrados a trabajar en grupo todavía”. (Entrevistado 1, técnico).

“Si le soy sincera, a nosotros esto de la participación le dedicamos muchas horas extras porque no nos queda tiempo después de hacer todo el trabajo que se acumula en el ayuntamiento. A mi este tema me gusta, pero es cierto que no nos incentivan mucho”. (Entrevistado 5, técnico).

La participación parece no contemplarse como una tarea propia del trabajo habitual del ayuntamiento sino como una labor, extra, secundaria y no remunerada, lo cual podía transmitirse en una actitud de apatía en el personal técnico. La dificultad para trabajar en equipo por parte de todo el personal del ayuntamiento, puede suponer dificultades en la asimilación de un único discurso o perspectiva respecto a los principios de los presupuestos participativos.

Por otro lado, también se ha transmitido malestar sobre el comienzo de la iniciativa con los presupuestos municipales ya aprobados, lo que obligó a realizar cambios en los mismos una vez ya estaban cerrados. Por este motivo, consideran varios entrevistados que debería coordinarse mejor el procedimiento con los presupuestos municipales, para que se realice antes de estos, siguiendo un orden lógico y planificando este tipo de iniciativas con antelación suficiente.

4. CONCLUSIÓN

El análisis de las entrevistas de los políticos y técnicos implicados en los presupuestos participativos de Las Torres de Cotillas nos aporta información, sin duda, relevante sobre los efectos de los presupuestos participativos, y nos sugiere diferentes aspectos en los que sería conveniente realizar algunas modificaciones para mejorar los resultados de estas experiencias.

La dimensión de resultados sobre políticas presenta un balance mayoritariamente positivo, aunque el discurso se encuentra dividido. La línea divisoria llega a raíz de la consideración o no de la participación ciudadana como un elemento que, en sí, mejore la calidad de los servicios. Por un lado, se considera que

no hay cambios relevantes en la manera habitual de trabajar de la administración, y por otro, el principal contrapeso a la valoración positiva de la inclusión de nuevos puntos de vista lo constituye la percepción negativa acerca de la capacidad de los grupos y asociaciones más fuertes de inclinar excesivamente los resultados a su favor. Se perciben problemas respecto a la pluralidad de las propuestas y a un planteamiento demasiado egoísta en la movilización de apoyos que favorece a los grupos con más recursos de participación.

Para limitar el efecto de esta desigual capacidad de influencia los entrevistados proponen establecimiento de cuotas de reparto de presupuesto por sectores e incrementar los niveles de participación. Sería recomendable trabajar en el municipio en fomento de un asociacionismo más diverso y activo, generando una sociedad civil más estructurada para reducir los sesgos participativos. El problema de la reproducción en los mecanismos de participación ciudadana de sesgos de educación, género y renta presentes en las diferentes formas de participación en la vida política y social de los municipios ha sido puesto de manifiesto por diferentes autores (Pineda, 2009; Font, 2012). El reto, en este sentido, estará en llegar no sólo a los ciudadanos interesados o implicados con los temas sino también, o sobre todo, a los ciudadanos con menos información.

Las relaciones con la sociedad civil parecen percibirse por los entrevistados como mejores debido, sobre todo, a los sentimientos de cercanía respecto a la clase política que el mecanismo favorece. Sin embargo, hay aspectos del proceso que podrían ser contraproducentes para la mejora en estas relaciones, en concreto la etapa de filtrado técnico que depura las propuestas que presenta la ciudadanía decidiendo en última instancia cuáles pueden ser votadas. Se recomienda realizar un filtrado previo en las mismas sesiones en las que se formulan propuestas y también un plazo para alegaciones, no contemplado en este caso. Mejorar el proceso de filtrado es un desafío fundamental en este tipo de mecanismos para reducir la posibilidad de que afloren en la ciudadanía sentimientos de frustración e incapacidad real de influencia, desincentivando su participación en futuras experiencias participativas. Se sugiere, de igual forma, reducir el cupo de propuestas y presupuesto por grupos para favorecer la pluralidad en las opciones que pueden ser votadas.

Otros aspectos que podrían mejorar las relaciones con la ciudadanía serían el uso de un lenguaje más claro, menos específico y técnico, y por supuesto, una presencia más habitual de los técnicos en la implementación del presupuesto participativo, ya que consideran que el contacto con la ciudadanía es muy escaso.

Por último, en lo tocante a la dimensión de aprendizajes, los distintos indicadores que la componen varían más entre sí y la información obtenida nos plantea retos de gran calado para llevar a cabo presupuestos participativos más exitosos.

En primer lugar, en relación con las habilidades adquiridas, la mejora de las labores de comunicación con la ciudadanía para publicitar el mecanismo, calificadas a menudo como actividades de “marketing”, se perfila como la habilidad que se adquiere en mayor medida, destacándose solamente en un caso la obtención de actitudes como la tolerancia o la paciencia. Se aprecia, de este modo, que son pocos los efectos pedagógicos que los presupuestos participativos generan en los políticos y técnicos implicados, la posibilidad de que este mecanismo sea una escuela de virtud cívica es muy limitada en este caso. El incremento de las relaciones personales entre el personal técnico y la ciudadanía se considera relevante para poder obtener cambios relativos a valores cívicos o democráticos.

Uno de los desafíos presente en el desarrollo de los presupuestos participativos es su incapacidad para actuar como verdaderas escuelas de ciudadanía, donde el aprendizaje se da por parte de todos los actores, y como todo aprendizaje, se realiza a partir de las reflexiones y las deliberaciones sobre las propias prácticas cotidianas. Lo que se produce en muchas ocasiones es justamente lo contrario, la participación se lleva a cabo sin la suficiente formación y preparación de los actores (Pineda, 2009). La opinión que se tiene sobre la participación ciudadana, es en su mayoría positiva, pero si se profundiza en el alcance que tiene o debería tener la participación, predomina en el colectivo de políticos y técnicos una consideración de la participación como una forma de consulta, pero no como un mecanismo que procure auténticos niveles de co-decisión.

No se perciben, por tanto, cambios relevantes en el funcionamiento de la administración cuyas decisiones son tomadas por los representantes políticos, en

un contexto que podríamos considerar aún de modernización en la gestión pública, pero que no lleva aparejado un cambio profundo en la relación entre gobernantes y gobernados. No se habrían interiorizado los valores del Nuevo Servicio Público a los que aluden Pereira y Jaráiz (2015), la administración en este contexto debe servir a ciudadanos, no a consumidores, y deben primar de los valores ciudadanos sobre los empresariales, “pensar estratégicamente y actuar democráticamente.

Tampoco se mencionan en las entrevistas beneficios relacionados con cambios en las actitudes cívicas de la ciudadanía, los cuales podrían derivarse de un mecanismo participativo de elevado alcance. Sí se destacan como bondades fundamentales de la participación ciudadana la mejora en la imagen que se tiene de los políticos, que se perciben como un colectivo más próximo. Este modelo participativo podría ser efectivo en relación con las actitudes políticas de la ciudadanía, según los entrevistados, mejorando los sentimientos de eficacia política externa, al proyectarse la imagen de una clase política más preocupada por los problemas ciudadanos.

La percepción de los ciudadanos como sujetos políticos es positiva, se consideran muy loables los niveles de participación, pero se aprecia un sentimiento de desconfianza sobre su capacidad de superar su interés individual, dejar de ser egoístas para preocuparse por el bien común, como ya vimos al tratar los problemas de excesivos particularismos en las propuestas y la existencia de sesgos a favor de los grupos más organizados en el reparto final del presupuesto.

Por esta razón se considera necesaria la supervisión de políticos y técnicos a lo largo del proceso, no se aprecia que la ciudadanía esté totalmente preparada para tomar decisiones en solitario. La fase de filtrado es, sin duda, una etapa de control respecto a las opiniones ciudadanas.

La percepción de que el ciudadano no posee los conocimientos necesarios para participar en las decisiones públicas está muy extendida en varios de los estudios realizados sobre estas experiencias y representa una crítica de peso que afecta la legitimidad que se pueda derivar de los procesos participativos. El desafío, por lo tanto, se encontraría en abrir espacios de participación ciudadana que ofrezcan las condiciones necesarias para que los ciudadanos puedan construir

opiniones suficientemente informadas y reflexionadas (Subirats, 1997).

La posibilidad de conseguir una mayor coordinación entre las áreas y personal de la administración, parece ser también una tarea pendiente para buena parte de los entrevistados, especialmente los del grupo técnico. Las labores vinculadas con el mecanismo participativo parecen sumarse a las ocupaciones habituales de los distintos trabajadores, insertándose la participación ciudadana en contexto precario de tiempo y recursos de personal, en el que además las distintas áreas trabajan generalmente en compartimentos estancos.

Conclusiones similares se aprecian en la publicación de Ganuza y Francés (2012) en la que se expresa que, por las circunstancias económicas de los ayuntamientos, en muchas ocasiones se opta por el desarrollo de experiencias de participación limitadas en tiempo o en recursos, especialmente personales. Estos mismos autores manifestaron en su obra la situación de debilidad del área de participación planteándose un problema al afrontar los presupuestos participativos, pues estos requieren una acción pública integral que afecta a varias áreas de forma simultánea y la concejalía de participación es un departamento pequeño, limitado y escasamente influyente en las decisiones de la administración.

Este artículo muestra que son muchos los efectos que los presupuestos participativos tienen sobre el colectivo técnico y político, algunos evidencian importantes desafíos para que los presupuestos participativos alcancen mayores niveles de participación y representatividad. Limitar los niveles de frustración de los participantes en estos mecanismos suponen una garantía fundamental para que la ciudadanía siga participando y para evitar que emerjan nuevos sentimientos de apatía y desafección hacia la clase política.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allegretti, G., García-Leiva, P. y Paño, P. (2011). *Viajando por los presupuestos participativos*. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.
- Anduiza, E. (2007). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel
- Anduiza, E., Crespo, I. y Méndez, M. (2009). *Cuadernos metodológicos*, núm. 28. *Metodología de la ciencia política*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Barber, B. (2004). *Democracia fuerte: política participativa para una nueva época*. Almuzara.
- Blanco, I. y Ballester, M. (2011) “¿Participar para transformar? La experiencia de los Presupuestos Participativos en la provincia de Barcelona”. *GAPP. Revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas*. Nueva Época, núm. 5, pp. 117-144. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i5.448>
- Brugué, J. y Gallego, R. (2001) “¿Una administración pública democrática?”. En Font, J. (coord.), *Ciudadanos y decisiones públicas* (pp. 43-61), Barcelona: Ariel.
- Cabannes, Y. (2004) *¿Qué es y cómo se hace el presupuesto participativo? 72 respuestas a preguntas frecuentes sobre presupuestos participativos*. Quito: UN-Hábitat.
- Cabannes, Y. (2014). “Basics tools to navigating the world of participatory budgeting”. En Cabannes y Delgado, C. (eds), 2015. *Participatory Budgeting, Dossier N° 1, Another city is possible! Alternatives to the city as a commodity series*, Lisboa, 22-28.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Corrochano, D. y Ganuza, E. (2011) “La participación local hoy”. En Font, J. (coord.), *Democracia local en Andalucía: experiencias participativas en los municipios andaluces* Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía, 19-32.
- Cruz-Rubio, C. (2014) *Evaluación del plan de acción de España en gobierno abierto 2012-2013: el diseño de la política, el primer informe de progreso y los desafíos de España en materia de gobierno abierto*. Comunicación presentada en el XIX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Quito, Ecuador, 11 – 14 nov. 2014.
- Cruz-Rubio, C. (2017) “Revisando la política de la evaluación de las políticas públicas”. *Más Poder Local*, núm. 31, págs. 8-11.
- Democracia Participativa, O. L. (2006). *Guía Práctica Evaluación de Procesos Participativos*. Obtenido de http://www.redcimas.org/wordpress/wpcontent/uploads/2012/08/m_OIDPespa%20C3%20B1ol_GUIA.pdf.
- Florida, A. (2013) *Participatory Democracy versus Deliberative Democracy: Elements for a Possible Theoretical Genealogy*. Two Histories, Some Intersections, working paper septiembre 2013/ 7th ECPR General Conference.
- Font, J., Montero, J. y Torcall, M. (2006) “Ciudadanos, asociaciones y activistas”. En Montero, J. Font, F. y Torcal, M. (eds.), *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 25-45.
- Francés, F. J. y Carrillo, A. (2015). *Cuando la ciudadanía toma parte: la experiencia del presupuesto participativo de Petrer*. Preparación ediciones.
- Francés, J. F., Carrillo, A., & Sanchís, M. J. b(2015). *Guía metodológica para la implementación de un Presupuesto Participativo*.
- Font, J., Navarro, C., Wojcieszak, M., & Alarcón, P. (2012). “¿Democracia sigilosa en España?: preferencias de la ciudadanía española sobre las formas de decisión política y sus

- factores explicativos. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Galais, C., Navarro, C. y Font, J. (2011). "La calidad de las experiencias participativas" En Font, J. (coord.), *Democracia local en Andalucía: experiencias participativas en los municipios andaluces*. Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía.91-115.
- Ganuza, E. Nez, H. y Morales, E. (2014). "The Struggle for a Voice: Tensions between Associations and Citizens in Participatory Budgeting". *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 38, núm. 6, págs. 2274-2291. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.12059>
- Ganuza, E. y Francés, F. (2012) *El círculo virtuoso de la democracia: los presupuestos participativos a debate* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Gomà, R. y Font, J. (2001) "La democracia local: un mapa de experiencias participativas". En Font, J. (coord.), *Ciudadanos y decisiones públicas*. Barcelona: Ariel.61-76.
- González, A. (2011). "Los desafíos de la participación ciudadana local. Un estudio comparado entre las ciudades de Madrid y Helsinki". *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, núm. 49, pp. 203-240.
- Held, David (1990). *Modelos de democracia*. Alianza editorial.
- Lerner, J. y Schugurensky, D. (2007). "La dimensión educativa de la democracia local: el caso del presupuesto participativo". *Temas y Debates*, 18.
- Lopes, M. y Allegretti, G. (2011) "Evaluar los Presupuestos Participativos: un ejercicio dinámico". En Falck, A. y Paño, P. (eds.), *Democracia participativa y presupuestos participativos: acercamiento y profundización sobre el debate actual*. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 199-214.
- López, M. P., & Gulías, E. J. (2015). El Nuevo Servicio Público (NSP), un paradigma para la construcción de nuevos modelos metodológicos para el análisis de la administración pública. *RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 14(2). <https://doi.org/10.15304/rips.14.2.2727>
- Manjavacas, J. M. (2012). Los presupuestos participativos en Sevilla: Democracia participativa y estrategias partidistas.
- Mayor, J. (2017). *Presupuestos participativos en la Región de Murcia: una revisión crítica*. Comunicación presentada en el V Congreso Internacional sobre Innovación Tecnológica y Administración Pública: "La reforma de la Ley estatal de Transparencia: retos y posibilidades" Universidad de Castilla la Mancha, Toledo. España.
- Parés, Marc (2009). *Participación y calidad democrática: evaluando las nuevas formas de democracia participativa*. Barcelona: Ariel.
- Pateman, C. (1970). *Participation and democratic theory*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511720444>
- Pineda, C. (2009). "Los Presupuestos Participativos en España: un nuevo balance". *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, 311-325. <https://doi.org/10.24965/real.v0i311.9692>
- Pineda, C. (2014). "El Aprendizaje Político de la Participación: el Caso del Presupuesto Participativo de Elche (Alicante) en España". *Administração Pública e Gestão Social*, vol.6, núm. 3, po. 159-167. <https://doi.org/10.21118/apgs.v6i3.667>
- Pineda, C. y Fernández, C. (2010) "La sostenibilidad de los Presupuestos Participativos: el caso del "Presupuesto Ciudadano" de Logroño". *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*. Núm. 148, pp. 159-189.
- Pineda, C. y Pires, V. (2012). "Características de las experiencias españolas de presupuesto participativo: intento de encuadramiento en una tipología". *GAPP, Revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, núm 7, pp. 51-90. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i7.9880>
- Presupuestos Participativos las Torres de Cotillas. Recuperado de <http://www.lastorresdecotillas.es/presupuestos-participativos/>
- Ruano, J. (2010) "Contra la participación: discurso y realidad de las experiencias de participación ciudadana". *Política y sociedad*. Vol. 47, Núm. 3, pp. 93-108.
- Sancho, C. (2003) "Un modelo diferente de democracia: la democracia deliberativa. Una aproximación a los modelos de J. Cohen y J. Habermas". *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*. Núm.122, pp. 201-232.
- Schumpeter, J. A. (1968). *Ensayos de Joseph A. Schumpeter* (No. 04; HB171, S8.).
- Subirats, J. (2001) "Nuevos mecanismos participativos: promesas y amenazas". En Font, J. (coord.), *Ciudadanos y decisiones públicas* (pp. 33-42), Barcelona: Ariel.
- Subirats, Joan; Knoepfe., Peter y Varone, Frédéric (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Torcall, M., Montero, J y Teorell, J. (2006) "La participación política en España: modos y niveles en perspectiva comparada". En Montero, J. Font, F y Torcal, M. (eds.), *Ciudadanos, asociaciones y participación en España* (47-77), Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

NOTAS BIOGRÁFICAS

ANTONIA GONZÁLEZ SALCEDO

Profesora Contratada Doctora del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Murcia. Investigadora principal del Grupo de Estudios Cívicos e Innovación Social de la UM. Forma parte del comité científico de la Cátedra Abierta para la Innovación y la Participación y del Consejo Asesor Científico del Laboratorio de Innovación Pública "NOVAGOB".

ALEJANDRO SOLER CONTRERAS

Máster en Análisis Político Aplicado, especialidad de asesoría y comunicación política. Asistente de investigación en el Centro de Estudios Murciano de Opinión Pública (CEMOP)

TRANSFORMACIONES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN ESPAÑA: DE LA APLICACIÓN DEL MODELO DE PORTO ALEGRE A LA INSTRUMENTALIZACIÓN DE LAS NUEVAS EXPERIENCIAS

TRANSFORMATIONS OF PARTICIPATORY BUDGETING IN SPAIN: FROM THE IMPLEMENTATION OF THE PORTO ALEGRE MODEL TO THE INSTRUMENTALIZATION OF THE NEW EXPERIENCES

Sergio López Ronda

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España
slopezr@lx.uned.es
<https://orcid.org/0000-0002-8680-1727>

Inés Gil-Jaurena

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España
inesgj@edu.uned.es
<https://orcid.org/0000-0001-7045-0689>

Cómo citar / Citation: López, S. y Gil-Jaurena, I (2021) “Transformaciones del Presupuesto Participativo en España: de la aplicación del modelo de Porto Alegre a la instrumentalización de las nuevas experiencias”. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 16(1): 151-174. <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.1.10>

© 2021 Sergio López Ronda, Inés Gil-Jaurena

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Recibido: 19/06/20. Aceptado: 13/11/20

Resumen

Se presenta una investigación sobre la evolución del Presupuesto Participativo en España, desde su aparición a principios del siglo XXI hasta la actualidad. El Presupuesto Participativo es una metodología de gestión pública y democracia participativa en la que la ciudadanía, en un espacio de diálogo y deliberación, decide sobre una parte del presupuesto municipal. El estudio parte de los modelos propuestos por Ganuza y Francés (2012) y se centra en las experiencias de las “Grandes Ciudades”. Los resultados indican el surgimiento de un nuevo modelo, al que hemos denominado “instrumentalista”, con menos espacios deliberativos y en el que las tecnologías son el mecanismo participativo predominante.

Palabras clave: Presupuesto participativo; democracia participativa; deliberación; participación; tecnología.

Abstract

We present a study about the evolution of Participatory Budgeting in Spain, from its appearance at the beginning of the 21st century to the present day. Participatory Budgeting is a methodology of public management and participatory democracy in which citizens, in a space of dialogue and deliberation, decide on a part of the municipal budget. The study starts from the models proposed by Ganuza and Francés (2012) and focuses on the experiences of the “Big Cities”. The results indicate the emergence of a new model, which we have called “instrumentalist”, with fewer deliberative spaces and where technologies are the predominant participatory mechanism.

Keywords: Participatory budget; participatory democracy; deliberation; participation; technology.

Extended abstract

Participatory Budgeting is a public budget management methodology that has become an innovative and renewing practice of democracy (Abers, 2000; Pontual, 2000; Avritzer, 2003) and of the quality of public spending (Pires & Pineda, 2008; Molina, 2010; Pires & Martins, 2011) by including citizens as agents in the main decision-making process of governments: the budget (López & Pineda, 2013). Participatory Budgeting constitutes an instrument of participation that includes the most fundamental elements of representative democracy with direct participation (Hechavarria, 2017).

The origin of Participatory Budgeting is Brazilian; the first experience with this name arose in Porto Alegre (Brazil) in 1989, although some authors place the beginning in Vila Velha and Boa Esperança (Brazil) in 1978-82. The one in Porto Alegre is the best known and the world benchmark for this methodology. Regarding its geographical distribution, Participatory Budgeting has been developed in more than 45 countries on five continents (Cabannes, 2017).

In 2015, citizen candidacies coming to power in many municipalities in Spain led to the implementation of broad proposals for citizen participation present in their electoral programs, including Participatory Budgeting (García & de la Jara, 2015). It is estimated that in 2017 there were approximately 300 experiences throughout the country, although in the last year of the legislature that number was possibly higher (Francés, Carratalá & Ganuza, 2018). This reflects that Participatory Budgeting continues to be a very widespread methodology in the Spanish territory. Nevertheless, it has undergone numerous changes with regards to the original process, that are not only limited to the incorporation of technology or the differences between the contexts where they are developed (Pineda & Pires, 2017).

Participatory Budgeting has become the participatory democracy practice with the highest dissemination and impact throughout the world. This, along with the arrival of these citizen candidacies that promised a new way of doing politics, would lead to a moment of exultant optimism that resembled the principles of transformation and improvement of peoples' lives of that Latin American left that launched the experiences of Porto Alegre and other Brazilian municipalities.

This reality leads us to consider a series of objectives that allow us to assess whether this degree of optimism and exultation has finally become an improvement in the quality of these processes or has had less progress than expected. Therefore, we have basically set two objectives for this work:

- Describe and explain the origin, evolution and models of the Participatory Budgeting experiences carried out in Spain.

To address it, a bibliographic search of scientific articles and specialized books on the subject was carried out. The following section presents an exploration of the Participatory Budgeting tool explaining its origin, scope and models implemented in Spain. We focus on the classification made by Ganuza and Francés (2012).

- Analyze the new experiences that emerged from 2015 in relation to the models developed in Spain up to that date.

The aim is to know, through the new experiences of Participatory Budgeting developed since 2015, possible changes in these initiatives that had been carried out until then. The study focuses on Big Cities and seeks to explore whether there are differences between these new experiences and the previous Participatory Budgeting processes, in order to contemplate the possibility of complementing the typology proposed by Ganuza and Francés (2012).

Two data collection techniques have been used: documentary observation and a semi-structured telephone interview. In February and March 2019, the search and reading of documents, reports, web pages, etc. was used. Likewise, when the information collected was insufficient –specifically in seven municipalities– the departments responsible for coordinating the process have been contacted by telephone, which was normally the Citizen Participation Service or Department. The objective was to obtain information on the five criteria that comprise the Participatory Budgeting models developed in Spain, proposed by Ganuza and Francés (2012).

Through the review of the websites of the municipalities, 38 Big Cities have been identified and analyzed which, in the 2015-2019 legislature, launched Participatory Budgeting initiatives. Before 2015, Participatory Budgeting had been developed at some point in 27.1% of these municipalities (Pineda, 2009; Ganuza & Francés, 2012); in 2019 we have verified that it is implemented in 60.65%.

In the article we present an extensive exposition on the evolution of Participatory Budgeting in Spain, from the beginning of the 20th century to the present day. The start of new initiatives came mainly after the holding of the 2003 municipal elections and, above all, after the 2007 municipal elections (Pineda, 2009; Ganuza & Francés, 2012), when experiences that were already underway and new ones started. In those years, in Spain there was a favorable climate for the multiplication and intensification of Participatory Budgeting experiences for various reasons: contagion effect; application of Law 57/2003, of December 16, on measures for the Modernization of Local Government (Big Cities Law); the discourse of political groups sought to broaden the basis for legitimizing public actions. In 2010, this methodology had been implemented in more than 70 municipalities (Pineda, 2009), although after the 2011 elections –in which the Popular Party took power in most municipal governments– and the imposition of Spending restriction measures approved by the central government for the local administration, paralyzed many of the experiences put in place (Pineda, 2016).

In Spain, all the experiences of Participatory Budgeting have been initiatives of municipal governments (Ganuza & Álvarez de Sotomayor, 2003), in which there has not been a direct role of the social base for the implantation of Participatory Budgeting, as happened in Porto Alegre. After the municipal elections of 2011, the change in political color

in most municipalities and the social and economic crisis in which the country was immersed since 2008, substantially modified local participation policies and their relevance in the strategy of the new municipal governments (Canal, 2017). This situation caused a significant reduction in the number of experiences. But, in this period, we cannot fail to highlight some particularities that occurred and that, far from obscuring this stage, place it as a fundamental phase in the evolution of experiences in Spain due to the different milestones that occurred in those years (López, 2016): numerous processes continued and new experiences appeared that began their journey in this legislature; appearance of two experiences at the regional level in the budgets of county councils, transcending the municipal sphere; the EH Bildu political party conceived the Participatory Budget as a political project.

After the municipal elections in 2015, as a result of the desire to transfer the movement of the 15M indignants to political institutions, both at the national and municipal levels, the emergence of local citizen parties and candidacies throughout the Spanish State happened. It led to the proliferation of this methodology by positioning participation as the main axis with which government action should be structured. This meant an accelerated growth of Participatory Budgeting from 2015.

For the analysis of experiences, we focus in this work on the classification made by Ganuza and Francés (2012), which presented three models of Participatory Budgeting: bureaucratic, representative and participatory. They took into account five criteria in the elaboration of this typology: 1) participation (who participates and how); 2) the relationship of the participatory budget with the Administration (degree of autonomy of the participants); 3) rules of the process (who and how the process norms are elaborated); 4) deliberation (who, how and when deliberation takes place); 5) and the decision-making process (how it is organized and developed).

The analysis of the experiences implemented in the so-called "Big Cities" indicates that a more liberal version of the experiences has been implemented, in which their instrumental character prevails over other characters of deliberation and community strengthening. They become instrumental participation processes understood as an aggregation of particular interests rather than deliberation and collective construction, hardly any face-to-face discussion occurs with dialogic capacity for the inversion of priorities, and the processes do not contribute to the deepening of democracy nor to the generation of social capital. Very few cities have established mechanisms that would allow for a redistributive or social justice logic, both in the distribution of resources and in the prioritization of proposals.

New technologies have been introduced in the processes with more or less prominence in each experience, offering more opportunities for inclusivity in the processes; although,

at the same time, some opportunistic governments have used them as an easy and cheap means to add to what they consider a trend: "It is observed that those participatory budgets that arise from a political decision based more on a trend or 'fashion' than on a conviction tend to use the internet as the only way to participate" (Arnanz, 2019, p. 321).

Face-to-face participation in meetings and assemblies had been the predominant in most experiences until now. Currently, all the implemented processes have online spaces, and their usefulness depends on the Participatory Budgeting model. The regulation is always and only drawn up by the Administration, which implies a shift from the perspective of autonomy and self-organization that had prevailed until then, to a deep institutionalization of experiences (top-down). Therefore, in addition to the bureaucratic, representative and participatory models identified by Ganuza and Francés (2012), a new model that we have called "instrumentalist" appears. In this new model, modernization objectives are mixed with those of extensibility of participation for the increase in quantitative data. This new instrumentalist model moves away from the redistributive nature and reduction of inequalities as preferred objectives of the deliberation and application of social justice criteria in prioritizing claims.

If we analyze each of the experiences in these cities in 2019, the predominant model is the instrumentalist (46%), followed by the bureaucratic (33%), the participatory (13%) and the representative model (5%). These data are significant to the extent that, until 2011, the participatory model was the most predominant in small municipalities, although in medium and large municipalities none prevailed over the other (Ganuza and Francés, 2012). Currently, it is the instrumentalist and bureaucratic models that stand out from the other two in big cities.

In conclusion, we could think that, due to the ideological turn of many city councils and the favorable climate for experimentation with democratic innovations, the new experiences would develop participatory models that technological (r)evolution would improve with the addition of digital spaces, as already had done some experiences until then (Ganuza & Francés, 2012; Gómez del Peso, 2014); but it has not been exactly like that. The multiplication of experiences has not meant a qualitative leap in the debates and processes, and has in many cases generated an instrumentalization of participation that has not taken into account, in general, the redistribution of resources or objectives of social justice. And it is that, to paraphrase Brugué, Amorós and Romá (1994), these participatory instruments will hardly be able to serve to fight against the political disaffection of the population, nor to prevent bad practices in our institutions such as clientelism and corruption, if individual visions are completed with mechanisms that provide and enhance citizen collective action to promote the creation of citizen networks and new relationships of trust.

1. INTRODUCCIÓN

La aparición en 2011, en el contexto de crisis económica, de los movimientos 15M y Democracia Real Ya, junto con otros movimientos sociales de carácter reivindicativo, evidenciaron la existencia de un descontento cada vez más acentuado de la ciudadanía hacia la exigencia de que fuera un hecho real la inherencia entre participación ciudadana y democracia. Exigieron a la clase política un modelo con mayor transparencia y generador de espacios de autonomía con discursos contrahegemónicos y en los que cambiaran drásticamente la lógica del procedimiento que había imperado hasta entonces. Como indican Sampedro y Sánchez (2011):

Los indignados no ligaban su propuesta al resultado electoral, ni sus propuestas al programa de las candidaturas. Al contrario, identificaban estas expresiones políticas como imperfectas y limitadas. Criticaban que la participación popular se limitase al sufragio episódico y a apariciones anecdóticas en los medios económicos. Cuestionaban las mordazas, cuando no en el propio sistema, de representación democrática (p. 1).

El proceso de politización del 15M continuó con la creación de partidos políticos cuyos principios y prácticas partían de la cultura cívica de este movimiento (Barbas, 2016). Como consecuencia de este deseo de trasladar el movimiento de los indignados a las instituciones políticas –a nivel nacional, regional y municipal– resultó el surgimiento del partido político PODEMOS y de diferentes plataformas y candidaturas ciudadanas por todo el territorio nacional, como *Catalunya En Comú* en Cataluña, o *En Marea* en Galicia, además de numerosas iniciativas de organización local.

Estos partidos y candidaturas hegemonizaron los marcos de significación con los que se construyó el movimiento, como fueron el consenso, la horizontalidad y la apertura (Marzolf y Ganuza, 2015). Estos significantes trasladaron la idea de que la participación iba a ser uno de los pilares de las políticas a implementar. Después de las elecciones municipales y autonómicas de 2015, llegarían al poder en muchos municipios y pasarían a autodenominarse “los municipios del cambio”. La participación era una de las prioridades en la estrategia política de estos gobiernos y el Presupuesto Participativo aparecía como

proyecto político en la inmensa mayoría de programas electorales de estos partidos y candidaturas ciudadanas.

Éste es el caso de los programas con los que ganaron el gobierno municipal las candidaturas de *Ahora Madrid* y *Barcelona En Comú*, en los que proponían procesos con amplia capacidad de la ciudadanía, resultados vinculantes, redistribución justa de recursos, y con herramientas de seguimiento y control social:

Poner en marcha progresivamente presupuestos participativos a escala municipal y local que recojan las propuestas de la ciudadanía, cuyos resultados serán determinantes para la asignación de los recursos disponibles atendiendo al equilibrio territorial, la diversidad social y el género (Programa “Ahora Madrid elecciones municipales”, 2015, p. 24).

Facilitar procesos participados en la planificación, elaboración, seguimiento de los presupuestos a nivel de ciudad, distrito o barrio (...) Impulsar presupuestos participativos con el objetivo de que un 5% del presupuesto municipal, a nivel de distritos, se decida de forma participativa por los vecinos y vecinas a partir de propuestas y proyectos presentados por la propia ciudadanía y sensibles al Género (PSG) (por eso se desarrollarán sistemas participativos presenciales y digitales. (Programa “Barcelona En Comú”, 2015, p.4)

De ese modo, en el año 2015 la llegada al poder en muchos municipios de estas candidaturas ciudadanas supuso la puesta en práctica de amplias propuestas de participación ciudadana incluidas en sus programas electorales, entre ellas el Presupuesto Participativo (García y de la Jara, 2015). Asimismo, otros partidos –muchos integrados en coaliciones– no quisieron quedarse fuera, por lo que también impulsaron procesos en los ayuntamientos donde gobernaban. Pero no existe un censo de experiencias con el que podamos verificar el aumento y diversificación de procesos a partir de ese año. Se estima, de todos modos, que en el año 2017 aproximadamente existían unas 300 experiencias por todo el país, aunque en el último año de legislatura posiblemente ese número fuera mayor (Francés, Carratalá y Ganuza, 2018). Esto refleja que el Presupuesto Participativo sigue siendo una metodología muy extendida en el territorio español, aunque, no obstante, ha sufrido numerosos cambios con el proceso original que no sólo se limitan a la incorporación tecnológica y a las diferencias entre los contextos donde se desarrollan (Pineda y Pires, 2017).

El Presupuesto Participativo se ha convertido en la práctica de democracia participativa que más difusión y repercusión ha tenido en todo el mundo, lo que con la llegada de estas candidaturas que prometían una nueva forma de hacer política, llevaría a un momento de optimismo exultante que parecía trasladarnos a los principios de transformación y mejora de vida de las personas de aquella izquierda latinoamericana que puso en marcha las experiencias de Porto Alegre y otros municipios brasileños. Así lo reflejaba en un artículo de opinión publicado el 19 de julio de 2015 en Eldiario. es por Pablo Castaño, periodista y miembro del partido político PODEMOS:

Después de décadas de gobiernos municipales alejados de la ciudadanía, la implantación del presupuesto participativo en Madrid supondrá un cambio radical en la gestión de la capital (...) el Presupuesto Participativo de Madrid puede convertirse en un ejemplo para todos aquellos Ayuntamientos que se toman en serio el principio de mandar obedeciendo, dentro y fuera de nuestro país (Castaño, 19 de julio de 2015).

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Esta realidad nos lleva a plantearnos una serie de objetivos que permitan valorar si ese grado de optimismo y exultación finalmente se ha convertido en mejora de la calidad de estos procesos o ha tenido menos recorrido del esperado. Por tanto, nos hemos fijado para este trabajo fundamentalmente dos objetivos:

- Describir y explicar el origen, evolución y modelos de las experiencias de Presupuesto Participativo realizadas en España.
- Analizar las nuevas experiencias surgidas a partir del año 2015 en relación con los modelos desarrollados en España hasta esa fecha.

No tratamos, por ello, de exponer en este trabajo un panorama general ni utilizar los resultados obtenidos como representativos de la realidad y situación actual del Presupuesto Participativo en España, sino de indagar sobre las motivaciones, objetivos, metodologías y lógicas que se han ido desarrollando en las nuevas experiencias y si es posible reformular nuevos modelos y tipologías de este tipo de procesos en nuestro país.

Para abordar el primer objetivo, se realizó una búsqueda bibliográfica de artículos científicos y libros

especializados en el tema. El siguiente apartado presenta una exploración de la herramienta del Presupuesto Participativo explicando su inicio, extensión y modelos implementados en España. Nos centramos en la clasificación que realizaron Ganuza y Francés (2012).

Con el segundo objetivo se trata de conocer, a través de las experiencias nuevas de Presupuesto Participativo desarrolladas a partir de 2015, posibles cambios en estas iniciativas que se venían realizando hasta entonces. El estudio se centra en Grandes Ciudades¹ y busca explorar si existen diferencias entre estas nuevas experiencias y los anteriores procesos de Presupuestos Participativos, para así poder contemplar la posibilidad de complementar la tipología propuesta por Ganuza y Francés (2012).

Se han utilizado dos técnicas de recogida de datos: la observación documental y la entrevista semiestructurada telefónica. Entre los meses de febrero y marzo de 2019 se recurrió a la búsqueda y lectura de documentos, memorias, páginas web, etc. Asimismo, cuando la información recogida era insuficiente, concretamente en siete municipios, se ha contactado telefónicamente con los departamentos responsables de la coordinación del proceso, que normalmente era la Concejalía o Servicio de Participación Ciudadana. El objetivo era obtener la información de los cinco criterios que componen los modelos de Presupuesto Participativo desarrollados en España (ver Tabla 2), propuestos por Ganuza y Francés (2012). Para analizar los datos obtenidos, hemos transformado los criterios que se establecen en las tipologías en categorías analíticas que nos han permitido extraer resultados y conclusiones.

En nuestra investigación, a través de la revisión de las páginas web de los ayuntamientos, se han

¹ La Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la Modernización del Gobierno Local establece como "Grandes Ciudades" a los siguientes tipos de municipios: a) los que cuenten con más de 250.000 habitantes y las capitales de provincia con más de 175.000 habitantes, b) capitales de provincia, c) capitales autonómicas o sede de las instituciones autonómicas, que pertenecen al ámbito de aplicación de la ley por haberlo decidido la asamblea legislativa de la comunidad autónoma a iniciativa del respectivo ayuntamiento, d) municipios cuya población supere los 75.000 habitantes, que presenten circunstancias económicas, sociales, históricas o culturales especiales, que pertenecen al ámbito de aplicación de la ley por haberlo decidido la asamblea legislativa de la comunidad autónoma a iniciativa del respectivo ayuntamiento.

identificado y analizado 38 Grandes Ciudades que en la legislatura 2015-2019 pusieron en marcha iniciativas de Presupuesto Participativo (Tabla 1). De estos municipios un 60,5% estuvieron gobernados por partidos de corte progresista, un 26,3% de ideología conservadora y un

13,1% por el partido nacionalista PNV en el País Vasco y el regionalista Coalición Canaria en municipios de la comunidad autónoma de Canarias. En la siguiente tabla se enumeran los municipios, el tamaño y los partidos de gobierno durante la legislatura 2015-2019:

Tabla 1. Grandes Ciudades en las que se realizaban Presupuestos Participativos en España (2019).

Municipio	Comunidad Autónoma	Población (hab.) ²	Principal partido de gobierno (2015-2019) ³
A Coruña	Galicia	244 850	Marea Atlántica
Albacete	Castilla-La Mancha	173 050	Partido Popular
Alcalá de Henares	Comunidad de Madrid	193 751	PSOE
Alicante	País Valenciano	331 577	PSPV-PSOE (2015-2018) Partido Popular (2018-2019) ⁴
Almería	Andalucía	196 851	Partido Popular
Bilbao	País Vasco	345 821	PNV
Burgos	Castilla y León	350 070	Partido Popular
Cartagena	Comunidad de Murcia	213 943	PSOE
Castellón	País Valenciano	170 244	PSPV-PSOE
Ciudad Real	Castilla-La Mancha	74 743	PSOE
Elche	País Valenciano	230 625	PSPV-PSOE
Gandía	País Valenciano	73 829	PSOE
Gijón	Asturias	271 843	Foro Asturias
Hospitalet del Llobregat	Cataluña	261 068	PSC
Las Palmas de Gran Canaria	Islas Canarias	378 517	PSOE
Leganés	Comunidad de Madrid	188 425	PSOE
Logroño	La Rioja	151 572	Partido Popular
Madrid	Comunidad de Madrid	3 223 334	Ahora Madrid
Málaga	Andalucía	571 026	Partido Popular
Marbella	Andalucía	141 463	PSOE (2015-2017) Partido Popular (2017-2019) ⁵
Móstoles	Comunidad de Madrid	207 095	PSOE
Orihuela	País Valenciano	76 778	Partido Popular
Oviedo	Asturias	220 020	PSOE

2 Datos INE (2018).

3 Las elecciones municipales, autonómicas y nacionales del 2015 supusieron el paso del “bipartidismo imperfecto” que hasta entonces había predominado en España desde la Transición democrática, al “multipartidismo fragmentado” (Sánchez Muñoz, 2017). La irrupción de nuevos partidos produjo una infinidad de modelos de gobiernos en coalición, pactos de investidura o acuerdos puntuales que diversificaron y condicionaron la gobernanza local. Esto es importante en la medida que no en todos los territorios donde gobernaba un mismo partido político se tenía el mismo margen para el diseño y aplicación de su proyecto político.

4 La dimisión del alcalde del PSPV-PSOE en abril de 2018 por un doble procesamiento por prevaricación y la no obtención del respaldo suficiente del Pleno municipal a la candidata propuesta por el partido socialista, hizo que automáticamente fuera proclamado alcalde el candidato de la lista más votada, que en las elecciones municipales del año 2015 fue el Partido Popular.

5 En 2017 prosperó una moción de censura con la que el Partido Popular recuperó la vara de mando en el Ayuntamiento gracias a los dos diputados del partido local Opción Sampedreña. En ese momento se paralizó la experiencia de Presupuesto Participativo que había puesto en marcha PSOE e IU dos años antes impulsada por el concejal Miguel Díaz, que realizó su tesis doctoral en el año 2016 sobre los modelos y estrategias de comunicación en el Presupuesto Participativo.

Municipio	Comunidad Autónoma	Población (hab.) ²	Principal partido de gobierno (2015-2019) ³
Palma de Mallorca	Islas Baleares	440 772	Més per Mallorca (Més)
San Cristóbal de la Laguna	Islas Canarias	155 549	Coalición Canaria (CC)
San Sebastián	País Vasco	186 665	PNV
San Sebastián de los Reyes	Comunidad de Madrid	87 724	PSOE
Santa Cruz de Tenerife	Islas Canarias	151 361	Coalición Canaria (CC)
Santander	Cantabria	172 044	Partido Popular
Sevilla	Andalucía	689 434	PSOE
Toledo	Castilla-La Mancha	84 282	PSOE
Torrejón de Ardoz	Comunidad de Madrid	129 729	Partido Popular
Torrevieja	País Valenciano	84 959	Los Verdes
Valencia	País Valenciano	791 413	Compromís
Valladolid	Castilla y León	299 715	PSOE
Vélez-Málaga	Andalucía	80 817	PSOE
Vitoria	País Vasco	249 176	PNV
Zaragoza	Aragón	666 880	Zaragoza en Común

Fuente: Elaboración propia.

Esta indagación nos ha indicado que, si antes del 2015 se había desarrollado el Presupuesto Participativo en algún momento en el 27,1% de estos municipios (Pineda, 2009; Ganuza y Francés, 2012), en el año 2019 hemos comprobado que estaba implantado en el 60,65%.

El artículo, a partir de este punto, se estructura en tres apartados. En el primero se realiza una exploración de la herramienta del Presupuesto Participativo explicando su inicio, extensión y modelos implementados en España, abordando de esta manera el primer objetivo. En el segundo apartado se presentan los resultados del análisis realizado en Grandes Ciudades a partir de 2015, que plantea el surgimiento de un nuevo modelo. En el tercer y último apartado se exponen las conclusiones.

3. EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: EVOLUCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y MODELOS EN ESPAÑA

3.1. Concepto y características del Presupuesto Participativo

El Presupuesto Participativo es una metodología de gestión pública presupuestaria que se ha convertido en una práctica innovadora y renovadora de la democracia (Abers, 2000; Pontual, 2000; Avritzer, 2003) y de la

calidad del gasto público (Pires y Pineda, 2008; Molina, 2010; Pires y Martins, 2011) al incluir a la ciudadanía como agente en el principal proceso de decisión de los gobiernos: el presupuesto (López y Pineda, 2013). El Presupuesto Participativo constituye un instrumento de participación que recoge los elementos más fundamentales de la democracia representativa con la participación directa (Hechavarria, 2017). De Souza y Genro (1999, cit. en Alguacil, 2014) indican que la realización de un Presupuesto Participativo debe partir de las premisas de la participación directa de la ciudadanía, el componente deliberativo de los procesos y la capacidad de decisión de la población sobre el presupuesto y las políticas públicas de una localidad:

El presupuesto participativo es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, donde el pueblo puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas. El ciudadano no limita su participación al acto de votar para elegir al Ejecutivo o al Parlamento, sino que también decide las prioridades de gastos y controla la gestión del gobierno. Deja de ser un coadyuvante de la política tradicional para ser protagonista permanente de la gestión pública. El Presupuesto participativo combina la democracia directa con la democracia representativa, una conquista a ser preservada y calificada (p. 207).

Por nuestra parte, podríamos definir el Presupuesto Participativo como un espacio de gestión pública participativa en el que se integran, para el diseño y

ejecución del presupuesto público, los diversos actores y diferentes perfiles y saberes de una localidad:

- el saber desde la cotidianidad mediante la participación activa de la ciudadanía,
- el conocimiento técnico con el asesoramiento del personal técnico de la Administración,
- y el compromiso político de los representantes electos en la ejecución de los acuerdos tomados.

El origen del Presupuesto Participativo es brasileño; la primera experiencia con este nombre surge en Porto Alegre (Brasil) en 1989, aunque algunos autores sitúan el inicio en Vila Velha y Boa Esperança (Brasil) en 1978-82. La de Porto Alegre es la más conocida y el referente mundial de esta metodología, pero existen en estos momentos experiencias en todo el mundo con algunas diferencias entre ellas debido a las distintas circunstancias políticas, económicas y sociales de los territorios donde se han realizado (Cabannes, 2008).

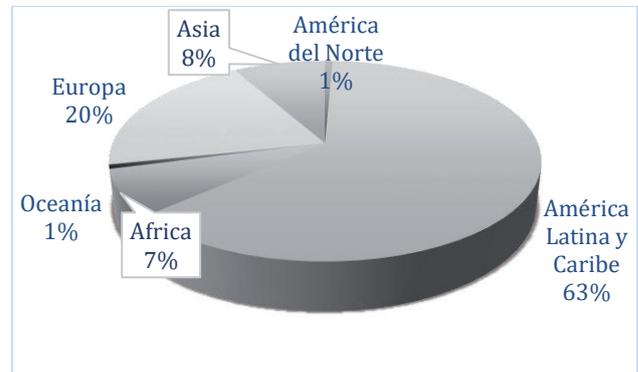
Los objetivos del Presupuesto Participativo estaban dirigidos hacia políticas de inversión de prioridades, equidad territorial y reducción de la pobreza (Montecinos, 2012). En un principio el Presupuesto Participativo se basó en la definición de prioridades de acuerdo con criterios regionales y territoriales, posteriormente se pasó a adoptar también el criterio temático (salud, educación, seguridad pública, empleo y renta, etc.) para finalmente crear espacios para grupos específicos de población, como infancia, mujeres, juventud e incluso personas mayores.

Por lo que respecta a su distribución geográfica, el Presupuesto Participativo se ha desarrollado en más de 45 países en los cinco continentes (Cabannes, 2017): Asia (Antlo, H. 2004; Allegretti, 2010; He, 2011; Yoo y Kim, 2012; No, 2018; Fan, 2018), África (Allegretti, 2010; Kanouté y Som, 2018), América del Norte (Toscano y Vaira, 2018; Goldfrank y Landes, 2018), Oceanía (Thompson, 2013; Hartz-Karp y Weymouth, 2018), otros países de América Latina (García-Guadilla y González, 2000; Montecinos, 2012; Veneziano, 2013; McNulty, 2018), y Europa⁶, donde, según Sintomer *et al.*

6 En Europa cada país ha desarrollado modelos diferentes de Presupuesto Participativo respondiendo a las características particulares de cada uno en términos de cultura política, organización competencial y procedimientos presupuestarios. No en todos los países el Presupuesto Participativo se refiere

(2010), en el año 2010 ya se habían implementado más de 200 procesos⁷ (Figura 1).

Figura 1: Presupuesto Participativo en el mundo (Año 2010).



Fuente: Elaboración propia a partir de Sintomer *et al.* (2010).

Sin embargo, es muy difícil conocer la cantidad exacta de experiencias que se están desarrollando debido a tres aspectos fundamentales (Cabannes, 2017): la inexistencia de datos censales sobre el número de experiencias desarrolladas en la mayoría de los países, los problemas idiomáticos y de falta documentación sobre los procesos desarrollados, y al crecimiento notorio en los últimos años de procesos en multiplicidad de países por todo el mundo: Polonia, Escocia y Rusia en Europa; Camerún, Senegal y Madagascar en África; y Taiwán y Corea del Sur en el continente asiático.

exactamente a lo mismo, y, al contrario que en Latinoamérica en donde el modelo de Porto Alegre se exportó a otras regiones y países, sobre todo en los primeros años, en Europa no ha existido tal homogeneización existiendo en cada país metodologías muy distintas (Sintomer, 2005) Así, si en las primeras experiencias de Italia, España y Portugal tuvo una gran influencia el modelo de Porto Alegre, en Francia, Inglaterra o Bélgica sólo se asemejaban de manera parcial (Sintomer, 2005), o, en Alemania, donde estaban enfocados a los fondos de inversión local y a los núcleos de intervención participativa, en los que los grupos de participantes eran designados por sorteo (Gómez del Peso, 2014).

7 Como se ha comentado, las experiencias se adaptaron a las múltiples circunstancias de los territorios y los contextos. Así, según Sintomer y Allegretti (2009), las experiencias latinoamericanas se distinguen de las de otros contextos en que no vinculan sus objetivos a la inclusión de grupos desfavorecidos o en la búsqueda de la justicia social, sino que ponen el foco más en los vinculados a la modernización de la Administración, como es el caso de Europa (López y Malik, 2013), o posteriormente en China en la lucha contra la corrupción (Ganuzo y Francés, 2012).

En la actualidad nuevas capitales y ciudades globales han puesto al Presupuesto Participativo en el centro del debate internacional sobre democracia participativa (Cabannes, 2017): Madrid, Quito, Seúl, Reikiavik, Helsinki, París, San Petersburgo, Lisboa, Nueva York, Bratislava, Chicago, Ciudad de México, Montevideo, etc. Estas experiencias han experimentado una mayor capacidad de innovación que las experiencias más pequeñas, al tener que enfrentarse con la complejidad de una mayor población y diversidades más extendidas. Una innovación que se centra en la creación de metodologías y tecnologías que se han focalizado en muchos casos en perfeccionar y potenciar herramientas digitales de participación (Madrid, Lisboa, Barcelona, etc.) y que han puesto el foco en la dimensión de inclusividad de los procesos.

Pero no sólo se han realizado experiencias en el ámbito local; aunque éste sea el marco prioritario de implantación (Cabannes, 2004), también existen experiencias en otros niveles territoriales, tanto supra-municipales (nacionales⁸, estatales, regionales y transfronterizos⁹), como infra-municipales (barrios, distritos...) (Cabannes, 2017). Además, más allá de

8 Desde el año 2016 se desarrolla la primera experiencia de Presupuesto Participativo de ámbito nacional en Portugal. A pesar de la popularidad de la experiencia de Porto Alegre y la acelerada diseminación de esta metodología por todo Latinoamérica, y aunque en el programa del presidente Lula da Silva lo incluyera en 2002, ni en Brasil ni en otros países como Uruguay, Perú o Venezuela cuando las izquierdas ganaron las elecciones generales a finales de los noventa, se trasladaron a nivel nacional los esfuerzos que sí que habían hecho para profundizar la democracia participativa en las ciudades en las que gobernaban (Goldfrank, 2007). En Portugal, con la llegada al gobierno de los partidos socialista y comunista en coalición en el año 2016, se pone en marcha el primer Presupuesto Participativo nacional. El proceso dispone de dos fases: una de presentación de propuestas y otra de votación final. En la primera, cualquier ciudadano mayor de 18 años podía presentar propuestas vía on-line o por las diferentes reuniones abiertas que tienen lugar por todo el país. Esta fase le prosigue un período de devolución técnica en el que se evalúan las propuestas en base a unos criterios técnicos (ámbito competencial, área de afectación, presupuesto, etc.). El Presupuesto Participativo de Portugal está dividido en dos niveles de territorialización, uno nacional y otro regional separado por cada Unidad Territorial Estadística de segundo nivel y las regiones autónomas de Azores y Madeira. Con el listado de propuestas viables y no viables, la ciudadanía, a través de la tecnología SMS, podía realizar dos votos: uno para proyectos de ámbito nacional y otro para los de ámbito regional.

9 Existen experiencias de municipios fronterizos de dos países que tienen como objetivo colaborar y realizar estrategias comunes como las desarrolladas por los municipios de Tomiño

los niveles territoriales de la Administración, esta metodología se ha extendido a otros ámbitos como la Universidad¹⁰ (Riveros y Luque, 2015; Márquez, 2016), procedimientos internos de la Administración (como en la ciudad portuguesa de Valongo), o en empresas y agencias como la OPAC en Poitiers (Francia), que es una agencia pública encargada de gestionar viviendas sociales (Allegretti y Herzberg, 2004).

La proliferación y el éxito de esta metodología nos lleva a preguntarnos qué es lo que la hace tan atractiva para que una ingente cantidad de instituciones y gobiernos haya implantado esta iniciativa de gestión pública. De todas las iniciativas de innovación democrática, sin duda, el Presupuesto Participativo ha sido la más importante por su nivel de profundidad, extensión y complejidad (Alguacil, 2014). Esto es debido en buena medida a la flexibilidad de la metodología, que ha podido ser implementada en diversos territorios y contextos (Abers, 2003), la relevancia y transversalidad en la gestión de gobierno del objeto de participación – el presupuesto (Parés, 2011)–, y porque las decisiones son rápidamente visibles y reconocidas al ejecutarse al año siguiente de gobierno municipal (Abers, 2003; Parés, 2011):

Es decir, la gran virtud de la participación en el presupuesto es que al mismo tiempo que posibilita la participación en la globalidad de los problemas de una municipalidad, tiene como resultado acciones concretas y tangibles que serán ejecutadas en el corto plazo (Parés, 2011, p. 5).

Asimismo, la causa de este éxito también puede encontrarse en otros impactos positivos que han experimentado los territorios donde se han implementado este tipo de experiencias, entre los que podemos destacar:

- a) El Presupuesto Participativo se convierte en una herramienta de control social y lucha contra la corrupción y el clientelismo, al propiciar espacios

(España) y Vila Nova de Cerveira (Portugal) y entre municipios de los países nórdicos de Suecia y Noruega en los años 2010-2012.

10 En España, con metodologías distintas, se han puesto en marcha sendas experiencias en la Universidad Complutense de Madrid en temas de sostenibilidad ambiental y en la Universidad de Oviedo para propuestas de inversión y gasto corriente, gestionando de manera participativa 200.000 y 60.000 euros respectivamente en el primer año de aplicación de la herramienta.

- de cercanía, seguimiento y rendición de cuentas (Sintomer *et al.*, 2012; Riveros y Caravaca, 2014; Harnecker y Bartolomé, 2015) y el diseño y la priorización de actuaciones gubernamentales en base a criterios públicos y objetivos (Ganuza y Álvarez de Sotomayor, 2003).
- b) Es una oportunidad de aprendizaje de la ciudadanía; el Presupuesto Participativo hace posible que la población se forme y desarrolle competencias de cultura democrática. Además, es relevante el hecho de que, en este tipo de procesos, las personas que participan pasan de ser espectadores pasivos con poca eficacia política, a percibirse como actores con capacidad de influir en las decisiones públicas (Lerner y Schugurensky, 2007; Allegretti, García Leiva y Paño, 2011; Talpin, 2011; López y Pineda, 2013).
- c) El Presupuesto Participativo produce una mayor eficacia y eficiencia en la gestión municipal, actuaciones más acordes a las demandas y prioridades ciudadanas y acciones con una mayor capacidad de respuesta a las necesidades del territorio (Bou y Virgili, 2008), al propiciar que la población se involucre haciendo un diagnóstico de sus necesidades, las cuantifique, elabore sus demandas, escoja las prioritarias y efectúe un seguimiento de la ejecución de tales acciones (Figuroa, 2011).
- d) Desburocratiza y otorga eficiencia a los procedimientos de ejecución de obras y servicios (Harnecker y Bartolomé, 2015), y a los de comunicación entre la ciudadanía y la Administración, creando nuevas redes ciudadanas, mejorando sus relaciones, y aminorando los estereotipos entre actores, sobre todo hacia políticos y técnicos (Allegretti *et al.*, 2011). Además, rompe la concepción tradicional de que el presupuesto es algo técnico abordado sólo por profesionales y posibilita que la ciudadanía incida directamente en la herramienta de planificación más importante de las administraciones (Figuroa, 2011).
- e) Disminuye la evasión de impuestos al dotar de los procedimientos de más transparencia y eficiencia, por lo que la ciudadanía adquiere una mejor disposición a cumplir con las obligaciones

tributarias (Allegretti, 2010; Harnecker y Bartolomé, 2015).

- f) Aumenta la participación en las políticas locales (Ganuza y Álvarez de Sotomayor, 2003), con la implicación directa de la ciudadanía en algunas áreas de gestión, haciéndola copartícipe de las decisiones públicas. Asimismo, fomenta la reflexión conjunta y la solidaridad por cuanto toda la ciudadanía tiene la oportunidad de conocer y dialogar sobre los problemas y demandas de sus vecinos y vecinas (Carrillo, 2010).

3.2. El Presupuesto Participativo en España

La multiplicación de iniciativas de Presupuesto Participativo, a raíz del caso de Porto Alegre, significó la proliferación y diversificación de metodologías y su adecuación a los diferentes lugares y contextos en los que se desarrollaron. Como decía Sintomer (2005), no existía una metodología de Presupuesto Participativo propiamente dicha, sino que cada experiencia la iba adaptando según las propias circunstancias y necesidades.

España no es una excepción –aunque es el país que presentó una mayor afinidad con el contexto latinoamericano (Allegretti y Herzberg, 2004)– y se implantaron experiencias por primera vez a principios de este siglo trasladando el modelo de Porto Alegre, con ligeras modificaciones, a los ayuntamientos de Córdoba y otros gobernados por Izquierda Unida e *Iniciativa per Catalunya-Verds*, en las provincias de Sevilla (Cabezas de San Juan) y Barcelona (Rubí) respectivamente¹¹. Córdoba, al ser el municipio más grande de los que pusieron en marcha el Presupuesto Participativo, en estos primeros años toma el liderazgo e influye en muchos municipios europeos y españoles.

Después de las elecciones locales de 2003 se paralizaron algunas experiencias precursoras, como las ya mencionadas de Rubí y Cabezas de San Juan, y otras como las de Sabadell y Algete (Ganuza, 2010; Pineda y Pires, 2012); pero, a finales de aquella legislatura, ya estaban en marcha 24 experiencias en municipios pequeños (Torreperogil en Jaén o Figaró-Montmany

¹¹ No será hasta las elecciones municipales de 2003, cuando alcaldías del PSOE y otros partidos regionalistas implantaran procesos en otras comunidades autónomas como las de Castilla-La Mancha, Madrid o País Vasco (Sintomer, 2005).

en Barcelona), medianos (Getafe y Leganés en Madrid, Petrer en Alicante o San Sebastián en el País Vasco) y grandes (Sevilla o Córdoba). Y es que el inicio de nuevas experiencias se ha producido, mayoritariamente, después de la celebración de unas elecciones municipales; en cambio en el último año de mandato o en el año de elecciones el número ha disminuido (Pineda, 2009). Así, el inicio de nuevas iniciativas se produjo mayoritariamente después de la celebración de las elecciones municipales de 2003 y, sobre todo, después de las de 2007 (Pineda, 2009; Ganuza y Francés, 2012), cuando se consolidaron experiencias que ya estaban en marcha y comenzaron otras nuevas como Elche y Novelda en el País Valenciano (López y Carrillo, 2010), El Ferrol y Fene en Galicia o Algeciras y numerosos municipios malagueños en Andalucía (Gutiérrez *et al.*, 2011).

En esos años, en España existía un clima favorable para la multiplicación e intensificación de experiencias de Presupuesto Participativo por varias causas. En primer lugar, se produce un efecto contagio entre las diversas localidades que ponen en marcha esta iniciativa, que anima a que otros municipios la implanten en sus ayuntamientos. Esto ocurrió en las provincias de Córdoba, Sevilla y Barcelona en los primeros años, y en las respectivas comunidades autónomas de Andalucía y Cataluña que, junto al País Valenciano, fueron en las que más experiencias se implantaron (López y Pineda, 2013). Además, comienza a hacerse efectiva la aplicación de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la Modernización del Gobierno Local (Ley de Grandes Ciudades). Con la promulgación de esta Ley se impulsaría el Presupuesto Participativo al articular la participación territorial en torno al presupuesto público en las “Grandes Ciudades” (Pineda y Pires, 2012), por lo que se obligaba a éstas a incluir procesos de debate y participación en relación con el presupuesto municipal. Aunque, del mismo modo, esta Ley tampoco recogía las pautas, mecanismos, objetivos, que deben estar incluidos en las experiencias a llevar a cabo, y ha propiciado, como luego veremos, la aparición de modelos muy dispares que poco tienen que ver con lo que podríamos entender como Presupuesto Participativo.

Por otra parte, en aquellos años existe un interés creciente en los partidos políticos en España por incorporar en sus programas electorales la necesidad de

modernizar la Administración, con la finalidad de poder dotarla de mecanismos y herramientas más eficientes ante el aumento de la complejidad y diversificación de problemas que la estaban desbordando (Brugué y Parés, 2012). En 2004 se celebran las Asambleas Generales de Izquierda Unidad (IU) y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), donde la cuestión participativa es puesta encima de la mesa. Se cuestiona si las viejas relaciones de la democracia, tal y como eran entendidas hasta la fecha, eran contraproducentes para la estabilidad y futuro de los partidos políticos. También en 2004 el Presupuesto Participativo adopta una postura cercana hacia la participación y las democracias participativas que es acordada en el Congreso General de ese mismo año (Ganuza y Francés, 2012). Y es que el discurso de los grupos políticos persigue ampliar la base de legitimación de las actuaciones públicas, lo que pasa por el desarrollo de nuevas herramientas de gobierno para facilitar, por un lado, un consenso más amplio, y, por otro, la implicación de la ciudadanía en las decisiones adoptadas por las administraciones (Ganuza y Gómez, 2008).

En el año 2010 se había implantado esta metodología en más de 70 municipios (Pineda, 2009), aunque después de las elecciones de 2011 –en las que el Partido Popular toma el poder en la mayoría de los gobiernos municipales– y la imposición de las medidas de restricción del gasto que aprobó el gobierno central para la administración local¹², se paralizaron muchas de las experiencias puestas en marcha (Pineda, 2016).

En España todas las experiencias de Presupuesto Participativo han sido iniciativa de los gobiernos municipales (Ganuza y Álvarez de Sotomayor, 2003). Y, aunque posteriormente Ganuza y Francés (2012) señalaron la excepción de Albacete, Allegretti *et al.* (2011) la de Ferrol, Sintomer (2005) la de Figaró-Montmany, Gómez del Peso (2014) la de Castellón y Mayor (2017) la de Molina del Segura, lo que realmente las ha diferenciado en este aspecto ha sido el mayor apoyo que han tenido por parte de las asociaciones y los grupos sociales (López y Pineda, 2013).

Esto ha sido una característica generalizada en las experiencias españolas, en las que no ha habido

12 La Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (Ley 2/2012) y la Ley de Racionalización del Gasto de la Administración Local (Ley 27/ 2013), entre otras medidas.

un protagonismo directo de la base social para la implantación del Presupuesto Participativo, como sí pasó en Porto Alegre. Y es que el primer requisito que se ha dado en España para implantar una experiencia de Presupuesto Participativo ha sido el de la voluntad política. Esto es muy significativo en la medida en que para nuestro ordenamiento jurídico, si exceptuamos la Ley de “Grandes Ciudades”, no es preceptivo incluir la participación en la toma de decisiones en torno a los presupuestos municipales, como sí ocurre en otros países como Perú desde el año 2003, República Dominicana desde 2007, y Corea del Sur a partir del 2011 (No, 2018). Pero, como dice Carlos López (2002) “una ley estatal puede ayudar a asegurar la puesta en marcha del instrumento Presupuesto Participativo, pero la ley no puede garantizar el proceso” (p. 105), es decir, que una cosa es poner en marcha el Presupuesto Participativo y otra cómo se implementa, y si la metodología ofrece las suficientes garantías como para procurar una verdadera participación efectiva de la ciudadanía¹³.

Después de las elecciones municipales del año 2011, el cambio de color político en la mayoría de los ayuntamientos y la crisis social y económica en las que estaba inmerso el país desde el año 2008, modificaron sustancialmente las políticas locales de participación y su relevancia en la estrategia de los nuevos gobiernos municipales (Canal, 2017). La participación ciudadana se diluyó en las propuestas políticas de los partidos frente a otras que se consideraron más urgentes, como el crecimiento económico y la reducción de la deuda pública, lo que supuso que, en las elecciones municipales del año 2011, no figurase poner en marcha

el Presupuesto Participativo en ningún programa electoral de los grandes partidos, como sí había ocurrido en otros comicios¹⁴ (López y Pineda, 2013).

Esta situación originó una importante reducción del número de experiencias, a pesar de que se pusieran en marcha procesos en otros municipios como Aspe (Alicante), Medina Sidonia (Cádiz), u Oñati (Guipúzcoa), cuando parecía que fuera más necesaria la implicación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Y es que, como señala Kliksberg (1999), frente a otros modelos de carácter burocrático y paternalista, la participación de la población aumenta la eficacia de las políticas públicas y su legitimidad, lo que hubiera permitido ajustar el gasto de una manera más adecuada y eficiente en un contexto de crisis como el que nos encontrábamos.

Pero, en este período, no podemos dejar de destacar algunas particularidades que se dieron y que, lejos de ensombrecer esta etapa, la sitúan como una fase fundamental en la evolución de las experiencias en España por los diferentes hitos que se dieron en esos años (López, 2016). El primero es que, como ya se ha comentado, a pesar de la crisis económica continuaron en marcha numerosos procesos como los de Figaró-Montmany (Barcelona) o Torredonjimeno (Jaén) y aparecieron nuevas experiencias que comenzaron su andadura en esta legislatura, lo que viene a mostrar que la crisis económica no tiene que ser determinante para la continuidad de las experiencias y que, si verdaderamente hay voluntad política, la participación no debe ser la principal perjudicada ante la merma de recursos públicos. Un segundo hito, aunque no menos importante, es la aparición de dos experiencias a nivel regional en los presupuestos de las diputaciones de Lugo y Guipúzcoa. Por primera vez se trasciende del ámbito de territorialización municipal en España

13 Las regulaciones existentes en España hasta ahora ni siquiera han constituido una garantía de mínimos, puesto que gran parte de la normativa que incorporan posee un carácter meramente orientativo y consultivo, exceptuando algunos preceptos de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la Modernización del Gobierno Local que, aunque todavía muy limitados, constituyen un avance hacia la participación en las cuentas públicas de la ciudadanía. En la actualidad, han aparecido algunas leyes de ámbito autonómico que impulsan esta metodología, como la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, que en su artículo 17 dispone con carácter preceptivo la participación de los vecinos y vecinas en los presupuestos públicos, aunque con una metodología muy flexible, o el Anteproyecto Ley de Participación Ciudadana de Castilla-La Mancha, que en el borrador del mes de mayo de 2018 establece que la Administración Autonómica y las entidades locales deberán desarrollar el Presupuesto Participativo.

14 La participación se convirtió en un tema recurrente en las campañas políticas y formaba parte ya de las propuestas electorales con las que los partidos querían diferenciarse, sobre todo, como hemos visto, a raíz de las Asambleas Generales de IU y PSOE y el Congreso General del Presupuesto Participativo del 2004. En las campañas electorales de las elecciones municipales y autonómicas de 2011, en un contexto de crisis económica y recortes de recursos públicos, esta situación cambia drásticamente y la participación se convierte en un asunto periférico en la agenda pública de los partidos, hasta que la aparición del 15M en mayo de 2011 se convirtiera en un analizador que colocó el debate nuevamente en la agenda pública.

—si exceptuamos la experiencia sectorial, poco más que anecdótica, en el área de la salud de Castilla-La Mancha¹⁵.

Por último, en esta etapa, el partido político *EH Bildu* concebiría el Presupuesto Participativo como proyecto político. Esto suponía un avance con respecto a lo que había acontecido hasta esos años, en los que no había aparecido ninguna estrategia programática de un partido político, sino que más bien todas las experiencias surgieron de iniciativas individuales y de personas concretas (Francés *et al.*, 2015). Por primera vez en España existía un proyecto de partido político para implantar Presupuesto Participativo en los ayuntamientos en los que gobernaba¹⁶.

Después de las elecciones municipales de 2015, como consecuencia del deseo de trasladar el movimiento de los indignados del 15M a las instituciones políticas, tanto a nivel nacional como municipal, se produjo el surgimiento de partidos y candidaturas ciudadanas locales por todo el Estado español, y condujo a la proliferación de esta metodología al posicionar la participación como el eje principal con el que se debería estructurar la acción de gobierno, como se ha anticipado en la introducción de este artículo. Esto significó un crecimiento acelerado del Presupuesto Participativo a partir del año 2015, hecho que fundamenta la necesidad del análisis que realizamos sobre cómo han evolucionado las motivaciones, objetivos, metodologías e impactos de los procesos en las diferentes ciudades en las que se implantaron.

15 En España, 2008 aparece por primera vez una experiencia de ámbito regional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, aunque con un alcance limitado y restringida a políticas de sanidad y a un área de salud específica —el área de Puertollano— que comprendía 16 municipios (Ganuza y Francés, 2012). En el año 2011, con la llegada al gobierno autonómico del Partido Popular, el modelo se paralizaría sin que tampoco lo retomase el PSOE con su vuelta al poder en 2015.

16 No podemos considerar estrategias efectivas las ya comentadas que se explicitaron en diferentes congresos nacionales de la primera década de este siglo, y que finalmente se tradujeron en declaraciones de intenciones de los que eran los partidos hegemónicos a nivel estatal. En esta ocasión, tal fue el empeño y rapidez de *EH Bildu* en la aplicación de esta estrategia programática, que algunos representantes públicos aplicaron técnicas, que consideramos erráticas para este tipo de metodología, como encuestas o sondeos de opinión debido al desconocimiento de muchos electos sobre el Presupuesto Participativo.

3.3. Modelos y características del Presupuesto Participativo en España

Una de las dificultades más importantes que se han encontrado los investigadores y estudiosos de estos procesos es la de elaborar una definición de Presupuesto Participativo que recogiera la amplitud de concepciones, objetivos y metodologías implementadas. No existe una definición reconocida, ya sea política o científica, que explique los criterios mínimos que deberían cumplir estas experiencias (Sintomer *et al.*, 2012).

Y es que, en los últimos tiempos, ha ido creciendo la preocupación por delimitar y definir qué es un Presupuesto Participativo debido fundamentalmente al incremento y extensión de experiencias por todo el mundo, y a las características tan distintas entre las diferentes metodologías y objetivos por las particularidades políticas, económicas y culturales de los territorios y países (Ganuza *et al.*, 2013).

En un principio, la mayoría de las definiciones se caracterizaron por ser demasiado amplias, introduciendo prácticas que poco tienen que ver con el Presupuesto Participativo, o restrictivas, dejando fuera infinidad de experiencias que podrían compartir principios, objetivos o metodología (Pires y Pineda, 2008). Por eso, a pesar de estos intentos, no existe un consenso ni en la definición ni en el contenido sobre qué características debería tener el Presupuesto Participativo, por lo que surge la necesidad de que se expresen estos términos planteados bajo rasgos o dimensiones compartidas (Pires y Pineda, 2008).

Para superar esta dificultad, los investigadores han planteado la elaboración de modelos o tipologías utilizando distintos criterios de caracterización (Sintomer 2005; Marquetti, 2007), que nos llevan, más que a una definición de Presupuesto Participativo, a un marco conceptual amplio de las diferentes estrategias, características y metodologías utilizadas en la cantidad de experiencias que se han implementado.

Sintomer (2005) señala que todas las experiencias de Presupuesto Participativo se articulan en torno a tres criterios que las diferencian de otros tipos de iniciativas participativas (figura 2): el primero es que el objeto de discusión, desde el que gira el debate en el proceso, sea el presupuesto público; el segundo exige que la organización se realice desde un nivel territorial de ciudad, dejando fuera otros procesos de

desarrollo comunitario circunscritos a barrios o zonas concretas; y, por último, el tercer criterio implica que la experiencia tenga continuidad en el tiempo, es decir, que no suponga una acción puntual sino ciclos que se repiten de una manera continuada a lo largo del tiempo. Una acción, debate o referéndum sobre aspectos de financiación o gasto del presupuesto público, aunque fueran a nivel ciudad, nunca podrían ser ejemplos de Presupuesto Participativo (Sintomer *et al.*, 2012).

Años más tarde, Sintomer *et al.* (2012) incluirían dos nuevos criterios para diferenciar lo que es una práctica de Presupuesto Participativo de lo que no. Estos criterios son la existencia en el proceso de instituciones específicas para la deliberación y la rendición de cuentas por parte de la Administración (figura 2).

En España, en los últimos años, algunos autores han utilizado diferentes dimensiones para intentar clasificar las experiencias perfilando modelos donde pudieran incluirse según fuera la caracterización de sus dinámicas participativas (Ganuza, 2007; Parés, 2011; Ganuza y Francés, 2012).

Nos centraremos en este trabajo en la clasificación que hacen Ganuza y Francés (2012), que presentaron tres modelos de Presupuesto Participativo (Tabla 2): el burocrático, el representativo y el participativo; para los que tuvieron en cuenta cinco criterios en la elaboración de esta tipología: 1) la participación (quiénes y cómo se participa); 2) la relación del presupuesto participativo con la Administración (grado de autonomía de los participantes); 3) las reglas del proceso (quiénes y cómo

Figura 2. Características que definen un Presupuesto Participativo.



Fuente: Elaboración propia a partir de Sintomer (2005) y Sintomer *et al.* (2008).

Tabla 2. Características de los modelos burocrático, representativo y participativo.

	Modelo Burocrático	Modelo Representativo	Modelo Participativo
Participación	La ciudadanía sólo puede presentar propuestas	El tejido asociativo y circunstancialmente la ciudadanía en general en alguna fase del proceso	La ciudadanía en general en todas las fases del proceso
Relación con la administración	De arriba-abajo	Margen de autonomía de los participantes (tejido asociativo)	Margen de autonomía de los participantes (ciudadanía)
Reglas del proceso	Elaboradas por la Administración	Elaboradas por la Administración y tejido asociativo	Elaboradas por la Administración y ciudadanía en general
Deliberación	No existe. Las decisiones no están sujetas a unos criterios públicos ni existe debate entre los diferentes agentes	Fuerte, pero limitada a los representantes de las asociaciones	Media, aunque abierta a toda la ciudadanía y, en algunas ocasiones, se da entre ésta y políticos y técnicos municipales
Toma de decisiones	Carácter privado y publicidad sólo de los resultados	Carácter privado, aunque suele hacerse público el proceso de toma de decisiones	Carácter público y reglas claras de antemano del proceso de toma de decisiones.

Fuente: Elaboración propia a partir de Ganuza y Francés (2012).

se elaboran las normas del proceso); 4) la deliberación (quiénes, cómo y cuándo se delibera); 5) y el proceso de toma de decisiones (cómo se organiza y desarrolla el proceso de toma de decisiones).

a) Modelo burocrático

En este tipo de experiencias, la participación de la ciudadanía sólo tiene lugar en la elaboración de propuestas mediante fichas que se entregan en dependencias municipales o por cuestionarios en internet. Las relaciones de la Administración con el Presupuesto Participativo son jerárquicas (de arriba-abajo) y las reglas son elaboradas por la concejalía o concejalías responsables del proceso. No existe deliberación y la toma de decisiones se articula en espacios privados en los que únicamente están presentes políticos, técnicos y, en algunos casos, representantes de “élites ciudadanas”. Suelen implantar este tipo de experiencias los ayuntamientos gobernados por un partido político conservador, siendo ejemplos de procesos de este tipo: Alicante, Málaga y la anterior experiencia de Castellón¹⁷.

b) Modelo representativo

La participación recae principalmente en las asociaciones. Son ellas las responsables de elaborar las propuestas -en algún caso la ciudadanía no organizada también puede hacerlo- y corresponsables junto a la Administración de la creación de las reglas del proceso, como también sobre cualquier otra cuestión que

afecte al Presupuesto Participativo. La deliberación y el proceso de toma de decisiones tiene lugar entre los representantes de las asociaciones. Se aproxima a lo que Yves Cabannes (2004) catalogó como un modelo de democracia representativa comunitaria. La experiencia de este tipo que más notoriedad alcanzó fue la de Albacete, aunque también se implementaron en otros municipios de Castilla-La Mancha como Almansa o Tobarra.

c) Modelo participativo

En estos modelos participa toda la ciudadanía. Los procedimientos son diseñados a partir de asambleas abiertas, a las que se invita a todos los vecinos e, incluso, a personas que trabajan o mantienen algún tipo de vínculo laboral o social con el municipio. La iniciativa, aunque surge desde el gobierno, es susceptible a las sugerencias y modificaciones que puedan aportar los ciudadanos. Las reglas las elaboran entre la ciudadanía y Administración pudiendo ser revisadas periódicamente para introducir cambios y corregir deficiencias de funcionamiento. La deliberación tiene lugar entre la ciudadanía y muchas veces entre ésta y electos y técnicos municipales. El proceso de toma de decisiones es público y tiene unas reglas claras y suficientemente debatidas en las reglas del proceso (autorreglamento). Experiencias significativas de este modelo son: Sevilla, Elche, Santa Cristina d’Aro (Girona), o las numerosas experiencias que se pusieron en marcha por el impulso de la Oficina de Presupuestos Participativos de la Diputación de Málaga¹⁸.

17 En Castellón (171.000 habitantes) se desarrollaba el Presupuesto Participativo desde el año 2006 en aplicación de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local (Ley de Grandes Ciudades). Desde las elecciones de 2015, en las que el Partido Popular pierde la mayoría absoluta que ostentó en el Ayuntamiento desde 1991, gobiernan en coalición el PSPV-PSOE y *Compromís* con el apoyo de la candidatura de unidad popular *Castelló en Moviment*, iniciando una nueva etapa en el Presupuesto Participativo de la Ciudad. En el año 2016 se utilizó exclusivamente una adaptación de la plataforma de *software* libre CÒNSUL que recibió numerosas críticas por parte de la oposición y asociaciones de vecinos ante la baja participación (1,6% del censo), y la consideración de que se “ninguneaba” al tejido asociativo. Durante el 2017 se realizó un diagnóstico y un (auto)reglamento con el objetivo de propulsar los espacios presenciales y deliberativos, ya que era una reivindicación de *Castelló en Moviment*. La baja participación y las condiciones previas y posteriores que impuso el Ayuntamiento no cumplieron las expectativas del proyecto, y en la actualidad sigue siendo predominantemente *on-line* con un bajo protagonismo de los espacios de deliberativos.

18 La Diputación de Málaga tuvo un papel destacado en la extensión de experiencias en Andalucía. En 2005 se creó la Oficina de Presupuestos Participativos para facilitar recursos, tanto humanos como financieros, y asesoramiento a los municipios que querían implementar este tipo de procesos en la provincia de Málaga. Los municipios de Alameda, Algotocín, Antequera, Archidona, Ardales, Benalauría, Benarrabá, Casabermeja, Coín, Colmenar...son algunas de las experiencias en las que la Oficina de Presupuestos Participativos tuvo un papel fundamental en su implantación, lo que llevó a que en 2010 existieran 22 procesos en marcha en la provincia de Málaga. El trabajo de la Diputación de Málaga forma parte de las estrategias de algunas entidades supramunicipales para expandir el Presupuesto Participativo en los municipios o en otros entes infra-municipales, como hicieron en España también la Diputación de Barcelona y la Dirección General de Participación de la Generalitat en Cataluña (Ferrer, 2010), o ha realizado recientemente la Diputación de Cádiz con el Plan para el Fomento de los Presupuestos Participativos en la provincia de Cádiz. En otros países también se da en países como Italia, en la Toscana (Allegretti, G. 2010) o en Polonia, que introdujo los fondos *Solecki* en 2009 para proporcionar

La capacidad de empoderamiento de la comunidad y de transformación social de una experiencia no dependen *a priori* de si ésta se encuadra en un modelo u otro, aunque inevitablemente esta circunstancia condiciona los objetivos, acciones e impactos que inciden en la Administración y en la propia ciudadanía. Las experiencias cercanas al modelo burocrático pondrán el énfasis en incluir las visiones individuales, en un marco de competencia entre intereses personales, sin modificar las lógicas de funcionamiento y gestión de la propia Administración. Por otra parte, las que se encuentran más cerca del modelo participativo propician un cambio de relaciones entre la Administración y la ciudadanía, y se reconocen intereses y motivaciones divergentes, creando espacios deliberativos donde confrontar y buscar consensos para la construcción de proyectos comunes.

4. DEL MODELO PARTICIPATIVO AL MODELO INSTRUMENTALISTA

El análisis realizado de las experiencias implementadas en las llamadas “Grandes Ciudades” nos indica que se ha implantado una versión más liberal de las experiencias, en el que su carácter instrumental prevalece frente a otros caracteres de deliberación y fortalecimiento comunitario. Se convierten en procesos de participación instrumental entendida como una agregación de intereses particulares más que de deliberación y construcción colectiva, apenas se da la discusión cara a cara con capacidad dialógica para la inversión de prioridades, y no contribuye a la profundización democrática ni tampoco a la generación de capital social. Son muy pocas las ciudades que han establecido criterios de carencia u otros mecanismos que permitirían una lógica redistributiva ni de justicia social, tanto en la distribución de recursos como para la priorización de propuestas.

Las nuevas tecnologías se han introducido en los procesos con mayor o menor protagonismo según la experiencia, ofreciendo más oportunidades de inclusividad en los procesos, aunque, a la vez, algunos

gobiernos oportunistas las han utilizado como medio fácil y barato para sumarse a lo que consideran una tendencia: “Se observa que aquellos presupuestos participativos que surgen de una decisión política basada más en una tendencia o “moda” que en una convicción tienden al uso de internet como única vía de participación” (Arnanz, 2019, p. 321).

La participación presencial en reuniones y asambleas hasta ahora había sido la predominante en la mayoría de las experiencias, con algunas excepciones como en el municipio de Callús en la provincia de Barcelona o la asamblea virtual – que complementó a otras presenciales- realizada en Petrer, en la provincia de Alicante (Mayor, 2017). Ahora, la totalidad de los procesos implementados disponen de espacios *on-line*, y su utilidad depende del modelo de Presupuesto Participativo. Esto ocurre en las pocas iniciativas del modelo participativo implementadas en grandes ciudades, como las de Cartagena, Valladolid o Zaragoza, pero también en otras experiencias consolidadas de municipios pequeños, como Peligros o Torredonjimeno.

La reglamentación es elaborada siempre y únicamente por la Administración, lo que supone un giro de la perspectiva de autonomía y autoorganización que había predominado hasta entonces, a una profunda institucionalización de las experiencias (*top-down*). Aparece, por tanto, además de los modelos administrativo, representativo y participativos identificados por Ganuza y Francés (2012), un nuevo modelo que hemos denominado “instrumentalista”, en el que se mezclan objetivos de modernización con los de extensibilidad de la participación para el aumento de datos cuantitativos, y que se aleja del carácter redistributivo y de reducción de desigualdades como objetivos preferentes de la deliberación y aplicación de criterios de justicia social en la priorización de demandas.

Este modelo presenta objetivos preeminentes de acercamiento de las instituciones a la población y de modernización de la gestión y administración públicas, para los que se utilizan sobre todo indicadores cuantitativos de evaluación enfocados a la búsqueda participación extensiva de la ciudadanía. Se tiende a medir la legitimación de los procesos más por los resultados cuantitativos de participación que por la calidad deliberativa, los consensos alcanzados o la heterogeneidad de discursos incluidos en el debate.

financiar a las autoridades locales que quisieran implementar el Presupuesto Participativo. Como resultado de dicha Ley, Polonia se convirtió en uno de los países europeos con el mayor número de iniciativas de Presupuesto Participativo (Schugurensky, 2017; Cabannes, 2017).

En estas experiencias la participación es universal, aunque, como ocurre en otros modelos, suelen fijarse algunos requisitos como el empadronamiento o tener un mínimo edad para tomar parte, que en la mayoría de los casos se fija en 14 o 16 años. Además, la población puede presentar propuestas por medio de una plataforma o página *web*, y, aunque existen diferencias según la experiencia, se ofrece la posibilidad de presentarlas por medios físicos como urnas o buzones y/o a través del Registro General del Ayuntamiento y en órganos o servicios de gestión desconcentrados como los distritos u oficinas de atención al ciudadano. La participación directa de la ciudadanía queda al margen como parte activa en la elaboración de la reglamentación del proceso, así como también en el seguimiento y control de la ejecución de las propuestas.

Por otra parte, en cuanto a la relación de la ciudadanía con la Administración, las principales características son el acortamiento de los plazos y fases, fomentando el tipo de experiencia exprés, y se encuentra mediatizada por espacios digitales de participación. Se fomenta un nuevo tipo de vecino, el que se ha denominado el *Smart Citizen*, (Peña, Arechaga, Arteaga y Herrero, 2018), en el que se valora más a la hora de participar tanto las competencias digitales como el acceso a recursos tecnológicos. No existen en muchos casos espacios de encuentro presenciales y deliberación colectiva, y, cuando se dan, muchas veces son las organizaciones de la sociedad civil las que lo impulsan y coordinan, sin que tengan apenas capacidad de influencia en las decisiones finales ni tampoco se traslade información de lo sucedido en esos espacios al resto de la ciudadanía. Ya advertía Ortiz (2016) de este cambio de paradigma, cuando decía:

De este modo, cada vez más son los casos que se realizan por internet, siendo en muchos casos como la vía principal de participación. La forma participativa presencial es la menos empleada y mucho menos requerida para la celebración de asambleas abiertas. Por ello, el criterio de participación podría sufrir en un futuro cercano una adaptación ante el aumento de la participación vía internet (Ortiz, 2016, p. 25).

En la tabla 3 sintetizamos este modelo instrumentalista, utilizando como guía de caracterización las mismas dimensiones que usaron Ganuza y Francés

(2012) para la definición de los modelos burocrático, representativo y participativo (Tabla 2).

Tabla 3. Características del modelo instrumentalista de Presupuesto Participativo.

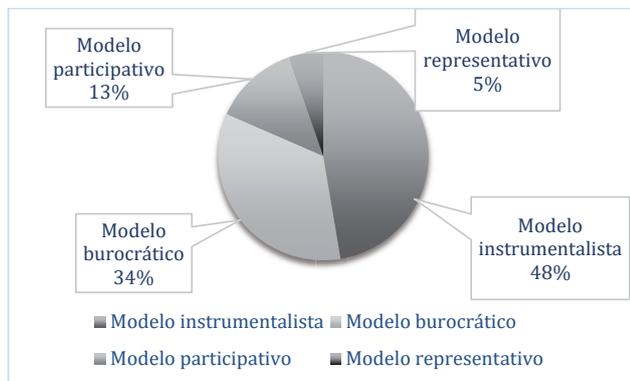
Participación	Toda la ciudadanía en diferentes fases del proceso, aunque con un nivel limitado de autonomía
Relación con la administración	Mediada por el uso de plataformas digitales o páginas web
Reglamentación	Elaborada por la Administración, aunque se realizan esfuerzos para informar y difundir su contenido
Deliberación	Baja. En los lugares donde se celebran asambleas deliberativas no existe información de participantes y debates. Se da mayor importancia a las competencias digitales (uso de herramientas <i>on-line</i>) que a las relacionales (habilidades sociales)
Toma de decisiones	Votación <i>on-line</i> complementada, en algunos casos con la finalidad de reducir el sesgo tecnológico, con espacios habilitados para la votación presencial. Desaparece o se diluye la influencia de criterios de justicia social en la priorización de propuestas

Fuente: Elaboración propia.

Si analizamos cada una de las experiencias en estas ciudades, el modelo que más predomina es el instrumentalista (46%), seguido por el burocrático (33%), el participativo (13%) y el representativo (5%), como observamos en la figura 3. Estos datos son significativos en la medida que, hasta el año 2011, era el modelo participativo el que más predominaba en municipios pequeños, aunque en medianos y grandes no predominaba ninguno frente a otro (Ganuza y Francés, 2012). En estos momentos sí que son los modelos instrumentalista y burocrático los que sobresalen frente a los otros dos en grandes ciudades como se puede observar en la Figura 3. Y es que tanto el modelo instrumentalista como el burocrático generan procesos que requieren por parte de la Administración menor carga organizativa, además que resulta más sencillo conseguir mayores datos cuantitativos al ser procesos de participación de baja intensidad, con lo que generan aparentes indicadores de éxito. Tampoco resulta una amenaza para los equipos de gobierno la posible organización política de la ciudadanía ni se visibilizan las contradicciones, déficits y conflictos

políticos que son más difíciles de controlar en los espacios presenciales de participación.

Figura 3. Modelos desarrollados en Grandes Ciudades (2015-2019).



Fuente: Elaboración propia.

Nos detendremos un poco más en las diferencias entre los modelos participativo e instrumentalista, ya que en estos años son numerosos los procesos que han evolucionado de uno a otro modelo. Para comparar los dos modelos utilizaremos el primer año de implantación en dos de las experiencias que más notoriedad tuvieron en el inicio de esta legislatura: Madrid, que reunió muchas cualidades del modelo instrumentalista, y Zaragoza, con características que la aproximan más al modelo participativo.

La experiencia de Madrid ha sido la que más relevancia mediática y social ha tenido consiguiendo influir en muchos municipios españoles e internacionales con su Plataforma Cónsul (Francés, Carratalá y Ganuza, 2018). El proceso consta de cuatro fases: presentación de propuestas, apoyos, evaluación y votación final. Pueden presentar propuestas las personas empadronadas en el municipio mayores de 16 años por internet o en alguna de las Oficinas de Atención al Ciudadano, y también en algunos de los espacios presenciales que se organizaron, en los que se mezclaron diversos temas con el Presupuesto Participativo que crearon confusión a muchas personas que acudieron a esos encuentros, “pero en ningún momento se ha conocido cuantas personas participaron, ni si eran colectivos o ciudadanos individuales, ni los resultados alcanzados” (Pineda, 2018, p. 279).

En la siguiente fase, las propuestas, que podían ser de nivel de ciudad o distrito, recibieron por internet

o presencialmente apoyos de la ciudadanía para determinar el orden en las que se evaluarían la viabilidad y legalidad de cada una de ellas. Por último, entraron en la votación final las que son considerables viables priorizando las propuestas según el número de votos. El proceso disponía de mecanismos redistributivos asignando más dinero a los distritos con menos renta per cápita, más porcentaje de población en paro y más asociaciones de vecinos (Pineda, 2018).

En los primeros pasos de la experiencia de Zaragoza se contó con el asesoramiento externo del Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS), entidad que ya asesoró en experiencias emblemáticas como Sevilla en el 2004 y que utiliza para su trabajo el enfoque de la sociopraxis (Arnanz, 2019). Esto, sin duda, condicionó el modelo, enfoque y metodologías utilizadas que continuó la Universidad de Zaragoza mediante un convenio de colaboración con el Ayuntamiento. En la tabla 4 se resumen las distintas fases en las que se dividió el Presupuesto Participativo en Zaragoza en su primer año.

Tabla 4. Fases del Presupuesto Participativo de Zaragoza 2017.

FASES. CONTENIDO/TAREAS
1. Puesta en marcha. Constitución Mesas. Primer Foro abierto
2. Presentación de Propuestas y priorización. 2º Foro abierto
3. Valoración técnica. Ratificación por Juntas Municipales
4. Votación de las propuestas
5. Retorno
6. Evaluación y Seguimiento

Fuente: (Calvo, 2017, pp. 15-16).

La principal diferencia de este proceso con el de Madrid es que su diseño combina espacios digitales de participación con otros presenciales con mayor organización y más intensidad deliberativa, en los que se articulan órganos estables de participación preexistentes (Juntas Municipales y Consejo de Ciudad) con nuevos espacios y mecanismos creados *ex profeso* para el Presupuesto Participativo (Mesas de Presupuesto Participativo y los Foros Abiertos) en todas las fases del proceso: presentación de propuestas, deliberación, priorización, valoración técnica y

evaluación y seguimiento. Es precisamente esto, el alcance e intensidad de la participación con espacios deliberativos y decisión directa, lo que acerca la experiencia de Zaragoza más al modelo participativo (Calvo, 2017), frente a otras que atienden más a la sofisticación de los mecanismos tecnológicos y al perfeccionamiento de la estrategia de comunicación mediante técnicas de marketing. Asimismo, las dos experiencias comparten características que no son habituales en otros procesos, como la utilización de criterios redistributivos a la hora de designar los recursos por distritos (Pineda, 2017) o, como ya se ha explicado en el caso de Zaragoza, el asesoramiento y acompañamiento externo de la Universidad o de laboratorios ciudadanos como MediaLab-Prado en Madrid.

5. CONCLUSIONES

El Presupuesto Participativo llega a España a través de su difusión en los Foros Sociales Mundiales de 2001 y 2002 celebrados en Porto Alegre (Comas, 2010), y la crisis de representatividad cada vez más acuciante que experimentaban las asociaciones vecinales por entonces, que convertía al Presupuesto Participativo en un espacio idóneo para la participación individual de la ciudadanía y para el impulso de una nueva concepción de la participación ciudadana (Ganuza, 2005).

Las primeras experiencias, como Córdoba, Cabezas de San Juan (Sevilla), y Sevilla estuvieron muy influenciados por el Modelo de Porto Alegre, y se encuadraban en lo que Sintomer, Ganuza, Herzberg y Röcke (2012) llamaron “modelo de democracia participativa”¹⁹. Estos procesos, a su vez, influyeron en otros desarrollados en nuestro país, que fueron extendiéndose hasta alcanzar a más de 70 municipios y a 12 comunidades autónomas en 2010 (López y Pineda, 2013). En aquellos años las experiencias se adaptaron a las características de los territorios y a las visiones y motivaciones de los partidos políticos que las ponían en marcha, que tenían diferencias según fueran éstos de ideología de izquierdas o de derechas.

¹⁹ Sintomer, Ganuza, Herzberg y Röcke (2012) analizaron varios criterios para clasificar las experiencias de Presupuesto Participativo en Europa. Los autores identificaron seis modelos distintos utilizando los criterios de voluntad política, contexto socio-político y el procedimiento utilizado.

Aunque una característica común en prácticamente todas las experiencias (con alguna excepción como la de *Santa Cristina d'Aro* en *Girona*) es que han tenido poca capacidad de influencia en las políticas públicas estratégicas y se han ceñido más a pequeñas inversiones y gastos en programas.

A partir del año 2015, con la llegada a los ayuntamientos de los nuevos gobiernos y el clima favorable para la participación que existía, se incrementaron significativamente los municipios que implantaron la metodología del Presupuesto Participativo, lo que llevó a una diversificación de las características y metodologías desarrolladas. El análisis realizado de las experiencias en las llamadas “Grandes Ciudades” nos ha proporcionado una visión limitada pero significativa, al identificar características que difieren de los modelos que hasta la fecha se habían aplicado en España: el burocrático, el representativo y el participativo. Este nuevo modelo, al que hemos denominado “instrumentalista” y que se caracteriza por la disminución de los espacios de deliberación y el aumento de la utilización de las nuevas tecnologías, es el más extendido en estas ciudades y el que más difusión está alcanzando por su aplicación en municipios como Madrid o Valencia. En estas experiencias la deliberación se convierte en un asunto periférico y se dirigen los esfuerzos a la extensibilidad de los procesos mediante un tipo de participación de baja intensidad y exigencia -tanto para la ciudadanía como para la Administración- a través del empleo de plataformas y espacios *web*. Esto tiene como resultado que se pierda el carácter de escuela de ciudadanía que tienen estos procesos cuando se discute cara a cara sobre las prioridades y redistribución de los fondos públicos.

En definitiva, podríamos pensar que, por el giro ideológico de muchos ayuntamientos y el clima favorable a la experimentación con innovaciones democráticas, las nuevas experiencias desarrollarían modelos participativos que la (r)evolución tecnológica mejoraría con la adición de espacios digitales como ya lo habían hecho algunas experiencias hasta entonces (Ganuza y Francés, 2012; Gómez del Peso, 2014), pero la realidad parece que no ha sido exactamente así. La multiplicación de experiencias no ha supuesto un salto cualitativo de los debates y procesos, y ha generado en muchos casos una instrumentalización de la participación en la que ha primado el número de

personas registradas o que han acudido a votar, en la mayoría de las veces a través de un *click*, pero no ha tenido en cuenta, de manera general, la redistribución de recursos ni objetivos de justicia social. Y es que, parafraseando a Brugué, Amorós y Romá (1994), difícilmente estos instrumentos participativos podrán servir para luchar contra la desafección política de la población, ni prevenir malas praxis en nuestras instituciones como el clientelismo y la corrupción, si las visiones individuales no se completan con mecanismos que proporcionen y potencien una acción colectiva de la ciudadanía para el fomento de la creación de redes ciudadanas y nuevas relaciones de confianza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abers, R. A. (2000). *Inventing Local Democracy: Grassroots Politics in Brazil*. Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers.
- Alguacil, J. (2014). Presupuesto Participativo. *Economía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 6, 204-210.
- Allegretti, G. (2010). Los Presupuestos Participativos en África y Asia: Experiencias “híbridas” y espúreas externas a Europa y América Latina. En Falck, A. y Paño, P. (ed.), *Democracia Participativa y Presupuestos Participativos. Acercamiento y Profundización sobre el debate actual* (pp. 341-360). Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA).
- Allegretti, G; García-Leiva, P. y Paño P. (2011). *Viajando por los presupuestos participativos: Buenas prácticas, obstáculos y aprendizajes*. Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA).
- Allegretti, G. y Herzberg, C. (2004). El ‘retorno de las carabelas’: los presupuestos participativos de Latinoamérica en el contexto europeo. (n/a). Recuperado el 12 de marzo de 2019 de: http://old.iepala.es/documentos_sevilla/6.pdf
- Antlo, H. (2004) *Citizen Participation in Local Governance: Experiences from Thailand, Indonesia and the Philippines*. Manila, República de Filipinas: Institute for Popular Democracy (IPD) for Logolink Southeast Asia.
- Arnanz, L. (2019). *Metodologías de la democracia participativa para la coproducción de políticas públicas locales: hacia un sistema de gestión participativo*. (Tesis doctoral). UCM: Madrid.
- Avritzer, L. (2003). O Orçamento Participativo e a teoria democrática: um balanço crítico. En Avritzer, L. y Navarro, Z. (Ed.) *A inovação democrática no Brasil: o Orçamento Participativo* (pp. 11-60). São Paulo: Cortez.
- Barbas, A. (2016). *Activismo comunicacional y pedagogía política. Un estudio etnográfico sobre la comunicación educativa en el movimiento 15-M*. (Tesis doctoral). Madrid: UNED.
- Bou, J. y Virgili, T. (2008). *El Presupuesto Participativo: ¿factor de transformación?* (n/a). Recuperado el 28 de marzo de 2019 de: http://webs.ucm.es/info/ec/ecocri/cas/Bou_y_Virgili_Bonet.pdf
- Brugué, Q., Amorós, M., y Goma, R. (1994). La Administración Pública y sus clientes: ¿Moda organizativa u opción ideológica? *Gestión Y Análisis De Políticas Públicas*, 1, 33-46. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i1.6>
- Brugué, Q. y Parés, M. (2012). Entre la deliberación y la negociación: el caso de la mesa de la montaña en Aragón. *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, 158, 75-101.
- Cabannes, Y. (2004). *72 preguntas presupuestos participativos*. Quito, Ecuador: UN-HABITAT.
- Cabannes, Y. (2008). Expansion et déficits des budgets participatifs en Amérique Latine. *Presupuesto y Gasto Público*, 51, 353-359.
- Cabannes, Y. (2017). *Panorama del presupuesto participativo a nivel mundial. Foro Internacional Hablemos de Presupuestos Participativos*. Conferencia llevada a cabo en Guadalajara, México.
- Canal, R. (2017). ¿Queremos decir lo mismo cuando hablamos de participación? Perspectivas de activistas, técnicos y políticos locales reveladas con metodología Q. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 158, 23-40. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.158.23>
- Calvo, M. (Coord.). (2017). *Evaluación de los presupuestos participativos del ayuntamiento de Zaragoza*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. https://www.zaragoza.es/contenidos/presupuestos-participativos/Informe_Presupuestos_Participativos_REV2.pdf
- Carrillo, A. (2010). La experiencia del presupuesto participativo de Novelda. *I Congreso de Democracias Participativas y Desarrollo Local*. Conferencia llevada a cabo en Málaga, España.
- De Sousa Santos, B. (2003). *Democracia y participación. El caso del presupuesto participativo de Porto Alegre*. El Viejo Topo.
- Fan, L. (2018). Participatory Budgeting in China: Approaches and Development. En Dias, N. (org.). *Hope for democracy: 30 years of participatory budgeting worldwide* (pp. 193-209). Lisboa: Epopeia Records.
- Ferrer, M. (2010). *Les experiències de pressupostos participatius en els municipis catalans*. Barcelona: UPF.
- Figueroa, J.T. (2011). Condiciones necesarias para la implementación del presupuesto participativo. En Briseño, C. (coord.), *Presupuesto Participativo. Herramienta para la democracia*. Jalisco, México: Instituto Electoral Congreso del Estado de Jalisco.
- Francés, F., Carratalá, L. y Ganuza, E. (2018). 20 Years of Participatory Budgeting in Spain. En Dias, N. (org.). *Hope for democracy: 30 years of participatory budgeting worldwide* (pp. 275-287). Lisboa: Epopeia Records.
- Francés, F., Carrillo, A., y Sanchís, M.J. (2015). *Presupuestos participativos: Guía metodológica para la implantación de un Presupuesto Participativo*. Alicante: Colectivo Preparación.
- Ganuza, E. (2010). Les origines des budgets participatifs. En M.H. Bacqué y Y. Sintomer (dirs.), *La démocratie participative inachevée Genève, adaptations et diffusions* (pp. 23-41). Paris: ADELS/ Yves Michel.
- Ganuza, E. (2012). El giro participativo de la administración: trayectorias y desafíos de los presupuestos participativos en España (2001-2010). En Días, N. (Presidencia),

- I Encontro Ibérico Orçamentos Participativos*. Conferencia llevada a cabo en Odemira, Portugal.
- Ganuza, E. y Álvarez de Sotomayor, C. (2003). *Democracia y presupuestos participativos*. Barcelona: Icaria Internacional.
- Ganuza, E. y Francés, F. (2012). *El círculo virtuoso de la democracia: los presupuestos participativos a debate*. Madrid: CIS.
- García, T. y de la Jara, J. (2015, junio 15). Empieza el juego de la participación ciudadana. *Diagonal*. Recuperado de: <https://www.diagonalperiodico.net/panorama/27005-empieza-juego-la-participacion-ciudadana.html>
- García-Guadilla, M.P. y González, R. (2000). Formulación participativa del presupuesto en el Municipio Caroni comparación con la experiencia de Porto Alegre. *América latina hoy: Revista de ciencias sociales*, 24, 5-17. <http://dx.doi.org/10.14201/alh.2574>
- Goldfrank, B. (2006). ¿De la ciudad a la nación? La democracia participativa y la izquierda latinoamericana. *Nueva Sociedad*, 212, (n/a).
- Goldfrank, B. y Landes, K. (2018). Participatory Budgeting in Canada and the United States. En Dias, N. (org.). *Hope for democracy: 30 years of participatory budgeting worldwide* (pp. 161-176). Lisboa: Epopeia Records.
- Gómez del Peso, J.L. (2014) *Los Presupuestos Participativos. Dimensiones analíticas y líneas de debate en la experiencia española*. (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Carlos III.
- Gret, M. y Sintomer, Y. (2003). *Porto Alegre: La esperanza de otra democracia*. Barcelona: Debate.
- Gutiérrez, V., Bastante, M. Castro, J.A. y Peláez, C. (2011). Funcionamiento democrático de los presupuestos participativos. En A. Falck y P. Paño (eds.). *Democracia Participativa y Presupuestos Participativos. Acercamiento y Profundización sobre el debate actual* (pp. 281-310). Málaga: Diputación de Málaga.
- Harnecker, M. y Bartolomé, J. (2015). *Planificación desde abajo: una propuesta de planificación participativa descentralizada*. Cuba: Mepla.
- Hartz-Karp, J. y Weymouth, R. (2018). Australian Participatory Budgeting. En N. Dias (org.). *Hope for democracy: 30 years of participatory budgeting worldwide* (pp. 403-422). Lisboa: Epopeia Records.
- He, B. (2011). Civic Engagement through Participatory Budgeting in China: Three Different Logics at Work. *Public Administration and Development*, 31, 122-133. <https://doi.org/10.1002/pad.598>
- Hechavarría, O. (2017). El presupuesto participativo un reto para el desarrollo local en Cuba. *Revista de Estudios de Políticas Públicas*, 5, 157-170. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-6296.2017.46355>
- Kanouté, B. y Som, J.D. (2018). Participatory Budgeting in Africa: A Kaleidoscope tool for good governance and local democracy. En N. Dias, (org.). *Hope for democracy: 30 years of participatory budgeting worldwide* (pp. 77-88). Lisboa: Epopeia Records.
- Kliksberg, B. (1999). Seis tesis no convencionales sobre participación. *Revista de Estudios Sociales*, 4. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81511266010>
- Kunrath, M. y Sacco, F. (2003). El presupuesto participativo en Brasil: un abordaje crítico sobre la experiencia de Porto Alegre. En E. Ganuza, y C. Álvarez. *Democracia y presupuestos participativos* (pp. 37-62). Madrid: Icaria.
- Lerner, J. y Schugurensky, D. (2007). La dimensión educativa de la democracia local: el caso del presupuesto participativo. *Temas y Debates*, 18, (n/a). <http://hdl.handle.net/2133/1487>
- López, C. (2002). Los presupuestos participativos: una oportunidad para la construcción colectiva de las ciudades. En Briseño, C.A. (coord.). *Presupuesto participativo: Herramienta para la democracia* (pp. 95-105). Jalisco: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco.
- López, S. (2016). Evolución y situación del Presupuesto Participativo en España. En Dias, N. (Presidencia), *III Encontro Ibérico Orçamentos Participativos*. Conferencia llevada a cabo en Ponta Delgada, Portugal.
- López, S. y Carrillo, A. (2012). *Presupuestos Participativos de la Ciudad de Alicante: "Alcaldesa por un día" o cómo desvirtuar un proceso de transformación local*. Recuperado el 3 de marzo de 2019 de <https://presupuestosparticipativos.com/wp-content/uploads/2017/01/PRESUPUESTO PARTICIPATIVOALicante.pdf>
- López, S. y Malik, B. (2013). Nuevas formas de participación ciudadana: el caso del Presupuesto Participativo en España. En M. Senra Varela (coord.). *Asesoramiento e Intervención Socioeducativa. Casos prácticos* (pp. 155-185). Madrid: Sanz y Torres.
- López, S. y Pineda, C. (2013). Experiencias de Presupuestos Participativos en el País Valenciano: Análisis de variables que intervienen en su paralización. *OBETS Revista de Ciencias Sociales*, 8(2), 259-286. <http://dx.doi.org/10.14198/OBETS2013.8.2.03>
- Márquez, A. S. (2016). *Presupuesto Participativo en la Universidad: Buena práctica para la promoción de la gestión pública*. Madrid: Editorial Académica Española.
- Marquetti, A. (2007). Experiencias de Orçamento Participativo no Brasil: uma proposta de classificação. En E. Dagnino y L. Tatagiba (Orgs.), *Democracia, sociedade civil e participação* (pp. 77-97). Argos, Chapecó.
- Marzolf, H. y Ganuza, E. (2015). ¿Enemigos o colegas? El 15M y la hipótesis Podemos. *Revista EMPIRIA*, 33., 89-110. <https://doi.org/10.5944/empiria.33.2016.15865>
- Mayor, J.M. (2017). Presupuestos Participativos en la Región de Murcia: una visión crítica. Comunicación presentada en el V Congreso Internacional sobre Innovación Tecnológica y Administración Pública. *La reforma de la Ley estatal de Transparencia: retos y posibilidades* (Toledo).
- McNulty, S. (2014). Mandating Participation: Exploring Peru's National Participatory Budget Law. En N. Dias (org.). *Hope for democracy: 25 years of participatory budgeting worldwide* (pp. 203-212). São Brás de Alportel: In Loco Association.
- McNulty, S. (2018). Mandating PB: Evaluating Fifteen Years of Peru's National Participatory Budgeting Law. En N. Dias (org.). *Hope for democracy: 30 years of participatory budgeting worldwide* (pp. 147-159). Lisboa: Epopeia Records.

- Molina, J. (2010). *Los Presupuestos Participativos. Un modelo para priorizar objetivos y gestionar eficientemente la administración local*. Madrid: Aranzadi.
- Montecinos, E. (2012). Democracia y presupuesto participativo en América Latina. La mutación del presupuesto participativo fuera de Brasil. *Revista del CLAD: Reforma y Democracia*, 53, 1-17. <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/053-junio-2012/Montecinos.pdf>
- No, W. (2018). History and Issues of Participatory Budgeting in South Korea. En N. Dias (org.). *Hope for democracy: 30 years of participatory budgeting worldwide* (pp. 211-221). Lisboa: Epopeia Records.
- Ortiz, M. (2016). *Revisión de los modelos de presupuestos participativos a partir de experiencias de 2016 y 2017*. (Trabajo Final de Grado). Alicante: UA.
- Pares, M. (2011). Fortalezas y capacidades de las experiencias de Presupuesto Participativo en Barcelona (España). En C. Briseño (coord.), *Presupuesto Participativo. Herramienta para la democracia* (pp. 85-94). Instituto Electoral Congreso del Estado de Jalisco, México.
- Peña, J., Arechaga, F., Aretaga, J., Herrero, M. (2018). Sistema de votación de participación ciudadana basado en tecnología blockchain. Comunicación presentada al IV Congreso Ciudades Inteligentes.
- Pineda, C. (2009). Los Presupuestos Participativos en España: un nuevo balance. *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica (REALA)*, 311, 279-301. <https://doi.org/10.24965/reala.v0i311.9692>
- Pineda, C. (28 de julio de 2016). ¿Vuelven los presupuestos participativos? *El Periódico*. Recuperado de: <http://agendapublica.elperiodico.com/vuelven-los-presupuestos-participativos/>
- Pineda, C. (2018). El presupuesto participativo de Madrid: luces y sombras. *Revista de Gestão e Secretariado*, 9(1), 265-292. <https://doi.org/10.7769/gesec.v9i1.687>
- Pineda, C. y Pires, V. (2012). Características de las experiencias españolas de presupuesto participativo intento de encuadramiento en una tipología. *Gestión y análisis de políticas públicas*, 7, 51-90. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i7.9880>
- Pineda, C. y Pires, V. (2017). ¿A qué llaman hoy presupuesto participativo? *GIGAPP Estudios Working Papers*, 77, 435-449. <http://www.gigapp.org/ewp/index.php/GIGAPP-EWP/article/view/84>
- Pires, V. y Martins, L. (2011). Orçamento participativo (OP) após vinte anos de experiências no Brasil: mais qualidade na gestão orçamentária municipal? *Revista Capital Científico*, 9, (n/a). <https://revistas.unicentro.br/index.php/capitalcientifico/article/view/1553>
- Pires, V. y Pineda, C. (2008). Presupuesto Participativo: una tipología para superar los límites de las definiciones demasiado amplias o restrictivas. *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica (REALA)*, 308, 206-244. <https://doi.org/10.24965/reala.v0i308.9702>
- Pontual, P. (2000). *O processo educativo no orçamento participativo: aprendizados dos atores da sociedade civil e do estado*. (Tesis de doctorado). São Paulo Pontifícia Universidade Católica de São Paulo (PUC – SP).
- Rendón, A. (2004). Porto Alegre, un modelo de presupuesto participativo. *Revista Polis*, 4(1), 9-36. Recuperado de <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/421>
- Riveros, L. y Caravaca, C. (2014). Presupuesto Participativo: Concepto, características, principios. Antecedentes a nivel internacional, regional y local. En Riveros, L. y Luque, G. (cords.) *Presupuesto Participativo en las Universidades Nacionales*. Córdoba (Argentina): Editorial Universitaria Villa María.
- Riveros, L. y Luque, G. (2015). *Presupuesto participativo en las universidades nacionales*. Villa María, Argentina: Eduvim.
- Sampedro, S. y Sánchez, J.M. (2011). La Red era la plaza. En la red: <http://www.ciberdemocracia.es/articulos/RedPlaza.pdf> (Recuperado el 15 de marzo de 2019)
- Schugurensky, D. (2017). Conflicts and tensions in the practice of participatory democracy: The case of participatory budgeting. En W. No, A. Brennan y D. Schugurensky (eds) *By the People: Participatory democracy, civic engagement and citizenship education. Participatory Governance Initiative* (pp. 135-143). Phoenix, Arizona: Arizona State University.
- Sintomer, Y. (2005). Los presupuestos participativos en Europa: retos y desafíos. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 31, 1-17. <http://siare.clad.org/revistas/0049844.pdf>
- Sintomer, Y., y Allegretti, G. (2009). *I bilanci partecipativi in Europa. Nuove esperienze democratiche nel vecchio continente*. Roma: Ediesse.
- Sintomer, Y., Herzberg, C. y Röcke, A. (2010). Participatory Budgeting in Europe: Potentials and Challenges. *International Journal of Urban and Regional Research*, 32(1), 164-178. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2008.00777.x>
- Sintomer, Y., Herzberg, C.; Röcke, A. y Allegretti, G. (2012). Modelos transnacionales de participación ciudadana: el caso del presupuesto participativo. *Journal of Public Deliberation*, 8(2), Artículo 9.
- Talpin, J. (2011). *Schools of democracy: how ordinary citizens (sometimes) become competent in participatory budgeting institutions*. Colchester: ECPR Press.
- Thompson, N. K. (2013). Participatory budgeting - the Australian way. *Journal of Public Deliberation*, 8(2), 5. <http://doi.org/10.16997/jdd.145>
- Toscano, G. y Vaira, C. (2018). Participatory Budgeting for enhanced transparency and Accountability in Mining Royalties: A Breakthrough Story in Mexico. En N. Dias (org.). *Hope for democracy: 30 years of participatory budgeting worldwide* (pp. 179-190). Lisboa: Epopeia Records.
- Veneziano, A. (2013). Los Presupuestos Participativos en Uruguay: El caso de Montevideo como pionero en América Latina. VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (Bogotá).
- Yoo, H.-S., y Kim, Y. (2012). Current State on Civil Participatory Budget System and Policy Agenda: In Case of Civil Participatory Budget System in Gyeonggi Province. *Korean Journal of Policy Studies*, 12(1), 243-260.

NOTAS BIOGRÁFICAS**SERGIO LÓPEZ RONDA**

Profesor-tutor y colaborador docente en la UNED en el Máster Universitario Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural. Doctorando en el Programa de Doctorado en Educación de la UNED. Licenciado en Pedagogía, Graduado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, Educación y Trabajo Social, Máster Universitario en Participación y Desarrollo Comunitario

por la Universidad del País Vasco y Máster en Investigación Participativa por la Universidad Complutense de Madrid.

INÉS GIL-JAURENA

Profesora Titular en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), en el Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. Miembro del Grupo INTER de investigación en educación intercultural.

¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE LA VIDEOVIGILANCIA? LECCIONES DE LA EXPERIENCIA FRANCESA

WHAT'S THE PURPOSE OF CCTV? LESSONS FROM THE FRENCH EXPERIENCE

Laurent Mucchielli

CNRS & Aix-Marseille University, Francia
mucchielli@msh.univ-aix.fr
<https://orcid.org/0000-0002-1078-0675>

Cómo citar / Citation: Mucchielli, L. (2021) “¿Cuál es el propósito de la videovigilancia? Lecciones de la experiencia francesa”. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 16(1): 175-190. <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.1.11>

© 2021 Laurent Mucchielli

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Recibido: 02/04/20. Aceptado: 10/06/20

Resumen

Desde 2007, la doctrina oficial del Ministerio del Interior de Francia no ha dejado de afirmar que la videovigilancia es un instrumento de prevención, disuasión y esclarecimiento de los actos delictivos. Este artículo se propone evaluar la eficacia de la videovigilancia en vista de esta promesa. El trabajo se basa en una investigación de largo plazo (2012-2017) realizada en tres ciudades (una pequeña, una mediana y una muy grande) del sur de Francia, y se funda en una metodología tanto cuantitativa como cualitativa. Los resultados de esta investigación ponen de relieve la gran debilidad de la videovigilancia en su contribución a la lucha contra la delincuencia, tanto en términos del esclarecimiento a posteriori de las infracciones como de detección “en directo” por parte de los operadores que monitorean las imágenes. A su vez, la investigación muestra cómo y por qué estos dispositivos tecnológicos se desvían gradualmente hacia otros usos que son más rentables pero que se encubren en parte porque son menos aceptables socialmente.

Palabras clave: Videovigilancia; Francia; Delincuencia; Evaluación de política de estado.

Abstract

Since 2007, the official doctrine of the French Ministry of the Interior has continuously affirmed that video surveillance is a tool for the prevention, deterrence and elucidation of criminal acts. This article sets out to evaluate the effectiveness of video surveillance with regard to this promise. It is based on a long-term survey (2012-2017) carried out in three cities (one small, one medium and one very large) in the South of France, and on a methodology that is both quantitative and qualitative. It highlights the great weakness of the contribution of video surveillance to the fight against crime, both in terms of the a posteriori elucidation of cases and “live” detection by the operators who view the images. The survey also shows how and why these technological devices are gradually being diverted to other uses that are more profitable but partly concealed because they are less socially acceptable.

Keywords: CCTV; Video-surveillance; France; Delinquency; Assessment of public policy.

Extended abstract

This article is the result of long-term research conducted in three cities in the South of France (Gard and Bouches-du-Rhône departments) during 2010.

These surveys were carried out within the framework of official public commissions, which made it possible to meet all the professionals concerned and to access information that institutions do not normally make public.

Conducting the in-depth investigation at several sites was essential because evaluations produced for a long time in the United States and England show that the effectiveness of video surveillance varies according to the type of crime, depending on the location, the training of the operators in charge of viewing the images or their relations with the police services. These are therefore totally different cities: a small (8,500 inhabitants), an average (20,000 inhabitants) and a very large (870,000 inhabitants) city. The first one is located in an area under the jurisdiction of the gendarmerie, the other two are under the jurisdiction of the police. One of the municipalities is headed by a mayor who is politically on the right, another by a mayor on the centre-right and the third by a mayor on the left. Finally, the state of delinquency problems is largely different in these three territories.

In each of the three cities, we were able to conduct in-depth interviews with all the professionals involved in security and prevention policies. We also obtained the statistical information resulting from the counting of their activities. This obviously proved to be decisive in the case of the police organisations, whose detailed data we were able to use to measure their activity in the repression of crime in the municipality, retrospectively, in order to capture any changes that may have occurred over time and potentially attributable to the implementation of video surveillance.

In the three municipalities we visited at length the “Centre de supervision urbain” (CSU), the place where the images are viewed by the municipal police services that manage them. In two of the three municipalities we were able to interview the officers working there, but also to consult the registers in which the requests for images sent by the police or gendarmerie services are archived, as well as the general activity registers of the service. Finally, in one of the three communes, we carried out an ethnographic observation within this CSU, staying there every day for a week.

It is therefore a survey that mixes quantitative analysis (data collection and statistical processing, both on a local and national scale) and qualitative analysis (interviews and ethnographic observation).

The introduction of the article is devoted to the history of the implementation of video surveillance in France, first as local initiatives and then as a major national policy from the 2007 presidential election onwards. It insists on the fact that, unlike the English situation (which has served as a reference point for France), the government has never been concerned with making an assessment of this public policy.

In this article we detail the main results of this survey, which we have grouped around the following five issues.

1. What is the contribution of video surveillance to the elucidation of crimes and misdemeanours by police forces? Our results indicate that this contribution is much lower in reality than in official discourse. Furthermore, analysis of the police requisitioning records of the images indicates that most of the images found provide indirect and not direct evidence, as they identify vehicles and not people. We show that this weakness in the contribution to the elucidation of crimes is also confirmed by the statistical analysis of the evolution of crime recorded at both local and national levels. None of the major statistical movements on any type of offence can be linked to the chronology of the installation of video surveillance.

2. What is the work of the supervisors acting in “urban supervision centres”? Our ethnographic observation in a centre of a medium-sized city where crime is reduced shows that this daily work of the supervisors is marked by boredom and the expectation of an event or a call from the actors in the field. By examining the service’s activity registers and interviewing all the professionals who work there, we show what their daily work consists of, which combines specific moments of surveillance that are ritualized (for example, entering and leaving schools), and moments of general surveillance that are the most demobilizing for the agents.

3. Does video surveillance of a specific location in a city solve or displace problems? We develop specific examples (notably the question of a drug trafficking site) that confirm the phenomenon of displacement of problems already well documented in the Anglo-Saxon scientific literature. We also show how the activity of the supervisors evolves over time according to this phenomenon of displacement of problems, while provoking a strong feeling of powerlessness among the supervisors.

4. What is the real use of CCTV systems if their crime control activity is actually reduced? We show that the systems are gradually being diverted towards other purposes, either not related to crime or which serve to greatly increase the repression of road offences (what is known in France as “videoverbalisation”). And, based on the case of the big city, we predict that this “videoverbalisation” is the future of the system because it is very profitable financially for the State and the municipalities which share the tax revenues from these fines.

5. Finally, we wonder whether video surveillance protects citizens from terrorism, as it is the main argument used by elected representatives in France, especially since the Paris attacks in 2015. We show with the help of two examples (in particular the Nice attack in 2016, about which there is a lot of information) that this is not at all confirmed in reality.

The article concludes by summarising the results of this research and by indicating that the reasons for the success of video surveillance are to be sought not in its performance in the fight against crime but in the interests it offers in political terms on the one hand, and in industrial and commercial terms on the other.

1. INTRODUCCIÓN

Aunque la aparición de la videovigilancia en la política de seguridad nacional se remonta a la Ley de orientación y programación relativa a la seguridad del 21 de enero de 1995, fue después de la elección de Nicolas Sarkozy como Presidente de la República, el 6 de mayo de 2007, que el gobierno francés hizo “la elección prioritaria de la videovigilancia” (CIPD, 2009: 15). Preparada unos años antes, cuando por aquél entonces este político era Ministro del Interior ¹, esta elección se tradujo inmediatamente en el decreto del 15 de mayo de 2007, por medio del cual se creó una Comisión Nacional de Videovigilancia encargada de “dar su opinión al Ministro del Interior sobre los progresos técnicos y los principios de utilización de los sistemas que contribuyen a la videovigilancia”. La presidencia de esta comisión se confió a Alain Bauer, una personalidad vinculada al mercado de la seguridad privada, que se convirtió en asesor del nuevo Presidente de la República (Mucchielli, 2014: 115-120). Dos meses y medio después, el decreto del 3 de agosto de 2007 “por el que se definen las normas técnicas de los sistemas de videovigilancia” allanará el camino para la implementación concreta de esos sistemas en el espacio público. Posteriormente, el 2 de octubre de 2009, el Comité Interministerial de Prevención de la Delincuencia, presidido por el Primer Ministro François Fillon, aprobará un “Plan Nacional de Prevención del Delito y Apoyo a las Víctimas 2010-2012”. Mediante este plan, el primer ministro recordará entonces que la videovigilancia es la “prioridad absoluta” de su gobierno en materia de prevención del delito.

Según la doctrina oficial del Estado francés (que sigue siendo la misma en 2020), sintetizada aquí por el Instituto Nacional de Altos Estudios sobre la Seguridad y la Justicia (INHESJ), la videovigilancia tiene numerosas y cruciales funciones: “Hay cinco objetivos generales que la ley asigna a la videovigilancia del espacio público, a saber, la protección de los edificios e instalaciones públicas y sus alrededores, la salvaguardia de las instalaciones útiles para la defensa nacional, la regulación del tráfico vehicular, la grabación de las infracciones a las reglas

del tráfico, la prevención de atentados contra la seguridad de las personas y los bienes en lugares especialmente expuestos a riesgos de agresión o robo. (...) A ello se suma un sexto objetivo, el de la lucha contra el terrorismo introducido por la ley de 2006. (INHESJ, 2008, 6). Incluso, debemos hablar de siete objetivos y no de seis al tomar en cuenta esta última afirmación por parte del INHESJ, para nada insignificante: “Si los efectos de la videoprotección no son siempre mensurables en términos de disminución de la delincuencia, la sensación de inseguridad siempre se ve impactada favorablemente” (INHESJ, 2008, 16).

Sin embargo, cabe señalar que un elemento tan “prioritario” y “urgente” de la política de seguridad y prevención nunca ha sido objeto de una evaluación científica completa en Francia ². El Tribunal de Cuentas ³ lo señaló en su informe sobre “La organización y la gestión de las fuerzas de seguridad pública” de julio de 2011: “Extraños estudios de impacto fueron realizados por empresas privadas encargados por algunas ciudades. Sus resultados y, sobre todo, sus métodos son confidenciales. Por regla general, los municipios, que son los responsables de los sistemas de vigilancia por vídeo en la vía pública, muestran poco interés en este enfoque de evaluación. En Niza, por ejemplo, donde la mayor red de cámaras de Francia, con excepción de París, se ha implementado desde 2001, la ciudad no ha realizado ninguna evaluación de su eficacia. ...] Aún no se ha publicado ningún estudio de impacto, realizado según un método científicamente reconocido” (Cour des Comptes, 2011: 145-146).

La razón principal de ello es probablemente la naturaleza política de la decisión de generalizar este instrumento de control, que recuerda a la elección similar realizada en el decenio anterior por el gobierno inglés, también conservador, de John Major (Norris, Armstrong, 1999). La idea general es encontrar nuevas formas de combatir la “inseguridad” sin implicar a las administraciones públicas, o incluso privatizando ciertos aspectos de la seguridad en la medida de lo

² En Francia, las únicas evaluaciones científicas disponibles sobre dispositivos implementados en la región parisina son los sistemas de transporte público (Bonnet, 2012; Malochet, Le Goff, 2013) y la escuela secundaria (Le Goff, 2010).

³ El Tribunal de Cuentas es el principal tribunal administrativo nacional encargado de controlar la regularidad de todas las cuentas públicas. A partir de la reforma constitucional de julio de 2008, el tribunal también se encarga de asistir al Parlamento y al Gobierno en la “evaluación de las políticas públicas”.

¹ N. Sarkozy ya había confiado a un Inspector General de la Administración en el año 2005 un informe orientado hacia la lucha contra el terrorismo (Melchor, 2005). En ese momento, ello se situó en el contexto de los ataques terroristas que golpearon a Madrid en marzo de 2004 y a Londres en julio de 2005.

posible. Sin embargo, a diferencia del caso británico, el gobierno francés no ha querido fomentar la evaluación científica de esta política pública. En los casos en que *Home Office* ha financiado numerosas convocatorias de proyectos en este sentido, solicitando con insistencia al mundo académico y científico (Webster, 2004), el Ministerio del Interior francés prefirió publicar en julio de 2009 un “Informe sobre la eficacia de la videoprotección”, que es en realidad una especie de auditoría interna encargada a las direcciones de la policía y gendarmería nacionales, cuya metodología no permitía evaluar científicamente la eficacia del dispositivo y cuyos resultados se conocían de antemano (Heilmann, Le Goff, 2009). Más que una evaluación que permitiera abrir el debate, se trataba de un argumento de autoridad destinado a cerrar la discusión para cerrarlo. Dos años más tarde, el artículo 17 de la Ley de 14 de marzo de 2011 sobre la “orientación y programación para la actuación de la seguridad interior” sustituyó oficialmente la expresión “vidéosurveillance” (“videovigilancia”) por “vidéoprotection” (video-protección), coronando así la comunicación política del gobierno (Carpentier, 2012).

Según la doctrina de los Estados, la videovigilancia constituye, pues, un instrumento importante en la lucha contra la delincuencia y el terrorismo porque tiene un triple efecto respecto a la comisión de actos delictivos: disuasión, detección de hechos e identificación de los autores. Es esta promesa de mejor seguridad la que evaluaremos en este trabajo.

2. METODOLOGÍA

A los efectos de este trabajo, analizamos tres comunas del sur de Francia (departamentos de Gard y Bouches-du-Rhône), en las cuales realizamos estudios de campo durante varios meses, entre 2012 y 2017. Esta investigación se realizó en el marco de órdenes públicas oficiales (“Diagnósticos de seguridad local”), lo cual ha permitido conocer a todos los profesionales interesados y acceder a información que las instituciones no suelen hacer pública en sus prácticas ordinarias (más adelante entraremos en detalles). La realización de una investigación profundizada en varios sitios fue esencial porque los estudios realizados durante mucho tiempo en el extranjero (en particular en los Estados Unidos e Inglaterra) muestran que la eficacia de la videovigilancia varía mucho según el tipo de delito,

según el lugar, según la formación de los operadores encargados de observar las imágenes o según sus relaciones con los servicios de policía (Heilman, 2003; Gill, Spriggs, 2005; Le Goff, Fonteneau, 2008). Por lo tanto, este trabajo se focaliza en tres ciudades totalmente diferentes: una ciudad pequeña (unos 8.500 habitantes aproximados), una ciudad intermedia (con poco menos de 20.000 habitantes) y una ciudad muy grande (unos 870.000 habitantes aproximadamente). La primera ciudad está situada en una zona bajo la competencia de la gendarmería nacional, mientras que las otras dos restantes dependen de la policía nacional⁴. En términos políticos, una de las comunas está encabezada por un alcalde de derecha, otra por un alcalde de centro-derecha y la tercera por un alcalde de izquierda. Por último, los problemas de delincuencia son ampliamente diferentes en estos tres territorios.

En cada una de las tres ciudades, pudimos realizar entrevistas en profundidad con gendarmes o miembros de la policía en el ámbito nacional, miembros de la policía municipal, bomberos, trabajadores sociales, equipos de gestión de establecimientos educativos, funcionarios electos, funcionarios municipales, equipos de gestión de empresas de transporte público, gerentes de empresas de vivienda pública y dirigentes de asociaciones. En esta ocasión, también obtuvimos de ellos la información estadística resultante del recuento de su actividad. Evidentemente, esto resultó ser un factor determinante en el caso de las organizaciones policiales cuyos datos pudimos utilizar para medir y evaluar su actividad relacionada con la represión de la delincuencia en la ciudad, y ello de forma retrospectiva para captar los eventuales cambios que se hayan podido producir a lo largo del tiempo y que pudieran potencialmente ser atribuibles a la implantación de la videovigilancia.

En los tres municipios visitamos detenidamente el “Centre de supervision urbain” (CSU), el lugar donde

⁴ La gendarmería nacional es una institución militar encargada de la seguridad pública en los municipios de menos de 20.000 habitantes, lo cual corresponde al 50% de la población francesa y al 95% del territorio. La policía nacional es una administración civil encargada de la seguridad pública en las comunas de más de 20.000 habitantes. Desde el año 2009, el mando de estas dos fuerzas policiales se ha unificado en el marco del Ministerio del Interior. También hay fuerzas policiales municipales en un gran número de municipios de todos los tamaños.

las imágenes son observadas por los servicios de la policía municipal que las gestionan. En dos de los tres municipios pudimos entrevistar a los funcionarios que trabajan allí, pero también consultar los registros en los cuales se archivan las solicitudes de imágenes enviadas por los servicios de la policía o de la gendarmería, así como los registros generales de actividades del servicio. Finalmente, en una de las tres comunas (la mediana), llevamos a cabo una observación etnográfica en el seno de dicho centro de supervisión urbano (CSU), permaneciendo allí todos los días durante una semana (sobre el valor de los enfoques etnográficos en torno a los dispositivos de vigilancia tecnológica, cf. Green, Zurawski, 2015).

3. RESULTADOS

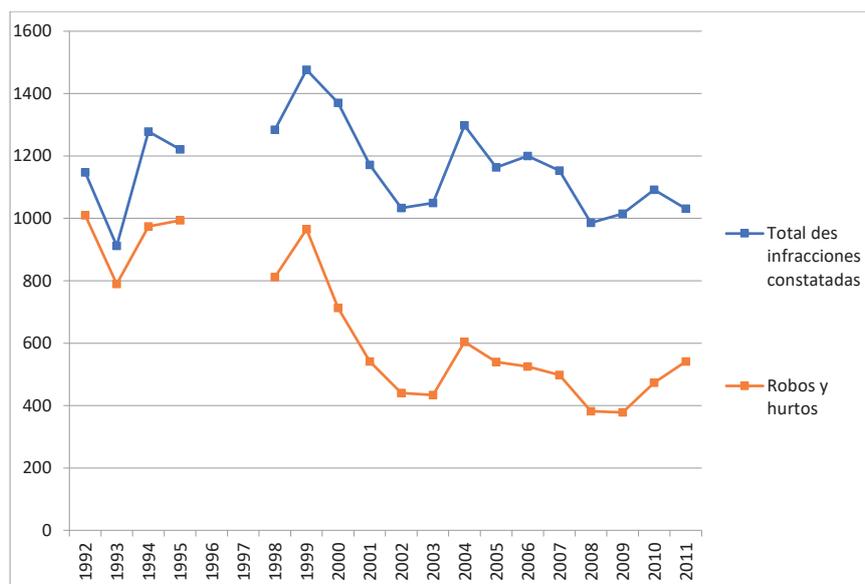
3.1. Las cámaras no revolucionan el esclarecimiento de los crímenes y delitos

Comencemos el análisis de los resultados a partir del uso retrospectivo de las imágenes grabadas por las cámaras para dilucidar los actos de delincuencia. Para averiguar si las cámaras de vigilancia permiten reducir la criminalidad, combinaremos enfoques macro y micro estadísticos.

Para el enfoque macro, tomaremos el caso de la ciudad intermedia. En el año 2010 la policía nacional registró 1.125 delitos y faltas y 1.031 en el año 2011. Estas cifras son un poco menores que las registradas en 1992, el año más antiguo que pudimos reconstruir. Y son un poco mayores que los años 2002 y 2003, período en el cual se instaló la videovigilancia en dicha ciudad. Por lo tanto, este primer elemento contradice la hipótesis según la cual existiría un impacto global de esta tecnología en el nivel de delincuencia de un territorio. Como se muestra en la figura 1, la única disminución significativa del número total de delitos y faltas registrados por la policía en el municipio se produjo en realidad en los tres años anteriores a la implementación de la videovigilancia: entre 2000 y 2002. El año 2004, que sobrevino a la instalación de este dispositivo, por el contrario, registró un pico significativo. Y, a la inversa, el año siguiente (2005) volvió a registrar una disminución, pero mucho menos significativa y que, además, es general en el departamento.

Por lo tanto, los movimientos generales de la delincuencia registrada no están aparentemente relacionados con la videovigilancia. Pero, ¿qué es

Figura 1. Crímenes y delitos registrados por la policía nacional en la ciudad intermedia de 1992 a 2011.



Fuente: Ministerio del Interior, datos locales.

la “delincuencia”? Tal agregado no tiene sentido porque amalgama cosas muy diferentes. Además, la videovigilancia no tiene por objeto combatir cualquier forma de delincuencia. El objetivo es aquello que la policía llama “delincuencia urbana o callejera”, es decir, principalmente los robos y hurtos, y secundariamente daños, peleas y otras formas de desorden en la vía pública. Por lo tanto, afinemos el análisis centrándonos en el núcleo de esta “delincuencia urbana o callejera”, que está formada por todos los robos y hurtos (541 incidentes registrados en 2011, es decir, el 52,5% del total de delitos registrados en esta ciudad). Por lo tanto, se puede observar (aún en la figura 1) que la curva de robos y hurtos tiene el mismo ritmo que la del total de los delitos registrados de los que constituye el núcleo, por lo que esto no permite argumentar a favor de la hipótesis de la existencia de cualquier tipo de impacto de la videovigilancia en el nivel de los delitos registrados por la policía.

Esta primera observación estadística global puede extenderse a todo el territorio de Francia. La observación de los datos nacionales (estadísticas de la policía nacional y encuestas sobre victimización) que se cotejan en series a lo largo del tiempo, es posible gracias a un sitio web creado por investigadores del Centro Nacional de Investigaciones Científicas (CNRS)⁵. Estos datos indican: 1) que los asaltos a personas se han mantenido estables durante el período comprendido entre los años noventa hasta la actualidad, 2) que los robos a personas y especialmente los robos de automóviles han disminuido desde los años noventa, 3) que los hurtos han aumentado a partir del 2008 (probablemente ello vinculado con la crisis económica de la época). El desarrollo masivo de la videovigilancia a partir del 2007 no tiene, por tanto, ninguna relación con estas tendencias generales.

Pasemos ahora a un enfoque microsociológico, observando cómo la videovigilancia repercute o no en la delincuencia, ya no a partir del análisis de los principales avances estadísticos sino a partir del trabajo en el campo. Esta vez tomaremos el ejemplo de la pequeña ciudad.

La tabla 1 detalla los crímenes y delitos registrados por la gendarmería entre los años 2013 y 2016. Se puede observar que, en el momento en que se tomó la decisión de instalar la videovigilancia (en 2013), esta delincuencia se caracterizaba por un número muy limitado de delitos contra las personas, casi ningún robo violento, pocos daños, casi ningún incendio provocado y muy pocos delitos de orden público. Por otra parte, los gendarmes observan muchos robos y, en menor medida, robos relacionados con automóviles y robos sin violencia contra las personas⁶.

Tabla 1. Crímenes y delitos en la pequeña ciudad de 2013 a 2016.

	2013	2014	2015	2016
Delitos contra las personas				
Homicidio	0	0	0	0
Asalto y agresión	20	12	24	25
Violencia sexual	2	2	5	6
Violencia familiar	12	11	4	8
Violencia verbal	11	18	26	23
Daños a la propiedad				
Robo a mano armada	1	0	0	0
Robo con violencia sin armas	1	2	1	1
Robo (en la casa)	85	107	64	91
Robo y hurto en tiendas	4	7	10	6
Robo de autos	42	14	20	26
Robo de scooters/motos	4	3	2	1
Robo de auto-partes y accesorios	58	50	55	57
Robo simple contra las persona	45	43	33	38
Incendios premeditados	6	7	2	2
Destrucciones/ daños	16	16	34	17
Estafa, abuso de confianza	7	24	14	11
Infracciones al orden público				
Infracciones a la ley de estupefacientes	4	9	18	26
IPDAP*	1	4	2	0
Otros	11	31	17	24
Total	330	360	345	362

Fuente: gendarmería nacional.

* IPDAP = delitos contra personas que ostentan una autoridad pública.

⁵ Se trata del Observatorio Científico del Crimen y la Justicia [<https://oscj2.cesdip.fr/>], creado por investigadores del Centro de Investigaciones Sociológicas sobre el Derecho y las Instituciones Penales Centre de Recherches Sociologiques sur le Droit et les Institutions Pénales- (CESDIP, Guyancourt, Francia).

⁶ Se trata principalmente de robos de teléfonos móviles, algunos de los cuales los gendarmes creen que son falsas denuncias de robos con el fin de lograr que las compañías de seguros puedan reembolsar los teléfonos que, en verdad, se han roto o perdido.

Robo con allanamiento de morada, robo de vehículos y robo simple: estos tres tipos de delitos representan por sí solos el 61% de los delitos registrados. Si añadimos los otros tipos de robo y daños, llegamos al 67% del total. Esto es “delincuencia urbana “ que constituye el principal objetivo teórico de la vigilancia por vídeo.

Durante nuestra investigación, pudimos consultar la integridad de los registros provenientes de requisas judiciales durante los dos primeros años de funcionamiento del dispositivo (2015 y 2016). Estas requisas eran emitidas, en la mayoría de los casos, por la brigada de la gendarmería del municipio y, a veces, también por unidades de investigación especializadas. Estos registros proporcionan información técnica sobre la naturaleza de la solicitud efectuada a la policía municipal (horas y lugares afectados) pero, en general, no especifican qué actos específicos de delincuencia se están persiguiendo. Por esa razón examinamos también los informes mensuales de actividad elaborados por el jefe de la policía municipal durante el mismo período, los cuales incluyen los resultados de las investigaciones realizadas con motivo de esas requisas y suelen precisar la naturaleza de los actos delictivos en cuestión (que los gendarmes indican en las conversaciones orales que acompañan a la requisas).

Tabla 2. Hechos buscados e imágenes encontradas en 2015 y 2016 en la pequeña ciudad.

Naturaleza de los hechos	Número de búsquedas	Imágenes Encontrado
Búsqueda de vehículos	11	5
Vehículo robado	9	6
Degradación	8	4
Robo dentro un coche	7	5
Robos (dentro de casa)	4	2
Accidente de tráfico	2	2
Pelea callejera	2	2
Desconocido	5	2
Otros	8	6
Total	56	34

Fuente: Policía local, balances mensuales de actividades 2015 y 2016.

La tabla 2 muestra que, en dos años, la policía municipal ha realizado 56 búsquedas de imágenes. Un tercio de estos registros se referían a vehículos que se

identificaban con mayor frecuencia por su matrícula, a veces simplemente por la marca y su color. Luego vienen los daños contra la propiedad privada (vehículos o casas) o a la propiedad pública (mobiliario urbano). A ello le siguen los robos desde el interior de los vehículos. El resto está muy poco representado. Sólo hay 4 búsquedas de imágenes tendientes a visualizar a los autores de robos, dos accidentes de tráfico y dos peleas en la vía pública. Bajo el epígrafe “otros”, hay una búsqueda de una persona que se dio a la fuga, un caso de exhibicionismo, una búsqueda de una persona desaparecida, una negativa a cumplir un control de carretera de la gendarmería, una conducción peligrosa de un autobús, un caso de búsqueda general de imágenes tras un incidente en un emplazamiento industrial, un caso de uso ilegal de fuegos artificiales durante la fiesta comunal y, por último, un caso de “comportamiento riesgoso en un tren de boda”.

De estas 56 búsquedas de imágenes, 34 fueron positivas (61%), en el sentido de que el jefe de policía municipal encontró imágenes que vinculadas (misceláneas) con la búsqueda solicitada. Acabamos de ver que, en la mayoría de los casos, no son imágenes de personas sino de vehículos. *La principal imagen que proporciona la videovigilancia es la de una placa de matrícula y no la de una persona (y menos aún de una persona reconocible).* En el caso más grave para el cual se solicitó el sistema (una búsqueda de una persona desaparecida con presunción de secuestro y violencia), no se pudo encontrar ninguna imagen. En base a la gestión del jefe de la policía municipal que observa las imágenes grabadas, las requisas de los gendarmes no siempre son exactas. Ciertamente, en algunos casos, los gendarmes indican la(s) calle(s) que les interesa(n) y dan una franja horaria precisa. Pero en otros casos, igual de numerosos, solicitan búsquedas en gran parte de la ciudad y en amplias franjas horarias que comprenden varias horas y hasta varios días. Entre ellos se incluyen los robos de vehículos y los hurtos denunciados por los propietarios que regresan de los fines de semana o de las vacaciones.

Pero, ¿qué representan estas búsquedas de imágenes de video vigilancia frente a los 470 delitos urbanos (robos, hurtos, destrucción/degradación, incendios provocados) registrados en el mismo período de dos años por la brigada de gendarmería? Aquí deben restarse los demás tipos de infracciones (accidentes de tráfico,

peleas) y, además, deben limitarse a las solicitudes de imágenes provenientes de la brigada. Esto arroja la cifra de 22 búsquedas de imágenes exitosas transmitidas en dos años a la brigada de la gendarmería. Un poco menos de uno por mes. En lo que respecta a la tasa, también puede decirse que las imágenes potencialmente útiles fueron transmitidas por la policía municipal a la gendarmería en un número de casos equivalente a aproximadamente el 4,5% de todos los procedimientos realizados por esta última durante los dos años. Por último, observamos que la mitad de estos 22 casos se refieren a la búsqueda de un vehículo robado o hurtado, por lo que es en este ámbito donde estas imágenes pudieron ayudar a los investigadores. Como se muestra en el cuadro 2, la vigilancia por vídeo, en cambio, no tenía interés en relación con el principal problema de la delincuencia local: los robos (4 requisas, 2 de las cuales dieron positivo en 155 incidentes registrados, es decir, una tasa de imagen positiva del 1,3%).

La delincuencia registrada por la gendarmería en esta pequeña ciudad disminuyó en 2015, antes de volver a subir en 2016 para alcanzar su nivel anterior a la instalación del dispositivo. ¿Cómo podemos entender estas evoluciones? A finales del 2015, algunos de los representantes electos de la ciudad se apresuraron a elogiar el impacto de la vigilancia por vídeo instalada un año antes. El aumento de las cifras en 2016 invalida este discurso. De hecho, acabamos de ver que la contribución de la videovigilancia a las investigaciones es demasiado pequeña para que pueda tener semejante consecuencia. Por cierto, el comandante de la brigada de gendarmería no se equivoca. En la entrevista que nos concedió, él estimó lo siguiente: *“tuvimos una fuerte disminución de los robos en 2015 porque, con los refuerzos obtenidos (reemplazos todo el año y [gendarmes] móviles en verano), puse en práctica una estrategia para saturar el terreno. ...] Teníamos la estación y todos los cruces de carreteras, rotondas, cruces, etc...”*. De modo que, es la presencia humana, y no las cámaras, lo que el propio gendarme considera como la principal explicación de aquella disminución delictiva. Además de esta ocupación regular y, por tanto, disuasoria del terreno, este experimentado oficial incorporó una segunda razón, menos decisiva pero sin embargo operativa a su entender: la salida de un grupo de ladrones extranjeros bien organizados (provenientes de un país balcánico) que se habían instalado en la región dos años antes y que *“recorrieron la región antes de hacer lo mismo en otro lugar”*.

Contrariamente a todas las expectativas, la delincuencia registrada por los gendarmes comenzó a aumentar de nuevo en 2016. Así, volvió a alcanzar más o menos exactamente el nivel que tenía antes de la instalación de la videovigilancia. Y la explicación principal de este aumento es bastante clara a los ojos del comandante de la brigada de gendarmería, quien admite haber abandonado parcialmente el campo por falta de personal:

«Tuvimos un año muy complicado en 2016 con las alertas de atentados que nos movilizaron permanentemente. Teníamos que controlar como nunca antes todas las fiestas de verano, las fiestas religiosas, los PPMS⁷ que se llevaban a cabo en todas las escuelas, colegios e institutos... Trabajamos sin pausa y los efectivos no son extensibles. Así que tuve menos personal para poner en el campo para combatir la delincuencia urbana.»

Finalmente, añadamos una última observación, que no es muy favorable al sistema de vigilancia por vídeo. Aunque este dispositivo no se puso en marcha sino hasta finales de 2014 y que debía “aumentar su potencia a lo largo de los años”, el análisis exhaustivo de los registros efectuado reveló, por el contrario, una disminución del número de solicitudes (de 31 a 25) entre los años 2015 y 2016.

3.2. La jornada laboral de los supervisores está marcada por el aburrimiento

En la ciudad mediana, permanecemos en el Centro de supervisión urbana (CSU) durante una semana entera, observando y anotando todo lo que ocurría allí a medida que pasaban las horas, al tiempo que revisábamos el registro de actividades del servicio y el registro de demandas judiciales. Al finalizar este período de observación, realizamos entrevistas con los operadores y el jefe de departamento.

¿En qué consiste un «típico día» para los cuatros operadores de video vigilancia? En primer lugar, el ritmo del día está sistemáticamente marcado por algunas misiones llamadas de «vigilancia especial», que se corresponden a dos rituales de la vida social local.

⁷ Tras los atentados del 2015 en París, el Ministerio de Educación de la Nación implementó un « Plan particular de seguridad frente a riesgos mayores » (PPMS), difundido mediante un comunicado el 25 de noviembre de 2015 y aplicable a la totalidad del territorio francés y el conjunto de establecimientos educativos.

La primera y más importante es la vigilancia de las entradas y salidas de las escuelas. Los lunes, martes, jueves y viernes, los operadores del CSU utilizan 5 de las 16 cámaras que permiten visualizar una parte de los establecimientos educativos del municipio. Cuatro veces al día (entradas y salidas por la mañana, entradas y salidas por la tarde), durante poco menos de una hora cada vez, los operadores observan los pasos de peatones por donde cruzan los niños, supervisados por un adulto acompañante. Esta actividad forma parte del proyecto de servicio global de la policía municipal (que también destina una patrulla de automóviles todos los días para la vigilancia de los alrededores de un establecimiento, el cual va cambiando cada día). Por consiguiente, la actividad de los operadores consiste, dentro de los límites de la ubicación de las cámaras, en vigilar las rotaciones de los autobuses escolares, los cruces de calles y el movimiento de los alumnos entre los autobuses y la entrada a las escuelas, así como los problemas de estacionamiento que obstruyen la zona y el tráfico general alrededor de las escuelas. En opinión de los operadores, esto sólo genera incidentes de manera excepcional. Durante el año escolar transcurrido al momento de nuestro estudio, los operadores informaron de memoria sólo dos incidentes: un choque de alumnos por un vehículo (afortunadamente sin heridas graves) y una serie de peleas menores en las cercanías de la misma escuela. Usando los registros de servicio, medimos el peso de esta supervisión escolar en perspectiva con el conjunto de las actividades del CSU fuera del período de vacaciones. Con 440 horas en el año y excluyendo las 16 semanas de vacaciones escolares, llegamos a la significativa cifra del 18% de la actividad total en 36 semanas.

La segunda vigilancia especial regular concierne al mercado del miércoles por la mañana. Con cerca de 200 comerciantes que a veces se instalan en la calle, además de las tiendas permanentes, esta comunidad es famosa por su mercado. Esto justifica la existencia de un puesto específico con un agente vinculado al servicio de la policía municipal. Desde las 6:30 de la mañana hasta la tarde, el evento semanal moviliza fuertemente a la policía municipal, a los servicios técnicos de la ciudad y al CSU. De hecho, el CSU se utiliza bajo la duplicación sistemática de oficiales sobre el terreno, principalmente al comienzo y al final del mercado, para detectar vehículos y artículos voluminosos problemáticos, pero también en intervalos a lo largo de toda la mañana para

vigilar a los vendedores ambulantes habituales como a los posibles ladrones de los puestos. Sin embargo, veremos más adelante en las estadísticas de incidentes que estos dos tipos de problemas de la pequeña delincuencia ocurren sólo excepcionalmente. En total, se puede estimar que un oficial del CSU dedica 3 o 4 horas a dicha vigilancia los miércoles por la mañana, es decir, alrededor del 5% del tiempo de trabajo anual de los oficiales del CSU.

Además de estas dos operaciones ritualizadas, también existen operaciones de vigilancia regulares, aunque mucho más limitadas en el tiempo. Entre ellas se incluye la vigilancia del recorrido del agente que controla los parquímetros una vez por semana, llevando dinero en efectivo a quien, no obstante, nunca le ha pasado nada porque respeta las normas básicas de seguridad, en particular puesto que realiza la colecta en días y horas diferentes cada semana “para no ser visto”. La función principal de esta vigilancia es, por lo tanto, proporcionar una especie de bienestar psicológico al oficial.

Además de estas “vigilancias especiales”, aproximadamente el 80% del tiempo de trabajo total de los operadores de videovigilancia durante un año entero se dedica, por el contrario, a la “vigilancia general”, es decir, a la vigilancia sin un objetivo específico. En otras palabras, los oficiales vigilan todo en general y nada en particular. Aquí es donde “*hay que tener experiencia y conocer un poco el campo, tener instinto*”, argumentaba el jefe de departamento al comienzo de nuestra entrevista, antes de reconocer con posterioridad que “*es difícil para los agentes, los días son muy largos cuando no hay casos, a menudo miran la hora y yo los entiendo*”. Este operador, quien es uno de los más motivados del equipo, no dice más que: “*Es una rutina total. Todos los días es lo mismo, sólo nos cambia un poco cuando hay demandas o solicitudes de vigilancia especial por parte de las OPD de la comisaría. [...] Lo peor es el invierno, a partir de noviembre no pasa nada después de las 6 de la tarde. Y los sábados también, es terrible. Por suerte hay bodas, y las vigilamos cuando provocan problemas de tráfico. [...] Y entonces no tenemos contacto con nadie aquí. Estamos un poco encerrados.* ».

Este extracto de nuestro registro de campo es también bastante elocuente:

« CSU. A última hora de la mañana. Estoy revisando los registros de las actividades diarias del departamento del

mes pasado. El jefe de departamento se fue a almorzar con sus colegas a la sede de la comisaría de la ciudad. Acordamos con la operadora que la entrevista tendría lugar en unos minutos. Esa misma mañana, un oficial de la policía nacional concurre al CSU para solicitar una grabación de imágenes. La operación técnica se llevó a cabo rápidamente, pero las personas pudieron charlar durante unos minutos. Observo el registro del día anterior para ver si este oficial se ocupó de alguna situación en particular. Constató que no pasó nada entre el momento en que empezó su turno a las 6.30 a.m. y el momento en que terminó su servicio a las 12.40 p.m. Estoy seguro de que no hizo nada. Traigo esto rápidamente a colación tras el comienzo de la entrevista:

Pregunta del investigador: Ayer fue un día en el que no pasó mucho, parece. ¿Te aburríste?

Respuesta del supervisor: Oh, eso. (la persona levanta las cejas mientras asiente con la cabeza).

Pregunta del investigador: ¿Es así a menudo?

Respuesta del supervisor: Sí, pero esta mañana, el brigadier de la policía nacional vino a pedir una imagen, está bien. »

Todas nuestras observaciones y entrevistas confirman la conclusión ya advertida por Tanguy Le Goff (2013): la primera característica de la vida cotidiana de los operadores de videovigilancia no es otra que el aburrimiento. A este respecto, el ritmo de su vida profesional cotidiana se asemeja un poco al de los agentes de policía de campo que son afectados a la vigilancia de automóviles en un punto fijo: hay largos períodos de aburrimiento intercalados con momentos de excitación más o menos intensa según los incidentes que se produzcan o los controles que desencadenen. Pero los policías que se encuentran en esta situación son siempre como mínimo dos y pueden charlar. Por el contrario, aquí los operadores de CCTV suelen estar solos cuando trabajan por la tarde (el jefe de departamento sólo está presente en el CSU por la mañana). Por lo tanto, es el aburrimiento junto con la soledad aquello que constituye lo que podría llamarse su incomodidad profesional cotidiana.

De modo que los operadores intentan “matar el tiempo”, según la expresión vertida por uno de ellos. Nuestras observaciones en los locales dan testimonio de ello. La radio está permanentemente encendida en el CSU, con la música a muy bajo volumen, como para conjurar el carácter deprimente del silencio absoluto

que reina, roto sólo por los sonidos de la radio de la policía municipal, donde de vez en cuando resuenan mensajes tales como: “Alfa 3 para Central, he llegado al lugar, estoy haciendo un balance y vuelvo a llamar cuando salgo”. Las mañanas son menos duras que las tardes debido a la frecuente presencia del jefe de servicio u otro oficial de la policía municipal. La visita diaria del trabajador de mantenimiento (limpieza) es también una oportunidad para hacer algunos contactos y compartir un café. Finalmente, en todos los días que estuvimos allí presentes, hemos visto, al menos una vez al día, a uno o más policías municipales que pasan unos minutos por el CSU, el tiempo para tomar un café e intercambiar alguna información, o simplemente para tener alguna charla y hacer chistes. En dos ocasiones en las que se hicieron bromas, escuchamos que se referían principalmente al hecho de que los operadores del CSU no tenían mucho trabajo que hacer.

Estas observaciones de campo corroboran las cifras de la actividad del servicio. En 2011, los operadores registraron 811 eventos de todo tipo, ya sea autoidentificados o reportados por llamadas de agentes en el terreno. Dado que el CSU emplea a 4 operadores que se turnan de forma permanente, esto da un promedio de 203 casos procesados por agente al año. Estos cuatro operadores tienen unas 6 semanas de licencia, así que calcularemos sobre la base de 46 semanas de trabajo. Ellos también trabajan 6 de cada 7 días. Si relacionamos el promedio de incidentes procesados con el número de días trabajados, obtenemos una cifra de 0,7 incidentes por día y por funcionario. En otras palabras, en una semana de 6 días de trabajo, un agente tendrá en promedio un incidente por día para tratar durante 4 días y nada durante los otros 2 días. Aunque el aburrimiento no puede ser cuantificado, estos cálculos son sin embargo edificantes. Por último, cabe señalar que los “incidentes” registrados en esos registros sólo en raras ocasiones se refieren a actos de delincuencia. Estos últimos (peleas en la vía pública, daños a la propiedad, infracciones de tráfico, robos y consumo de drogas), de hecho, representan sólo el 6% de los incidentes tratados (véase el cuadro 4 infra). La mayor parte de estos son lo que podríamos llamar problemas físicos-materiales en la vía pública. Desde la denuncia de problemas de salud y la ocupación ilegal o perturbadora de la vía pública (objetos voluminosos, obras, mudanzas, entregas, etc.) hasta la identificación de disfunciones en los terminales de

acceso a la zona peatonal o en los semáforos, pasando por el estacionamiento ilegal de vehículos y el control de todas las ordenanzas municipales, esta actividad ocupa el 80% de las intervenciones de los operadores de videovigilancia, en coordinación con la policía municipal y los servicios técnicos de la ciudad. El 14% restante está vigilando a los mendigos, buscando a jóvenes fugitivos o ancianos perdidos, y detectando caídas o molestias en la vía pública.

Por lo tanto, al fin de cuentas, está claro que la lucha contra la delincuencia no es la actividad fundamental de los operadores de videovigilancia. Veremos más adelante que esta es, sin dudas, la razón principal de la desviación progresiva del uso del sistema.

3.3. La videovigilancia desplaza los problemas más de lo que los resuelve

Si el aburrimiento constituye un componente importante de la vida cotidiana de los operadores de CCTV en esta ciudad de tamaño intermedio al momento de nuestra investigación, los informes de actividad conservados en los archivos de la ciudad indican que no siempre ha sido así. Si bien el número de incidentes registrados durante el año se redujo a alrededor de 800, al inicio de la instalación del sistema eran cerca de 2.500, es decir, cuatro veces más. De hecho, los tres agentes que conocieron la CSU en su primera fase lo confirman en sus entrevistas: la actividad ha disminuido considerablemente a lo largo de los años y es precisamente el componente de “lucha contra la delincuencia” el que ha ido desapareciendo gradualmente. La explicación es el desplazamiento de la delincuencia.

“Al principio no había aburrimiento. Pero después de unos años la gente entendió que estábamos allí. El [diario regional] también habló de ello. Y entonces la gente vio dónde estaban las cámaras. Además, tenemos algunos daños” (jefe de departamento).

“Cuando llegué, había mucho trabajo, tomábamos muchos casos de drogas, ahora no hacemos nada. Los jóvenes saben dónde están las cámaras y se han trasladado a lugares donde saben que no pueden ser vistos. Ellos nos lo confirmaron en la sede de la comisaría” (operador).

Nuestro estudio corrobora varios trabajos anglosajones (Waples, Gill, Fisher, 2009). El fenómeno

del desplazamiento de la delincuencia hacia un pequeño perímetro (y no de una comuna a otra como a veces fantasean los funcionarios electos) queda aquí directamente ilustrado por la experiencia de los propios agentes. Así, no sólo las cámaras no pasan desapercibidas, sino que también ellas modifican ciertos hábitos en la ocupación del espacio público. Esto es lo que indica la degradación regular de ciertas cámaras. Este es el caso en particular de las dos cámaras instaladas en el corazón del principal distrito pobre de la ciudad. Lanzamiento de piedras, disparos de rifles, interrupción de la red eléctrica del sector, corte de cables... los operadores lo han observado a lo largo de los años. Uno de ellos lo atribuye a “la malevolencia de los que no quieren que veamos lo que están haciendo”. El segundo de los operadores lo ve más como “un estúpido juego de jóvenes aburridos”. Un tercer operador propone una hipótesis que nos parece aún más interesante:

“Al principio, alrededor del 2003, teníamos instrucciones de presentarse en la comisaría cuando los jóvenes se reunían en los pasillos de un edificio, porque algunos de ellos paraban el coche delante de la entrada y subían la música y los vecinos no podían soportarlo más. Pero los policías, cuando llegaban y los jóvenes decían “no, no es verdad, acabamos de llegar”, decían “sí, sí, las cámaras los vieron”. Deben haber estado muy enojados con nosotros” (operadora).

Estos incidentes se concentran en la principal zona pobre de la ciudad, pero las tensiones entre los grupos de jóvenes ociosos y los operadores de CCTV continúan al día de hoy hasta el centro de la ciudad. Así, los operadores se pronunciaron largo y tendido sobre la especie de juego del gato y el ratón que de vez en cuando los jóvenes juegan con ellos en la plaza del ayuntamiento. Dos cámaras monitorean esta plaza altamente simbólica, que en los últimos años se ha convertido en un lugar de tensión e incluso por momentos en el foco de una suerte de pequeña guerra territorial entre pequeños grupos de jóvenes ociosos y los agentes del ayuntamiento. Esto es cierto para los policías municipales sobre el terreno y también para los operadores de vigilancia por video confinados en sus locales. Uno de ellos describió extensamente estas escenas en las cuales los jóvenes se divierten verdaderamente con las cámaras y los operadores, cuya presencia detrás de las pantallas pueden adivinar con

mayor claridad porque obviamente han observado -a través del cristal que los rodea- el movimiento de los operadores mientras filmaban. De modo que, estos jóvenes normalmente saben si su puesta en escena ha llamado o no la atención del operador. La cámara principal de la plaza del ayuntamiento, situada a unos 4 metros del suelo, capta regularmente a los jóvenes que se profieren insultos y los cuales pueden adivinarse leyendo sus labios y por sus gestos obscenos muy explícitos, que parecen ocultar cosas (o incluso imitar un negocio de drogas), que se esconden bajo una arcada para salir en otra parte de la plaza y ver si la cámara los siguió o captó... Se trata de un “juego”, en palabras de los operadores entrevistados, a lo cual uno de los agente agregó respecto de estos jóvenes que.: “Ellos también están matando el tiempo”.

3.4. La videovigilancia se está desviando gradualmente hacia otros propósitos

Durante nuestra estancia en el CSU de la ciudad mediana, pudimos examinar los registros de actividades del servicio durante dos años y medio (el segundo semestre del 2009 y los años 2010 y 2011). Sin embargo, estos registros amalgaman todas las intervenciones que se desencadenaron y que movilizaron a los agentes, independientemente del origen del informe. Por lo tanto, había que distinguir entre lo que los operadores detectaron por su actividad de vigilancia general (proactividad) y los controles que realizaron porque recibieron una llamada y un informe específico (reactividad). Finalmente, pudimos construir la Tabla 4, la cual desglosa los incidentes procesados “en vivo” por los oficiales de la policía municipal.

Tabla 4. Distribución del tipo de problemas procesados “en vivo” por los operadores de vigilancia por video en la ciudad intermedia.

	2009	2010	2011	Total	%
Salubridad, ocupación de la vía pública	112	391	220	723	41,7
Incumplimiento de reglamentos municipales	77	120	130	327	18,9
Estacionamiento prohibido de vehículos	47	59	57	163	9,4
Fallas en el alumbrado público, señalización, parques y jardines	34	97	25	156	9
Mendigos	31	35	7	73	4,2
Asistencia a los bomberos	3	7	25	35	2

Peleas y altercados	7	7	17	31	1,8
Daño a los bienes públicos	8	7	14	29	1,7
Infracciones y accidentes de tráfico	3	11	10	24	1,4
Intrusiones ilícitas en edificios públicos	4	4	10	18	1
« Individuo sospechoso »	2	8	8	18	1
Ebriedad en la vía pública	3	5	8	16	0,85
Venta ambulante	3	8	4	15	0,85
Uso de estupefacientes	1	2	7	10	0,6
Robos y tentativas de robos	1	4	5	10	0,6
Otros tipos de problemas	26	27	34	87	5
Total	362	792	581	1 735	100

El primer hallazgo importante que surge de estos cálculos es que en su flujo de trabajo cotidiano, los operadores de videovigilancia se ocupan de los problemas de la delincuencia sólo de un modo marginal. Si sumamos la violencia en la vía pública, los daños a los bienes públicos (como los tags), la delincuencia en las carreteras, los robos y el consumo de estupefacientes, llegamos a sólo el 6% de los incidentes tratados. A ello le sigue la actividad de vigilancia propiamente dicha relativa a las personas buscadas (casos de niños o personas de avanzada edad que se han escapado de su casa) o denunciadas como sospechosas (así como animales denunciados como fugitivos o peligrosos), las intrusiones potencialmente malintencionadas en edificios públicos, los mendigos y las personas en situación de calle probablemente sospechosas de poder alterar el orden público, o las intervenciones de riesgo conducidas por los bomberos. Por último, se encuentra lo que podría denominarse la gestión de los problemas materiales en las vías públicas, los cuales se corresponden con los cuatro primeros rubros del cuadro 4, así como a algunos de los casos de asistencia a los bomberos. Desde la denuncia de problemas sanitarios y de ocupación potencialmente ilegales de la vía pública (objetos voluminosos, obras, mudanzas, envíos, etc.) hasta la identificación de disfunciones en los terminales de acceso a la zona peatonal o en los semáforos, pasando por el estacionamiento ilegal de vehículos y el control de todas las ordenanzas municipales, esta gestión de los problemas materiales de la vía pública ocupa en realidad el 80% de las intervenciones de los operadores de videovigilancia, en relación con los agentes de la policía municipal

sobre el terreno y los servicios técnicos de la ciudad⁸. Y si añadimos los otros problemas humanos en la vía pública (los mendigos, buscar personas fugitivas, encontrar una caída o un malestar en la vía pública...), podemos afirmar básicamente que cerca del 94% de la gestión de incidentes se vincula a problemas materiales o humanos que ocurren en la vía pública pero que no reflejan ninguna actividad delictiva. Por lo tanto, es aquello generalmente denominado “gestión urbana local o de proximidad” lo que constituye la actividad fundamental de los operadores de videovigilancia en su flujo de trabajo cotidiano, y no la lucha contra la delincuencia.

En la gran ciudad que examinamos en el 2016, las cosas suceden de forma diferente. Según el informe de actividad de la policía municipal, en 2015, el CSU gestionó 684 cámaras y llevó a cabo 1.253 operaciones de “detección en vivo”, principalmente concernientes a episodios de robos, asaltos, daños, venta clandestina de cigarrillos, “registros de personas”, problemas de orden público y de tráfico. Esta actividad de vigilancia en vivo dio lugar a 770 solicitudes de intervención dirigidas principalmente a la policía nacional y municipal, de las cuales 505 tuvieron lugar realmente. Como resultado de estas intervenciones, los servicios de policía realizaron 248 detenciones (principalmente en relación con robos, venta clandestina de cigarrillos, asaltos y daños). Por lo tanto, hubo un promedio de 1,1 solicitudes de intervención por cámara a lo largo del año, lo que lleva a la conclusión de que se trata en realidad de una actividad de menor importancia en el conjunto de las actividades del Centro. Además, en el cuadro 4 se observa que esta actividad “en vivo” disminuyó entre los años 2014 y 2015, mientras que las búsquedas y las requisas de imágenes aumentaron.

8 Estos tres grupos de funcionarios municipales están, de hecho, en estrecho contacto entre sí. El hecho de que el jefe de servicio del CSU haya creado una base de datos de reglamentos municipales ha aumentado estas relaciones e interdependencias. Por lo tanto, a menudo se recurre al CSU para verificar un reglamento. También centraliza la información relativa a las averías de los semáforos. Sin embargo, estos estrechos vínculos no impiden la existencia de un conflicto puntual pero recurrente. Los operadores del CSU deploran que sus intereses no se tengan en cuenta en materia de poda de árboles. Aquí confirmamos otra observación de Le Goff (2013). La poda de árboles es probablemente el problema más importante de la visibilidad de la imagen en la mayoría de las ciudades.

Tabla 5. Los principales usos de la videovigilancia en la gran ciudad.

	2013	2014	2015
Hechos constatados en vivo (1)	1 455	1 450	1 253
Búsquedas de imágenes (2)	2 547	2 710	4 658
Requisas de imágenes	1 082	1 084	1 883
Infracciones videoverbalizadas (3)	27 097	45 316	36 922
Total (1+2+3)	31 099	49 476	42 833
Cámaras en servicio a finales del año	-	510	684
% Total de la videoverbalización	87,1 %	91,6 %	86,2 %

Fuente: Informes de actividad de la policía local de la gran ciudad.

Nota de lectura: las categorías 1), 2) y 3) se refieren a las operaciones técnicas y jurídicas realizadas por los agentes de la policía municipal que gestionan el sistema de videovigilancia. Las “requisas de imágenes” son las peticiones oficiales de extractos de grabaciones solicitadas por la policía nacional en el curso de sus investigaciones.

Pero sobre todo, esta tabla revela la importancia crucial de otro uso del sistema: la *videoverbalización*⁹. Desde un punto de vista cuantitativo, la videoverbalización constituye en realidad el corazón de la actividad represiva del sistema. Si sumamos los hechos observados en directo y las búsquedas de imágenes, podemos ver en la tabla 4 que la *videoverbalización* representa casi el 90% de las acciones represivas del CSU. Sin embargo, los discursos de los representantes electos e incluso los miembros de la policía no valoran este uso. Podría decirse que este uso parece un poco vergonzoso y un tanto oculto. En cualquier caso, no forma parte de los objetivos asignados oficialmente al sistema. La realidad, sin embargo, es que uno de los equipos de policías municipales asignados al CSU se encuentra dedicado exclusivamente a esta tarea cotidiana y, como reconoció el jefe de la policía municipal en el marco de la entrevista con la investigadora: “Es cierto que hacen muchos cálculos. ...hemos resuelto muchos de los problemas de aparcamiento incontrolado en muchas áreas gracias a ello”. Explicó también que “todas las cámaras pueden grabar pero sólo para el estacionamiento, la fiscalía no quiere que vayamos más lejos”.

Eso fue en 2015. Desde entonces, el uso de la videoverbalización se ha extendido no sólo en esta ciudad sino en toda Francia. En efecto, un decreto del

9 Propongo usar este neologismo para traducir la expresión francesa “vidéoverbalisation”. Se refiere a la grabación en vídeo de las infracciones de tráfico mediante cámaras.

28 de diciembre de 2016 ha implementado algunas de las disposiciones de la Ley de “modernización de la justicia del siglo XXI”, del 16 de noviembre de 2016, la cual prevé que la videoverbalización puede extenderse a muchas otras infracciones distintas del estacionamiento prohibido o embarazoso: no llevar el cinturón de seguridad, la utilización de un teléfono móvil durante la conducción, superponer y cruzar líneas continuas, incumplir las normas de adelantamiento, incumplir los “candados para bicicletas” o la ausencia de casco en el caso de las motos. Este es, por lo tanto, el futuro probable de la videovigilancia de los espacios públicos en Francia: el aumento de la represión de las infracciones de tráfico.

3.5. La videovigilancia no protege contra el terrorismo

En el curso de nuestra investigación, entrevistamos a muchos funcionarios electos. Además, estudiamos los discursos de los alcaldes de varias docenas de comunas del sur de Francia (Mucchielli, 2018: 63-86). Se desprende que -como ocurre en casi todo el mundo occidental (Lyon, 2003; Goold, 2004; Doyle, Lippert and Lyon, 2011 ; Webster, Töpfer, Klauser, Raab, 2012)- el principal argumento de los representantes electos locales o nacionales que deciden o prometen instalar la videovigilancia (o desarrollarla una vez ya está instalada) es la protección contra la amenaza terrorista. En nuestra investigación de las tres ciudades, durante los años 2012-2017, nunca nos encontramos con este problema. Pero es interesante analizar aquí un caso que parece emblemático en relación con el problema planteado. Este caso es el de la ciudad de Niza, donde en julio de 2016 tuvo lugar el segundo atentado más grave en Francia de principios del siglo XXI, después de los ocurridos en París en noviembre de 2015 (130 muertos, 350 heridos).

En Niza, el 14 de julio de 2016, a las 22.30 horas, al volante de un camión de 19 toneladas, un asesino-suicida se precipitó entre la multitud, matando a 86 personas (e hiriendo a 450) que habían acudido a ver el tradicional espectáculo de fuegos artificiales en el paseo marítimo con motivo de la fiesta nacional. La ciudad de Niza (340.000 habitantes) es la ciudad más vigilada por vídeo de Francia. En efecto, su alcalde ha construido la mayor parte de su carrera política sobre el tema de la seguridad. A costa de una inversión masiva y

de una deuda creciente¹⁰, y sin haber hecho nunca una evaluación previa, el alcalde hizo equipar a la ciudad (en ese momento) con 1.256 cámaras conectadas a una CSU que empleaba a 70 funcionarios territoriales¹¹. Niza es también la gran ciudad con la mayor proporción de policías municipales per cápita (en ese momento 550 oficiales del servicio de policía municipal), con una doctrina de empleo que consiste en complementar o incluso competir con las fuerzas de seguridad del Estado (Mucchielli, 2017). Por último, cabe recordar que, pocos días después de los atentados de *Charlie Hebdo* del 19 de enero de 2015 en París, el alcalde de Niza declaró ante el ayuntamiento que estaba “casi convencido de que, si París se hubiera dotado de la misma red [de cámaras] que la nuestra, los hermanos Kouachi no habrían pasado por tres cruces sin ser neutralizados y detenidos”¹². Sin embargo, la prensa revelará que, en los días anteriores a su ataque, el asesino había realizado numerosos avistamientos de estos sitios de videovigilancia sin que nadie se diera cuenta, lo que demuestra con horror la total incapacidad del sistema para prevenir los ataques¹³.

Así, la ciudad más video-vigilada de Francia no ha podido hacer nada contra el terrorismo. Y lo mismo ocurre en la ciudad de Levallois-Perret (en la región de París), donde el alcalde fue el primero en desarrollar la videovigilancia a principios de los años 90 y donde se encuentra la sede de la Dirección General de Seguridad Interior (DGSI) y la subdirección antiterrorista (SDAT) del Ministerio del Interior, es decir, el corazón de la lucha contra el terrorismo¹⁴. Sin embargo, fue allí donde otro terrorista decidió atacar el 9 de agosto de 2017, arrojando su vehículo al personal militar en servicio, hiriendo a seis de ellos.

¹⁰ Criticado por la Cámara Regional de Cuentas en su Informe de Observaciones Finales (5 de febrero de 2016).

¹¹ Hacia el año 2019, estas cifras han aumentado a 100 funcionarios que manejan una red de 2.666 cámaras (www.nice.fr/fr/securite/, consultado el 31 de marzo de 2020).

¹² N. Touati, «“Les Kouachi n’auraient pas passé trois carrefours”: quand Estrosi vantait les mérites de la vidéosurveillance à Nice», *Le Huffington Post*, 16 julio 2016 [online].

¹³ E. Salvi, M. Suc, «Attentat de Nice: le terroriste a pu procéder à onze repérages», *Mediapart*, 23 diciembre 2016 [online].

¹⁴ J. Chevalier, «Levallois-Perret, une cible pas choisie au hasard», *BFMTV.com*, 9 agosto 2017.

4. CONCLUSIÓN

Desde el 2007, la doctrina oficial del Ministerio del Interior de Francia no ha dejado de afirmar que la videovigilancia es un instrumento de prevención, disuasión y esclarecimiento de los actos delictivos. Sin embargo, los resultados de nuestra investigación son muy diferentes. No sólo el sistema de videovigilancia en la calle no es particularmente efectiva en la lucha contra la delincuencia, sino que ni siquiera es fundamentalmente utilizable y utilizada para este propósito.

En primer lugar, la videovigilancia de la calle no es una técnica particularmente eficaz en la lucha contra la delincuencia. Su uso más probado en este campo es la búsqueda de imágenes que permitan, a posteriori, recuperar pruebas que puedan contribuir a las investigaciones realizadas por la policía y los gendarmes sobre los distintos delitos que constituyen lo que ellos llaman delincuencia urbana o callejera. Un examen a fondo de tres ciudades indica que la vigilancia por vídeo sólo es útil para los agentes de policía y los gendarmes en una proporción de entre el 1% y el 3% del número total de investigaciones que realizan en un año. Por lo tanto, esta contribución no es nula, pero es extremadamente baja. Además, el hecho de que una imagen contribuya al esclarecimiento policial no significa automáticamente que sea decisiva en la tramitación judicial del caso, especialmente en la sentencia judicial. De hecho, el proceso de construcción de imágenes en elementos de prueba es mucho más complejo e implica una serie de arbitrajes en el marco de la institución judicial (Edmond, San Roque, 2013; Lemaire, 2019).

La actividad de “detección en vivo” corresponde al imaginario popular y político ordinario de la videovigilancia asociada a la idea de flagrante delito y de elucidación instantánea. Es el imaginario de la vigilancia en tiempo real que permite detectar los delitos que se están cometiendo e intervenir inmediatamente para detener a sus autores. Sin embargo, en la realidad, hemos visto que esta actividad contribuye muy poco al control de la actividad delictiva y que el sistema se desplaza cada vez más a gran escala para grabar en vídeo las infracciones menores de tráfico de la vida cotidiana (como también fue el caso en el Reino Unido a partir de 2008 [Webster, 2009, 20]).

En cuanto al impacto preventivo o disuasivo de las cámaras, no es posible evaluarlo plenamente, ni en la

población de delincuentes ni en la población general. Sin embargo, se ha hecho una observación importante: la voluntad de “proteger” un lugar público específico mediante la videovigilancia sólo desplaza la actividad delictiva a otro lugar, y por lo tanto no resuelve el problema.

Por todas estas razones, la vigilancia por vídeo no tiene repercusiones en el nivel general de la delincuencia urbana o callejera, tal como lo demuestra el estudio de las estadísticas tanto a nivel local como nacional. Sin embargo, esta tecnología sigue siendo promovida por un gran número de representantes electos como una de las dos respuestas fundamentales (junto con la policía municipal) a la cuestión de la delincuencia local, tal como lo han demostrado una vez más las recientes elecciones municipales en Francia (marzo de 2020). Esto lleva a la conclusión de que la eficacia de la videovigilancia debería medirse más en términos políticos locales (ver Bétin, Martinais, Renard, 2003, y Freyermuth, 2013, para Francia; Galdon Clavell, 2011, para España) -y más aún en términos industriales y comerciales (Dumoulin, Germain, Douillet, 2013; Mucchielli, 2018) - que en términos de política pública de lucha contra la delincuencia. También en este punto, el examen del caso francés confirma plenamente las conclusiones a las que arribaron los investigadores ingleses al analizar la política iniciada por John Major en 1997 (Groombridge, 2008; Webster, 2009). Esta gran similitud de los resultados de las investigaciones son interesantes al tratarse del caso de las dos naciones-estado más antiguas del mundo occidental, y dos de los países más centralizados del mundo occidental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bétin, C., Martinais, E., Renard, M.-C. (2003). Sécurité, vidéosurveillance et construction de la déviance : l'exemple du centre-ville de Lyon. *Déviance et Société*, 27 (1), 3-24. <https://doi.org/10.3917/ds.271.0003>
- Bonnet, F. (2012). Contrôler des populations par l'espace ? Prévention situationnelle et vidéosurveillance dans les gares et les centres commerciaux. *Politix. Revue des sciences sociales du politique*, 97, 25-46. <https://doi.org/10.3917/pox.097.0025>
- Carpentier, B. (2012). *Vidéoprotection de l'espace public : les communes voient flou*. Paris: l'Harmattan.
- CIPD (2009). *Plan national de prévention de la délinquance et d'aide aux victimes 2010-2012*, Paris, Comité Interministériel de Prévention de la Délinquance.

- Cour des Comptes (2011). *L'organisation et la gestion des forces de sécurité publique*. Paris: Cour des comptes, Rapport public.
- Doyle, A., Lippert, R., Lyon, L. (2011). *Eyes everywhere. The Global Growth of Camera Surveillance*. London, Routledge.
- Dumoulin, L., Germain, S., Douillet, A.-C. (2013). A Prosperous Business. The Success of CCTV through the Eyes of International Literature. *Surveillance & Society*, 11 (1-2), 134-146. <https://doi.org/10.24908/ss.v11i1/2.4148>
- Edmond, G., San Roque, M. (2013). Justicia's Gaze: Surveillance, Evidence and the Criminal Trial. *Surveillance & Society*. 11 (3): 252-271. <https://doi.org/10.24908/ss.v11i3.4556>
- Freyermuth, A. (2013). L'offre municipale de sécurité : un effet émergent des luttes électorales. Une comparaison des configurations lyonnaise, niçoise, rennaise et strasbourgeoise (1983-2001). *Revue internationale de politique comparée*, 20 (1), 89-116. <https://doi.org/10.3917/ripc.201.0089>
- Gill, M., Spriggs, A. (2005). *Assessing the impact of CCTV*. London: Home Office Research Study n°292.
- Goold, B. (2004). *CCTV and Policing. Public Area Surveillance and Police Practices in Britain*. London: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199265145.001.0001>
- Green, N., N. Zurawski (2015). Surveillance and Ethnography: Researching Surveillance as Everyday Life. *Surveillance & Society*. 13 (1): 27-43. <https://doi.org/10.24908/ss.v13i1.5321>
- Groombridge, N. (2008). Stars of CCTV? How the Home Office wasted millions - a radical 'Treasury/Audit Commission' view. *Surveillance & Society*. 5 (1): 73-80. <https://doi.org/10.24908/ss.v5i1.3440>
- Heilmann, E. (2003). La vidéosurveillance, une réponse efficace à la criminalité ?, *Criminologie*. 36 (1), 89-102. <https://doi.org/10.7202/006554ar>
- Heilmann, E., Mornet, M.-N. (2001). L'impact de la vidéosurveillance sur les désordres urbains, le cas de la Grande-Bretagne. *Les Cahiers de la sécurité intérieure*, 46, 197-211.
- Heilmann, H., Le Goff, T. (2009). Vidéosurveillance : un rapport qui ne prouve rien. *Délinquance, justice et autres questions de société*, 24 septembre 2009 [en ligne : <http://www.laurent-mucchielli.org/public/Videosurveillance.pdf>]
- IGA/IGPN/IGGN, (2010), *Rapport complémentaire sur l'efficacité de la vidéoprotection*. Paris: novembre.
- INHESJ, (2008). *La vidéo protection. Conditions d'efficacité et critères d'évaluation*. Paris: INHESJ.
- Le Goff, T. (2010). La vidéosurveillance dans les lycées. *Déviante et société*, 3, 447-470. <https://doi.org/10.3917/ds.343.0447>
- Le Goff, T. (2013). Dans les 'coulisses' du métier d'opérateur de vidéosurveillance, *Criminologie*. 46 (2), 91-108. <https://doi.org/10.7202/1020988ar>
- Le Goff, T., Fonteneau, M. (2008). *Vidéosurveillance et espaces publics. État des lieux des évaluations menées en France et à l'étranger*. Paris: Institut d'Aménagement et d'urbanisme.
- Lemaire, E. (2019). *L'œil sécuritaire. Mythes et réalités de la vidéosurveillance*. Paris: La Découverte.
- Lyon, D. (2003). *Surveillance after September 11*. Cambridge: Polity Press.
- Malochet, V., Le Goff, T. (2013). *Étude sur la sécurisation des transports publics franciliens*. Paris: IAU-IDF
- Melchior, Ph. (2005). *La vidéosurveillance et la lutte contre le terrorisme. Note de synthèse*. Paris: Inspection Générale de l'Administration.
- Mucchielli, L. (2014). *Criminologie et lobby sécuritaire. Une controverse française*. Paris: La Dispute.
- Mucchielli, L. (2017). L'évolution des polices municipales en France : une imitation des polices d'État vouée à l'échec ? L'exemple de la ville de Marseille. *Déviante et société*, 41 (2), 238-271. <https://doi.org/10.3917/ds.412.0239>
- Mucchielli, L. (2018). *Vous êtes filmés ! Enquête sur la vidéosurveillance*. Paris: Armand Colin.
- Norris, C., Amstrong, G. (1999). *The Maximum Surveillance Society. The Rise of CCTV*. Oxford: Berg.
- Waples, S., Gill, M., Fisher, P. (2009). Does CCTV Displace Crime?. *Criminology and Criminal Justice*, 9 (2), 207-224. <https://doi.org/10.1177/1748895809102554>
- Webster, C., Töpfer, E., Klauser, F., Raab, C. (Eds) (2012). *Video Surveillance. Practices and Policies in Europe*. Amsterdam: IOP Press.
- Webster, C. W. R. (2004). The diffusion, regulation and governance of CCTV in the UK. *Surveillance & Society*. 2 (2/3): 230-250. <https://doi.org/10.24908/ss.v2i2/3.3376>
- Webster, C. W. R. (2009). CCTV policy in the UK: reconsidering the evidence base. *Surveillance & Society*. 6 (1): 10-22. <https://doi.org/10.24908/ss.v6i1.3400>
- Welsh, B., Farrington, D. (2009). Public area CCTV and Crime Prevention. An updated Systematic Review and Meta-Analysis. *Justice Quarterly*, 4, 716-745. <https://doi.org/10.1080/07418820802506206>

NOTA BIOGRÁFICA

LAURENT MUCCHIELLI

Director de investigación en sociología en el Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS). Enseña en la Universidad de Aix-Marseille. También es profesorado colaborador honorífico de la Universidad de Alicante. Es un especialista en temas de seguridad. Su página profesional está aquí <https://www.lames.cnrs.fr/spip.php?article10>

**TRANSFERENCIA SOCIAL DESDE LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:
LA CONSTRUCCIÓN COMPARTIDA DE UN PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE
SERVICIOS SOCIALES Y ACCIÓN COMUNITARIA DESDE UN ENFOQUE PEDAGÓGICO**
SOCIAL TRANSFER FROM THE EVALUATION OF PUBLIC POLICIES: THE SHARED CONSTRUCTION
OF A MUNICIPAL STRATEGIC PLAN FOR SOCIAL SERVICES AND COMMUNITY ACTION
FROM AN PEDAGOGICAL APPROACH

Eduardo S. Vila Merino

Universidad de Málaga, España
eduardo@uma.es

<https://orcid.org/0000-0002-8598-7654>

Víctor M. Martín Solbes

Universidad de Málaga, España
victorsolbes@uma.es

<https://orcid.org/0000-0003-2163-8946>

Pablo Cortés González

Universidad de Málaga, España
pcortes@uma.es

<https://orcid.org/0000-0002-9604-044X>

Cómo citar / Citation: Vila, E.S., Cortés, P. y Martín, V.M. (2021) “Transferencia social desde la evaluación de políticas públicas: La construcción compartida de un plan estratégico municipal de servicios sociales y acción comunitaria desde un enfoque pedagógico” *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 16(1): 191-208. <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.1.12>

© 2021 Eduardo S. Vila Merino, Pablo Cortés González, Víctor M. Martín Solbes

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Recibido: 03/04/20. Aceptado: 4/08/20

Resumen

El presente artículo es fruto de una investigación que, partiendo de una evaluación a modo de diagnóstico sobre las políticas públicas de servicios sociales y comunitarios, permitió el desarrollo colaborativo del Plan Estratégico de Servicios Sociales y Acción Comunitaria en el municipio de Torremolinos (Málaga, España)¹. Las estrategias metodológicas siguen un enfoque mixto y pedagógico, y tanto proceso como resultados suponen un ejercicio de transferencia social y aprendizaje colectivo.

Palabras clave: Políticas públicas; evaluación participativa; pedagogía social; servicios sociales; desarrollo comunitario; transferencia social.

Abstract

This paper is the result of a research based on an evaluation as a diagnosis of public policies for social and community services. It allowed the collaborative development of a Strategic Plan for Social Services and Community Action in Torremolinos, (Málaga, Spain). Methodological strategies follow a mixed and pedagogical approach, and both process and results involve an exercise of social transfer and collective learning.

Keywords: Public policies; participative evaluation; social pedagogy; social services; community development; social transfer.

¹ Este trabajo es fruto del proyecto de investigación “Desarrollo y evaluación del plan estratégico de servicios comunitarios y acción social de Torremolinos”, subvencionado a través de un Convenio OTRI (marco jurídico Contrato Art. 83) entre la Universidad de Málaga y el Excmo. Ayuntamiento de Torremolinos (ref. 8.06/5.43.4723), cuyo IP ha sido Eduardo S. Vila Merino.

Extended abstract

Introduction

This paper refers to the results of a research project that includes the evaluation of municipal public policies of a social nature from a pedagogical perspective, as well as the development of a Strategic Plan based on the inquiries and needs detected. This arose from the need and requirement of the City Council Plenary of Torremolinos (Spain). An agreement was signed with the University of Malaga and carried out by three researchers (signatory of this paper) for 15 months. The research was proposed with the following objectives:

1. Know the reality of municipal services in the social and community sphere and the different groups linked to them from a social pedagogical perspective.
2. Carry out an analysis of the existing institutional resources and the perceptions of the citizens and professionals involved in the aforementioned area.
3. Make proposals from the different dimensions under study and collaboratively prepare a Strategic Plan for Social Action and Community Development collaboratively.
4. Prioritize ethical criteria in research, the confidentiality of sources and the return to the participants the analyzes carried out under debate.

The analysis and evaluation of public policies to make improvement proposals is one of the clearest elements of social transfer. In this sense, policies related to social and community services represent a fundamental part of the implementation of citizens' rights at the municipal level.

Referring to the perspective of human rights, the history of social services and the current legislation in Andalusia -of the so-called third generation-, as well as the state of the art at the research level, it is considered that local environments are scenarios privileged for citizen participation. From this perspective, it is kept in mind that in order to achieve pedagogical quality in institutions, these mentioned issues must be addressed from an ethical and non-violent perspective, as well as participatory.

Methodology

Methodological aspects start from an evaluative, mixed and participatory perspective that combines citizen surveys, in-depth interviews with social service professionals and other social organizations, documentary analysis and reflection groups. The focus is, on the one hand, to evaluate the socio-educational scope of public policies of the municipality's Community Social Services and, on the other hand, to address a Strategic Action Plan. In order to extend the mentioned evaluation, we have proceeded to delve into three parallel partial investigations with groups of special interest, agreed with professionals and political decision-makers: the elderly, youth and immigrants.

For the treatment of the information, all the interviews, meetings and discussions recorded in audio have been transcribed and the information contained in the field diary,

observations and documentary review have been digitized, using the qualitative analysis software NVIVO -version eleven-.

The analytical procedure has been divided into two phases. Firstly, an open codification, establishing attributes (age, sex, years of profession, department, entity, etc.), initial categories (social services, drug dependence, social welfare, elderly, youth, immigration...) and a word count (eliminating words without content relevance). This has allowed the organization of emerging and preliminary categories in a descriptive dimension. Secondly, axial coding, taking into account the previous phase for the generation of interpretive categories and subcategories, in which we include the processing of sources for triangulation and analysis of results.

Results and discussion

The results are presented in a synthetic way and two parts have been articulated. On the one hand, the results of the evaluation and the investigations exposed for the design of the strategic plan, and, on the other hand, the presentation (as the last result of the project) of the most relevant axes and contents of the Strategic Plan of the municipality.

Evaluation and partial investigations results

For the elaboration of these results, we have resorted to incorporate and triangulate the most relevant findings of all the partial investigations carried out, as well as the evaluation of social services and the citizenship survey. This leads to two fundamental dimensions to consider which are summarized below:

1. Function and functioning of Social Services.

We find eight essential categories that give us an overview of the functioning and vision of the Social Services valued by citizens, the team of professionals and informants from groups and organizations that collaborate with the Social Services:

- a) Day-to-day working conditions of the Torremolinos City Council Social Services Team, highlighting the categories of material resources, job saturation and the breadth of workspaces.
- b) Micro-organization, focused on protocol of reporting, tasks, competences and responsibility and classification, storage and ways of sharing information.
- c) Clash between formal performances and reality.
- d) Need for internal training.
- e) Relationship with other social and business organizations.
- f) Aid to provide financing to the Service and the team, related to working conditions.
- g) Potentialities and interdisciplinarity need for its promotion.
- h) Demands and vision of citizenship, indicating the perception of it on municipal social and community services.

2. Situations and needs by groups

As a result of the partial investigations of the three most significant groups in the action of the Social Services, the voices of these groups have been incorporated around six axes: employment, training, free time, demands, discrimination and active participation.

Emerging results of participatory design and the axes of the Strategic Plan

The Strategic Plan was built, from a collaborative approach, counting on the opinions, visions and needs of professionals in the area who should ultimately carry it out and relying on the results of preliminary investigations. The strategic lines presented below, and their developments, have a triple origin:

- a) The information derived from the evaluation and research carried out prior to the development of this Strategic Plan, which has been synthetically presented previously.
- b) The record of the meetings (a total of five) for the design and collaborative work with the professionals and related political decision-makers, where there was a delegated commission that collected all the concerns. It generates a constant feed-back that was agreeing, qualifying and improving the final document.
- c) The comparative analysis of other local and regional Strategic Plans, as well as with the contributions of the approaches of the Regional Strategy for Intervention in Disadvantaged Areas of Andalusia, which affects the municipality as a beneficiary in one of its areas.

These nine strategic axes are the following, and they must be gradually implemented in four years of application:

1. Planning, coordination and organization.
2. Social protection and attention to social needs.
3. Quality and transparency.
4. Training, innovation and research.
5. Employment and socioeconomic development.
6. Internal and external communication.
7. Social participation and community development.
8. Inclusion, interculturality and social cohesion.
9. Gender perspective.

Conclusions

In order to draw conclusions from this research, we want to focus them on two main aspects: the contributions regarding the social transfer inherent in this process and some learnings derived from it.

In relation to social transfer specifically, the Strategic Plan is still the main product derived from the project, but it

has other aspects that are worth highlighting and that are indicators of such transfer:

- The dissemination of the same through different institutional, media and civic channels (local television, local press, website of the City Council, entities-associations, etc.). This supposes, in our opinion, the exercise of a form of civic pedagogy and a contribution to the community development of the municipality.
- Publications related to the project, which also mean offering added value to it.
- The feed-back that the institution has received from citizens, professionals and entities that collaborate with it. Along these lines, from the subsequent meetings and informal interviews held, the words that have been most repeated and significant are: trust, hope and need. The reason is because the process and its results have been perceived with hope by professionals, above all, but also for the citizens who, in some way, have participated in it.

In addition, it is important to highlight some issues learned in this process, which are also part of its social legacy:

- The enhancement of the professionals from their involvement and seeing real possibilities of participation in decision-making, which has meant a 'rebirth' of their professional development.
- The use of transversality and intersectionality as axes of the work.
- Participation as a reference, without neglecting procedural rigor and in balance with the flexibility required of any social project.
- The introduction of social criteria less based on conjunctures and entering into questions of structural improvements.
- The need to develop spaces of mutual trust and feed-back between professionals from and with citizenship.
- The applicability, so that the process is perceived as something useful for the city.
- The enhancement and interaction of different cultures and professional cultures, from an intercultural perspective.
- The importance of trust, dialogue and consensus to improve the involvement of policies in socio-educational matters, as well as the need and desirability of municipalities to implement them from a comprehensive, transversal and innovative perspective.
- Awareness that the ethical component is fundamental for any social work and corroboration of the potential of participatory research as a tool for equity and social transfer.

1. INTRODUCCIÓN

El análisis y evaluación de políticas públicas para realizar propuestas de mejora es uno de los más claros elementos de transferencia social (Santos Rego, 2020). En este sentido, las políticas relacionadas con los servicios sociales y comunitarios suponen una parte fundamental de la puesta en práctica de los derechos de la ciudadanía a nivel municipal, si bien el tratamiento de cuestiones sociales en el seno de las políticas públicas siempre conduce a debates y diferentes maneras de abordarlas (Blasco y Subirats, 2009; Carreras y González, 2012). Por este motivo, resulta necesario destacar que la evaluación de las políticas públicas está cada vez más consolidada como herramienta asociada a los principios de democracia en su sentido amplio (Bueno y Osuna, 2015).

Como plantean Soler, Planas y Fullana (2015), aunque en su caso centrados en las políticas de juventud, la mayoría de las veces la acción política, social y educativa se ha volcado más en la ejecución de acciones y proyectos concretos que en la planificación y evaluación de dichas políticas. Por ello, resulta un reto fundamental en la actualidad pasar de un modelo burocratizado, y en el que es más importante hacer cosas que el sentido global que pueden tener las actuaciones (o bien planificándolas en función de coyunturas o 'modas' en el ámbito social y educativo), a otro en el que se persiga una visión más amplia, profunda y a largo plazo del desarrollo social municipal desde las instituciones públicas.

En esta línea, hacemos referencia en este artículo a un proyecto de investigación que incluye la evaluación de las políticas públicas municipales de corte social desde una perspectiva pedagógica, así como el desarrollo de un Plan Estratégico a partir de las indagaciones y las necesidades detectadas. Éste surgió de la necesidad y requerimiento de la ciudadanía de Torremolinos (Málaga, España), articulada a través de la voluntad del Pleno del Ayuntamiento que aprobó por unanimidad impulsar el mencionado proyecto. Para ello, se firmó un Convenio con la Universidad de Málaga que, a través de un grupo de investigadores -firmantes de este texto-, desarrollamos la evaluación y propuesta durante 15 meses. Fruto de éste, se planteó una investigación en varias fases a través de una metodología mixta, con los siguientes objetivos:

- Conocer la realidad de los servicios municipales de ámbito social y comunitario y los distintos colectivos vinculados a los mismos desde una perspectiva pedagógica social, ya que las respuestas no pueden darse al margen del espacio social sobre el que se dirigen (Bueno y Osuna, 2015).

- Realizar un análisis de los recursos institucionales existentes y las percepciones sobre los mismos de la ciudadanía y los profesionales implicados en los ámbitos aludidos.

- Realizar propuestas desde las diferentes dimensiones objeto de estudio y elaborar de forma colaborativa un Plan Estratégico de Acción Social y Desarrollo Comunitario del municipio.

- Primar los criterios éticos en la investigación, la confidencialidad de las fuentes y la devolución a las personas protagonistas para su debate, de los análisis desarrollados.

El espíritu de fondo del proyecto tuvo un claro referente en las posibilidades de transferencia social y el fomento del desarrollo comunitario, el cual, en palabras de Caride (2005: 83):

- Transfiere la dinámica cultural a las colectividades locales y a su propia capacidad de tomar la iniciativa.
- Se inscribe en un territorio al que se observa como tema, objeto y sujeto de la cultura.
- Alienta la participación de las personas, de los grupos y de las instituciones en proyectos integrados de innovación y cambio social.

Por todo ello, este artículo recupera la experiencia de evaluación que dio paso al diseño del Plan Estratégico municipal señalado, elaborado en el marco de la mencionada investigación, siendo su objetivo principal ofrecer una panorámica de dicho proceso evaluativo y la construcción colaborativa del Plan Estratégico municipal vinculado, a través de sus evidencias, logros, debilidades y dificultades más destacadas.

Para su fundamentación, partimos del análisis de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que se constituye como sustentadora de los servicios sociales como derechos sociales, tal y como se desprende de la redacción de su artículo 25. Asimismo, en el ámbito europeo, la Carta Social

Europea consignada en Turín en 1961, establece en su artículo 14 compromisos necesarios para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a beneficiarse de los servicios sociales.

Esto sin olvidar una perspectiva histórica donde podemos considerar que, al menos en sus orígenes, el Estado de Bienestar estuvo vinculado a los estados de beneficencia (Guillén, 1997; Rodríguez-Cabrero, 2004). Muy probablemente esta concepción ha perdurado en el tiempo, ya que hasta bien avanzado el siglo XX las prestaciones sociales no han sido accesibles para la ciudadanía en función de criterios definidos (Aguilar-Hendrickson, 2013). A partir de estos momentos, se producen promulgaciones legales orientadas al mayor reconocimiento de los derechos ciudadanos, planteando, como valores de referencia, la igualdad de oportunidades y de trato y, por lo tanto, la no discriminación y el derecho a la inclusión.

Más próximo a nuestros tiempos, en diciembre de 2007, la Unión Europea firma en Estrasburgo y, posteriormente, en Lisboa, la Carta de Derechos Fundamentales, en la que se recoge una serie de derechos civiles, políticos y sociales de la ciudadanía europea, recogiendo el artículo 34 de esta Carta, una referencia concreta a los Servicios Sociales, siendo citados como ‘Seguridad Social y ayuda social’.

Por otra parte, en el Estado español, la Constitución de 1978 indica en su título I los principios rectores de la política social y económica, realizando referencias a la protección de la salud o de la vivienda y refiriéndose especialmente a los servicios sociales que, al ser transferidos competencialmente a las comunidades autónomas, se inscriben en la denominada asistencia social.

De este modo, Daly (2002:2) indica que “los derechos sociales se definen en referencia tanto a las necesidades individuales como a la cohesión social.” Y están ligados tanto a las provisiones necesarias para dar respuesta a la solidaridad a nivel social como al acceso a los procesos, programas y recursos que se encuentran a disposición de la ciudadanía.

En esta línea, García Roca (1992), relaciona lo que denomina necesidades sociales con los correspondientes derechos sociales, haciendo alusión a la idea de que el concepto de necesidad social aparece como eje vertebrador del sistema de bienestar,

incluyendo las necesidades individuales y las posibles acciones colectivas que aporten soluciones para la exigibilidad y la justiciabilidad de los derechos sociales de las poblaciones (Añón y García-Añón, 2004; CEPAL, 2006). El desarrollo del Estado de las Autonomías propició que éstas asumieran las competencias en materia de servicios sociales a través de denominaciones como bienestar social, asistencia social o servicios sociales que, siguiendo la Ley de Bases de Régimen Local (1985), explicita la necesidad de aproximarse a la ciudadanía, para lo que los servicios sociales se organizan en los municipios de, al menos, 20.000 habitantes.

En este contexto, en los primeros años de la década de los años ochenta del siglo XX comenzaron a aprobarse en las diferentes comunidades autónomas leyes de Servicios Sociales que pretendían poner a disposición de la ciudadanía los recursos, acciones y prestaciones necesarias para el logro del pleno desarrollo personal y comunitario, así como la prevención, tratamiento y eliminación de las causas que conducen a la exclusión. Todas estas actuaciones se basan, desde una mirada formal, en los principios de la universalidad, la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad pública, la descentralización, la normalización, la participación, la planificación y la coordinación de recursos, para la consecución de estrategias participativas y el empoderamiento comunitario que, con el transcurrir del tiempo, más que percibirse como una realidad, se ha convertido en una perpetua tarea pendiente.

En Andalucía, tras la Ley 2/1988, de 4 de abril de servicios sociales de Andalucía, se entró en lo que se denominan leyes de tercera generación a través de la vigente Ley 6/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía. Estas leyes de tercera generación se fundamentan en el reconocimiento de una serie de derechos subjetivos y se traducen en el acceso a un conjunto de prestaciones y servicios que pueden ser garantizados o condicionados. Esto no quiere decir que sus aspiraciones se hayan traducido en realidades, pero suponen, sin duda, un avance normativo y desde el punto de vista de los derechos. Así, la actual Ley de Servicios Sociales de Andalucía establece en la Exposición de Motivos, que:

- El desarrollo de las nuevas sociedades basadas en el conocimiento ha generado dinámicas internas de lucha contra la pobreza y la exclusión, y

de promoción de las libertades y los derechos humanos, muy importantes. Cada vez más, las sociedades reclaman la justicia social como un derecho, y no como un privilegio, y la plena participación en las decisiones que les afectan. Como consecuencia de todo ello, conceptos como libertad, autodeterminación, igualdad de oportunidades, justicia social y bienestar son considerados por nuestra sociedad como bienes especialmente protegibles, en tanto que derechos, que en correlación exigen a los poderes públicos políticas que los garanticen y acciones concretas que los favorezcan.

De este modo, la acción social y comunitaria se vincula a la formación e incremento de conexiones sociales a través del fortalecimiento de redes sociales de las personas vulnerables (Cortés, Rivas y Leite, 2016), lo que nos lleva a plantear los servicios sociales como mecanismos integradores a través del apoyo mutuo entre personas, incorporando a los sectores socialmente más débiles y excluidos a las entidades ciudadanas, desarrollando capacidades de interlocución y negociación, lo que debe proporcionar a las personas mecanismos y oportunidades de participación aunque, como indica Ranci (2001), el debate político, técnico y académico se ha formulado en torno a los términos *cash and care* (dinero y atención). Sin embargo, limitar la responsabilidad pública y el ejercicio de la acción social al reparto de recursos económicos, parece constituirse como una renuncia a un posible valor añadido que debe aportar la acción social desde un sistema público de servicios sociales (Barriga, 2012). Del mismo modo, consideramos que la agilización y desburocratización de los mecanismos, dispositivos y dinámicas, resultan claves para poder ofertar una atención de calidad.

Desde esta óptica relacionamos esta temática con diversas investigaciones llevadas a cabo desde la perspectiva de la pedagogía social y de la educación social (Varela, 2011a; 2011b y 2015), así como con reflexiones y planteamientos teóricos que pretenden profundizar en esta cuestión (Caride, 1997; 2005 y 2008; Fantova, 2008; López, 2000; López-Zaguirre, 2000; March y Orte, 2004; Vallés, 2009).

Ampliando lo anterior, reflexionamos con Pastor (2013) en la necesidad de visualizar los entornos locales como escenarios privilegiados para la participación ciudadana, siendo numerosas las investigaciones que

ponen en valor esta cuestión (Alguacil, 2008; Amnistía Internacional, 2011; Löffler, 2005; Sintomer y Ganuza, 2011), que se plantea en dos objetivos:

- El primero, orientado a lograr la eficiencia, la eficacia y la calidad de las estructuras administrativas locales.
- El segundo, relacionado con las políticas que pretenden enriquecer los procesos de democracia local, vinculados con las acciones de inclusión y el acceso de la ciudadanía a la toma de decisiones públicas que directamente les afectan.

Investigaciones como las de Font (2001), Navarro (2008) y Rodríguez, Arriba, Marban y Salido (2005), nos indican que, desde la descentralización del Estado de Bienestar a partir de los años ochenta del siglo XX, se originaron acciones en los que gobiernos municipales han recurrido a interlocutores sociales, en algunos casos, provenientes del tercer sector, a la hora de definir sus competencias y objetivos. Sin embargo, estas estructuras participativas han sufrido convulsiones a partir del aumento de las desigualdades y de los procesos de exclusión que originan el declive de los derechos sociales, ante los que diversos movimientos sociales realizan intentos de poner en el foco de las políticas locales de bienestar a los minoritarios, los excluidos y a las víctimas de las crisis económicas, el desempleo o la precariedad laboral. Se tiene presente, desde esta perspectiva, que para conseguir una calidad pedagógica en las instituciones se deben abordar estas cuestiones desde una perspectiva ética y no-violenta (Pizarro, 2018), además de participativa, como ha sido la pretensión de la presente investigación (Martín y Vila, 2007 y 2012). En cualquier caso y, como indican Bueno y Osuna (2013), la evaluación de las políticas públicas pretende diagnosticar y anticipar posibles efectos no esperados de la aplicación de la política pública concreta, lo que nos permite vincular la acción con estrategias y objetivos que inciden sobre la población objeto.

2. METODOLOGÍA

Esta investigación toma su base metodológica en una perspectiva de corte evaluativo (Barbieri, Partal y Merino, 2011; Karlsson y Conner, 2006; Patton, 1999; Stake, 2006; Stufflebeam y Shinkfield, 2007)

que, mediante una metodología mixta (Caride y Fraguera, 2015) y participativa, conjuga encuestas a la ciudadanía, entrevistas en profundidad a profesionales de los servicios sociales, análisis documental y grupos de reflexión. Esto se hace con el fin de evaluar, por un lado, el alcance socioeducativo de las políticas públicas de los Servicios Sociales Comunitarios del municipio y, por otro lado, abordar un Plan Estratégico de acción. Con el objeto de nutrir dicha evaluación, se ha procedido, con los instrumentos antes mencionados, a ahondar en tres investigaciones parciales paralelas con colectivos de especial interés, consensuados con los y las profesionales y responsables políticos: mayores, juventud e inmigrantes.

2.1. Bases procedimentales

Este rico proceso permitió emitir un diagnóstico que fue base para la articulación del Plan Estratégico del municipio, el cual se sustenta en los siguientes principios:

- La importancia de la planificación en los Servicios Sociales públicos, porque el quehacer público exige reflexión y valoración de la realidad, las posibilidades de cambio y el rumbo hacia el que queremos dirigirlo.

- La consideración de los Servicios Sociales y Comunitarios como un subsistema que aspira al bienestar social de las personas, reconocido como derecho humano, lo cual implica la obligatoriedad de la intervención de los poderes públicos para su desarrollo, incidiendo en los factores de vulnerabilidad o dependencia de las personas y/o colectivos desde la prevención, la atención, la promoción y la inclusión.

- Entender el propio Plan Estratégico como una guía para sostener y vehicular la acción, a la vez que un instrumento para las mismas, porque el fin último debe ser siempre el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía, así como el modelo social al que aspiramos.

- Su desarrollo a partir de un diagnóstico sistemático y su articulación desde objetivos estratégicos, así como con una definición clara de su evaluación y seguimiento. Todo ello a partir de los resultados de la investigación evaluativas y las sectoriales realizadas.

- Su construcción a partir de las necesidades detectadas por la población, las opiniones de las y los profesionales del área y responsables municipales, las

voces de las personas usuarias y las percepciones de la ciudadanía en torno a los servicios sociales y demás servicios del área, así como desde el análisis de otras experiencias, investigaciones y realidades. De esta manera, el análisis de necesidades y demandas ha tenido en cuenta las siguientes: normativas, reales, sentidas y comparativas.

- Su carácter flexible, realista, contextual y con un enfoque colaborativo y práctico, dirigido a facilitar la toma de decisiones y optimizar los recursos existentes, así como contribuir a visibilizar los necesarios para el desarrollo de los objetivos previstos, de manera que contribuya a generar compromisos para su buen desarrollo.

- Su dimensión temporal, ya que, para garantizar una estabilidad imprescindible para su buen desarrollo, se ha establecido un periodo de 4 años, ligado a los ejes estratégicos planteados.

- Atendiendo pues a sus características, se trataría de un Plan Estratégico local (de ámbito municipal), a medio plazo (entre 3 y 8 años), sectorial (vinculado al área de Servicios Social y Vivienda) y focalizado (en las necesidades de atención social).

- La concepción de calidad manejada está vinculada al sentido social del servicio público que supone, con un carácter narrativo en su análisis desde las percepciones de las personas implicadas y la documentación existente, así como a criterios de uso común en los mismos como la disponibilidad, la eficacia, la factibilidad o la aceptabilidad.

- El Plan Estratégico, a través de los objetivos definidos, se articulará según el nivel operacional que se requiera y siempre con el horizonte del logro de dichos objetivos y las medidas necesarias para ello, entre las cuales podemos destacar las formativas, las organizativas, las de comunicación (interna y externa) y las de conocimiento de la realidad social o de las intervenciones llevadas a cabo.

- Todo esto se fue gestando a través de reuniones colaborativas con representantes de todos los ámbitos y perfiles profesionales de los empleados municipales del Área y representantes políticos vinculados a la misma, partiendo del diagnóstico realizado y con la voz de los colectivos objeto de estudio específicos y la ciudadanía en general.

2.2. Técnicas e instrumentos de recogida de la información aplicados

Tal y como hemos apuntado con anterioridad, el proceso investigador ha constado de una dimensión diagnóstica y evaluativa que, a través de metodologías participativas, persiguen una dimensión basada en la transferencia social. Todas las técnicas e instrumentos aplicados han aportado a cada una de las dimensiones, ya que se han ido completando a lo largo de más de un año de trabajo de campo, y se han retroalimentado según los resultados emergentes en el proceso. Para poder presentar con mayor claridad este engranaje metodológico, vamos a profundizar en detallar sobre las dos grandes fases de la investigación (la evaluación de los servicios sociales y el diseño del plan estratégico), a partir de los instrumentos utilizados y los sujetos participantes desde la dimensión diagnóstica, evaluativa y de transferencia. En todo caso, cabe resaltar que, si bien se ha contado con colaboración por la parte institucional, profesional y cívica, cualquier proceso evaluativo cuenta con sus resistencias, intereses y tensiones, así como de limitaciones relacionadas con la voluntad de participación, que la propia dinámica investigadora fue constatando a la vez que solventando en parte conforme las personas participantes iban encontrando el sentido y los beneficios del proceso. Consideramos que uno de los aprendizajes mayores de los procesos valorativos y de construcción participativa está en la propia ontología de dichos procesos, por lo que tienen un valor intrínseco que emergió en los resultados obtenidos.

2.2.1. Dimensión diagnóstica

Evaluación externa de los Servicios Sociales. La evaluación se ha provisto de una etapa diagnóstica que ha constado en: un **análisis documental** (realizado sobre 100 registros); **17 entrevistas semiestructuradas** realizadas al personal del servicio y a técnicos de las distintas áreas municipales relacionadas y con diversidad de perfiles profesionales: trabajadoras sociales, educadoras sociales, psicólogas, monitoras, técnicos de igualdad, juventud, mayores, atención a inmigrantes, drogodependencia, mediación familiar, etc.; y **400 encuestas a la ciudadanía**, a través de un cuestionario realizado *ad hoc* y con preguntas tipo Likert.

2.2.2. Dimensión evaluativa

Evaluación externa de los Servicios Sociales. Una vez obtenida una panorámica de la situación a partir de los instrumentos antes señalados, se procedió a realizar un primer análisis del que se obtuvieron temas clave para seguir indagando y ahondando. Con este propósito y el de poder hacer una valoración de los Servicios Sociales, se procedió a realizar seis **grupos focales** con entidades sociales y ONG y algunos técnicos/profesionales en vinculación con el área, y dos (de las cinco) **reuniones participativas y de trabajo** con algunos profesionales representantes y políticos del área, con el objeto de discutir los resultados emergentes del mismo.

Así mismo, fruto de la evaluación se detectaron tres grupos especialmente vulnerables en el municipio (fruto de la fase diagnóstica), motivo por el que se diseñaron **tres investigaciones parciales** dirigidas a mayores, jóvenes e inmigrantes. Para ello se realizaron **30 entrevistas semiestructuradas** dirigidas a miembros de dichos colectivos y un **grupo focal** con profesionales que atienden a estos grupos, que alimentaron y proporcionaron información para el diseño del plan estratégico.

2.2.3. Dimensión transferencia social

Diseño del plan estratégico de Servicios Sociales y Acción Comunitaria de Torremolinos. Con la información obtenida fruto de la evaluación de los Servicios Sociales (área competente en aplicar el plan estratégico) y de las tres investigaciones parciales, se continuaron discutiendo dichos resultados con profesionales representantes y políticos del área a través de **3 reuniones participativas y de trabajo**. A lo largo de este proceso, el equipo investigador iba presentando avances del plan estratégico con el objeto de poder materializar un documento que, a través de un planteamiento temporal, diera forma a propuestas concretas de cambio y el rumbo político del mismo.

Una vez obtenido el documento final, se procedió por parte del ayuntamiento a darle difusión por los canales establecidos (web, boletín) y al compromiso de crear una comisión de seguimiento de la aplicación del plan. Por parte del equipo investigador, adquirimos compromisos de difusión del trabajo de investigación realizado y de asesoramiento, en el caso que se requiera, de la implementación del plan.

2.3. Selección de participantes

La selección de los participantes en la parte cuantitativa (aplicando las encuestas a la ciudadanía), se ha realizado mediante un muestreo probabilístico aleatorio simple (Otzen y Manterola, 2017), entendiéndose que la probabilidad de selección de un sujeto es independiente al del resto. En referencia a la parte cualitativa, se ha procedido, de acuerdo con Quintana (2006), mediante muestreo voluntario, obteniendo la participación del 100% del personal del área de bienestar social y un porcentaje alrededor del 50% del resto de áreas afines. Con respecto a los grupos focales y reuniones participativas realizadas a profesionales y/o asociaciones, se ha recurrido por significación y compromiso de los participantes en relación con los objetivos de la investigación.

2.4. Tratamiento de la información y análisis

Para el tratamiento de la información recogida se ha procedido a la transcripción de todas las entrevistas, encuentros y devoluciones grabadas en audio y a la digitalización de la información contenida en el diario de campo, observaciones y revisión documental, recurriendo al software de análisis cualitativo NVIVO versión 11.

El procedimiento analítico se ha distribuido en dos fases. Por un lado, una de *codificación abierta*, estableciendo primero atributos (edad, sexo, años de profesión, departamento, entidad, etc.) y categorías apriorísticas (servicios sociales, drogodependencia, bienestar social, mayores, jóvenes, inmigración...) y, segundo, a partir de un conteo de palabras (eliminando palabras sin relevancia de contenido), que ha permitido la organización de categorías emergentes y preliminares en una dimensión descriptiva de todos los documentos analizados antes mencionados. Por otro lado, de *codificación axial* (Strauss y Corbin, 2002), atendiendo a la fase anterior, para la generación de categorías y subcategorías interpretativas, en las que incluimos el procesamiento de fuentes para la triangulación y análisis de resultados.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para exponer los resultados de las distintas fases, vamos a recurrir a una síntesis, debido a la gran cantidad de información recogida, en la que se van a reflejar

las evidencias más destacadas, para los fines de este artículo, de cada fase antes reseñada. Es por ello que se han articulado dos partes. Por un lado, los resultados de la evaluación y las investigaciones expuestas para el diseño del plan estratégico, y, por otro lado, la presentación (como resultado último del proyecto), de los ejes y contenidos más relevantes del Plan Estratégico del municipio. Recordemos que el objetivo de este artículo es precisamente ofrecer una panorámica de la investigación, sus logros y dificultades principales, desde una perspectiva pedagógica social.

3.1. Resultados de la evaluación e investigaciones parciales

Para la elaboración de estos resultados, hemos recurrido a incorporar y triangular los hallazgos más relevantes de todas las investigaciones parciales desarrolladas, así como de la evaluación de los servicios sociales y la encuesta a la ciudadanía. Esto desemboca en dos dimensiones fundamentales a considerar: (1) el funcionamiento de los servicios sociales y (2) las necesidades específicas por colectivos, que se sintetizan a continuación:

3.1.1. Función y funcionamiento de los Servicios Sociales

Encontramos ocho categorías esenciales que nos dan una panorámica del funcionamiento y visión de los Servicios Sociales valorados por la ciudadanía, el equipo de profesionales del mencionado organismo e informantes de colectivos y organizaciones que colaboran con los Servicios Sociales. A continuación, procedemos a su explicación:

a. **Condiciones laborales del día a día del Equipo de los Servicios Sociales del Ayto. de Torremolinos (en adelante ESST).** Sobre esto se encuentran tres cuestiones clave. Primero, *los recursos materiales o económicos* para atender el servicio; a veces, son limitados y el personal se encuentra con la imposibilidad de realizar ciertas actuaciones de manera autónoma que serían pertinentes. Segundo, *la saturación del trabajo a realizar*, en la que en muchas ocasiones no se da abasto para atender con fluidez las necesidades que requiere el servicio. Y tercero, *la necesidad de espacios de trabajo más amplios* que aseguren una buena realización del trabajo: intimidad para los usuarios, espacios de almacenamiento de ficheros, etc.

b. **Micro organización.** Hallamos tres elementos a partir de esta cuestión. Por un lado, se demanda

establecer **protocolos de actuación** con cierta homogeneidad para los distintos departamentos o unidades del servicio y así establecer criterios, formas de procedimiento y tiempos más o menos unificados. Por otro lado, el ESST ve imprescindible delimitar **tareas, competencias y responsabilidades**; en ocasiones, tienen un exceso de trabajo burocrático o de búsqueda de información que se tiene depositada en otros departamentos, y que, por tanto, ralentiza los verdaderos cometidos y objetivos de su labor en los servicios sociales. Por último, se observan carencias en cómo se **clasifica, almacena y comparte la información**; al respecto, en algunas entrevistas aparece la necesidad de implementar un software informático que fuera compatible con otros de la institución o instituciones intervinientes para atender esta necesidad.

c. Actuaciones formales y realidad. Un elemento encontrado en muchas de las entrevistas es que una cosa es el planteamiento de la actuación formal y otra cosa es la realidad. En el día a día se encuentran situaciones no previstas o de urgencia que rompen la posibilidad de realizar lo que se tenía planteado. Se requiere, pues, repensar sobre este aspecto. Asimismo, se encuentra en la información rescatada en alguna entrevista realizada y en la encuesta a la ciudadanía, que sería interesante poder tomar decisiones concretas y gestionar pequeñas cuantías económicas para abordar cuestiones de necesidad que aparezcan o se demanden y poder aplacar un tanto lo que se han planteado en el punto 2-a de esta categoría.

d. Formación interna. Uno de los intereses que aparecen en la mayoría de las entrevistas a los profesionales, aunque con menos frecuencia, es la necesidad de formación interna. Desde hace un par de años hasta el momento se observa un incremento de interés por las autoridades pertinentes, aunque es necesario hacer un plan de acción formativo amplio en este sentido.

e. Relación con otras organizaciones sociales y empresariales. Los Servicios Sociales de Torremolinos se coordinan con distintas organizaciones sociales y empresariales que ven necesario poder tener presente dos cuestiones: por un lado, un fichero actualizado de acceso y coordinación con las mismas (iría en la línea de integrarlo en el planteamiento del software informático), y, por otro lado, la necesidad de seguir explorando otros convenios y acciones compartidas;

es decir, dedicar tiempo a esta labor mencionada. Este trabajo de mayor coordinación es una de los elementos más señalados desde los profesionales como de las entidades colaboradoras con los Servicios Sociales.

f. Ayudas para dotar de financiación al Servicio y al Equipo. Las Administraciones públicas tanto autonómicas como nacionales, así como otras organizaciones sociales potentes, suelen ofertar distintas ayudas a administraciones locales a través de distintos medios; sería importante dotar de personal o dedicación, del ya contratado, para la búsqueda de dichas ayudas económicas o conveniadas de trabajo colaborativo. Las **condiciones de trabajo** del personal adscrito al Ayuntamiento (vista desde una visión macro organizativa), se ve frágil al ser personal, muchos de ellos, inestables y con una continuidad en el puesto de trabajo sujeto a proyectos concretos.

g. Potencialidades e interdisciplinariedad. Las tareas y competencias que tienen los Servicios Sociales en el municipio, además de su trascendencia por la igualdad y dignidad social, tienen un carácter transversal en cuanto a disciplina se entienden. Son capaces de llegar a cometidos, como se observa en la información vertida por todos los informantes, en relación con la exclusión, la prevención, el absentismo escolar, el alquiler social, vivienda, alimentación... en otras palabras, sus competencias se cruzan con otros departamentos o concejalías del propio ayuntamiento. Esta cuestión, en vez de mirarla como un aspecto negativo o de dificultad, se debería contemplar como un elemento de potencialidad, incidiendo en la coordinación interdepartamental y una mirada más holística de los Servicios Sociales de Torremolinos. Estratégicamente, debería ser una unidad más que una amplia red de conexiones con el resto de los servicios, que le posibilite ir más allá de la asistencia social, a aportar conocimiento para el desarrollo de las funciones del Ayuntamiento de Torremolinos como organización.

h. Demandas y visión de la ciudadanía. Para el análisis de esta variable se ha utilizado el total del muestreo de la encuesta a la ciudadanía y no sólo los beneficiarios de los Servicios Sociales. Destacamos que las dos respuestas mayoritarias: ayudar a las personas (201) y ayudar a los más necesitados (180), nos indican una concepción de la población respecto a los Servicios Sociales basada en la ayuda y en el denominado asistencialismo. Desde luego, esta es una de sus funciones, pero son pocas las

respuestas vinculadas a otras actividades como pueden ser, ayudas a mujeres víctimas de violencia, ayuda a inmigrantes o mejoras en servicios vecinales. Algunas de las respuestas reclaman más personal, más ayudas y servicios, ya que consideran que las necesidades superan a los Servicios Sociales. Asimismo, algunas respuestas, pocas, señalan la ineficacia de los Servicios Sociales. Destacamos esta cuestión porque, de las respuestas obtenidas, podíamos extraer información que nos sirviera para orientarnos; sin embargo, las respuestas han informado de poco, en cuanto que, mayoritariamente, se vinculan con unos Servicios Sociales que aborden todas las cuestiones y servicios planteados. Mayoritariamente, se inclinaban con cuestiones relacionadas con las ayudas, en particular a los más necesitados. Por lo tanto, aquí podemos observar una mirada más holística a los Servicios Sociales.

3.1.2. Situaciones y necesidades por colectivos

Fruto de las investigaciones parciales a los tres colectivos -mayores, jóvenes e inmigrantes- más significativos en la acción de los Servicios Sociales, hemos hallado elementos de interés en torno a seis ejes temáticos: empleo, formación, tiempo libre, demandas, discriminación y participación activa. A continuación, procedemos a explicarlos con mayor detenimiento:

1. **Empleo.** Los tres colectivos manifiestan preocupación por el empleo de tres formas. Gran parte de la muestra *mayores* expresa preocupación, pero, sobre todo, de cara a las nuevas generaciones; si profundizamos a nivel familiar, prácticamente todas las unidades familiares han tenido uno de los progenitores empleo (normalmente varones) y el otro se ha dedicado a la crianza y el hogar. Los *jóvenes* muestran preocupación por la inestabilidad y la precariedad del empleo actual (sobre todo en un periodo entre crisis, momento en el que se realizó esta investigación). Por su lado, la muestra *inmigrantes* deposita la preocupación no sólo en la precariedad e inestabilidad del empleo, sino en el bajo nivel de formación que la mayor parte de la muestra ha manifestado, que le da acceso al trabajo, como veremos en el siguiente punto.

2. **Formación y peticorias.** Encontramos tres escenarios completamente distintos. Primero, referente a la muestra *inmigrantes* son los que poseen menor cualificación y formación, demandando, al respecto, mayor formación específica y prácticas en

empresas de servicios. Segundo, los *jóvenes* entienden que la educación y la formación son clave, y es el colectivo entrevistado con mayor cualificación. Casi todos están cursando estudios medios o superiores; asimismo, entienden que tienen acceso e información a mayores posibilidades formativas, dándoles siempre una consideración pragmática. Tercero, los *mayores* tienen, principalmente, una formación básica, y media en algunos casos (alrededor del 25%); demandan formación sobre Nuevas Tecnologías, uso del tiempo libre y tareas del hogar, fundamentalmente.

3. **Tiempo libre.** Al igual que en el punto anterior, se manifiestan tres escenarios diversos entre sí que, relacionados con lo anterior, ofrecen una panorámica de los modos y posibilidades de vida bastante gráfica. Por un lado, los *mayores* es el colectivo que manifiesta un uso del tiempo libre más dispar; prácticamente todos recurren a caminar y usar los lugares adaptados para ello (como recurso para su tiempo libre) pero, sin embargo, encontramos dos polos prácticamente a partes iguales: hay mayores más sedentarios y otro sector que tienen aficiones como viajar, la naturaleza, las actividades programadas del ayuntamiento, etc. Una cuestión que resulta remarcable y alarmante en este colectivo es el sentimiento de soledad, hallado en más del 75% de la muestra. En referencia a la muestra *jóvenes*, podemos decir que es un colectivo bastante uniforme en cuanto dedicación, siendo el que mayor diversidad de actividades de ocio tienen, destacando el deporte, seguido del cine, la vida nocturna y viajar. Por otro lado, los *inmigrantes* manifiestan una baja actividad dedicada al ocio o tiempo libre (en pocas ocasiones deportivas, alrededor del 10%); afirman dedicar el tiempo a la crianza (sobre todo las mujeres) y a la búsqueda de trabajo.

4. **Demandas sociales.** Sobre este tema, también hay bastante disparidad por colectivos, aunque alguna coincidencia en cuanto al empleo de calidad como veremos. Primero, el colectivo *mayores* entiende vital tres prioridades: (1) acondicionamiento y accesibilidad de la ciudad (acerados, renovación de edificios, accesibilidad...), (2) mayores ayudas sociales municipales y (3) incremento de la oferta de ocio, vinculada especialmente a la lucha contra la soledad. Segundo, los *jóvenes* centran sus demandas en la calidad del empleo y, aunque hacen una valoración positiva de los recursos deportivos del municipio, piden más oferta

de ocio y cultura. Tercero, por unanimidad la muestra *inmigrantes* centra sus demandas en los temas de oferta (cantidad) de empleo y mejora de las ayudas sociales municipales.

5. **Discriminación.** Sobre esta cuestión, se observan tres realidades paralelas que friccionan entre sí. Con referencia a los *inmigrantes* sitúan principalmente la discriminación en el acceso al empleo y la formación, aunque también se alude a los prejuicios hacia ellos y ellas cotidianamente por razones de cultura y procedencia, sobre todo desde el colectivo de personas mayores. A propósito del colectivo *jóvenes*, centran sus expresiones (más de 65%) en la necesidad de seguir apostando por la diversidad y el respeto a las diferencias, encontrando prejuicios por la brecha generacional. Y, en relación con los *mayores*, el principal signo de discriminación que sienten es por la brecha cultural-generacional entre los mayores y los jóvenes, y la imagen de ‘estorbo’ que puedan tener en algunos sectores; también se alude a las limitaciones del uso de las nuevas tecnologías como factor de discriminación.

6. **Participación activa.** Se reiteran tres realidades, en este caso, completamente distintas. Primero, los *mayores* se expresan en tiempos pretéritos en este punto, cómo participaban en su juventud; si acaso (alrededor de un 25%) aluden a acudir a algún centro municipal (sobre todo buscando compañía, juegos de mesa, etc.) o lugar de reunión común. Segundo, los *jóvenes* focalizan la participación social a través de internet o canales virtuales fundamentalmente y perciben falta de incentivos en otras formas de participación social. Y, tercero, los *inmigrantes* estiman su participación activa como prácticamente inexistente (95%), manifestando tener pocos conocimientos para cambiar esta dinámica.

La confluencia de ambas dimensiones proviene, por un lado, de la importancia del conocimiento mutuo para una mejor coordinación y acción social; y por otro, por la necesidad de establecer puentes que permitan tender más puentes entre lo profesional y la ciudadanía, pues es algo demandado por ambas partes con insistencia. Las dificultades y tensiones más destacadas están de la mano de la burocratización (percibida de forma asimétrica pero generalizada desde ambos lados), la mejorable coordinación interna y con otros servicios y el tercer sector, así como la generación de cauces más estables de participación de la ciudadanía más allá de las políticas de subvenciones y ayudas.

3.2. Resultados emergentes del diseño participativo y los ejes del Plan Estratégico

La elaboración del Plan Estratégico, que se puede consultar en su totalidad desde la página web del Ayuntamiento de Torremolinos en el siguiente enlace <http://www.torremolinos.es/wpsystem/wp-content/uploads/2018/09/PLAN-ESTRATEGICO-SERVICIOS-SOCIALES.pdf>, se construyó, como mencionamos anteriormente, desde un enfoque colaborativo, esto es, contando con las opiniones, visiones y necesidades de los profesionales del área que en última instancia deberían llevarlo a cabo y contando con los resultados de las investigaciones preliminares.

Las líneas estratégicas que se presentan a continuación y sus desarrollos tienen un triple origen:

- a) La información derivada de la evaluación e investigaciones realizadas previamente al desarrollo de este Plan Estratégico, que se ha presentado sintéticamente con anterioridad.
- b) El registro de las reuniones (un total de cinco) para el diseño y el trabajo colaborativo con las y los profesionales y responsables políticos vinculados, donde existía una comisión delegada, pero que recogía las inquietudes de todo el personal relacionado, por lo que había un constante *feed-back* que iba consensuando, puliendo y mejorando el documento final.
- c) El análisis comparativo de otros Planes Estratégicos locales y autonómicos, así como con las aportaciones de los planteamientos de la Estrategia Regional de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Andalucía, que afecta al municipio como beneficiario en una de sus zonas.

Ahora se desarrollan sucintamente esos nueve ejes estratégicos, que se deben ir poniendo en marcha paulatinamente en cuatro años de aplicación:

1. Planificación, coordinación y organización.

Este eje estratégico persigue mejorar los procedimientos y protocolos de actuación del propio servicio a nivel organizativo y estructural, con el fin de repercutir tanto en la mejora de la comunicación, eficiencia y coordinación del equipo, así como la mejora en la atención a la ciudadanía y simplificación de medidas. Algunos ejemplos de las medidas propuestas pasan por

la adecuación de la plantilla, la digitalización de la información y la utilización de un software unificado, o la introducción de un protocolo ante agresiones.

2. **Protección social y atención a necesidades sociales.** Se centra en adecuar los recursos y su reparto en la ciudadanía necesitada, delimitando las áreas prioritarias de acción, así como la mejora en el acceso a los servicios (tales como residencias) de manera coordinada entre distintas áreas. Destacamos las propuestas de la generación de la figura de educador de calle, el fomento de las iniciativas de aprendizaje servicio con los centros educativos, o el planteamiento de proyectos intergeneracionales.
3. **Calidad y transparencia.** Este eje se relaciona con una dimensión externa de encarar los procesos comunicativos y de coordinación del área con la ciudadanía y otras áreas, recursos y profesionales relacionados. Así mismo, persigue la creación del Consejo Municipal de Servicios Sociales y la generación de una Carta de derechos y deberes de la ciudadanía ante los Servicios Sociales del municipio.
4. **Formación, innovación e investigación.** Una cuestión imprescindible es la formación continua de los profesionales del área, como elemento que repercute en el resto de ejes así como en la gestión de los diversos conflictos a los que diariamente se enfrentan los trabajadores y trabajadoras. Algunos ejemplos son la estipulación de un plan mínimo de formaciones o la creación de un convenio con la Universidad de Málaga para la investigación e innovación en el municipio.
5. **Ocupación y desarrollo socioeconómico.** La empleabilidad y la ocupación es una dimensión clave para el desarrollo digno de la ciudadanía; es el motor que puede promover otro tipo de prácticas sociales al posibilitar cumplir expectativas sociales y personales, sustento económico y mejora de la calidad de vida. Es por ello, que se plantean políticas activas de empleo para los colectivos más vulnerables a través de iniciativas de inclusión laboral tuteladas y la implicación y concienciación de las empresas para la inclusión sociolaboral. Un ejemplo de medida específica es la creación de un distintivo y premio para empresas (“Empresa Inclusiva”) que se distingan por su apuesta por la inclusión laboral de personas desde la diversidad y/o en riesgo de exclusión.
6. **Comunicación interna y externa.** La comunicación interna y externa fueron uno de los elementos que más déficit presentaba el área. Es por ello que se ha elaborado un plan de comunicación interna y externa para su desarrollo y vinculación con el resto de ejes estratégicos.
7. **Participación social y desarrollo comunitario.** Es un eje que principalmente se centra en la imagen, vinculación y participación ciudadana con el área. Persigue, de algún modo, insistir en la democratización de las acciones sociales, así como el fomento del voluntariado y el asociacionismo en el municipio. Algunas medidas, como ejemplo, serían la articulación de una red de voluntariado social o la inscripción del municipio en la red de ciudades educadoras.
8. **Inclusión, interculturalidad y cohesión social.** Este eje persigue fundamentalmente luchar contra el racismo y la xenofobia, así como mejorar la interculturalidad y la accesibilidad a la información vinculada con el área. Por lo tanto, se hacen necesarias las campañas de información, formación y sensibilización ciudadana, así como la insistencia en las mediaciones interculturales.
9. **Perspectiva de género.** Se constituye como un eje transversal y prioritario que se vincula con el resto. Se centra en la lucha contra la violencia de género, el machismo y la homofobia. Persigue la parentalidad positiva, la involucración de la población masculina en las prácticas domésticas y de cuidado o la eliminación de lenguaje sexista en la documentación del área.

4. CONCLUSIONES

A la hora de establecer conclusiones a partir de esta investigación, queremos centrar las mismas en dos aspectos principales: las aportaciones respecto a la transferencia social inherente a este proceso y algunos aprendizajes derivados del mismo.

En relación con la transferencia social específicamente, el Plan Estratégico no deja de ser

el principal producto derivado del proyecto, pero lleva adosados otros aspectos que merecen la pena ser destacados y que suponen indicadores de dicha transferencia:

- La difusión de éste a través de distintos cauces institucionales, mediáticos y cívicos (televisión local, prensa local, página web del Ayuntamiento, entidades-asociaciones, etc.). Esto supone, a nuestro juicio, el ejercicio de una forma de pedagogía cívica y una contribución al desarrollo comunitario del municipio.

- Las publicaciones relacionadas con el proyecto, que suponen también ofrecer un valor añadido al mismo.

- El *feed-back* que la institución ha recibido de la ciudadanía, los profesionales y las entidades que colaboran con ella. En esta línea, de las reuniones posteriores y entrevistas informales mantenidas, las palabras que han sido más repetidas y significativas son: esperanza, ilusión y necesidad, porque el proceso y sus resultados han sido percibidos con esperanza por las y los profesionales, sobre todo, pero también por la ciudadanía que, de alguna manera, ha participado en el mismo.

Además de lo anterior, resulta importante destacar algunas cuestiones aprendidas en este proceso, que también forman parte del legado social del mismo:

- La puesta en valor de las y los profesionales desde su implicación y viendo posibilidades reales de participación en la toma de decisiones, lo que ha supuesto un 'renacer' de su desarrollo profesional. Esto sin obviar las lógicas asimetrías en la implicación y compromiso, aunque se ha constatado un efecto 'contagio' muy interesante que ha podido vencer algunas de las resistencias a un proceso evaluador y participativo que todavía por desgracia no está tan extendido como debiera en la cultura profesional en el ámbito socioeducativo.

- El uso de la transversalidad y la interseccionalidad como ejes del trabajo.

- La participación como referente, sin dejar de lado la rigurosidad procedimental y en equilibrio con la flexibilidad exigible a todo proyecto social.

- La introducción de criterios sociales menos basados en coyunturas y entrando en cuestiones de mejoras estructurales. Lo urgente siempre fagocita

lo importante, si no se planifica adecuadamente y se priorizan las necesidades. Este proceso y el Plan Estratégico derivado del mismo supone un referente para que lo importante recupere su lugar y no se diluya en lo cotidiano.

- La necesidad de desarrollar espacios de confianza mutua entre profesionales y de *feed-back* de y con la ciudadanía. Algo tan importante como las relaciones entre ambos colectivos fueron objeto también de cuestionamiento, apostando por introducir elementos para el fomento de relaciones verdaderamente educativas (Vila, 2019).

- La aplicabilidad, para que se perciba el proceso como algo útil y que no se quede en 'papel mojado'. Esto ha sido una constante y una demanda, además de una 'exigencia' ontológica del propio proceso que se ha llevado a cabo.

- La puesta en valor e interacción de diferentes culturas de referencia y culturas profesionales. Del diálogo nacen las posibilidades de 'concientización' (Freire, 1996) y las posibilidades de remitir situaciones discriminatorias y prejuicios e incrementar prácticas profesionales más inclusivas.

- La importancia que tienen la confianza, el diálogo y el consenso para mejorar la implicación de los municipios en lo socioeducativo, así como la necesidad y la conveniencia de que los Ayuntamientos pongan en marcha políticas socioeducativas amplias, transversales e innovadoras para favorecer el desarrollo al que se aspira, en la línea también de lo planteado por Muñoz y Gairín (2015).

- La toma de conciencia de que el componente ético es fundamental para cualquier labor social y la corroboración del potencial de la investigación participativa como herramienta para la equidad y la transferencia social.

Finalmente, hay que indicar que gracias a la investigación socioeducativa se pueden generar sinergias para la evaluación de políticas públicas y que éstas reviertan en productos concretos de gran importancia y validez. Para ello, el contexto local supone un espacio privilegiado que debería ser más explotado, en el sentido de abrir caminos de colaboración cada vez más fecundos entre la universidad y las administraciones públicas, y que los mismos se hagan con una perspectiva horizontal y

basada en la cooperación con los representantes y los profesionales de lo social y de lo educativo implicados, así como articulando medidas para la implicación de la ciudadanía en el desarrollo de dichos procesos. De esta manera, el conocimiento pasa a ser transferido a la sociedad, sirviendo de retroalimentación y fomentando esferas de participación y responsabilidad social.

Tras este fructífero trabajo, consideramos que se ha contribuido al conocimiento de las necesidades y fortalezas de los Servicios Sociales y Comunitarios del municipio y se ha realizado una propuesta realista y participativa que tiene como referente la sociedad torremolinense en su conjunto (especialmente las personas y colectivos beneficiarios de las políticas sociales públicas y el desarrollo comunitario), las y los profesionales (trabajadores-as sociales, psicólogas-os, educadores-as sociales, monitoras-es, técnicos-as, personal de administración,...) y las y los responsables políticos de la implementación de esas políticas, en el marco legislativo vigente y en el contexto municipal objeto de estudio. Ahora está en manos de sus gestores reflexionar e intentar poner en práctica el Plan Estratégico y las conclusiones aportadas, así como continuar con su seguimiento con el referente colaborativo que ha estado en el epicentro de este proyecto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar-Hendrickson, M. (2013). La huella de la beneficencia en los servicios sociales. *Zerbitzuan*, 48, 9-16. DOI: <https://doi.org/10.5569/1134-7147/51.01>
- Alguacil, J. (2008). Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias de participación. *Revista Académica de la Universidad Bolivariana*, 2, 12-29. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0718-65682008000100011>
- Amnistía Internacional (2011). *Derechos a la intemperie. Obstáculos para hacer valer los derechos económicos, sociales y culturales en España*. Madrid: Amnistía Internacional.
- Añón, M. J. y García-Añón, J. (2004). *Lecciones de derechos sociales*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Barbieri, N., Partal, A. & Merino, E. (2011). Nuevas políticas, nuevas miradas y metodologías de evaluación. ¿Cómo evaluar el retorno social de las políticas culturales? *Papers. Revista de Sociología*, 92(2), 477-500. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v96n2.139>
- Barriga, L. A. (2012). La protección de las situaciones de quiebra económica de particulares. Un desafío para los servicios sociales de España. *Azarbe. Revista Internacional de Trabajo Social*, 1, 21-38.
- Blasco, J. & Subirats, J. (2009). Consideraciones generales sobre la evaluación de políticas públicas. Las especificidades de las políticas sociales. *Documentación social*, 154, 39-58.
- Bueno, C. y Osuna, J.L. (2013). Evaluación del diseño de políticas públicas: propuesta de un modelo integral. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, nº. 57 (37-66).
- Bueno, C. y Osuna, J. L. (2015). Diálogo social y evaluación pluralista: ajustes entre cauce y enfoque para una gobernanza más democrática. *Studia Politicae*, nº. 34 (15-35).
- Caride, J. A. (1997). Acción e intervención comunitaria. En A. Petrus (coord). *Pedagogía Social* (pp. 222-247). Barcelona: Ariel.
- Caride, J. A. (2005). La animación sociocultural y el desarrollo comunitario como educación social. *Revista de Educación*, 336, 73-88.
- Caride, J. A. (2008). De lo pedagógico a lo social pasando por los servicios sociales. *A Página da Educação*, 172, 5-6.
- Caride, J.A. y Fraguera, R. (2015). Cuando el proyecto se hace método: nuevas perspectivas para la investigación socioeducativa en red. *Pedagogía social. Revista interuniversitaria*, 26, 139-172. DOI: https://doi.org/10.7179/PSRI_2015.26.06
- Carreras, E. y González, B. (2012). La evaluación ciudadana de la Administración local. La escala multidimensional jerárquica como instrumento para medir la calidad de los servicios locales. *Papers. Revista de Sociología*, 97 (2), 343-369. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v97n2.330>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2006). *La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad*. Montevideo: CEPAL.
- Cortés, P., Rivas, J.I. y Leite, A. (2016). Education and social change in Spain: from crisis to opportunity. *Ethnography and Education*, 11-2, 204-221. DOI: <https://doi.org/10.1080/17457823.2016.1147971>
- Daly, M. (2002). *Access to Social Rights in Europe*. Estrasburgo: Council of Europe Publishing.
- Fantova, F. (2008). *Sistemas públicos de servicios sociales. Nuevos derechos, nuevas respuestas*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Font, J. (2001): *Ciudadanos y decisiones políticas*. Barcelona: Ariel.
- Freire, P. (1996). *Política y educación*. Madrid: Siglo XXI.
- García-Roca, J. (1992). *Público y privado en la acción social: del Estado de bienestar al Estado Social*. Madrid: Popular.
- Guillén, A. M^a. (1997). Regímenes de bienestar y roles familiares. Un análisis del caso español. *Papers. Revista de Sociología*, 53, 45-63. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/papers.1894>
- Karlsson, O. & Conner, R. F. (2006). The relationship between evaluation and politics. En Shaw, I.F., Green, J.C. & Mark, M.M. (2006). *The Sage Handbook of Evaluation*. London: Sage.
- Löffler, E. (2005). Experiencias internacionales de participación ciudadana en Europa. En *Actas del 1^a Congreso Internacional de Democracia Participativa*. Málaga: Diputación de Málaga.
- López, R. (2000). *Fundamentos políticos de educación social*. Madrid: Síntesis.

- López-Zaguirre, R. (2000). La educadora y el educador social en los Servicios Sociales de Atención Primaria. *Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa*, 15, 86-94.
- March, M. y Orte, C. (2004). Los Servicios Sociales como contexto para la institucionalización y profesionalización del educador social. *Actas del IV Congreso Estatal de la educador/a social*. Santiago de Compostela: Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales.
- Martín, V.M. y Vila, E.S. (2007). Mapas de exclusión, animación sociocultural y espacios interculturales en la globalización. En Cid, X.M. y Peres, A. (coords.). *Educación social, animación sociocultural y desarrollo comunitario*. (pp.189-196) Vigo: Universidade de Vigo/SIPS.
- Martín, V.M. y Vila, E.S. (2012). Narraciones de derechos: educación social, ética y deontología profesional. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 20, 303-323.
- Muñoz, J.L. y Gairín, J. (2015). El Protagonismo de los Municipios en el Desarrollo Educativo: Propuesta de un Modelo e Instrumento para su Análisis. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 13(2), 147-161.
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Pastor, E. (2013). Ciudadanía y participación en contextos de fractura y exclusión social. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 22, 91-103. DOI: 10.7179/PSRI_2013.22.02. DOI: https://doi.org/10.7179/PSRI_2013.22.02
- Patton, M. Q. (1999). Enhancing the quality and credibility of qualitative analysis. *HSR. Health Services Research*, 34(5) (1189-1208).
- Pizarro, S. (2018). Calidad y mejora de la educación: mediación en instituciones educativas. *Tendencias Pedagógicas*, 31, 207-226. DOI: <https://doi.org/10.15366/tp2018.31.012>
- Quintana Peña, A. (2006). Metodología de investigación científica cualitativa. En A. Quintana Peña y W. Montgomery (Eds.) *Psicología tópicos de actualidad*, 65-73. Lima: UNMSM.
- Ranci, C. (Ed.) (2001). *Il mercato sociale dei servizi alla persona*. Roma: Carocci.
- Rodríguez, G., Arriba, A., Marban, V. y Salido, O. (2005). *Actores sociales y reformas del bienestar*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas.
- Rodríguez-Cabrero, G. (2004). *El Estado de Bienestar en España. Debates, desarrollo y retos*. Madrid: Fundamentos.
- Santos Rego, M. A. (Ed.) (2020). *La transferencia de conocimiento en educación. Un desafío estratégico*. Madrid: Narcea.
- Sintomer, Y. y Ganuza, E. (2011). *Democracia participativa y modernización de los servicios públicos: una investigación sobre las experiencias de presupuestos participativos en Europa*. París: TNI/La Découverte.
- Soler-Masó, P.; Planas-Lladó, A.; Fullana-Noell, J. (2015). La evaluación de las políticas municipales de juventud a partir de un sistema de indicadores. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 1107-1123. DOI: <https://doi.org/10.11600/1692715x.13239180914>
- Stake, R. E. (2006). *Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares*. Barcelona: Graó.
- Stufflebeam, D. L. & Shinkfield, A. J. (2007). *Evaluation Theory, Models and Applications*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Vallés, J. (2009). *Manual del educador social. Intervención en Servicios Sociales*. Madrid: Pirámide.
- Varela, L. (2011a). La relación educativa en los servicios sociales comunitarios. Percepciones de educadores y educadoras sociales. *Revista Iberoamericana de Educación*, 57/1. DOI: <https://doi.org/10.35362/rie5711475>
- Varela, L. (2011b). Educación social y servicios sociales: intercambio de miradas socioeducativas en un estudio de caso múltiple. *Pedagogía i Treball Social. Revista de Ciències Socials Aplicades*, 2, 25-46. DOI: https://doi.org/10.33115/udg_bib/pts.v1i2.1547
- Varela, L. (2015). Los profesionales de la educación social en los servicios sociales comunitarios: un estudio de casos. *Estudios de Educación*, 29, 61-80. DOI: <https://doi.org/10.15581/004.29.61-80>
- Vila, E.S. (2019). Repensar la relación educativa desde la pedagogía de la alteridad. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 31(2), 177-196. DOI: <http://doi.org/10.14201/teri.20271>

NOTA BIOGRÁFICA

EDUARDO S. VILA MERINO

Profesor Titular del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y MIDE de la Universidad de Málaga y miembro del grupo de investigación HUM-169 'Teoría de la Educación y Pedagogía Social'. Entre sus principales líneas de investigación destacan la Pedagogía Social, la Teoría de la Educación, las Políticas Sociales y Educativas, la Interculturalidad, la Cultura de Paz, la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

PABLO CORTÉS GONZÁLEZ

Profesor Titular del departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Málaga y miembro del grupo de investigación ProCIE – HUM619– de la Junta de Andalucía. Sus intereses investigadores versan en torno a la justicia social, la innovación e inclusión educativa, la resiliencia y la investigación biográfico-narrativa.

VÍCTOR M. MARTÍN SOLBES

Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación (Pedagogía). Profesor Titular del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y MIDE de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga. Premio Internacional en Educación Social Quim Grau i Fuster sobre la reflexión en la práctica educativa (2012). Autor de más de un centenar de publicaciones.

NORMAS EDITORIALES E INSTRUCCIONES PARA COLABORACIONES

Se puede consultar la última versión disponible de las normas editoriales en la dirección <http://revistaobets.ua.es>



EDITORIAL STANDARDS AND INSTRUCTIONS FOR CONTRIBUTORS

Please check the latest version of guidelines for submitting manuscripts in <http://revistaobets.ua.es>



